



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA



Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris

Realidades diversas en la producción del espacio en Chiapas. La técnica del desplazamiento-despojo: Ciudades Rurales Sustentables, la construcción de los espacios de dominación.

Tesis
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
Liliana Hernández Hernández

TESIS DIRIGIDA POR
La Dra. Georgina Calderón Aragón y El Dr. Alain Musset
Facultad de Filosofía y Letras (UNAM) y Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHES)

Ciudad Universitaria Cd. Mx. Enero de 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En memoria a los pueblos originarios para que el desplazo se categorice como un despojo que los hace desaparecer en una agonía lenta.

Agradecimientos

La presente investigación es una creación que implicó la colaboración de diferentes sujetos en diferentes escalas que en ocasiones fueron representantes de instituciones como fue el caso de la relación que construí entre la Universidad Autónoma de México (UNAM) y La Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales por sus siglas en francés (l'EHESS). Se logró llevar a cabo un convenio de co-tutela entre las dos universidades bajo el cual estuvo dirigida la investigación.

Agradezco a la UNAM a l'EHESS y al Consejo Nacional de ciencia y tecnología (Conacyt) que me brindaron la posibilidad de realizar la presente investigación.

Doy las gracias a mis directores de tesis Georgina Calderón Aragón por su carácter crítico que ha sido inspirador en mi formación y Alain Musset, por su guía, los consejos, las críticas, el acompañamiento a lo largo de la producción del análisis de la reflexión. A Jesús Manuel Macías Medrano por estar siempre atento y darle seguimiento a mi trabajo, por organizar los seminarios donde se podía establecer comunicación con servidores públicos de instancias que se encargan de gestionar programas de asistencia social. Al sínodo que leyó mi trabajo Liliana López Levi, Dolores Camacho Velásquez, Bernard Hubert que aportaron con sus observaciones a la discusión de la investigación.

Darle un especial reconocimiento a todas las personas habitantes de las cuatro Ciudades Rurales Sustentables que me dieron su confianza y me abrieron las puertas de sus casas, lo cual me permitió comprender las relaciones que producen el espacio a: Coqui, Juan, Andrés, Eli, Oralia, que prefirieron mantenerse en el anonimato como medida de prevención, ante un posible acto de represión. Sin las conversaciones extensas, los recorridos por las Ciudades Rurales y sus alrededores, los días vividos, no se habría generado la comprensión de sus problemáticas. El trabajo de campo que abre el espacio de comunicación entre las universidades, esas entidades que pueden concebirse como abstractas y que a través de estos acercamientos se generan las condiciones para la comprensión de las problemáticas sociales.

Igualmente, agradecida con mis colegas, amigos que vieron el proceso de desarrollo de mi análisis y estuvieron siempre disponibles a hacerme observaciones sobre los diferentes abordajes que la geografía le podría dar al desplazamiento de comunidades Israel Baxin. Claudia Sanabria, por su aportación cartográfica.

Mi gratitud infinita por su apoyo en la etapa final para la conclusión de mi trabajo a mi

compañero de vida Jair Bernard que ayudo en la corrección de la traducción al francés de los resultados de la investigación. Por su colaboración a Chloé Tyrion. A Jérôme Pelenc por sus observaciones desde la ciencia geográfica.

Finalmente agradezco a mi familia por el apoyo, la paciencia para acompañarme en este camino que se torno largo.

SUMARIO

Agradecimientos	4
Índice	6
Introducción	8

Capítulo 1. La historia de la producción y reproducción social del espacio en Chiapas. La lucha de clases por la propiedad de la tierra

1.1. La historia de la configuración espacial de Chiapas	16
1.2. La reconfiguración territorial promovida por la Colonia. Los traslados y las congregaciones	20
1.3. La formación colonial como la fuerza de la expansión del sistema capitalista	23
1.4. El aparato de Estado como instrumento para la implementación del colonialismo interno	25
1.5. La división de clases en la producción social del Estado	28
1.6. La dinámica de la acumulación por despojo	32
1.7. La integración del campesinado a las clases dominadas fomentado por el colonialismo interno	33
1.8. Trabajo campesino y las formaciones espaciales económicas de producción en Chiapas	35
1.9. Concentración de la propiedad de la tierra	37
1.10. Acciones para instalar el corporativismo de Estado y las relaciones que se generan con los Indígenas- campesinos	39
1.11. Acciones agrarias y cambios en la ley promovidos por la presión ejercida por las organizaciones indígenas campesinas	41
1.12. Ley ganadera del estado de Chiapas, el límite impuesto por los terratenientes, para seguir detentando el control de la tierra	50
1.13. Cambios en los sistemas de producción y explotación	52

Capítulo 2. La configuración del espacio por el sistema de desplazo-despojo en el estado de Chiapas

2.1. La continuación del desplazo-despojo por los cambios en el sistema de producción, extracción y la construcción de hidroeléctricas	56
2.2. Las promesas de programas de asistencia social que enmascaran el despojo	61
2.3. Organización campesina ante el despojo	66
2.4. El espacio fragmentado por las técnicas para la generación de energéticos	71
2.5. La comunidad ilusoria para la imposición de los intereses de las clases dominantes	80
2.6. Los diferentes tipos de reubicación de población según el fenómeno que interviene en el desplazo-despojo	84
2.7. Reubicación por un impacto destructor en Motozintla, Chiapas	90
2.8. La expansión de los proyectos para la organización del espacio, su política de concentración de la población en caso del Plan Puebla Panamá	97

Capítulo 3. El tiempo espacio de la manifestación del desastre social

3.1. Los diferentes abordajes teóricos del desastre	109
3.2. Impacto destructor	116
3.3. Contexto del impacto desastroso	121
3.4. Una breve historia de las comunidades en el proceso en el que se evidencia el desastre social	127

3.5. Periodo de transición: etapa de emergencia, tratamiento de shock, desplazamiento entre el campamento y la reubicación	132
3.6. Daños colaterales: desalojo de zonas en riesgo de inundación	139
3.7. Impacto destructivo para una mejor justificación del despojo	143

Capítulo 4. La representación del espacio configurado por el capital.

4.1. Propuestas para el programa sistema de pueblos y ciudades	148
4.2. La propuesta de ordenamiento territorial en Ostuacán	160
4.3. La política contra la pobreza	173
4.4. El proyecto Ciudades Rurales Sustentables (CRS)	180
4.5. CRS: de reubicación por un evento destructor convertida a un proyecto para el desarrollo	183
4.6. La producción de las CRS y la representación en el espacio	187
4.7. La dispersión poblacional planteada como un problema para poder re-organizar el territorio	191

Capítulo 5. Los espacios representacionales y la dominación de los espacios Ciudades Rurales Sustentables.

5.1. Reconversión productiva, de campesinos a obreros	199
5.2. La represión y la violencia inherentes a los espacios de dominación	220
5.3. El riesgo como discurso es utilizado para construir una política de despojo	225
5.4. La utilización de la noción de riesgo para validar el desplazo-despojo en el municipio de Ostuacán	231
5.5. A las clases dominadas no se les permite influir o dirigir los proyectos para el desarrollo, Villa Rural Sustentable Emiliano Zapata	244

Capítulo 6. La fragmentación del espacio. CRS Santiago el Pinar, Ixhuatán y Jaltenango

6.1. Fragmentación de los procesos de la organización social, políticos y económicos	252
6.2. Santiago El Pinar y su localización estratégica para desarrollar una política contrainsurgente	257
6.3. Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar la fragmentación de la espacialidad	266
6.4. Ciudad Rural Jaltenango, la escenografía perfecta para la dominación del sistema capitalista	276
6.5. Ciudad Rural Sustentable Ixhuatán, la arquitectura imperfecta para la expansión de la explotación	284
6.6. El proyecto CRS la concentración de los campesinos para la expansión de la extracción	295

Conclusiones	300
Perspectivas para investigaciones futuras	326
Bibliografía	329
Anexo 1	338
Anexo 2	345
Anexo 3	349

Introducción

La producción espacial histórica del estado de Chiapas está caracterizada por el *desplazo-despojo*, desde la época colonial (siglos XVI-XVIII) hasta el siglo XXI. El traslado en la época colonial funda las bases de cómo serán dirigidos los asentamientos poblacionales, de cómo el momento de la decisión de traslado se consideraba un punto de entrecruzamientos en la vida de la comunidad. En particular, identificar la diferencia que había entre el traslado de un asentamiento, ciudad fundada o apropiada por los españoles y el desplazamiento de poblados con la finalidad de fundar congregaciones de “indios” o, mejor dicho, de indígenas.

El traslado de indígenas tenía la finalidad de controlar a la población, adoctrinarla. Este tipo de movimiento se caracterizó por ser autoritario: la elección del lugar se realizaba por las autoridades civiles o religiosas. Tenía como objetivo final el destierro, el cambio, lo último que se pretendía era que los sujetos llevaran sus objetos, sus prácticas, su cultura a las nuevas concentraciones. Había una diferencia marcada, por lo que se propone que, a los traslados indígenas se les conceptualice como un proceso de *desplazo-despojo* desde la época colonial, para evidenciar el destierro milenario que han vivido los pueblos indígenas, campesinos y de qué forma impacta en su proceso de asentamiento.

Las relaciones sociales entre los mestizos (representados por instancias de gobierno, terratenientes en general con las clases dominantes) con las comunidades o pueblos originarios han sido contradictorias a lo largo de la historia. Se impuso un sistema de dominación basado en la explotación del trabajo indígena y la extracción de excedentes en las relaciones comerciales, religiosas y políticas con las comunidades. Por lo cual no se han podido desmontar sus estructuras de parentesco y su identidad cultural, ya que es en ellas en donde se origina la fuerza de su reproducción.

En cuanto a la dominación hacemos referencia a la voluntad; una relación práctica entre voluntades, una de las cuales es sometida o negada para la existencia y afirmación de la otra. Retomando la separación moderna entre economía y política, ésta ruptura aparenta un desprendimiento de la esfera de lo político-estatal del mundo de las actividades económicas, la forma cosificada que adopta la relación estatal constituye el montaje inherente a la dominación de una clase en el sistema capitalista. El estatus de “ciudadano” oculta que los seres humanos constituyeron clases sociales interrelacionadas, entre las que prevalece una condición de desigualdad. La imagen de igualdad sólo puede sostenerse, a condición de separar la existencia social autonomizando la política y desligándola del entramado

económico social.

Como consecuencia de lo anterior, la comunidad estatal se despliega en una relación de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados. Se tiene que aclarar que el vínculo de mando-obediencia no debe ser confundido con la relación de dominación: “la relación entre gobernantes y gobernados es de naturaleza distinta a la que vincula a dominadores y oprimidos. Si la dominación se funda y se reproduce desde la necesidad: esa coerción que obliga al subordinado a sacrificar su autonomía en aras de la conservación de su vida”.

El aparato de Estado es el ejecutor principal de los programas de desplazo que implica muchas de las veces el cambio de las formas de organización y las relaciones sociales, la vida, de las comunidades desplazadas. En la concreción material de las relaciones sociales, la forma visible del Estado se presenta como el aparato de Estado, una estructura jerarquizada de instituciones, reglas, leyes y de personal. El aparato de Estado o *Estado visible*, está organizado por los intereses y proyectos de las clases que detentan el poder. El aparato de Estado es vital para el poder político, ya que las acciones se concretan a través de sus instituciones y estructura.

El aparato de Estado posee una serie de instrumentos con los cuales se determina la modalidad de la intervención económica e ideológica.

El Estado no es una organización estática, es un proceso, una forma de vida social, que se crea en el conflicto, teniendo como bases inmateriales, mitos, creencias y representaciones colectivas, muchas veces ignoradas por el aparato de gobierno.

Para llevar a cabo los programas de desplazo el aparato de Estado oculta su carácter de clase al fragmentar los procesos de la organización social, en particular, los políticos y económicos. Para fragmentar la organización se establece una separación histórica entre los trabajadores y sus medios de subsistencia. Por ejemplo, uno de los fenómenos que concreta este proceso es el desplazo forzado de las poblaciones de sus lugares de origen.

El desplazo forzado en mayor o menor medida propicia el cambio desde las formas de producción hasta los patrones de consumo, incluyendo lo más básico como la alimentación. Una vez instalada la separación de los trabajadores de sus medios de subsistencia, proceso que se podría decir que fue de forma masiva implementando mecanismos, políticas violentas (como las políticas de reubicación a las que se ha sometido a la población de Chiapas). La fragmentación parece reproducirse regida por su propia lógica, sin la imposición de nuevas políticas, basta con que una de esas políticas sea tan violenta que genere un cambio radical.

El programa Ciudades Rurales Sustentables (CRS) encuentra sus líneas directrices en las políticas de lucha contra la pobreza. Los programas diseñados con la lógica del *desplazo-*

despojo para la acumulación, buscan modificar las prácticas que generan las relaciones sociales comunitarias, imponiendo la propiedad de la tierra individual; generan un estado de confusión en tanto los ejidatarios, comuneros pasan por el periodo de cuestionamiento, ya que se les obliga a hacer un cambio en la propiedad de la tierra, se les presentaba una “nueva” relación en donde no fueran propietarios.

Las estrategias violentas o las acciones violentas impactan la producción del espacio hasta que se modifican las prácticas. Afirma Lefebvre (2000: 414) que “la pratique spatiale règle la vie : elle ne la fais pas”. El espacio por sí solo no tiene ningún poder, las contradicciones del espacio no son determinadas por él, en tanto que espacio. Las contradicciones de la sociedad (entre la sociedad misma y en su interior de la misma, por ejemplo entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción) salen a la luz en el espacio, es en el en donde se crean las contradicciones de la producción y reproducción. Si se retoma el concepto de la producción del espacio para desentrañar cómo se construye la pobreza, el panorama se complejiza. Los territorios tienen un valorización diferencial que estará medida por los capitalistas, debido a las condiciones con las que se cuentan para la reproducción del capital.

Para asegurar la realización de los programas de *desplazo-despojo* como fue el caso de Ciudades Rurales se utilizan como antecedente y como excusa perfecta eventos destructores. Posteriormente se argumenta la presencia de peligro o riesgo como dos ingredientes activos para la expansión del modelo de asentamiento. Una vez despejado el territorio se intensifican los procesos de explotación de los recursos.

A la presente investigación le anteceden, los estudios que realicé en las comunidades reubicadas Nuevo Milenio III Motozintla Chiapas (2009), y un análisis inicial sobre la primera Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan de Grijalva (2013). Las dos reubicaciones tienen como problemática en común que son desplazos de comunidades por la ocurrencia de un impacto destructor, para las cuales se implementaron programas gubernamentales con el objetivo de desplazar a las comunidades de sus asentamientos originarios.

Los dos programas de desplazamiento de población se caracterizaron por estar dirigidos bajo la lógica del comando-control y el discurso del beneficio a la población. La motivación de profundizar en la investigación sobre el fenómeno de desplazo era dar cuenta del despojo que se ejerce sobre las comunidades originarias, al implementar programas de gobierno, que en la mayoría de los casos esconden los intereses de expandir proyectos para la explotación del territorio ya sea con agricultura o ganadería intensiva, minería, extracción de hidrocarburos, construcción de presas hidroeléctricas.

La investigación estuvo dirigida por los siguientes objetivos:

1. Explicar cuáles son las relaciones, las representaciones, las nociones que producen el espacio en el estado de Chiapas. Con la finalidad de develar la desigualdad en la organización social que padece las clases campesina e indígena.
2. Dar cuenta de la diversificación de los mecanismos que desarrollaron las clases dominantes para llevar a cabo el desplazo- despojo en el estado de Chiapas. Con el fin de continuar con el sistema de acumulación de las mismas clases.
3. Develar como un evento destructor abre un espacio tiempo que se puede utilizar para llevar a cabo el despojo por parte de las clases que gobiernan.
4. Analizar como los programas y las políticas que se proclaman a favor del desarrollo tienen intereses bien definidos que influyen la producción del espacio, en el caso de CRS.
5. Evidenciar de qué forma se lleva a cabo el despojo de las tierras, formas de producción, de consumo, con la implementación de programas como CRS, para preparar el terreno e instalar megaproyectos extractivistas.
6. Exponer las relaciones de dominación que se ejercen a las comunidades para que sometan sus formas de organización, sus relaciones sociales, la vida misma.

Metodología:

El desarrollo de la investigación fue tratado como un proceso, una serie de relaciones sociales que se entretajan para producir el espacio, que pueden marcarse por momentos clave, convergencias o divergencias, tiempos de coyuntura. El objeto de estudio se fue construyendo con una relación dialéctica, al objeto no se le asignó un carácter fijo. El análisis se fue modificando de acuerdo a las fuerzas productoras que se revelaban. Tal es el caso de la participación de la iniciativa privada en el programa de CRS a través de sus “fundaciones”, el caso particular de Fundación Azteca que en un primer momento manifestó apoyó con su política filantrópica, para posteriormente hacer negocios redondos implementando sistemas de créditos a los damnificados.

Partimos de la idea que los territorios están valorizados en función de los recursos con los que cuentan y el acceso a ellos. Los contextos donde las relaciones sociales están dominadas por el capital, la esfera de realización es el mercado en donde los territorios se convierten en una mercancía. El mercado es el que va a regular qué tipo de poblamiento se va desarrollar y en dónde.

Así pues, para la presente investigación se tomó como unidad de análisis a la familia. Macías (1992: 8) explica que la unidad familiar representa una integración necesaria para enfrentar aspectos adversos de la naturaleza, es decir, lo que representaría el riesgo desde la perspectiva de la vulnerabilidad social, riesgo de la ocurrencia de un impacto destructor por eventos extraordinarios o por la gestión humana.

Propone Macías que la unidad familiar, como unidad de análisis, posibilita entender los rasgos de la vulnerabilidad dependiendo si espacialidad es urbana o rural. En la unidad de lo que el autor denomina “célula social”. Se puede indagar en ejercicios abstractos y complejos que refieren a la producción de medios de vida, a la producción de fuerza diaria de trabajo o a la reproducción del valor obtenido de la venta de la fuerza de trabajo, se trata de los núcleos mayoritarios que integran a la sociedad. De ahí que sea un rasgo en donde se sintetizan las relaciones complejas referentes al trabajo y el ingreso.

El ingreso puede dar ciertas pistas para dar indicar las condiciones de las diferentes clases sociales. Tomando, por ejemplo, el ingreso destinado únicamente al mantenimiento de las condiciones mínimas para la sobrevivencia, incluyendo al ingreso que resulta suficiente para cubrir necesidades mínimas y se disponga de excedentes distribuibles en aspectos de prevención, mitigación e incluso como fondos de contingencia.

La unidad familiar también se utilizó como referencia como la unidad doméstica de producción para poder comprender la reconversión productiva que planteaba el proyecto CRS. Otro referente que se contemplo es la comunidad como la unidad de un grupo que tiene vivencias en común, con una estructura organizativa, se puede manifestar en la realización de asambleas para solucionar problemáticas, por ejemplo, las asambleas ejidales que se realizaban en los antiguos asentamientos.

Se desarrollaron entrevistas estructuradas y no estructuradas en el periodo que va de 2014 a 2016, así como se retomó algunas entrevistas con información clave realizadas en trabajo de campo llevado a cabo en 2010 y 2011 en la CRS Nuevo Juan de Grijalva, se llevaron a cabo alrededor de 30 entrevistas, de las cuales se retomaron 4 para la presente investigación. En el trabajo de campo Realizado de 2014 a 2016 se realizaron aproximadamente 50 entrevistas. Las entrevistas se realizaron a funcionarios públicos del Instituto de Población y Ciudades Rurales, Secretaría del campo, habitantes de las cuatro Ciudades Rurales construidas Nuevo Juan de Grijalva, Ixhután, Santiago el Pinar y Jaltenango, así como a personas incluidas en el proyecto Villa Rural Sustentable Emiliano Zapata (que se quedó en cimientos), así como a damnificados de las comunidades Rómulo Calzada y Santos Degollado localizadas afectadas en el municipio de Tecpatán.

En el Primer Capítulo: “La historia de la producción y reproducción social del espacio en Chiapas. La lucha de clases por la propiedad de la tierra”. Se abordó como la espacialidad del estado de Chiapas ha estado marcada por la fragmentación de la organización social, con la finalidad de imponer un sistema de dominación y acumulación de la tierra por parte de los terratenientes. En un primer momento se generó la lucha por la tierra de los campesinos-indígenas con los terratenientes. Posteriormente el aparato de Estado mexicano realizó reformas para la repartición de tierras, para no llevar a cabo la distribución de la tierras los terratenientes, particularmente los ganaderos, crearon grupos paramilitares con la finalidad de controlar la ocupación de las tierras y mantener al margen los grupos campesinos que se levantaban para solicitar tierra. La reforma agraria en el estado de Chiapas estuvo caracterizada por la repartición de un bajo porcentaje de tierras a los campesino, sin embargo, sí se logró producir un fenómeno de *desplazo-despojo* repartiendo pequeñas proporciones de tierra con la intención de que los indígenas y campesinos abrieran brecha en tierras vírgenes.

En el Segundo Capítulo “La configuración del espacio por el sistema de *desplazo-despojo*”. Se analiza cómo en el estado de Chiapas se implementaron las políticas para el desarrollo construyendo diferentes hidroeléctricas, para lo cual se tuvo que desplazar a comunidades enteras, tal es el caso de las comunidades del municipio La Concordia para construir la presa La Angostura. Para dicho desplazamiento en un primer momento se planeó un plan integral de reubicación, el cual no se llevó a cabo, por el cambio de administración sexenal, y la nueva repartición de responsabilidades. El proceso de *desplazo-despojo* por la construcción de megaproyectos impactó a diferentes comunidades en el estado de Chiapas, muchas de las cuales no tuvieron indemnización. Los Programas para el desarrollo iban en aumento en el siglo XXI, se expuso como ejemplo el Plan Puebla Panamá y su propuesta de concentrar a la población, así como el proyecto de reconversión productiva.

En el Tercer Capítulo: “El tiempo espacio de la manifestación del desastre social”. Se explica cómo se utiliza la justificación que los desastres son naturales, para no evidenciar las responsabilidades de la toma de decisiones gubernamentales y de las instituciones encargadas de gestionar los recursos, en este caso las presas y la saturación de las mismas. El tiempo-espacio de espera que les toca a los damnificados gestionar para sobrevivir. La catástrofe que tienen que padecer los damnificados para gestionar indemnizaciones con las instancias de gobierno.

Cuarto capítulo: “La representación del espacio configurado por el capital”. Se estudió cómo el capital busca soluciones espacio-temporales para que el proceso de acumulación continúe y el capital crezca. La idea de que la Ciudad es un sinónimo de

desarrollo es un planteamiento que se concibe con el avance del sistema capitalista, en su etapa de la globalización, en donde los procesos de transformación del entorno son cada vez más rápidos. La primera CRS “Nuevo Juan de Grijalva” se construyó después de la manifestación del desastre del 4 de noviembre de 2007.

El nombre que se le da a la propuesta de desplazamiento y concentración de población “Ciudad Rural” hace la conjunción de dos categorías, que fungen como formas de construcción espacial que en los procesos históricos se han desarrollado y se han estudiado como dos formas de producción diferentes. En el nombre se anunciaba el objetivo de la concentración poblacional, ya que en el desarrollo del sistema capitalista, la producción como sinónimo de progreso se intensifica en las ciudades, incrementando la capacidad de acumulación. Y la posibilidad de liberar el territorio para la expansión de los proyectos de explotación de los recursos.

Quinto capítulo: “Los espacios representacionales y la dominación de los espacios Ciudades Rurales Sustentables”. Se presenta la manera en que el modelo CRS plantea la construcción de talleres de producción del capital, ya que puede concentrar en estos espacios la mano de obra necesaria, la maquinaria, la materia prima para la reproducción del capital. La concepción de la CRS implanta una manera enajenada de reproducción social, en donde los campesinos pueden olvidar su práctica como productores. En la ideología enajenante del sistema capitalista se logró que los obreros no se concibieran como productores. La posesión de la tierra no da como tal la capacidad (entendimiento) sentirse productores, esto será una construcción que puede irse concretizando a través de la práctica y la reflexión colectiva, quizá esto es lo que el sistema capitalista con su ideología universalizante quiere borrar del pensamiento de los campesinos.

Una vez construida la primera CRS Nuevo Juan de Grijalva se manifestaron las relaciones de dominación que se impondrían por parte del aparato de Estado, al reprimir las protestas de los ejidatarios que demandaban la indemnización de las tierras afectadas por las obras que se llevaron a cabo en el río Grijalva y presa Peñitas después del impacto destructor del 4 de noviembre de 2007.

En el programa CRS se implementaron una serie de mecanismos con la intención de mantener controlada a la población, como el condicionamiento a que las casas fueran habitadas por los titulares por un periodo de 25 años, sin la posibilidad de venderla, prestarla o alquilarla, esto se implementó para evitar que las comunidades regresaran a su lugar de origen.

En el caso de la Villa Rural Sustentable Emiliano Zapata se produjo una participación por parte de los damnificados, los cuales proponían la administración compartida con las instancias de gobierno para las obras de construcción, después de diferentes negociaciones de aparente dicha coordinación por parte de los funcionarios de gobierno, hasta que finalmente se cancelo el proyecto dejando a los afectados en un estado de conflicto.

Sexto Capítulo: “La fragmentación del espacio. CRS Santiago el Pinar, Ixhuatán y Jaltenango”. Se abordó la espacialidad de las Ciudades Rurales Sustentables Santiago el Pinar, Jaltenango e Ixhuatán, la alienación de las comunidades campesinas e indígenas que promueven los programas de gobierno al modo de producción capitalista. La inoperatividad de la mayoría de los proyectos productivos, no modifico el ingreso de los campesinos. Los habitantes de CRS continúan con su reproducción con los ingresos que realizan gracias al trabajo de sus tierras, lo que cambió es que se agregó el trayecto que tienen que hacer para laborar sus tierras.

Se continuó con la expansión de megaproyectos de extracción de hidrocarburos, minerales y explotación hídrica.

La presente investigación invita a la reflexión sobre el *desplazo-despojo* que han padecido los grupos indígenas y campesinos; de sus tierras, de su fuerza de trabajo, de su producción. El análisis no profundizó sobre las respuestas que se han estado organizando en el siglo XXI las comunidades campesinas e indígenas para frenar el triple despojo que se les ejerce, lo cual puede trazar una línea de continuidad en el estudio.

Capítulo I: La historia de la producción y reproducción social del espacio en Chiapas. La lucha de clases por la propiedad de la tierra

1.1 La historia de la configuración espacial de Chiapas

El espacio es una producción social que los seres humanos conforman con pensamiento, acciones, trabajo e innovaciones que se plasman en objetos, no como fin último, sino para la reproducción como sociedad. Henri LEFEBVRE (2000: 35) propuso que el espacio social es un producto social “L’espace (Social) est un produit (social)”. Explica Lefebvre mismo si la proposición se aproxima a la tautología o a la evidencia se tienen que examinar de cerca, las implicaciones y las consecuencias antes de aceptarlo. De tal suerte que el espacio social no consiste en una colección de objetos, ni en una suma de acciones, un vacío que se ocupa, como un contenedor de materias diversas, no se tiene que reducir a una forma para imponerla a los fenómenos o a las acciones, a la materialidad física (Lefebvre, 2000: 36). Al respecto dice Milton Santos (2000: 19) “el espacio es un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y de sistemas de acciones”. Uno de los elementos utilizados en la producción de las acciones es la técnica entendida como la expresión concreta en la que el ser concibe¹ al mundo y modifica al espacio.

Lefebvre en su obra *La production de l’espace* se propuso mostrar el carácter social del espacio, adoptamos este desafío para explicar la producción social del espacio en Chiapas. Chiapas se localiza en el sur-este de la República Mexicana, tiene frontera con la República de Guatemala y con los estados de Tabasco, Veracruz y Oaxaca (véase Mapa 1.1).

¹ Digo *concibe* en sus dos acepciones: 1.- como acto de asimilación y comprensión y 2.- como la acción de generar, crear un elemento nuevo previamente inexistente.

Mapa 1.1 Localización del estado de Chiapas



Fuente: Realizado con datos de INEGI, Servicio público de información estadística, marco geoestadístico 2010 versión 5.0 A

La colonización fue uno de los eventos que impactó la producción espacial de Chiapas. Cuando los colonizadores llegaron a Chiapas en el siglo XVI se encontraron que habitaban pueblos como los Chiapas,² Zoques, Tzeltales, Tzotziles o Quelenes, Choles, Lacandones y Mames; se hablaba en la región el nahoa, el mame, el quiché, el cakchiquel, el chañabal o tojolobal, el chol, el tzotzil, el tzeltal, el zoque y el chiapa. En una de las primeras incursiones de los españoles con fines de dominio. El capitán Luis Marín se retiró de la provincia chiapaneca después de diferentes combates con los Chiapa, sin lograr fundar la villa de

² Se tiene la hipótesis que los indígenas chiapa proceden de Paraguay, y en su larga peregrinación se detuvieron largos años en Nicaragua, para de allí seguir a Chiapas. Véase Trens, Manuel B., “La Impresora”, México, 1942, p. 26.

españoles ordenada por Cortés.

Una segunda expedición se realizó en 1526 dirigida por Diego de Mazariegos (quien quedó sorprendido por la valentía de los chiapa). Cuando éstos se enteraron de la llegada de los españoles no dudaron en enfrentarlos, dando como resultado un ataque duro en el que los “indígenas resistieron con denuedo; pero ante el empuje de las huestes invasoras, se vieron obligados a replegarse, y lo hicieron en un peñón situado en la margen del río, peñón llamado Tepetchia”.³

Los españoles lograron empujar a los indígenas para que optaran por la rendición o por la muerte, sin considerar la decisión que tomarían los chiapa: precipitarse del cañón, antes que aceptar el vasallaje. Fue este hecho lo que dejó perplejo a Mazariegos. Con esa “acción heroica y sin igual, sucumbió el poderío más pujante que señalan los anales de Chiapas, no sin antes legar a la humanidad una jugosa lección y una legítima epopeya que enaltecerá siempre el recuerdo de tan viril pueblo”. Con el evento citado es donde ubicamos el inicio de los múltiples desplazamientos que sufrieron los grupos precolombinos y que continuaron en la época poscolonial. Al mismo tiempo remarcamos las acciones de los grupos indígenas que quedan inscritas en la historia y dan una pauta en el avenir, como el sistema de acciones que le darán el sentido a la producción del espacio.

El 1o. de marzo de 1528, Diego de Mazariegos fundó la primera villa en Chiapas, a la que nombró Villareal (lo que hoy se conoce como Chiapa de Corzo), con la salvedad/aclaración que su asiento sería temporal, mientras escogían otro mejor lugar. Chiapas pasó por diferentes estatutos territoriales, todo un proceso de cambios en cuanto a ser parte del territorio mexicano o guatemalteco.

Así, después de haber formado parte de los dos territorios, su junta representativa decidió que Chiapas se encontraba en condiciones de gobernarse por sí misma, por ello se procedió a convocar a sus habitantes para que eligieran a sus representantes y, así, formaran una Junta Provisional Gubernativa que diera solución definitiva a la situación de Chiapas.

Una vez superado el problema del nombramiento de sus representantes, y tras innumerables discusiones, lograron centrar los puntos y decidieron discutir como eje central “si estaba o no disuelto el pacto de unión con México”. Después de un largo ir y venir de debates, altercados y controversias de los representantes de los partidos en solucionar la situación de Chiapas, se concluyó romper el pacto estipulado con México. Así pues, el 13 de junio la Junta comunicó que reconocía a las autoridades de la provincia (Moscoso, 1974:13),

³ Conocido actualmente como el Cañón del Sumidero.

siendo éste el primer intento de independencia de Chiapas para gobernarse con su Junta suprema.

No obstante, esta solución ocasionó el descontento de varias provincias, con lo que se desató nuevamente un período de disputas. Hasta que se inicia el diálogo para resolver el problema de límites, con conversaciones entre Manuel González Flores (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 1880 a 1884) y Justo Rufino Barrios (presidente de Guatemala 1873 y 1885), quienes crearon el tratado de Herrera y Mariscal en donde Guatemala renunció a sus reclamos territoriales sobre Chiapas y el Soconusco. El acuerdo se ratificó en 1883 (Moscoso, 1974: 13).

Finalmente en 1884, Chiapas se adhirió al territorio de México. En las fuentes escritas de la conformación territorial de Chiapas, no se encuentra la participación en la toma de decisiones de los pueblos originarios que hasta ese momento no eran representados. De esta manera, Chiapas se caracterizó por una configuración poblacional en donde se produjeron diferentes grupos sociales, por un lado los colonizadores, los grupos originarios y la mezcla de estos dos, los llamados mestizos.

La particularidad de la sociedad Chiapaneca es que los grupos originarios preservaron su cultura a la cual en algunos casos integraron la religión católica, conservando sus formas de organización para la reproducción social, por lo que es marcada la diferencia entre los grupos indígenas y los mestizos, también nombrados como los Kaxlanes.⁴

La convivencia de los mestizos con las comunidades o pueblos originarios ha sido a lo largo de la historia muy problemática, porque se impuso un sistema de dominación basado en la explotación del trabajo indígena y la extracción de excedentes en las relaciones comerciales, religiosas y políticas con las comunidades. Es una realidad que se necesita de la convivencia con ellas. Por lo cual no se han podido desmontar sus estructuras de parentesco y su identidad cultural, ya que es en ellas en donde se origina la fuerza de su reproducción. Tal situación lleva a que se mantenga permanentemente viva la llama que alimenta la continua rebeldía de las comunidades. Es el motivo por el cual los españoles primero, y las élites mestizas después, no pudieron nunca decidirse por el exterminio definitivo de quienes les sirven.

⁴ Kaxlanes, es como nombran a los mestizos los pueblos originarios.

1.2 La reconfiguración territorial promovida por la Colonia. Los traslados y las congregaciones.

Los traslados de asentamientos humanos datan desde épocas antiguas. Los traslados que marcaron la historia de México en la organización del territorio se remontan a la época de la Colonia. Los traslados que se desarrollaron en esta época dirigen las rutas a seguir hasta el siglo XXI. Explica Alain Musset (2011: 27) que después de siete años de estudio contó 162 asentamientos trasladados en América Latina entre el principio de la instalación de los españoles y el fin de la época colonial aproximadamente en el año 1820 sin contar los que se desarrollaron en los siglos XIX y XX.

Los traslados que realizaron los españoles en la época de la colonia tenían la característica que se realizaban en distancias cortas (menos de diez kilómetros). Aclara Musset (2011: 29) que cuando la distancia era mayor, la ciudad se abandonaba ya que se perseguían otras estrategias territoriales que implicaban nuevos objetivos políticos y económicos.

Se podía contar con rituales de fundación de naturaleza diferente ya que al abandonar se rompía voluntaria o involuntariamente con la continuidad de la producción espacial. Se produce en ese momento un espacio tiempo de negociación. En el momento de la ruptura con el viejo asentamiento se simbolizaba con la elección de otro nombre, Musset (2011: 29) expone que pareciera que la asignación de un nuevo nombre, daba la promesa de un mejor futuro. Paul Claval proponía que un grupo social que se establece en un lugar pasa por un proceso en el cual el reconocimiento en el sitio es una de las etapas a realizar, bajo este pensamiento reconocerse como un grupo en un lugar es comenzar a tejer una identidad entre la sociedad y el espacio (Claval citado por Federico Fernández, 2006: 231). Un grupo cuenta con una organización social, una cultura, técnicas de producción que impactarán en la producción espacial del nuevo asentamiento. En este sentido el tiempo-espacio de negociación jugará un papel clave en las resoluciones espaciales.

Musset (2011:27) encuentra que el primer proyecto de traslado de la Ciudad de México data de 1555, por lo que, para 1631 la Corona había ordenado abandonar la ciudad de México: en ese momento las autoridades pensaban que sólo una solución radical podría terminar con las destrucciones que de manera periódica provocaban las inundaciones catastróficas. No obstante, desde 1555 se encontró una oposición profunda al traslado argumentando que era costoso.

En 1629 se produjo una gran inundación en la ciudad de México que volvió a sacar a flote las discusiones sobre el traslado de la ciudad. Las afectaciones por la inundación se

calcularon para 1630 en 50 millones de pesos, considerando solamente los principales edificios. La Corona no estaba dispuesta a financiar obras de dudosa efectividad para evitar las inundaciones por lo que pretendió imponer el traslado. Ante la tentativa de traslado se desarrolló una fuerte resistencia por parte de los representantes del ayuntamiento apoyados por la mayoría de las órdenes religiosas (Musset, 2011: 284).

Explica Musset (2011: 249) que la decisión de traslado representaba un fracaso por sentirse obligados a dejar su lugar de residencia y perder su patrimonio en bienes raíces, dicha situación ponía en duda la posición social que habían adquirido. Por lo tanto, el momento de la decisión de traslado se consideraba como un punto de entrecruzamientos en la vida de la comunidad. Musset afirma que la sola evocación del tema separaba la ciudad en dos campos, partidarios y adversarios del traslado, constituidos prácticamente de la siguiente forma: partidarios que eran los administradores (nombrados por el rey) que tenían pocos lazos afectivos con la ciudad, aliados a ellos los criollos ricos. Contra los adversarios, grupo que se constituía por los religiosos que se mantenían apegados a sus iglesias y sus rentas, así como el pueblo que se negaba a abandonar lo poco que poseían.

En el momento de la toma de decisión de traslado se agudizaban las profundas discrepancias de la vida colonial. Narra Musset que en los primeros años de asentamiento de los españoles, cuando todavía no se habían arraigado, la decisión podía tomarse por unanimidad de los habitantes. Esto cambiaba en la medida que la sociedad se arraigaba, diferenciándose entre sí, formando diferentes clases sociales, en ese momento se volvía problemático y aumentaba el nivel de dificultad para hacer coincidir todas las opiniones, ya que se podía encontrar una vasta diversidad, así como la sociedad. Los adversarios al proyecto de traslado creaban resistencia y buscaban por todos los medios permanecer en el lugar, a pesar de recomendaciones que se convertían posteriormente en órdenes que llegaban de España (*Ídem*).

Musset (2011: 250) Explicó que estar a favor o en contra de un proyecto de traslado delineaba lo que representaba la ciudad para cada grupo social. Producían su espacio desde las acciones cotidianas hasta las estrategias individuales y colectivas para enfrentar eventos esperados o inesperados, como son inundaciones, la toma de decisiones para la construcción de infraestructura, hasta posicionarse frente a un proyecto de traslado. Es importante preguntarse ¿cuáles eran los posicionamientos de quienes podían influir en la toma de decisiones para los proyectos de traslado?

Para contestar la pregunta anterior nos ayudará hacer una diferencia entre, por lo menos, dos tipos de traslado que se presentaron en la época colonial. El traslado que se

realizaba de las ciudades fundadas por los españoles y el traslado de los asentamientos indígenas por las autoridades civiles y religiosas con la finalidad de instalar el control de las poblaciones locales, las llamadas reducciones y congregaciones. De acuerdo con el análisis de Musset (2011: 31) los mecanismos políticos, administrativos, religiosos, socioeconómicos que antecedían el traslado de indígenas eran diferentes al de un poblado español. El traslado indígena tenía la finalidad de dominar a la población, por lo tanto, los indígenas no contaban con ninguna capacidad de decisión.

En cambio, en el traslado de los poblados conformados por españoles, se desarrollaban discusiones que evidenciaban los sentimientos y pasiones compartidos por los miembros de la comunidad (Ibidem: 32) así como los desacuerdos. El hecho de abrir un espacio en donde se puedan discutir o exponer los sentires que el traslado puede generar, marca un punto definitorio que impactará en la producción del espacio. Con este antecedente se podría proponer hacer una diferencia entre el traslado que era el movimiento de un poblamiento en una distancia corta, para el cual se podían desarrollar largas discusiones en cuanto a las necesidades de los habitantes, ya que si en cierto momento se veían obligados a realizar el traslado, podían llevar con ellos sus “estructuras políticas hasta sus piedras y sus vigas” (*Ídem*).

Por otro lado, está el traslado de indígenas, que tenía la finalidad de controlar a la población, adoctrinarla. Este tipo de movimiento se caracterizó por ser autoritario: la elección del lugar se realizó por las autoridades civiles o religiosas. Tenía como objetivo final el destierro, el cambio, lo último que se pretendía era que los sujetos llevaran sus objetos, sus prácticas, su cultura a las concentraciones. El objetivo no es profundizar en la espacialidad que se produce con este tipo de traslados, pero sí marcar una diferencia, por lo que se propone que, a los traslados indígenas se les conceptualice como un proceso de *desplazamiento-despojo* desde la época colonial, para evidenciar el destierro milenar que han vivido los pueblos indígenas, campesinos y de qué forma impacta en su proceso de asentamiento.

Como comentamos anteriormente dependiendo de quién planteaba el traslado se podían desarrollar procesos diferentes. Si la Corona era la que proyectaba el traslado y había una estructura contestataria que podría estar compuesta por las autoridades administradoras, la instancia religiosa y la población, se abría un espacio-tiempo de negociación, se desarrollaban discusiones en donde se exponían las necesidades de los pobladores, si se lograba una organización fortalecida con la idea de oposición al traslado, se podía constituir un frente de oposición y resistencia, que podría bloquear el traslado. Como fue el caso de la Ciudad de México que a pesar de haber sufrido diferentes inundaciones como la de 1629, los criollos se

negaron a abandonar la ciudad fundada por Cortés sobre los restos de Tenochtitlan. De esta forma se evidenciara la fortaleza de la organización de los opositores al traslado.

Tal vez en un traslado planteado por la población (los sujetos que se van a trasladar) el espacio-tiempo de negociación sea sustituido por un espacio tiempo de organización y toma de decisiones, elección del lugar, lo que llama Claval (*Ídem*) el reconocimiento. Por otro lado están los desplazamientos-despojo como las congregaciones en donde el espacio-tiempo de negociación no existió, es la imposición a través de la violencia la relación social que dirigirá el *desplazo-despojo*, que dio como resultado un ordenamiento territorial. Ordenamiento territorial que en el caso de Chiapas restringió y despojó del derecho a la propiedad de la tierra a los indígenas campesinos, herederos desde la época de la colonia de las formas de despojo en la organización espacial.

1.3 La formación colonial como la fuerza de la expansión del sistema capitalista

La colonización marco el proceso en las relaciones sociales. El Proceso de colonización, así como la formación colonial que deviene del mismo, debe verse no sólo como la creación del capitalismo sino como una de las principales fuerzas creadoras del capitalismo.

El capitalismo entendido como el sistema económico de producción universalizante. En su proceso histórico de desarrollo podríamos diferenciar momentos como son: “El capitalismo mercantil” refiere al periodo durante el cual el capitalismo domina ya la esfera del comercio y sobre todo los intercambios internacionales, pero todavía no la producción manufacturera. Capitalismo industrial es el periodo de su dominio sobre la esfera de la producción; es el momento en el que Marx pudo estudiarlo directamente (Marx Karl, 1971: 6). El “capitalismo financiero” manifiesta la concentración monopolista por los bancos y las empresas industriales.

Es importante remarcar que las fuerzas expansivas del capitalismo que se encuentran en la relación entre las formaciones coloniales tempranas y las metrópolis no dejaron de actuar ni perdieron importancia cuando el capitalismo industrial y financiero llegó a su madurez. Por el contrario, el modo capitalista de producción, que realizó su acumulación primitiva despojando a los otros modos de producción, ha continuado la tarea sistemática de transferir los excedentes (plusvalía) y los recursos de producción de una región a otra de un lugar a otro del mundo y de uno a otro modo de producción (Palerm, 2008: 154).

Haciendo el análisis histórico el colonialismo se presenta como punto de partida para la transformación de las relaciones sociales de producción. La formación colonial mexicana, lejos de representar una anomalía estructural o un caso de marginalidad y de retraso histórico,

es parte indispensable del proceso general de formación y desarrollo del capitalismo, es el resultado de un proceso de imposición del sistema mundial. Este proceso no puede ser estudiado utilizando los supuestos económicos clásicos, ya que responde a la existencia y a los intereses de un sistema de dominio político. La economía colonial mexicana, su articulación con la metrópoli y, por medio de ella, con el sistema mundial, constituye un ejemplo claro de economía administrada, regulada, y no de economía de mercado.

Palerm (2008: 157) advierte que el sistema económico y su funcionamiento total no fueron el producto de una actividad auto-ordenada regida por las leyes de la economía formal, sino que estuvieron determinados y superordenados por el sistema de poder político. El sistema de poder tradujo y expresó las exigencias y la dinámica del sistema económico mundial en el cual se insertaron primariamente la metrópoli y secundariamente la formación colonial. La creación del poder político estuvo mediado por el desarrollo de la organización de diferentes instituciones que le dieron cuerpo al poder del Estado a través del cual se pudo desarrollar la relación en el que un segmento económico explota y despoja a otros segmentos.

Las relaciones sociales que produce el colonialismo permean en diferentes niveles de organización en el tiempo así como en el espacio Pablo González Casanova (2003:2) reflexionó sobre el fenómeno del colonialismo interno, el autor explica que está originalmente ligado a fenómenos de conquista, en los que las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primero del Estado colonizador y después del Estado que adquiere una independencia formal, o que inicia un proceso de liberación, de transición al socialismo, o de recolonización y regreso al capitalismo neoliberal.

Los pueblos, minorías o naciones colonizadas por el Estado-Nación sufren condiciones semejantes a las que los caracterizan en el colonialismo y el neocolonialismo a nivel internacional:

1. Habitan en un territorio sin gobierno propio.
2. Se encuentran en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que las integran.
3. Su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central o a los aliados y subordinados del mismo.
4. Sus habitantes no participan en los más altos cargos políticos y militares del gobierno central, salvo en condición de “asimilados”.
5. Los derechos de sus habitantes, su situación económica, política social y cultural son regulados e impuestos por el gobierno central.

6. En general los colonizados en el interior de un Estado-Nación pertenecen a una “raza” distinta a la que domina en el gobierno nacional y que es considerada “inferior”, o a lo sumo convertida en un símbolo “liberador” que forma parte de la demagogia estatal.

La mayoría de los colonizados pertenece a una cultura distinta y habla una lengua distinta de la “nacional”. Si como afirmara Marx “un país se enriquece a expensas de otro país” al igual que “una clase se enriquece a expensas de otra clase”, en muchos Estados-Nación que provienen de la conquista de territorios, llámense Imperios o Repúblicas, a esas dos formas de enriquecimiento se añaden las del colonialismo interno (González Casanova 2003: 11)

1.4 El aparato de Estado como instrumento para la implementación del colonialismo interno

El Estado se presenta como un aparato, el aparato de Estado, una organización jerarquizada de instituciones, reglas, leyes y de personal. Así, manifiesta que el aparato de Estado es la parte visible, el cual se encuentra articulado y unificado por los intereses y los proyectos de las clases que detentan el poder político.

Osorio plantea que el Estado en cuanto aparato se refiere y ejerce funciones administrativas y técnicas, como cobrar impuestos, proveer de agua, luz, carreteras, vigilancia, protección, generar leyes, sancionar a quienes las violan, así como contar con las instalaciones, personal para cumplir con estas y otras tareas (Osorio, 2009: 35). Se afirma entonces que el aparato de Estado es vital para el poder político ya que “todo lo que el Estado hace lo hace a través del aparato de Estado que funciona como una especie de filtro que permite elegir la modalidad de las intervenciones económicas e ideológicas del Estado.

El Estado tiene diferentes particularidades, las cuales son determinadas por las relaciones sociales imperantes en un momento determinado. Osorio expone algunas de estas relaciones, sintetizadas a continuación:

- a) El Estado es la única institución que tiene la capacidad de lograr que los intereses sociales restringidos puedan presentarse como intereses de toda la sociedad.
- b) El Estado es el centro del poder político, la condensación en donde todas las redes y relaciones de poder encuentran su núcleo de articulación.
- c) Los tejidos fundamentales que generan la reproducción societal están atravesados por las funciones estatales. (Osorio, 2009: 20)

Con las particularidades descritas por Osorio podemos deducir que así como las relaciones sociales le da ciertas particularidades al Estado, éste instaaura dinámicas sociales, es decir así como el Estado se convierte en una entidad determinante para la organización social capitalista moderna, la sociedad caracteriza al Estado con las relaciones sociales que conforman todo un entramado que no permanece estático.

Para que el aparato de Estado tenga operatividad utiliza ciertos instrumentos Osorio los define como elementos entre los cuales destaca los siguientes:

- Un conjunto de instituciones
- Personal que administra y labora en esas instituciones;
- Leyes normas y reglamentos;
- Una particular condensación de la red de relaciones de poder, dominio y fuerza que atraviesa a la sociedad.

Osorio explica que “la presencia de instituciones, personal, leyes y normas que organizan la convivencia humana en sociedad pueden ser características de la complejización de la vida social, pero cuando están atravesadas por funciones de dominio de una clase social, en ese momento se puede determinar que la organización del Estado está delimitada por una clase dominante” (Osorio, 2009: 21).

De los elementos expuestos los tres primeros configuran la parte “visible” del Estado, aquello que la mayoría de los sujetos podría dar cuenta. El último elemento necesita de un análisis más profundo para poder ubicar las relaciones de poder y dominio, lo que conforma el Estado “invisible”. Lo complejo es comprender que esos elementos no se mueven por separado y que su existencia está en función de su relación, si queremos dar una explicación de la configuración del Estado visible se tendría que develar las fuerzas que le dan sentido a las relaciones de poder y dominio.

Habitualmente se confunde al aparato estatal (órganos de la administración pública instituciones gubernativas y legislativas, tribunales, policía, ejército) y gobernantes con lo que es *la producción social del Estado*. La representación del Estado visualizado como cosa se refleja en, los espacios físicos que simbolizan el poder político: residencias presidenciales, recintos parlamentarios, tribunales, palacios de gobierno, entre otros. La impresión de que el Estado es una cosa o un ente externo a la sociedad, no deviene sólo de una ilusión óptica. La explicación de la forma parcial y cosificada en la que usualmente aparece lo que en realidad es un proceso social no está en la forma de pensar humana o en sus incapacidades sensoriales, está en el modo histórico de existencia y reproducción de la vida humana y en concreto cuando se reproducen relaciones sociales de dominación.

Rhina Roux en su obra *El príncipe mexicano* explica que la forma *Estado* se conformó y se difundió por el mundo entre los siglos XVI y XX reposando en el núcleo dinámico del capital, entendido éste como un proceso de la vida social global. Aclara Roux que “el capital es una forma de estructuración y reproducción de la vida humana fundada en relaciones de dominación” (Rhina Roux, 2005: 28). El Estado que se crea en las entrañas del capital implementa uno de sus principios que es la disposición y la subordinación del trabajo vivo (concepto que desarrolla Marx en *los Grundrisse*) el proceso de valorización del valor. Según Roux se trata de un proceso cuyo soporte es una forma de dominación impersonal, que no requiere de concreción física directa y cuya peculiaridad –en contraste con otras formas históricas de dominación– consiste en realizarse al tiempo que simultáneamente se oculta (*Ibidem*: 29)

El capital reproduce relaciones de dominación que no son evidentes, la trampa de los modos de dominación está en que se enmascaran con el título de independencia personal, relaciones que se fijan “voluntariamente” entre individuos libres jurídicamente iguales. Independencia construida en la dependencia material de las cosas. Karl Marx explicó en su obra de *los Grundrisse* la forma histórica de la sociabilidad humana en que los sujetos crean relaciones impersonales mediadas por la ley del mercado y manipuladas por políticas institucionales en la forma del capitalismo (Marx, 1971:85).

Henri Lefebvre plantea que el modo de producción organiza –produce espacio y tiempo así como algunas relaciones sociales. (Lefebvre, 1974:5 9). Es así como en el modo de producción capitalista las sociedades constituyen espacios de fuerza, espacios que son el resultado de la confrontación de las clases sociales. Hay procesos que permiten la reproducción material de la sociedad en los cuales se gestan los diferentes agrupamientos humanos propios de la forma capitalista de organización social, en la que surgen las clases, fracciones y sectores sociales, tener en cuenta esta clasificación servirá para clarificar las relaciones de fuerza que se establecen en la sociedad.

Lefebvre expresa: “por lo que concierne a la lucha de clases, su papel en la producción del espacio es fundamental, pues clases, fracciones y grupos de clases conforman los agentes de la producción espacial” (Lefebvre 1974: 113). Las diferentes clases ponen de manifiesto su fuerza para alcanzar sus intereses sociales, intereses que pueden ser contradictorios o complementarios. Las actividades sociales manifiestan una intensa lucha de intereses sociales, en ocasiones evidente y en otros momentos ocultos, para generar una observación superficial.

El poder llega a los más diversos rincones, la red de relaciones de fuerza y de poderes que atraviesan el conjunto societal, alcanza densidades diversas y específicas y se concentran

en espacios particulares, siendo el Estado la densidad y la concentración de fuerzas fundamentales. Osorio asegura que se habla del Estado para referirse a una condensación particular de las redes y relaciones de fuerza en una sociedad, que permite que se produzcan y reproduzcan relaciones de explotación y dominio. (Osorio, 2009: 22).

1.5 La división de clases en la producción social del Estado.

Las clases, sectores y fracciones se pueden poner como fin último ejercer el poder de Estado para que su proyecto social se imponga sobre los otros agrupamientos humanos. El Estado ejerce tres funciones principales: las económicas, las político-ideológico-represivas y las sociales. En el desempeño de esas funciones se pueden desarrollar crisis sociales por su vocación contradictoria en cuanto a la representación de la clase dominante, crisis que el aparato de Estado tiene que ir resolviendo para que continúe el proyecto societal de las clases que detentan el poder.

Una clase que se deriva de la clase reinante es la mantenedora del Estado, Osorio la define como aquella en donde el Estado hace de manera predominante el reclutamiento de su personal (Osorio, 2009: 40), perteneciente a la pequeña burguesía no propietaria. En esta fracción se nutre la columna vertebral del Estado como: profesionales y técnicos que tienden a convertirse en la clase reinante y soporte para una parte de la burocracia media estatal, es esta clase la que proporciona diferentes sectores y franjas que nutren a la clase política.

Cabe hacerse la pregunta ¿Qué permite que el Estado concrete los proyectos de las clases dominantes? Esta pregunta nos remite a la estructuración del Estado, es ahí donde se definen los intereses de clases que detenta el poder, por lo que su acción funcionará directamente en esa dirección. La clase reinante juega un papel importante ya que es la parte visible del Estado en donde se le da la dirección al aparato de Estado, por lo que las clases reinantes tienen que estar relacionadas con las clases dominantes para que se facilite el desarrollo estructural del Estado.

Las relaciones que establecen la clase dominante con la clase reinante puede ser desde las actividades simples como pertenecer a clubes deportivos que representan puntos de encuentro, asistir a reuniones sociales exclusivas, hasta generar relaciones de parentesco como: matrimonios de familias de empresarios con familiares de altos mandos. A la alianza que se establece entre las clases dominantes y la clase reinante, Osorio la denomina *frente de poder*; con esta noción el autor busca resaltar las alianzas que se crean entre estos sectores, al tiempo que se destaca que la clase reinante es la que da la cara ocultando la clase que detenta el poder (Osorio, 2009: 42), lo cual torna más complicado el entendimiento de la organización

del Estado.

La organización de Estado concentra las relaciones antagónicas capital-trabajo, también las relaciones no antagónicas que dan origen el sistema capitalista, por lo que podemos decir que la mejor forma para la comprensión de la convivencia social es analizar el entramado de relaciones que se producen.

Las *clases dominantes*⁵ están constituidas por grupos heterogéneos. Podemos encontrar clases sociales (burguesía y clase terrateniente), fracciones (la burguesía comercial, agraria y financiera) y sectores (grande, mediano o pequeño capital). Cada uno de los agrupamientos mencionados tiene intereses específicos y desarrolla acciones que le permitan ganar fuerza para realizarlos. Los diversos grados de fuerza se ven concretados en la organización del Estado. Entre las clases dominantes, fracciones y sectores se puede desarrollar una lucha por imponer sus intereses y ganar espacio en la organización de Estado, de esa luchas pueden llegar a percatarse o no las clases dominadas según el ámbito que se afecte y la cantidad de grupos que incluya.

También existe la otra parte que es la articulación de estas clases, sectores o fracciones en momentos históricos específicos. En función de la fuerza y el posicionamiento que alcancen en el Estado, conforman lo que Osorio denominó un *bloque en el poder* “esta noción alude a la unidad-conformación de las clases que dominan, la base común de dominio y explotación en que se sustentan, así como las contradicciones y conflictos que las atraviesan, debido a la forma diferenciada en que alcanzan a desarrollar sus intereses en momentos específicos” (*Ibidem*: 43). Al interior del bloque que está constituido por grupos heterogéneos puede desarrollarse la posibilidad de que una clase, sector o fracción sea hegemónico, en el momento que logra poner su proyecto como prioridad, sobreponiéndose a los otros proyectos de las clases, sectores y fracciones dominantes, lo cual puede desarrollar disputas que pueden incluir a las clases dominadas. Cuando las clases dominantes quieren aumentar su fuerza, pueden llegar a buscar apoyo en las clases dominadas como: organizaciones sociales o incluso grupos de población no organizados.

Para lograr la consolidación de la hegemonía de una clase, sector o fracción, ésta hará uso de técnicas tanto de consenso como de coerción con el fin de agrupar las clases dominantes bajo su liderazgo y dirección, lo mismo se intentará realizar con las clases dominadas. Si el Estado logra unificar las diferentes clases a través del consenso, se puede establecer lo que Osorio denominó *hegemonía societal* (*Ibidem*: 44). Esto se produce cuando

⁵ Cursivas de la autora para destacar el concepto

un proyecto hegemónico que responde a los intereses de algún sector del capital tendrá la capacidad de presentarse como el proyecto de toda la sociedad.

El proceso para que se llegue a una *hegemonía societal* representa todo un entramado de relaciones dialécticas. Un aspecto clave a seguir son las alianzas que le darán fuerza al bloque hegemónico. Se puede hacer la clasificación de dos tipos de alianzas: las alianzas políticas que se crean cuando se establecen acuerdos entre instancias de representación en la escena política, particularmente, aunque no de manera exclusiva entre partidos. Si las alianzas se concretizan en compromisos entre clases, sectores o fracciones porque la representación está más cercana “a los más que a los menos” se pueden producir alianzas sociales, que complementan a las económicas.

Toda alianza implica una relación de intercambio, sin embargo, cuando se analiza si hay una relación equilibrada, encontramos que no, puesto que siempre habrá un beneficio desproporcionado en favor del grupo hegemónico. Tal vez los sectores o fracciones subordinados alcanzarán prerrogativas y algunas mejoras en sus posiciones, en contraparte, el sector hegemónico acumulará fuerzas para impulsar con mayor vigor sus proyectos e intereses.

La diversidad de las clases dominantes y su organización política en el Estado como bloque en el poder permite reflejar al Estado como una condensación de fuerzas contradictorias. El Estado es en sí una convivencia de fuerzas contradictorias, que muchas veces deriva en conflictos sociales, detonados ya sea por disputas entre las clases dominantes o inconformidades de las clases dominadas con las clases dominantes, por lo tanto, el Estado se aleja de ser una unidad armoniosa en donde conviven todas las clases, grupos, sectores y fracciones.

El poder político conforma una serie de relaciones que se concentran en un doble sentido, su concreción da estructura al Estado capitalista y socialmente lo detentan las clases dominantes, las que históricamente y de acuerdo a la lucha de clases modifican sus grados de fuerza y de expresión en el Estado, lo que provoca reajustes en las relaciones sociales.

El estado capitalista crea relaciones sociales que son representadas a través de la fuerza, la cual puede ser acumulada por algunas clases más que por otras. Claramente la estructura del Estado favorece la acumulación de fuerzas de las clases dominantes, impulsando su organización e integración, así como la desarticulación y/o dispersión de las clases dominadas.

En algún momento la organización de Estado se proclamó a partir de las conquistas de las clases dominadas, destacando los derechos cedidos a éstas, tales como: la posibilidad de

creación de sindicatos para mejorar las condiciones de trabajo, el acceso a expresar inconformidades en manifestaciones o huelgas, las condiciones para organizarse bajo cualquier agrupación social (proletaria, estudiantil, cultural, política). En efecto, podrían representar conquistas, sin embargo, son derechos que ceden las clases dominantes a las clases dominadas, con la correlación de fuerzas que favorecen a las clases dominantes, una vez dados los derechos también los podrá quitar. Por lo que se puede deducir, el sistema capitalista no es el mejor de los sistemas para las clases dominadas, debido a ello se tienden a producir organizaciones de grupos, sectores, fracciones, incluso pueblos que intentan salir de la estructura de Estado y generar mejores condiciones de convivencia.

Existe una dinámica de conflicto y acuerdo que emana del proceso estatal el cual tiene origen en el fundamento intersubjetivo de la dominación. Rhina Roux explica que la subalternidad indica no una carencia material, si no una ubicación relacional (sub/alter: el otro-que-está-debajo) (Roux, 2005: 42). Esta situación que genera la dominación es altamente conflictiva, ya que los que dominan reconocen el intento de los subordinados por dejar de ser oprimidos y los dominadores crean estructuras para seguir detentando el poder de dominar y subordinar. Las relaciones de dominio no generan espacios fijos e inamovibles, sino una construcción permanente del espacio que implica una renegociación de las clases.

La organización autónoma de las clases subalternas sólo en ciertos momentos aparece bajo una manifestación violenta de rebelión, la mayoría de las veces, las acciones de insubordinación se concretan en formas discretas que se reproducen en el cotidiano, expresiones de resistencia que pueden ser no visibles en un escenario público, pero que poco a poco constituyen técnicas con las cuales los dominados afirman su voluntad y hacen frente a la dominación.

Lo anterior es notorio en pequeñas acciones como son: no consumir más de lo necesario, formar redes de consumo local, hacer críticas a la organización del Estado en los lugares que se frecuenta. Las prácticas de las clases subalternas posiblemente no afecten el sistema de las clases reinantes, aunque se puede dar el caso de utilizar los espacios de la política estatal para evidenciar la opresión que se ejerce sobre los dominados.

Roux afirma que “el carácter político de la acción de los subalternos no es su referencia a las instituciones estatales o su carácter pacífico o violento, sino el estar orientadas a una definición de vínculos sociales y su capacidad de poner en cuestión el orden normativo en que descansa una forma de dominación” (Roux, 2005: 43). Dicha capacidad es la que caracterizara a la clase, sector, fracción, pueblo o comunidad para definir su plan de acción en contra de un sistema que los subordina.

La insubordinación de las clases subalternas puede manifestarse en rebeliones como movimientos armados motivados por la carencia, la explotación o el abuso de poder, movimientos que podrían clasificarse como momentáneos o pasajeros, pero si se ve el proceso de formación de dichos movimientos a largo plazo tenemos una protesta sostenida, con la intención de modificar el sistema de organización humana, contra la marginación, la explotación y el dominio.

La organización del Estado refleja el permanente intento de unificar a la sociedad, de evitar la confrontación, de cortar los conflictos o de institucionalizarlos, domesticar la política. Sin embargo, no se ha podido controlar todo el proceso y fijar una sola forma de crear relaciones, lo que caracteriza a los seres humanos es la diversidad, por lo tanto se deberían de respetar las diferentes formas de organización espacial, al mismo tiempo que se favorecen diversas formas de relacionarse en la convivencia social.

El Estado en relación con las clases dominadas y las clases dominantes favorece la organización de las últimas, la unificación de sus fuerzas, en tanto que a las clases dominadas las dispersa y atomiza, siendo una de las funciones políticas básicas del Estado en su participación en la lucha de clases.

1.6 La dinámica de la acumulación por despojo

Una de las dinámicas que se desprende de las relaciones sociales de dominación es el despojo para que las clases dominantes logren la acumulación de capital⁶. El capitalismo, busca soluciones espacio temporales para que el proceso de acumulación continúe y el capital crezca. Harvey retoma la categoría de la acumulación primitiva acuñada por Karl Marx en su obra *El Capital* en el cual define a la acumulación capitalista primitiva como el proceso a lo largo del cual los productores son expropiados y separados de sus medios de producción y convertidos en proletariados. Para poder explicar el fenómeno de acumulación por despojo que padecen las poblaciones Harvey explica que la acumulación primitiva revela un abanico muy amplio de los mecanismos a los que el capital ha recurrido para su ampliación. De los que podemos mencionar son: la mercantilización y privación de la tierra, la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal etc.) la supresión del acceso a bienes comunales y formas alternativas (indígenas) de producción-consumo (Harvey, 2007: 116).

⁶ El capital en el sentido que Harvey propone en su obra *los espacios del capital* (2007) visto como un proceso, no una cosa, un proceso de circulación en el cual el dinero es utilizado para producir más dinero, utilizando diferentes dinámicas y no sólo a explotación de la fuerza de trabajo.

En la acumulación originaria los campesinos tienen un papel central, debido a que han sido sujetos de expulsión forzada, de sus territorios, la expulsión o desplazamiento concreta el despojo. Para que se lleve a cabo dicho despojo, el Estado cumple un papel decisivo con su discurso democrático y su acción autoritaria que construye las condiciones adecuadas para que el despojo se concrete. Harvey explica que durante las últimas tres décadas se ha acelerado el desplazamiento de las poblaciones campesinas, al mismo tiempo que se conforma un proletariado sin tierra, donde destacan países como México y la India.

La mayoría de los recursos que eran propiedad comunal como el agua y la tierra, por nombrar algunos, están siendo privatizados por empresas multinacionales, en gran medida por la influencia de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) para someterlos a la lógica de acumulación capitalista (Harvey, 2007: 117).

1.7 La integración del campesinado a las clases dominadas fomentado por el colonialismo interno.

Los diferentes modos de producción articulados bajo la relación de dominio del sistema capitalista industrial propiciaron el desarrollo de diferentes teorías que generaron hipótesis sobre el avenir de los campesinos. Un ejemplo de ello fue el modelo británico que se desarrolló en Europa, el cual mostraba que la historia de los campesinos era una historia de opresión, rebeliones frustradas y derrotas inevitables. Que se seguía un camino que permitía la extracción del valor de su trabajo para que finalmente se despoje a los campesinos de sus medios de producción.

El proceso continuaría con la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos; con la conversión de la agricultura hacia una actividad totalmente capitalista que usa máquinas en sustitución del trabajo humano, finalmente con la transformación de los campesinos en proletarios rurales y urbanos (Palerm, 2008: 242). Sin embargo la particularidad del proceso británico no se volvió a repetir en ningún otro país industrializado de la misma forma. Francia representaba el caso opuesto al modelo británico, la lucha contra el absolutismo monárquico y lo que entonces denominaron feudalismo dividido, enfrentó a las clases dominantes. Los campesinos encontraron aliados entre la burguesía urbana y rural, la aristocracia empobrecida, el clero bajo, así como entre los grupos profesionales y los artesanos.

Algunos resultados de la revolución francesa fue que la nación se caracterizó por la conformación de grupos denominados pequeños burgueses los cuales podrían incluir campesinos, artesanos, comerciantes, empresarios, agrícolas y manufactureros en pequeña

escala, grupos diversos profesionales y burócratas, con sus alianzas y coaliciones temporales (Palerm, 2008: 247), en oposición a estos, el complejo industrial urbano capitalista no logró imponer su lógica como fue en el caso de Inglaterra. Gracias al proceso mencionado la agricultura francesa se protegió de la competencia exterior, de tal forma que la sociedad contribuyó a la prosperidad del campo, incluso el sector industrial-urbano. Los campesinos configuraron una fuerza política que les permitió tejer relaciones sociales con las cuales pudieron formar parte de la vida política del país.

En México existió un florecimiento de los estudios campesinos en el siglo XX motivados por la revolución mexicana y sus movimientos campesinos, la tardía reforma agraria que sirvió de fundamento político al programa nacional revolucionario del presidente Cárdenas. En ese período en el área de la antropología se comienza a integrar la problemática indigenista como parte del proceso campesino y no en su forma meramente etnográfica (Palerm, 2008: 257). Con este auge de los estudios indigenistas, se cuestionó la figura del indígena “El indio surge como el establecimiento del orden colonial europeo en América; antes no hay indios, sino pueblos diversos con sus identidades propias. Al indio lo crea el europeo, porque toda situación colonial exige la definición global de colonizado como diferente o inferior” (Bonfil, 1988: 19).

Los estudios indigenistas problematizaron el cambio en las formas de organización de los pueblos colonizados. Una forma de reconocimiento fue llamarlos pueblos originarios. Una de las actividades que les aseguró la continuidad en el espacio-tiempo fue la agricultura. Se desarrollaron discusiones en cuanto a sus formas de producción como aquellas que afirmaban que la producción espacial de los campesinos se remontaba al de una aldea, superviviente al pasado.

Robert Redfield a partir de su investigación en la localidad de Tepoztlán titulada (Tepoztlán, a Mexican village. A study of the folk life) publicada en Chicago 1930 desarrolló el concepto de sociedad “Folk” y sociedad urbana, así como la controvertida idea del continuum folk-urbano. La sociedad Folk la caracterizaba con los diferentes rasgos: sociedades pequeñas, aisladas y autosuficientes; con una gran homogeneidad genética y cultural, con cambios lentos, mínima división del trabajo social y tecnología sencilla; mucha coherencia funcional, organización social basada en la consanguinidad y el parentesco artificial, conducta tradicional y acrítica, sacralización de los actos y objetos tradicionales y ritualismo, ausencia de motivaciones económicas.

Una de las limitaciones de la sociedad Folk según autores como Foster (1953) o Palerm (2008) es que no se estableció diferencias entre esta y la sociedad primitiva típica. Por

lo tanto se situó a todos los pueblos no urbanos en una sola categoría, incluía los pueblos más alejados de los centros urbanos, así como los cercanos a los mismos, que podrían tener dinámicas más relacionadas a las de la ciudad. Las actividades relacionadas a las de la ciudad podría cambiar la división del trabajo mínima que observó Redfield así como algunos otros aspectos de la caracterización que proponía.

Por su parte Foster (1953: 165) propuso que las comunidades campesinas no son completas o totales en el sentido en el que podría serlo una sociedad verdaderamente primitiva y aislada. Por el contrario, son partes o segmentos relacionados a una sociedad extensa, en la cual existen diferentes sectores produciendo relaciones sociales, espacio-temporales, por lo que no es posible analizar una comunidad, sin recurrir a la historia, la estructura y la cultura de la sociedad nacional.

Poco a poco analizando el proceso de conformación de los pueblos originarios de México nos podemos percatar de que no son sociedades aisladas, su organización y la producción de su espacio están ligados a la organización social en sus diferentes escalas, nacional, transnacional y mundial. En un primer momento como pueblos que producían sus espacialidades. En un segundo momento con la instalación de un sistema colonial que les dio la categoría de inferiores. En un tercer momento la instalación del colonialismo interno que les delegó las actividades del campo.

1.8 Trabajo campesino y las formaciones espaciales económicas de producción en Chiapas

Una de las formaciones económicas que reproduce el despojo de la fuerza de trabajo de los indígenas campesinos y que se desprende de la instalación del colonialismo interno y su división del trabajo, es la hacienda o finca. La hacienda de café, plátano, azúcar entre otros productos, es la formación económica socio-espacial que permitió la emergencia de comunidades rurales explotadas que no poseen o fueron despojados de su propiedad productiva. Viven del intercambio de su fuerza de trabajo por la alimentación o algún tipo de salario.

Entre 1877 y 1910 más del 80% de las localidades en Chiapas fueron clasificadas como haciendas o fincas y gran parte de la población se concentraba en ellas. La mano de obra eran comúnmente conocida como peones *acasillados* (Gómez y Kovic, 1994:37). La concentración de las tierras estaba en poder de una minoría, esto a consecuencia del despojo sistemático de tierras a las comunidades indígenas campesinas. Las comunidades indígenas campesinas constituyen un grupo social, una clase que no puede ser analizada sin referirse a

otras clases sociales como parte del entramado de relaciones dialécticas producidas en sociedad.

El funcionamiento de las fincas se encontraba bajo el dominio del terrateniente, el cual acaparaba las tierras, así como ejercía control sobre la comercialización, de tal forma que monopolizaba los productos.

Las plantaciones se desarrollaron para satisfacer las necesidades del mercado nacional e internacional, en poca proporción de la comunidad local. En el plano local la plantación requiere la existencia de una gran población trabajadora, el monopolio de la tierra, el uso del dinero, la reglamentación del trabajo. El desarrollo de los rasgos de la producción capitalista.

Las comunidades indígenas campesinas a lo largo de un proceso histórico produjeron relaciones económicas en diferentes escalas. Aguirre Beltrán (1955:71) señala que el proceso tenía lugar, por medio de sistemas regionales constituidos por centros dominantes rectores mestizos o ladinos, y constelaciones de pueblos indígenas. El sistema de explotación colonial español, produjo los pueblos de indios simbióticamente unidos a las haciendas. Bajo diferentes construcciones de sistemas socioeconómicos y políticos los indígenas campesinos han sido proveedores de producción y trabajo.

Para los indígenas de Chiapas la Independencia no representó cambios significativos, por lo que se desarrollaron conflictos en los cuales que presionaban a los gobiernos liberales para que les devolvieran las tierras de las que habían sido despojados.

Hacia 1820, Chiapas se encontraba en la más absoluta pobreza; el movimiento independentista tuvo poco eco en la entidad. Un grupo de ricos hacendados, los finqueros, ejercían el poder político, ideológico, económico y social del estado. De esta manera, la historia de Chiapas se vinculaba a las rebeliones indígenas y a los apellidos de distinguidas familias chiapanecas, muchas de ellas formaron y forman la clase política del estado. Algunos de estos apellidos son: Zepeda, Castillo Barragán, Paniagua, Guillén, Velasco, Grajales Domínguez, Castellanos, Albores, Esponda, Coutiño, Pineda (Tarrío García, 2006: 3).

Los conflictos se acentuaron en los tiempos liberales (siglo XIX), cuando los indígenas perdieron gran parte de las tierras comunales que habían sido reconocidas por la corona española. La vida porfiriana transcurrió entre la concentración de la tierra y el despojo de ésta a las comunidades. El gobierno ofrecía a los colonos extranjeros, las tierras nacionales de la vertiente del Golfo, Libertad y Comitán, y Tonalá y Soconusco, en la Costa del Pacífico, en nombre del progreso de la nación (véase Tabla 1.1).

Tabla 1.1 Nacionalidad de los propietarios de 94 plantaciones cafetaleras, 1927-1928

Nacionalidad de los finqueros %

32 Alemanes	34.04
25 mexicanos	26.55
13 españoles	13.83
10 estadounidenses	10.64
8 franceses	8.51
4 ingleses	4.25
2 suizos	2.13

Fuente: Waibel, 1946, p.188. en Antonio García de León (1979: 183)

Las haciendas de Chiapas perduraron en la dictadura porfirista, se prolongaron hasta la posrevolución y algunas daban fe de su existencia en el ya avanzado siglo XX. Los sistemas de trabajo expresan las condiciones inhumanas de explotación de la fuerza de trabajo impuesta por los terratenientes y amparadas por el gobierno de Díaz, y de algunos de los gobiernos sucesivos.

1.9 Concentración de la propiedad de la tierra

Se tenía establecido como latifundio el que fuera mayor de 8000 hectáreas, sin especificar el tipo de tierras o el cultivo. Se estableció una nueva ley en la que el límite máximo de extensión de la propiedad se fijaba con base en el tipo de tierra con que se cuente, se estableció la extensión máxima de la que podría ser dueño en el estado de Chiapas un solo individuo o corporación:

150 hectáreas de riego natural
300 hectáreas de temporal de primera
600 hectáreas de temporal de segunda
1000 hectáreas de riego mecánico o artificial
3000 hectáreas de agostadero y
5000 hectáreas de terrenos cerriles

Fuente: Reyes, 1992:53

Las precisiones no significaron un límite para la concentración de la tierra, Ya que en la misma se estableció que se podría ser dueño de una extensión mayor a la fijada siempre que

se comprobara que dicha extensión se ocupaba con sembraduras de caña, plantaciones de café o plátano, ganado vacuno, caballar o lanar. Dicha ley no estableció cual era el límite para ser el dueño de una "extensión mayor a la fijada" (Reyes, 1992: 54). Por lo tanto se dejó abierta la posibilidad de que cualquier propietario que comprobara que sus tierras estaban dedicadas a la producción de los productos señalados no fuera afectados por la expropiación, sin importar la cantidad de hectáreas poseídas.

La tendencia de las leyes agrarias eran claras incluso se legisló para que no hubiera impactos para los terratenientes instalando la indemnización. La ley en sus artículos en 11 y 12, señaló que el ejecutivo del estado pagara a precio de catastro las tierras expropiadas y fijó como forma de pago los bonos de la deuda agraria local. Para darle ciertos matices a la política en el gobierno de Grajales (1932) fue obligado por la política del presidente Cárdenas a emitir una serie de leyes tendientes a lograr el mejoramiento de los indígenas en el estado.

En el mes de Marzo de (1934) el general Cárdenas recorre en su campaña electoral algunas regiones de Chiapas, se asombra ante la presencia de la servidumbre y las graves condiciones de explotación y represión imperantes. Promete llevar a Chiapas los beneficios de la revolución. (García de León, 1979: 79)

Las acciones que se desprendieron del compromiso fue que en abril de 1934 el gobernador, a través del Decreto número 155, creó el Departamento de Acción Social, Cultural y Protección indígena, dependiente del ejecutivo del estado (este departamento en 1953 se transformó en la dirección general de Asuntos Indígenas y posteriormente en la subsecretaría de Asuntos Indígenas.) (Reyes, 1992: 55) Los principios bajo los cuales se construyeron las instituciones fueron los siguientes:

Considerando: que el mayor problema social que agobia y detiene la evolución económica del estado de Chiapas es la existencia de grades masas Indígenas que, representan el 38% de nuestra población, son el lastre del progreso colectivo y el mayor obstáculo que se opone a la coordinación de todos los sectores de la vida social, encaminada a la realización del programa constructivo de la revolución (TUXTLA GUTIÉRREZ., CHIS. Periódico oficial del estado de Chiapas, Decreto que crea el Departamento de Acción Social, cultura y Protección indígena, t. LI, n.16, 18 de abril de 1934:3)

El objetivo de desarrollo del departamento era integrar a los Indígenas a la "obra común y solidaria, incorporándolos a través del idioma y la cultura, a la civilización y a la verdadera nacionalidad, dándoles la conciencia de sus derechos civiles y políticos (*Ídem*). Derechos que les presentaban mejores formas de desaparecer cambiando su idioma y su cultura. El colonialismo interno estaba ampliamente instalado para que de las instituciones nacientes de la revolución surgieran posiciones como las que afirmaban que las condiciones de atraso

económico eran explicadas por la existencia de los Indígenas como grupos incivilizados y no por el despojo de sus tierras, de sus medios de producción y reproducción.

1.10 Acciones para instalar el corporativismo de Estado y las relaciones que se generan con los Indígenas- campesinos.

El Decreto del Departamento de Acción Social en su artículo 2 estableció que las funciones son todas aquellas relacionadas con la educación, los problemas agrarios, los problemas de trabajo, la organización sindical y los demás aspectos para la incorporación del indígena a la "civilización" (Reyes, 1992:55)

De acuerdo con la política corporativa del cardenismo, la ley estableció como función prioritaria del departamento impulsar la organización obrera y campesina, de tal forma que la organización de las clases dominadas así como el acceso de éstas al escenario político se logró mediante la acción estatal. Con esta acción era explícito que se les permitía organizarse a los grupos Indígenas campesinos bajo los parámetros acotados por las diferentes instituciones.

El 6 de junio de 1934, se publicó el reglamento del Departamento de Acción Social (Periódico Oficial del Estado, 1934:8) (TUXTLA GUTIÉRREZ, Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Reglamento del departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, t.LI, n.23, 8 de junio de 1934. Los puntos que resaltan son:

1. El Departamento es considerado intermediario entre el gobierno del estado y las organizaciones proletarias.
2. Está facultado para gestionar el pago del salario mínimo y el cumplimiento de la legislación del trabajo, así como para sustituir la contratación individual por la contratación colectiva.
3. En materia agraria, tiene entre sus funciones: promover cooperativas de producción, asesorar a las organizaciones agrarias en la tramitación de dotaciones y restituciones de tierras, procurar la organización de los peones acasillados para la obtención de la parcela.
4. Crear consejos de promoción social integrados por representantes de los comités agrarios, cuya función sería hacer del conocimiento del Departamento las necesidades de las comunidades.
5. Vigilar el cumplimiento de la contratación del trabajo indígena, supervisando los contratos de trabajadores Indígenas con los enganchadores. Así mismo, procurar la organización del indígena en sindicatos.

6. Finalmente el Departamento se encargaría de el fomento y establecimiento de colonias agrarias de población blanca y mestiza en las zonas colindantes con las comunidades Indígenas, a fin de que estos movimientos migratorios faciliten la asimilación del indio a la cultura y el idioma (Periódico Oficial del Estado, *Ídem*)

Con la política corporativista se manifestaba la intención de reconocer la existencia de la clase dominada que constituía los Indígenas campesinos y promover su organización controlada según las necesidades de la demanda de las corporaciones.

Dos años después de la creación del Departamento, en 1936, Erasmo Urbina con el apoyo del general Cárdenas organizó el sindicato de trabajadores Indígenas, el cual tuvo relación con el Departamento. El sindicato, según García de León (1979: 83) llegó a contar con más de 30 000 jornaleros tzotziles y tzeltales afiliados. Con dicha organización se trató de dar respuesta al sistema de contratación de peones para las fincas cafetaleras: el enganchamiento (el enganchamiento consiste en la "contratación de trabajadores por medio del adelanto de dinero o especie para trabajar en las fincas cafetaleras), a fin de garantizar un mínimo de condiciones laborales.

El sindicato desde su fundación se constituyó en el sistema de enganchamiento legalizado; el cual se encargó, de reclutar indígenas de los Altos de Chiapas para trabajar en las fincas cafetaleras. No se puede negar que la construcción de este tipo de instituciones complejizó las relaciones sociales, en algunas regiones dónde los terratenientes optaban por métodos represivos se prolongaron los enfrentamientos entre estos últimos y los Indígenas estando como mediador el Departamento.

García de León (*Ídem*) analizó que el sindicato representaba una avanzada del cardenismo, sin realizar cambios en las condiciones de trabajo de los campesinos, solamente una contratación organizada, entró casi instantáneamente en contradicción con los finqueros tradicionales de la región de San Cristóbal, Ocosingo, Chilón y Simojovel, encabezados por el general Pineda que a la sazón fungía como presidente municipal de San Cristóbal de las Casas.

La década de los 30's en el estado de Chiapas se caracterizó por la amplia movilización, del sector campesino como del incipiente sector obrero, que buscaban mediante la organización una respuesta a sus demandas (Reyes 1992:57). De tal forma que la organización se convirtió en la mezcla de la capacidad organizativa de los campesinos que surgió en el inicio de la revolución mexicana (que en el estado de Chiapas fue un tanto incipiente) y la organización promovida por las corporaciones del Estado, la experiencia de

organización había generado una espacialidad en donde se manifestaba la lucha entre las clases dominantes y las clases dominadas.

1.11 Acciones agrarias y cambios en la ley promovidos por la presión ejercida por las organizaciones indígenas campesinas.

Ante el escaso reparto agrario y bajo la dirección de los grupos comunistas, se organizaron sindicatos, comités agrarios, uniones rojas, ligas de defensa socialista. La acción de estos grupos se enfocó básicamente a las regiones de más alto desarrollo dentro del estado, como el Soconusco, La Fraylesca, La zona del Grijalva, etc. En las diferentes regiones los comunistas llegaron a tener un fuerte arraigo entre las organizaciones campesinas. Participaron en la organización de más de 80 sindicatos y comités agrarios, de los cuales, dentro de la Federación era controlada por los socialistas. Los dirigentes comunistas, que primero actuaron en la más estricta clandestinidad, pero que fueron poco a poco ganando la dirección del movimiento de masas; eran llamados los hijos del pueblo (García de León 1979: 83)

Una vez avanzada la organización se comenzó a tejer relaciones entre los sindicatos y los diferentes grupos el 19 y 20 de marzo de 1938 se realizó en Tuxtla Gutiérrez el Congreso de Unificación campesina, del que surgió la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas. El momento de coyuntura en la organización permitió que:

-En materia agrícola, la promoción del crédito rural a través del Banco Nacional de crédito Ejidal.

-Atención a los casos de dotación y restitución de tierras

-Finalmente la afectación de tierras de los latifundios el caso que resaltó fue el del Soconusco. En el Soconusco es donde los Sindicatos estaban tomando una fuerza particular para evitar una confrontación directa entre los terratenientes y los sindicatos el aparato de Estado intervino

El gobernador Gutiérrez (1936-1940) justificó la afectación en el Soconusco argumentando que los gobiernos anteriores con su política agraria permitieron que se desarrollara en la región un desenfundado latifundismo que anuló todos los anhelos de mejoramiento social y económico de la clase campesina (Reyes, 1992: 60). El trato que se les daba a los Indígenas campesinos era bien conocido por la clase política, sin embargo, no existió interés verdadero de cambiarlo. Sólo se utilizaba coyunturalmente.

Las afectaciones no representaron un detrimento al poder económico de los terratenientes García de León (1979:84) señaló que el reparto de tierras en esa región fue un mecanismo promovido por los propios terratenientes con el objetivo de crear cinturones de poblados ejidales al rededor de sus fincas les aseguraba la fuerza de trabajo permanente. Al mismo tiempo que evitaban conflictos agrarios que pudieran afectar la producción agrícola.

Políticamente, esta medida otorgó credibilidad al aparato de Estado ya que se aparentó una afectación a las tierras de los latifundistas, lo cual hacía suponer que ese tipo de medidas se iban a reproducir en beneficio de los campesinos, sin embargo, no fue la lógica del agrarismo en Chiapas.

Existieron otras acciones agrarias en la década de los 30's se entregaron 290 353 hectáreas beneficiando alrededor de 20 000 campesinos solicitantes. En total se ejecutaron 179 acciones agrarias en 66 localidades (Reyes, 1992:62). Fueron incluidos varios de los municipios que constituyen la región de los Altos, zona caracterizada por su población indígena (véase Tabla 1.2).

Existió una particularidad en la asignación a destacar, se distribuyeron con El título de dotación y no con el de restitución lo cual hubiera implicado reconocer los derechos ancestrales de los grupos Indígenas sobre la tierra, reconocer el despojo que habían padecido.

Tabla 1.2 Municipios de Chiapas con acciones agrarias en los años treinta.

Municipios	Hectáreas	Campesinos.
Bochil.	9 208	424
Jiquipilas	21 603	1102
Motozintla.	8 782	560
Ocozocuautila	16 941	1 142
Siltepec	26 086	1 191
Tumbalá	12 972	867

Fuente: Reyes, 1992:62

La relación que mantenían los terratenientes con los indígenas campesinos en el siglo XIX y hasta inicios del siglo XX fue el que les daba el nombre de peones acasillados, los cuales no tenían el reconocimiento legal para ser solicitantes de tierra. Es solo hasta 1937 que se introdujeron modificaciones al Código Agrario de 1934 que permitía a los peones acasillados ser reconocidos como demandantes de tierra. Señala Reyes (1992: 63) que se trabajó en

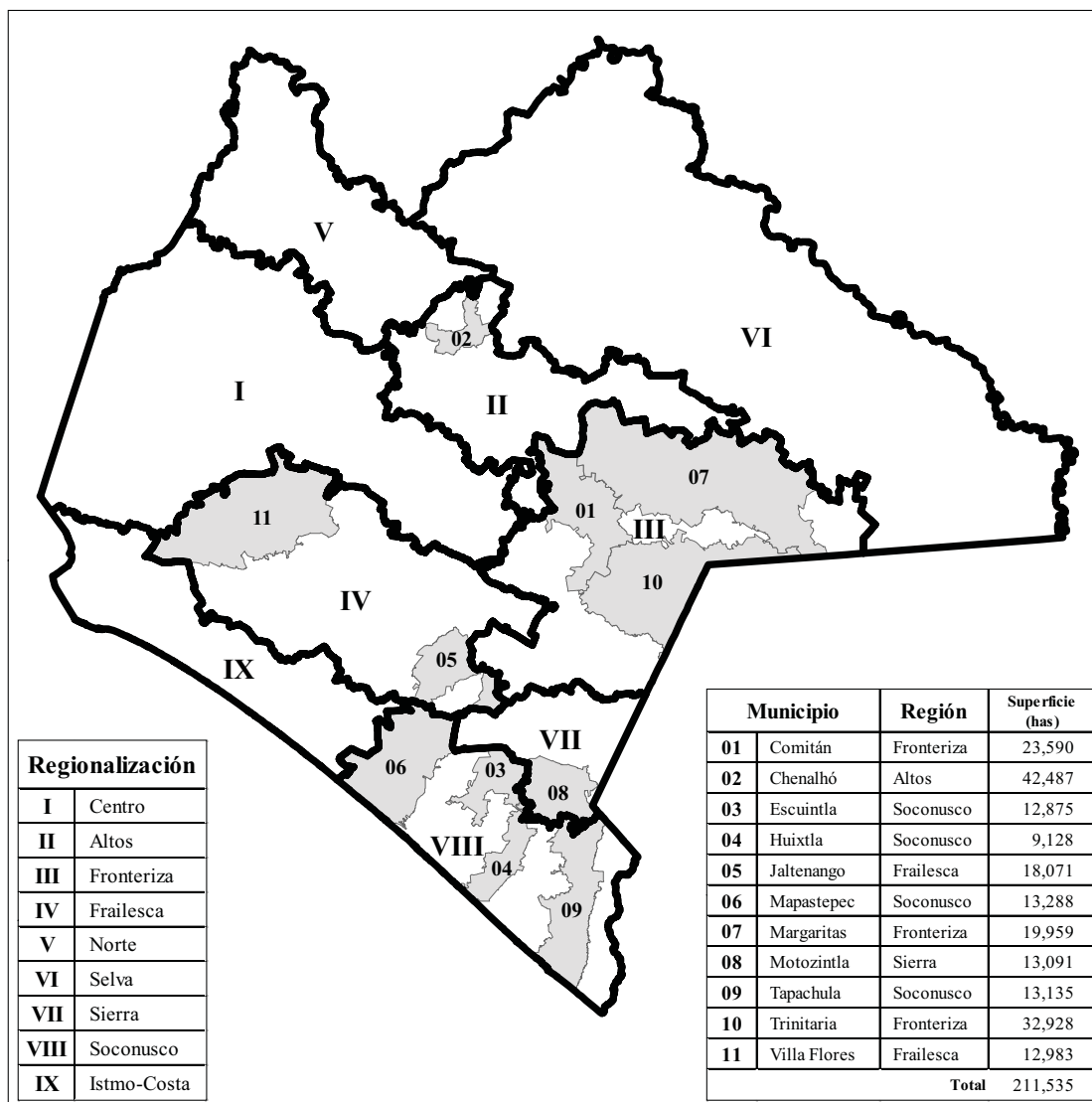
aspectos como: politizar la demanda agraria, constituir a los peones acasillados en los autores del reparto.

El cambio político y jurídico, implicaba un reajuste al despojo que se ejercía contra los indígenas campesinos. La explotación a través de la servidumbre llegó a su límite y se dotó de tierras a los campesinos para extraer el valor de su trabajo por medio de otros mecanismos, en la que el trabajador sería más libre, sin que esa libertad deje de ser acotada.

Con el reparto de tierras en el periodo de 1940 a 1949 se desarrolló la lógica de dos políticas principales: la primera ya iniciada en década pasada, que consistió en proporcionar mano de obra al Soconusco y zonas colindantes que se encontraban en pleno crecimiento las plantaciones para la exportación; la segunda que fue el poblamiento de territorios no explorados a dicha iniciativa la llamarán colonización de zonas vírgenes, para la que crearon la Comisión Nacional de colonización. Los principales municipios (véase Mapa 1.2).

Mapa 1.2 Principales municipios del estado de Chiapas con reparto de tierras (1940-1949)

MUNICIPIOS CON REPARTO DE TIERRAS (1940-1949)



Fuente: Datos sistematizados con base en la información proporcionada por la Delegación Agraria de la entidad. Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1985 en Reyes, 199:81

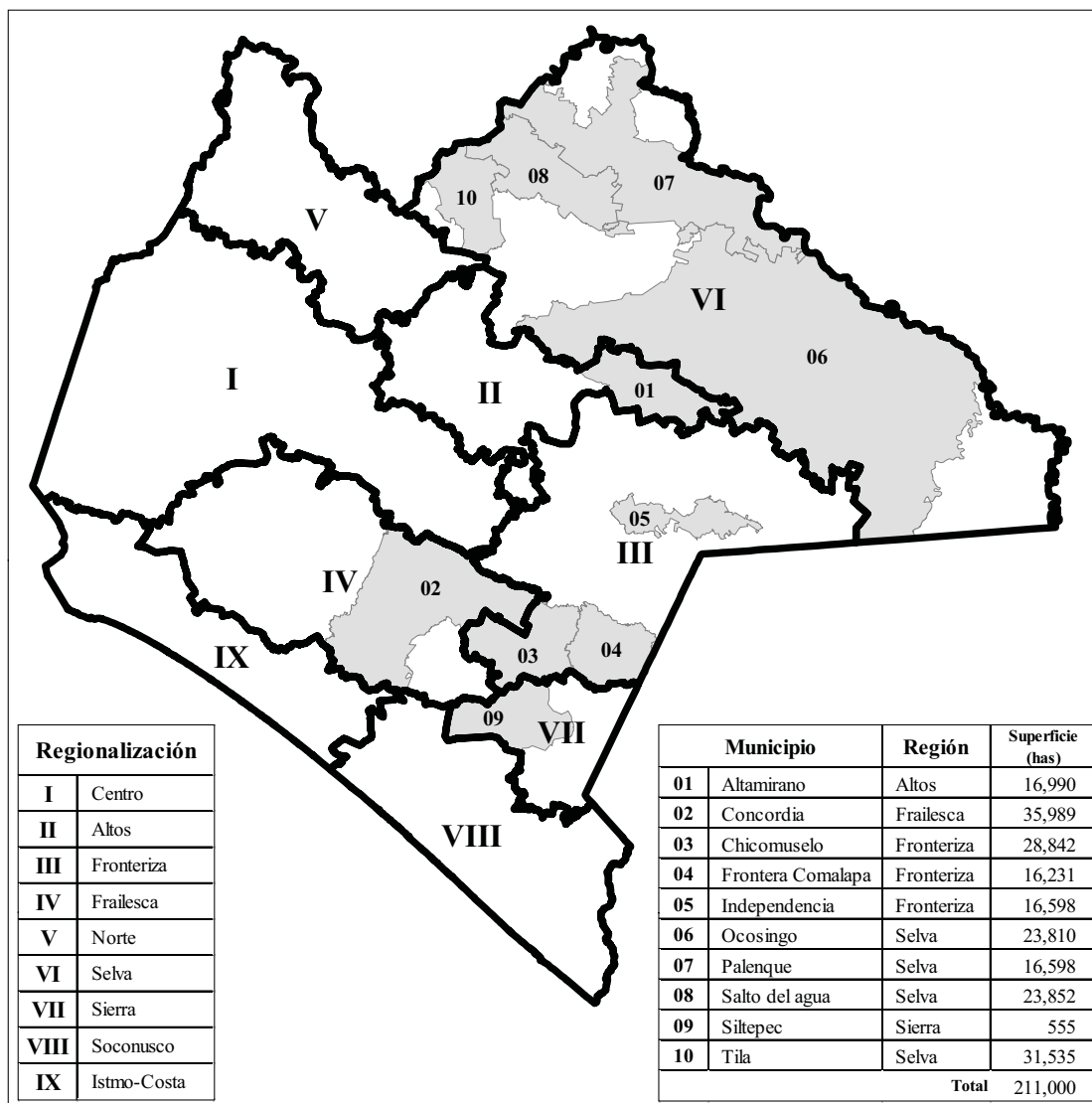
Casi la mitad de las tierras se asignaron en 11 municipios 231 635 hectáreas que equivale al 49.47% del total. La concentración del reparto se presentó en dos zonas Soconusco y Fronteriza, en este período eran las zonas que necesitaban de mano de obra abundante para aumentar la producción de las plantaciones, de tal forma, que el reparto en este período sirvió de gancho para atraer a los peones.

En la fase de 1950-1959 fueron asignadas 649631 hectáreas a 27 365 campesinos, mediante la ejecución de 444 acciones agrarias. De éstas, 311 fueron dotaciones (497 738

hectáreas), 131 ampliaciones (149044 hectáreas) y 2 bienes comunales (2849 hectáreas) (véase mapa 1.3). (Reyes, 1992:82). Estos repartos se ejecutaron en casi todos los municipios del estado; 85 en total.

Mapa 1.3 Principales municipios de Chiapas con reparto de tierras de (1950-1959)

MUNICIPIOS CON REPARTO DE TIERRAS (1950-1959)



Fuente: Datos sistematizados con base en la información proporcionada por la Delegación Agraria de la entidad. Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1985 en Reyes, 199:81

En 12 municipios se concentró el 46.15 % de la asignación. Con ese reparto, se reforzó la política de colonización de territorios sin exploración en la zona selva y fronteriza. La colonización produjo un proceso de desviación en el proceso agrario en México. Según Macías y Zaragoza citados por Reyes (1992: 74) se propició la especulación y acumulación de

las mejores tierras por agricultores rentistas, y se les enviaba a los indígenas campesinos a abrir brecha en la selva para que los terratenientes pudieran entrar más tarde.

Para acabar con la política de colonización a título de propietario se tomaron las siguientes medidas: en diciembre de 1958 se suprimió la Comisión Nacional de Colonización y en 1962 se derogó la ley federal de colonización de 1946. Se estableció que la colonización se llevaría a cabo exclusivamente mediante la creación de nuevos centros de población. Con esta medida, quedaba imposibilitada la colonización individual y ésta adquiría un carácter social.

En lo que respecta a los llamados nacionaleros (ocupantes de terrenos nacionales), con la ley de terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías expedida el 30 de diciembre de 1950 por el presidente Miguel Alemán se intentó definir de una manera más clara la situación jurídica y las distintas vías para hacerse de terrenos nacionales en forma particular. Estos terrenos podían ser vendidos, otorgados gratuitamente o arrendados por el aparato de Estado a particulares, las superficies máximas que podrían enajenarse a una sola persona eran las siguientes:

Superficie (has)	Actividad/tipo de explotación
100	Agrícola de riego o humedal
200	Temporal o agostadero
150	Susceptible de dedicarlas al cultivo de algodón
300	Cultivo de Algodón caña, café, henequén, hule, cocotero, vid, oliva, quinta, vainilla, cacao o árboles frutales.
Superficie necesaria	Para mantener 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente

Fuente: Reyes 1992:74

Hasta 1988 los estados de la República que presentaron mayor número de terrenos nacionales asignados a particulares son:

Estado	Hectáreas con título	Hectáreas por titular
Sonora	122 560	1 242 875
Chiapas	17 171	486 231
Chihuahua	17 233	476 598
Quintana Roo	39 525	395 868

Tabasco	8 931	280 363
----------------	-------	---------

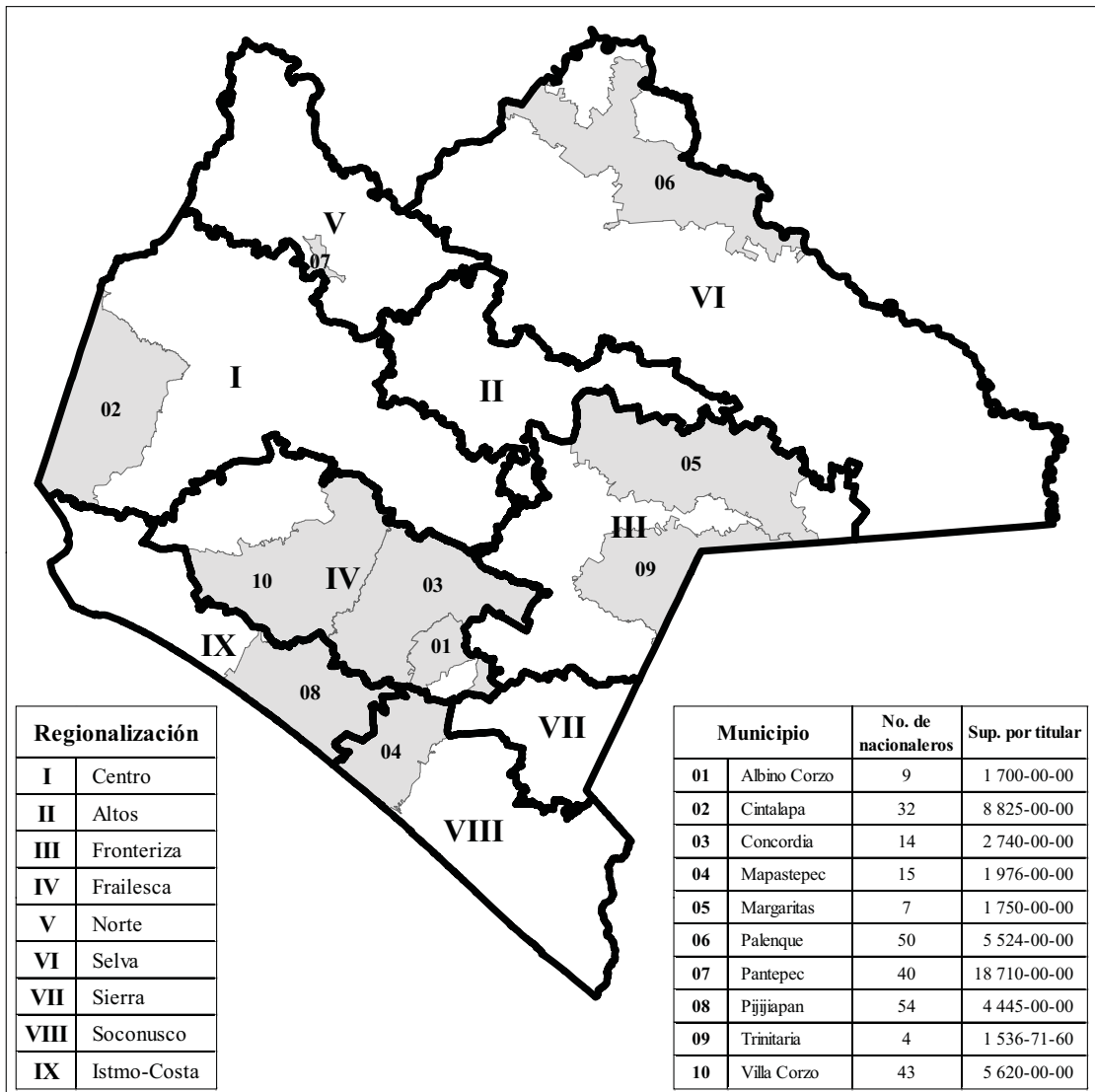
Fuente: Reyes, 1992:75

Con la ley emitida en 1950 para las tierras nacionales se avanzó en fijar una parte de la reglamentación, sin embargo, la demanda siempre de pasaba a la parte jurídica administrativa. Las tierras eran ocupadas y después se buscaba el proceso de titulación.

Entre los principales municipios en el estado de Chiapas en la ocupación de terrenos nacionales están (véase mapa 1.4).

Mapa 1.4 Principales municipios de Chiapas con ocupación de terrenos nacionales por particulares.

MUNICIPIOS CON OCUPACIÓN DE TERRENOS NACIONALES POR PARTICULARES



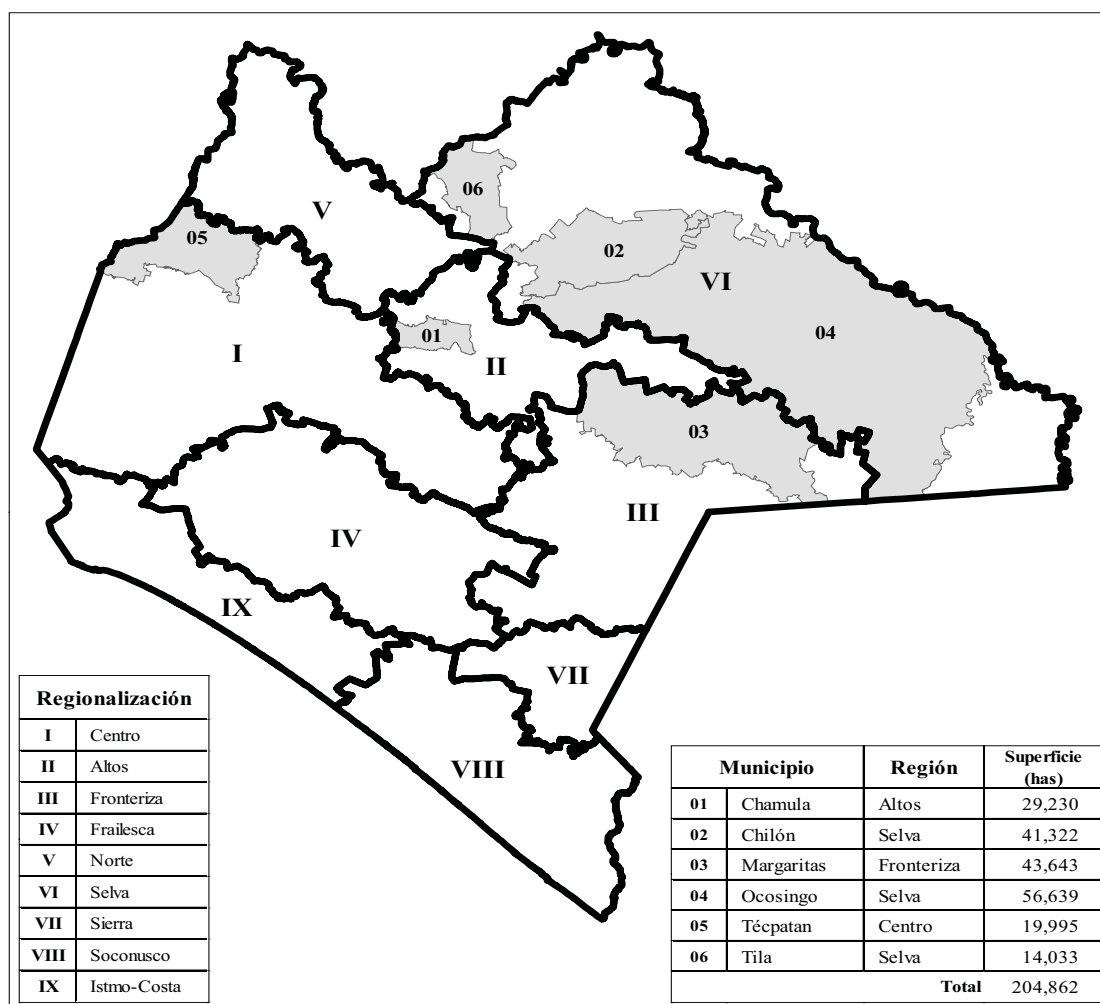
Fuente: Datos elaborados con base en información de la dirección de documentación e información Agraria. Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1988 en Reyes, 1992:78

La ocupación de las tierras nacionales por los indígenas campesinos por un lado disminuyó la presión sobre las tierras de los terratenientes, ya que el movimiento indígena campesino había tomado fuerza para la organización en la toma de tierras. Por el otro lado el aparato de Estado desde la década de los 30's, fijó pocos parámetros para la ocupación, así no se les daba títulos de propiedad a los ocupantes, se ganaba tiempo, para definir que tierras se podían negociar y cuáles no. Con el paso del tiempo a los indígenas campesinos que no se les reconoció con título de propiedad fue más simple despojarlos de sus tierras, si había otros proyectos para las mismas, como utilizarlas para la ganadería, plantación o construcción de mega proyectos.

En el periodo de 1960-1969 fueron asignadas 483 526 hectáreas a 20 940 campesinos, casi 200 000 hectáreas menos respecto a la década anterior (véase mapa 1.5).

Mapa 1.5 Principales municipios de Chiapas con reparto de tierras del período (1960-1969)

MUNICIPIOS CON REPARTO DE TIERRAS (1960-1969)



Fuente: Datos sistematizados con base en la información proporcionada por la Delegación Agraria de la entidad. Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1985 en Reyes, 199:83

En el período mencionado se manifestó la tendencia a concentrar el reparto agrario en zonas como la fronteriza y la selva. Atendiendo a la política de terrenos sin explorar, aunque para este período ya había cambiando de rumbo la política (como comentamos la comisión y la ley habían desaparecido), sin embargo, llevó tiempo para la inercia de la ocupación de la tierra que se había generado.

Las Zonas excluidas del reparto agrario para este período fueron: la del soconusco ya que se necesitaba mantener intacta la zona que se volvió la más importante en la explotación

agrícola capitalista de la entidad; la región norte, porque en esos años empezó a conformarse como una zona eminentemente ganadera.

El reparto de tierras en el municipio de Tecpatán respondía al proceso de *desplazamiento-despojo* de población que se generó por la construcción de la presa Netzahualcóyotl, marcando así el nuevo espacio-tiempo de desplazo-despojo por la construcción de megaproyectos.

Las acciones agrarias representaron la lucha entre las clases dominantes y las clases dominadas. El colonialismo interno que le dio la estructura al aparato de Estado fue uno de los instrumentos que permitió el avance y el retroceso en el reparto de tierras.

1.12 Ley ganadera del estado de Chiapas, el límite impuesto por los terratenientes, para seguir detentando el control de la tierra.

Los terratenientes de Chiapas se organizaron constituyendo un frente contra los movimientos agrarios y sindicales. Crearon Asociaciones Ganaderas. El 7 de agosto de 1940, el gobernador Efraín Gutiérrez emitió la ley Ganadera del estado de Chiapas. En el decreto se estableció como objetivo proporcionar las bases de organización, fomento y control de la ganadería en el estado de Chiapas (Periódico Oficial del Estado, 1940:7) La ley decretaba aspectos técnicos como son: control y fomento zootécnico, conservación de pastos, transporte de ganado. El punto en donde se hacía explícita la estrategia de violencia autorizada contra los Indígenas campesinos es en el capítulo XXI que se refiere al delito de robo de ganado.

En el artículo 70 de la ley se estableció que se autorizaba a las Uniones o Asociaciones Ganaderas para formar un cuerpo de Policía Rural Montada (Periódico Oficial del Estado, 1940: 7) utilizando como justificación el combate al robo de ganado. Según la ley el cuerpo armado se encargaría de vigilar los campos ganaderos de todos aquellos que pertenecieran a las Asociaciones, incluso se reconocía que el cuerpo armado dependía de la inspección general de la policía por lo que se les otorgaba el título de policía del estado, se les proporcionó las armas y el parque (Reyes, 1992: 64).

No podría ser menos explícita la política de protección a los terratenientes. El cuerpo armado que crearon bajo el pretexto del combate al robo de ganado, fue lo que le dio origen a lo que se llamó en el estado las guardias blancas que reprimieron todo intento de toma de tierras y organización campesina.

Otro mecanismo que se creó desde la política de protección a los terratenientes fue el fenómeno que se llamó la contra reforma agraria que se expresó en el freno al reparto agrario. Con disposiciones legales con la tendencia de favorecer a la propiedad privada y el desarrollo

productivo de las unidades capitalistas en detrimento del sector ejidal. En el estado de Chiapas, se implementaron los certificados de inafectabilidad.

Con el objetivo de promover la ganadería el gobierno del presidente Ávila Camacho, en 1942 declaró que en adelante serían inafectables los terrenos dedicados a la ganadería que no pasaran de 300 hectáreas y de 50 000 hectáreas en las peores tierras. La política tuvo continuidad con los gobiernos de los presidentes sucesivos (véase tabla 1.3).

Tabla 1.3 Certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera a nivel nacional

Periodo/ Presidente	Hectáreas	Certificados de inafectabilidad.
1946-1952	17 174.	315 Agrícola
Miguel Alemán	46 478	57 Ganadera
1952-1958	23 431	461 Agrícola
Ruiz Cortines	46 035	47 Ganadera

Fuente: Reyes, 1992.85

En el estado de Chiapas es posible identificar tres etapas en el otorgamiento de los certificados de inafectabilidad: la primera abarca los años de 1946 a 1958; segunda de 1958 a 1982 y la última, de 1982 a 1988.

Los decretos que se tuvieron que emitir entre otros están: modificaciones a apartados del artículo 27 constitucional. Una de las modificaciones estableció que todas aquellas propiedades que hubieran mejorado la calidad de la tierra por efecto de obras de riego, drenaje o cualquier inversión hecha por sus dueños, no podría ser objeto de afectación agraria aunque rebase los límites máximos de la pequeña propiedad.

También se estableció el derecho de juicio de amparo a todos aquellos poseedores o propietarios de predios agrícolas o ganaderos en explotación, a los que se les hubiese expedido o en el futuro se les expidiera certificados de inafectabilidad, contra afectaciones agrarias ilegales de sus tierras y aguas. Reyes señala que con las medidas legales se reconstituía a los latifundios sobre bases firmes, por lo que una gran cantidad de tierra quedó sustraída del reparto agrario.

Las medidas impuestas por la ley ganadera tuvieron el impacto esperado, para el año de 1960 el control de vastas regiones en el estado por los terratenientes: un 2.4% de los predios en Chiapas tenían más de mil hectáreas que comprendía el 52.5% de la superficie total, mientras que el 34.4%, de los predios de hasta cinco hectáreas, únicamente contaban con el 0.6% de la superficie total del estado. Esta distribución desigual del territorio corrobora

que las fincas permanecieron en función hasta décadas recientes, hasta que dejaron de funcionar por diferentes razones como la diversificación y el implemento de nuevas técnicas productivas y de organización de la producción.

Los movimientos campesinos indígenas continuaron con sus movilizaciones para exigir un reparto agrario justo. La contestación que dieron los terratenientes fue el fortalecimiento del cuerpo armado legalizado que habían conformado (las guardias blancas) como mencionamos anteriormente, tenían la tarea de presentarse como grupos de choque contra el incipiente movimiento campesino. Las estrategias contra-insurgentes surgieron en este contexto y se siguen reproduciendo con distintos matices hasta el siglo XXI.

El avance del capitalismo industrial comenzó a desarrollar otros intereses por el territorio, su forma de explotación y extracción. Desde décadas pasadas se inició con la construcción de vías de comunicación, infraestructura para la explotación petrolera, Presas, minas, la construcción de mega proyectos, que necesitaba nuevamente una reestructuración en la organización del territorio que suscitaría la continuación del *desplazo-despojo* a los campesinos indígenas.

1.13 Cambios en los sistemas de producción y explotación.

En Chiapas, en la década de los setenta se inició con una re-organización del territorio dirigida a satisfacer las necesidades de nuevos proyectos de explotación como son: producción de petróleo, de energía eléctrica, minería, ganadería, desarrollo turístico. Para lo cual se necesitaba generar infraestructura; construcción de presas hidroeléctricas, pozos petroleros, minas, vías de comunicación y como consecuencia el crecimiento de los centros urbanos.

El modo de producción capitalista en el campo chiapaneco se había expandido por la relación de explotación de la empresa agraria ejercida a las unidades campesinas, despojando a los indígenas campesinos del valor de su fuerza de trabajo para la producción en las plantaciones. A dicho proceso se le dio continuidad con las empresas modernas capitalistas.

La necesidad de construir inmensas obras de infraestructura para el avance del modo de producción capitalista en el siglo XX en el estado de Chiapas; vías de comunicación, sistemas de riego, presas, plataformas petroleras, pozos petroleros, minas, se realizaban en buena medida con la mano de obra indígena campesina. Dicho proceso desarrolló una coyuntura en la cual los indígenas campesinos se categorizaron como mano de obra asalariada libre u obreros temporales.

La coyuntura que se produjo en ese momento tuvo tres sujetos principales los

terratenientes que se transformaban en empresarios transnacionales o nuevos inversionistas, el aparato de Estado con su clase política en parte constituida por los terratenientes y los indígenas campesinos que diversificaron su trabajo convirtiéndose en obreros.

El resultado de la red de relaciones del capitalismo moderno y los campesinos, ha permitido la expansión del sistema capitalista favoreciendo a las clases dominantes, el trabajo asalariado le da la posibilidad al campesino para que pueda sobrevivir.

El carácter de explotación de sistema capitalista se expresa en el reforzamiento de la división mundial del trabajo. Los países llamados centrales o industrializados, han procurado mantener aquellas actividades agropecuarias y manufactureras que son más susceptibles de intensa capitalización, delegando a los países periféricos aquellas actividades que requieren mayores insumos de fuerza de trabajo barata, así como se impulsó el sistema de extracción de materias primas de los países periféricos como son: petróleo crudo, minerales entre otros.

El cambio en las formas de explotación en Chiapas requirió del trabajo en conjunto de los capitalistas privados (terratenientes, empresas constructoras) y del aparato de Estado para promover el discurso de las grandes ventajas del desarrollo.

La combinación de un crecimiento demográfico, conformado por una población en su mayoría rural, con un despegue de las industrias intensivas de capital y la baja retribución que aporta a la mano de obra (rural), es la forma de organización y desarrollo de los segmentos subdesarrollados y dependientes de los países capitalistas centrales dentro del sistema económico mundial

Diferentes elementos que se concentran en la teoría del sistema-mundo propuesta por Immanuel Wallerstein y Samir Amin. Amin (1992: 182) propone que: "le système moderne-capitaliste est mondial, et il est le premier système à l'être. Toutes les parties intégrées dans ce système le sont par le biais de leur participation à une division mondiale du travail, qui porte sur des produits essentiels pour la consommation de masse ou sa (marchandisation) de la production sans commune mesure avec celui ».

Por su parte, Wallerstein caracteriza al sistema-mundo como una organización en la que los países llamados centrales extraen los recursos de los países periféricos. Una economía mundo es una grande zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales así como flujo de capital y trabajo. Una característica definitoria de una economía-mundo es que no está limitada por una estructura política unitaria. Por el contrario hay muchas unidades políticas dentro de una economía-mundo, tenuemente vinculadas entre sí, un sistema inter estatal (Wallerstein, 2005: 40)

Las instituciones que destacan como relevantes en el sistema-mundo moderno son: el mercado, compañías que compiten, Estados o sistema interestatal, unidades domésticas, clases y grupos de estatus. Wallerstein distingue cuatro áreas en el sistema-mundo: centrales, semiperiféricas y área exterior. El centro concentra procesos productivos relativamente monopolizados. Las zonas periféricas realizan procesos caracterizados por mayor competencia. Las zonas semiperiféricas reúnen procesos de uno y otro tipo, en tanto el área exterior realiza actividades que no tienen mayor relación con los procesos del sistema mundo (Wallerstein, 2005: 46-47)

Wallerstein propuso que el pulso implícito que guía la conducta de los capitalistas en un sistema de mercado es la acumulación *sin fin* de capital independientemente de dónde y cómo se alcance esa acumulación. Dicha acumulación tiene como condición de existencia la acumulación de la plusvalía, ese mismo impulso produce también la lucha de clases (Wallerstein, 2011: 3).

En un momento del desarrollo del sistema-mundo en los países periféricos se produjo el crecimiento demográfico del sector rural (Palerm, 2008: 271) En esta etapa el campo se convirtió en un depósito de población que sólo en parte funciona como ejército de mano de obra de reserva.

En el estudio de Palerm (*Ibidem*: 272) los avances del capitalismo agrario agravaron la situación del campo al crear más proletariado del que podía utilizar en sus empresas o ser empleados por la industria y los servicios. Para mantener la estabilidad del sistema y asegurar su desarrollo se recurrió a la recampesinización de la agricultura bajo el nombre de reforma agraria. Pero al realizarse sin modificar la estructura del sistema, la reforma agraria señaló el comienzo de un nuevo ciclo de invasiones capitalistas y despojo en el campo bajo formas más tecnificadas.

El reparto de tierras en el periodo cardenista, se tradujo como la recampesinización moderna de México, que coincidía con la crisis económica mundial y la consiguiente pérdida de la rentabilidad de las viejas empresas capitalistas agrarias. La reestructuración agraria de México, creó empresas capitalistas modernas y proletarios agrícolas, pero también y a la vez campesinos que constituían la fuerza de trabajo más barata.

Se tiene que reconocer que el reparto de tierras fue un acto revolucionario producido por las presiones de la organización indígena campesina y la política nacionalista. Creó un espacio de esperanza para las organizaciones indígenas campesinas, ya que se les cedió, aunque con características restringidas la tierra, lo cual les permitió continuar con la lucha por la tierra.

El reparto de tierras por sus características no fue un acto anticapitalista. Afirma Palerm (*Ibidem*: 273) que la reforma agraria marcó claramente el comienzo del período más intenso del desarrollo capitalista que había conocido México.

La coyuntura que desencadenó la insistencia de los grupos indígenas campesinos por el reparto de la tierra y la política agrarista se podría explicar desde otra concepción que la necesaria expansión capitalista, se podría explicar desde el proceso de revolución de los campesinos y la incapacidad del capital para mantener un clima de estabilidad política (aunque esto sólo se aparente) y de la hegemonía de la burocracia estatal en la alianza de las clases dominantes.

La persistencia del campesinado ante los procesos concurrentes de proletarianización y recampesinización encuentra parte de su explicación, en la capacidad de los campesinos para producir técnicas de sobrevivencia, ya sea en la producción, o en la forma de consumo y en la organización para producir y exigir mejores condiciones de vida. Todo con lo que producen su espacio.

El desarrollo del complejo urbano-industrial en las condiciones del capitalismo privado o estatal, así como la expansión de las grandes empresas agrarias, son procesos contradictorios si se analizan los efectos sobre los campesinos. Ya que por un lado dichos procesos implican la destrucción de formas de producción y organización campesina, por el otro requieren la existencia de los campesinos.

En las formaciones socioeconómicas dominadas por la formación capitalista el campesino resulta necesario tanto como mercado para la realización de parte de la producción capitalista, como mano de obra barata para las empresas capitalistas agrarias y no agrarias. Al mismo tiempo que los campesinos sirven como productores no capitalistas de mercancías baratas que entran a la circulación capitalista. Dichas condiciones promueven que los campesinos reproduzcan la fuerza de trabajo sin cargar los costos al sector capitalista.

Capítulo 2. La configuración del espacio por el sistema de desplazo-despojo en el estado de Chiapas

2.1 La continuación del desplazo-despojo por los cambios en el sistema de producción, extracción y la construcción de hidroeléctricas.

La re-organización en el territorio desde las década de los sesenta, por la construcción de megaproyectos produjo el desplazamiento- despojo de miles de indígenas campesinos, que eran despojados de sus tierras, de sus medios de producción, en muchos casos sin restituirles las tierras, o no en la misma proporción.

A lo largo del siglo XIX se forman lentamente en unas cuantas ciudades y muy pequeños centros industriales las primeras relaciones de trabajo asalariado en el ámbito del comercio, en los pequeños talleres artesanales, en la construcción u operación de infraestructuras, en la burocracia del Estado —o más lentamente aún en el campo, jornaleros agrícolas que laboran para los propietarios más modernos de la tierra— en realidad, durante el Porfiriato y toda la primera mitad del siglo XX, predomina para la mayor parte de la población un violento régimen de control semiasalariado conocido como sistema de peones acasillados, en el cual los trabajadores se ven obligados a complementar el ínfimo salario que reciben con el cultivo de tierras propias y con el aporte de actividades de autoproducción que corren por cuenta de las comunidades domésticas a las cuales pertenecen.

De esta manera, la relación social descrita es un híbrido nacido a fines del siglo XIX que deriva de la irrupción en Chiapas del mercado mundial —como la “última oleada” de las economías de plantación que operaban en el Caribe y Centroamérica desde el siglo XVII y XVIII— y que al buscar nuevas materias primas de agroexportación (café, maderas preciosas, caucho, henequén, chicle) se encuentran con las riquezas del sureste mexicano y las peculiares formas sociales en las que ahí convive la población, predominantemente rural y sólidamente organizada de manera comunitaria.

Esto significa que no ha acontecido en el lugar ninguna formación histórica de propietarios privados que, mediante el desarrollo de un mercado interno esté en condiciones de posibilitar un posterior proceso de proletarización. Sin embargo, cuando el mercado mundial y su régimen de acasillamiento introducen finalmente la figura histórica del pseudosalario, desplazando pero no por completo a las formas anteriores, lejos de reportar mejora en las condiciones de vida de los trabajadores, exacerba la explotación y lleva a las

comunidades a nuevas formas de explotación y despojo de la riqueza producida por su trabajo.

García de León (2002: 47) explica que la política agraria que se puso en marcha desde la década de los cuarenta “dejó a la mayoría de los productores rurales en Chiapas -a los ejidatarios, comuneros y algunos pequeños propietarios- sobreviviendo sólo como campesinos de temporal, fuera de los subsidios al sector, entrando así en un proceso de empobrecimiento paulatino y endémico. A lo largo de los años, esos productores se convirtieron en campesinos parcelarios, en condiciones de extrema precariedad y constantemente amenazados por diversos mecanismos de despojo”. Entre esta población se puede incluir a los grupos indígenas campesinos, mestizos o ladinos: como los rancheros, que eran pequeños propietarios.

Al excluir a los grupos mencionados de los beneficios que se generaban con la agricultura, creó una estructura paradójica con una burguesía relativamente desarrollada en uno de los extremos y otro de pura subsistencia en el polo contrario, un sector agroexportador y otro de autoconsumo. De tal forma, que los dos sectores se complementan para la reproducción, donde un grupo domina y el otro es dominado, esto crea una producción del espacio desigual, basándose en relaciones asimétricas de explotación, dando como resultado una convivencia precaria entre grupos sociales y regiones productoras.

A la nueva figura nacional de intercambio desigual entre las principales ciudades y el campo del país, instaurada por el gobierno federal emanado de la Revolución mexicana —y que funciona como mecanismo nacional de extracción de excedentes a los nuevos campesinos ejidatarios, incluidos los de Chiapas, sean mestizos o indígenas—, se añade la persistencia de la vieja figura de intercambio desigual de origen colonial que, aunque sólo opera en las ciudades ladinas enclavadas dentro de las regiones indígenas de Chiapas, continúa sirviendo durante la mayor parte del siglo XX para imponer violentamente términos de intercambio mucho más desiguales; mismos que contribuyeron a un mayor control de los paupérrimos grupos indígenas, al impedirles por diversos medios la acumulación entre ellos de sus escasos excedentes. Se pierde así parte del valor de sus mercancías, al vender en los centros urbanos mestizos sus excedentes de alimentos para comprar los productos manufacturados que ellos no producen.

Las nuevas formas nacionales de transferencia de la riqueza se imponen a las tradicionales formas ladinas de extracción de la riqueza. Sobre todo en la parte comercial, se comenzó hacer más énfasis en que los centros ladinos tenían que pagar el precio de los productos indígenas de una manera más apegada a las medias nacionales, de tal forma que la

acumulación de excedentes pareciera traspasarse parcialmente de manos, de los ladinos a las de los caciques indígenas locales, quienes apelando al poder que les otorgan sus cargos tradicionales procedieron al monopolio de la venta de bebidas (de los aguardientes a las cervezas y los refrescos). Esto les otorgó una posición clave para acaparar los excedentes que derivados de nuevos intercambios estratégicos, estos últimos ligados también al crecimiento del transporte público que se implementó a partir del crecimiento de los centros urbanos y de la necesidad de trasladarse a los mismos. Las relaciones sociales se diversificaron, estratificándose la sociedad, con relaciones de poder que podían dar como resultado la creación de nuevos grupos o sectores sociales.

Chiapas se encuentra frente a dos fenómenos que marcaron la historia de su conformación espacial: por un lado la dificultad para integrar técnicamente su territorio y, por otro, la permanente extracción de excedentes que le infringen la economía nacional y mundial. Esta última alienta la permanencia de una forma general de acumulación de excedentes basada en la explotación de sus trabajadores, genera una estructura en la cual subsisten actualmente diferentes modalidades del trabajo semiasalariado y de superexplotación, aún cuando la figura extrema del acasillamiento va desapareciendo lentamente. A pesar de que la violenta figura del “enganche” se deja de practicar, perviven otras formas de violencia extraeconómica con las que se mantiene a los trabajadores cautivos dentro de las fincas cafetaleras, caso de los inmigrantes guatemaltecos a los que los administradores de las fincas les retiran su cédula de identidad —documento de entrada y salida del país— impidiendo que puedan regresar a sus tierras de origen antes de haber terminado el período de la cosecha (García de León, 1985: 155).

El anterior es el caso de los indígenas de Chiapas, sobre quienes pesa la estructura de la súper explotación si bien no se les puede aplicar la misma medida coercitiva, la competencia del bajo precio de la mano de obra guatemalteca, contribuye a que los campesinos indígenas y mestizos no terminen nunca de convertirse en asalariados completos, sino, que deban necesariamente complementar su salario durante las épocas que no son de cosecha trabajando en sus propias tierras. Es junto a estas modalidades que finalmente aparecen, como en el resto del país, las figuras de los *jornaleros agrícolas* nacionales o inmigrantes que carecen por completo de tierra, pero que reciben un salario tan bajo que igualmente no alcanza para su reproducción.

El cambio entre las complejas figuras de subordinación indirecta: del trabajo campesino al capital, del acasillamiento al ejido, y del intercambio desigual ladino al nacional, deviene no sólo del desarrollo de las luchas campesinas y sindicales, sino de la

formulación de sucesivas políticas agrarias por cuenta del Estado mexicano. Barreda (1999: 363) explica que el motor general de las fuerzas productoras, está en “el desarrollo global del capitalismo nacional, que además de requerir de la incorporación de las mejores tierras rurales de Chiapas dentro del proceso nacional de acumulación, requiere igualmente echar mano de recursos estratégicos como son la hidroelectricidad, el petróleo y otros muchos, propiciando con ello el desarrollo de relaciones laborales completamente asalariadas. Tal situación presiona desde varios flancos, para la transformación irreversible, valiéndose de las viejas formas de extracción del excedente.

Cuando el capital nacional encuentra barreras para la acumulación debe acudir a figuras de dominación rural muy rezagadas y poco productivas, pero muy eficientes e insertas en el mercado mundial, como son: los finqueros cafetaleros y plataneros, los depredadores transnacionales de las maderas preciosas, las empresas de bioprospección, así como las empresas mineras. Simultáneamente a estos factores y figuras ocurre un proceso de transición que obliga a la realización de un pacto de convivencia entre las nuevas y las viejas formas, es decir, entre el Estado nacional y la élite dominante que se conforma en la entidad, entre los nuevos ejidatarios y los viejos terratenientes, entre las nuevas y las viejas instituciones, que siempre favorecen los intereses de las clases dominantes. Un ejemplo de lo anterior fue la aplicación de la Reforma agraria que aconteció sobre la base de un pacto de no afectación a las grandes fincas, el cual, de manera muy pausada remueve las fuerzas que participan en el conflicto.

Se generó una espacialidad en la cual las relaciones sociales generaron nuevas formas de extracción de los excedentes, de desarrollo tecnológico, de control de las mejores condiciones naturales para la producción agropecuaria, pesquera, forestal e hídrica de energéticos; también de reconcentración de la propiedad de la tierra y de polarización entre las clases sociales. Tales metamorfosis se observan tanto en las regiones indígenas como en las mestizas, si bien con diferencias muy grandes en la medida de la riqueza implicada, así como de las formas comunitarias y culturales de organización.

Como vimos en el capítulo uno la producción del espacio en el estado de Chiapas se ha caracterizado por un proceso histórico de desplazamiento poblacional, principalmente de campesinos e indígenas, como consecuencia de políticas que, desde tiempos coloniales, han promovido proyectos para el “desarrollo”. Dichas políticas intensificaron el desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas en los años sesenta del siglo XX, momento en que se construyeron diferentes presas hidroeléctricas y se desplegaron proyectos extractivistas petroleros, mineros y de biodiversidad en el estado.

La construcción de las presas en el estado de Chiapas es una de las acciones que ha generado un gran despojo de tierras y transformaciones aceleradas en la producción del espacio.

Las cuatro presas del sistema Grijalva (La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, producen por sí solas más de la mitad de la hidroelectricidad de México. Sin embargo, la investigación del potencial del río Grijalva no se ha pensado en el beneficio de las poblaciones pues las diferentes instituciones gubernamentales involucradas no se pusieron nuevamente de acuerdo para generar programas para restituir las tierras afectadas, ni compensar las pérdidas materiales, daños físicos y psicológicos de los despojados. En la tabla 2.1 presentamos un aproximado de la superficie inundada y el número de desplazados por la construcción de las cuatro presas principales de Chiapas.

Tabla 2.1 Superficie afectada por la construcción de las presas hidroeléctricas

Presa	Municipio	Superficie afectada	No aproximado de desplazados
Netzahualcóyotl (Malpaso)	Tecpatán	604 Km2	1 500 indígenas campesinos zoques
Belisario Domínguez (Angostura)	Acala	31.5 Km2	17 000
Manuel Moreno Torres (Chicoasen)	Osumacinta	294 km2	2 000
Anguel Albino Corzo (Peñitas)	Ostuacán	4 364 has. de propiedad privada, 475 has. de tierras ejidales 1 364 has. de tierras comunales	

Fuente: Reyes 1992:90 y Carlos A. Rodríguez Wallenius. La jornada “Cuatro heridas el río Grijalva” 23/06/2012. Nota Para el caso de la Presa Peñitas no se dan los datos de cuanta población fue desplazada, posiblemente porque la mayoría de las tierras eran consideradas nacionales. En el capítulo 3 abordaremos con mayor profundidad el proceso.

Resulta complicado tener el número exacto de los indígenas campesinos despojados de sus tierras por la construcción de las hidroeléctricas, ya que la reforma agraria estaba iniciando

con la regularización, cuando un nuevo proceso generó un desplazamiento importante de población. Existieron diferentes casos, como el de los campesinos que trabajaban tierras nacionales sin titular, este caso no se consideraba como afectación, aun que si la hubiera, por el simple hecho de que existía el campesino que trabajaba la tierra y perderla le representaba un despojo. Sin embargo, a las delegaciones agrarias no lo registraban como tal.

En el periodo gubernamental del Dr. Velasco Suárez que coincidía con la presidencia de la República mexicana de Luis Echeverría (1970-1976), se construyeron mega-proyectos que permitieron la reproducción y expansión del capital, enfocados en la producción de energéticos que aceleraran la producción de infraestructura. El aparato de Estado se abocó a la realización de megaproyectos con el objetivo de lograr que el estado de Chiapas se convirtiera en una fuente de divisas para el país, por medio de la exportación de petróleo y la producción de energía eléctrica para las necesidades industriales con las construcciones de grandes complejos hidroeléctricos.

2.2 Las promesas de programas de asistencia social que enmascaran el despojo.

El aparato de estado utilizó una gran cantidad de recursos para la construcción de presas hidroeléctricas como son: La Angostura, Chicoasen y Malpaso (hasta 1974, el gobierno había invertido \$1 millón 214 mil en el proyecto hidroeléctrico La Angostura) (Reyes, 1992: 90 tomado del informe de gobierno, Tuxtla: 1974). La inundación de 60 000 hectáreas pertenecientes a diferentes localidades (véase tabla 2.2) con 26 456 habitantes de los cuales 15 843 vivían en los ejidos que serían total o parcialmente afectadas sus tierras en ese momento el 80% de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedicaba a la agricultura (Rodríguez de María, 1973: 31).

Tabla 2.2 Afectaciones por la construcción de la presa La Angostura

Localidad	Dotación	Superficie Afectada Cota 539	Área parcelada afectada	Área de Cultivo afectada	Área Libre afectada	No Ejidatarios afectados	Área Media De cultivo	Área Media de Parcela afectada
Concordia	13562.5	3727.0	1730	824	1996	279	2.96	6.22
Niños Héroes	2929.4	504.0	329	286	222	108	2.65	3.05

Zaragoza	6636.5	940.4	374.8	226	369.3	74	3.01	4.99
Vega del paso	486.0	524.0	307	222	216	59	3.76	5.20
Vega del Chalchi	1075.6	956.0	955	592	1	143	4.14	6.68
Ávila Camacho	1587.0	717.8	372	84.8	345.2	43	1.97	8.65
Vicente Guerrero	3260.0	260.4	357	150.0	902.9	66	2.27	5.41
Agua prieta	2386.0	625.0	221	78.0	403.0	32	2.44	6.90
Nueva Libertad	1970.0	500.0	202	181.0	297.0	54	3.35	3.74
Benito Juárez	4788.0	641.0	433	143.0	207.0	96	1.49	4.51
Revolución Mexicana	2901.0	202.0	148	148.0	54	33	4.48	4.48
Valle Morelos	1491.0	141.0	139	96	2	31	3.09	4.48
Independencia		5.2			5.2			

Fuente: CFE. Oficina coordinadora extraído de Rodríguez de María, 1973:74

Con respecto a la producción agrícola de la zona inundada depasaba la producción agrícola de la media estatal en los productos básicos como son: el maíz, frijol y arroz (véase tabla 2.3). Para la producción era muy escaso el uso de abonos y fertilizantes para 1968 la producción fue muy favorable para las localidades más grandes de la zona a inundar como La concordia, Venustiano Carranza y Villa Corzo (véase tabla 2.3 y 2.4). La producción se incrementó en los últimos años de la década de los sesenta debido entre varios motivos a la construcción del comercio entre Tuxtla Gutiérrez y La concordia y a la construcción de bodegas receptoras de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO),⁷ en el Brillante y La

⁷ CONASUPO fue una paraestatal que gestionaba acciones relacionadas con el sistema de abasto y seguridad alimentaria mexicana. Fue creada en 1961 con el fin de garantizar la compra y regulación de precios en productos de canasta básica, particularmente el maíz.

Concordia.

Tabla 2.3 Comparación de la producción agrícola entre las tierras inundadas y la estatal

Producto	Zona inundada	Estatal
maíz	1.4 Ton/Ha	1.0 To/Ha
frijol	600kg/Ha	300 Kg/Ha
arroz	1.2 Ton/Ha	1.2 Ton/ha

Fuente: Rodríguez de María, 1973:73

Tabla 2.4 Producción para 1968

Producto	Cantidad	Valor de la producción en pesos mexicanos
maíz	28252	
Frijol	4360	
Arroz	3773	39948890.00
Ganado de diferentes tipos de valor		3000953.00
Frutas		309196.00

Fuente: Rodríguez de María, 1973:73

Las tierras que fueron afectadas son las que tenían las mejores condiciones topográficas, menor pedregacidad y las que tenían la mayor cantidad de materia orgánica (Rodríguez de María, 1973:74).

Se trabajó en un proyecto de relocalización de la población desplazada por la construcción de la presa La Angostura en el cual participó el antropólogo Ángel Palerm.⁸ La participación según Molina (2000:184) tenía como objetivo mostrar la importancia de la antropología aplicada, estaba convencido de que este tipo de antropología requería convertirse en una rama especializada de la antropología. En su propuesta de investigación de la

⁸ Ángel Palerm antropólogo de origen español, destacó la importancia de la antropología aplicada entre otros países México. En 1960 y 1970, Ángel Palerm dirigió la primera fase de un proyecto de antropología aplicada encaminada a realizar propuestas y el seguimiento de traslado compulsivo de la población que vivía en los poblados que iban a ser inundados por la presa hidroeléctrica La Angostura, la participación en el proyecto, formó parte de una importante etapa de su vida profesional en la que se dedicó al estudio y participación en este tipo de proyectos (Molina 2000:183)

población afectada por la presa La Angostura, Palerm expresó su fe en que:

El gran desafío de estos proyectos a nuestra sociedad y a nuestro tiempo radica en si en el proceso de cambios de todo orden, pero sobre todo de orden humano, que se ha desencadenado, va a dejarse operar libremente en una parodia contemporánea del viejo liberalismo capitalista, o bien se va a procurar su control, su canalización y su conducción de liberada hacia metas y objetivos que reducen en el progreso material y cultural, en el bienestar de la población que se beneficia del proyecto, pero que también puede ser una víctima. Se trata, en el último análisis, de elevar la ingeniería social al nivel a que han llegado las extraordinarias ingenierías del mundo físico. (1993[1969], p.373) extraído de Molina (2000:184)

Finalmente el proyecto de relocalización no se ejecutó debido al cambio sexenal de la presidencia de la república (1970-1976). No obstante la obra de infraestructura siguió avanzando y la fecha del cierre de la cortina no se modificó. Con la nueva administración, al director general de la CFE que ocupó el cargo en ese momento se le asignó otro puesto público, de tal forma, el gobierno federal le quitó a la CFE la responsabilidad social del traslado de la población afectada por la construcción de la presa La Angostura. Dicha acción posicionó únicamente a la CFE como organismo financiador. Según Molina (2000:193) la responsabilidad de la restitución se descentralizó en diversos organismos públicos como fueron: Departamento agrario se encargó de las tierras laborables, al entonces recién instaurado Instituto de la vivienda por el Instituto Nacional de Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda (IDECO) se le encargó los poblados y programas sociales.

Con los cambios de funcionarios y la re-estructuración de responsabilidades, el trabajo que había realizado Palerm para la proyección de la relocalización con los funcionarios de la CFE, no tenía más sentido ya que se habían dispersado las responsabilidades. La ingeniería social ya no tenía condiciones para realizarse. Con los cambios Palerm prefirió no participar en la nueva etapa porque no se garantizaba la instrumentación de un programa integral para la zona.

El reporte de la planificación se publicó con el título “Planificación Sociocultural del proyecto de construcción de la presa La Angostura, Chiapas” en Ángel Palerm, Planificación Regional y Reforma Agraria, UIA-Germika; 1993, p. 371-382.

El despojo de las tierras, de sus medio de producción, provocó conflictos que hasta el momento se identifican como irresolubles con los campesinos, ya que no se cumplió con el reacomodo prometido por parte de las instituciones entre ellas la CFE, ni se entregaron las indemnizaciones convenidas a pesar de que se tenían reportes de asignación de recursos. En 1971 la Oficina coordinadora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fijó la suma de \$ 66 149 877.00 m/n para la indemnización de los afectados por la construcción de la presa La

Angostura.

En un contexto en el que los programas de gobierno para relocalizar a las comunidades afectadas no se logran llevar a cabo, ni se entregan indemnizaciones acordadas, se concretiza el despojo, no se puede hablar solamente de comunidades afectadas, son comunidades despojadas por el aparato de Estado. En este caso existe una diferencia entre el afectado y el despojado, el afectado puede contar con los medios para gestionar con el fin de que su condición de afectado sea reconocida y se le ofrezcan soluciones (el caso de los terratenientes que iban a ser afectados por el reparto agrario y que lograron intervenir en el ámbito jurídico para que las leyes les favorecieran para seguir poseyendo la tierra).

Como podemos analizar en la tabla 2.5 la construcción de las hidroeléctricas no afectó a la propiedad privada, los terratenientes siguieron detentando la tierra.

Tabla 2.5 “Tenencia de la tierra por grupos de superficie total en Chiapas, 1979”

Propiedad privada			Ejidos y comunidades	
Grupos de superficie	Número de predios	Superficie (Hectáreas)	Número de predios	Superficie (Hectáreas)
Hasta 1.0	1 750	1 414.7	-	-
De 1.1 a 5.0	5 015	16 369.2	-	-
5.1 a 10.0	3 006	23 888.0	-	-
10.1 a 25.0	4 863	87 091.7	-	-
25.1 a 50.0	4 486	175 995.7	2	71.0
50.1 a 100.0	3 623	271 836.4	5	358.5
100.1 a 200.0	2 880	420 422.6	19	2 862.3
200.1 a 500.0	2 020	599 682.6	136	50 701.4
500.1 a 1000.0	327	221 903.6	269	203 276.7
1000.1 a 5000.0	144	242 527.4	724	155 1478.5
5000 y más	5	35 337.8	67	858 665.1
Total	28 119	2 096 439.7	1 248	2 667 413.5

Fuente: Villafuerte, 2002: 109.

Las acciones agrarias Con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, de 1970 a 1976, continuaron en la misma sintonía: contener o utilizar las organizaciones campesinas, sin dar soluciones verdaderas a las demandas, de restitución de la tierra o indemnización. Tal como los gobiernos antecesores. Debido a esta situación, se volvió más compleja la lucha por la tierra, ya que se empezaron a diversificar los grupos demandantes. Entre toda la diversificación de los grupos se identificaron dos grupos antagónicos en la disputa agraria: los

poseedores y los desposeídos de la tierra. Los dueños de los medios de producción, en oposición con los que no los poseen y son explotados por los primeros. En consecuencia, la burguesía agraria estaba formada principalmente por grandes propietarios, principalmente cafetaleros, ganaderos, además del aparato de Estado con las paraestatales y empresas mineras.

2.3 Organización campesina ante el despojo.

Para 1977 ocurrió un acontecimiento muy importante en el campo chiapaneco: se conformó la coordinación y planificación de los movimientos campesinos, en el Congreso Indígena que se realizó en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, al cual asistieron unos 1,500 representantes de comunidades tzotziles, ch'oles, tojolabales y tzeltales. En dicho congreso se abordaron problemas de la tierra, la comercialización agrícola, la educación y la salud en las comunidades indígenas. Uno de los cambios que se observaron después de este evento, fue el ascenso de las luchas agrarias independientes. Con ello, uno de los resultados de este ascenso fue que los campesinos reforzaron la *invasión* como una forma de acceso a la tierra (Gómez y Kovic, 1994:44).

Debido a lo anterior, el gobierno no tardó en hacer pronunciamientos en contra de esta acción, sin embargo no ofreció soluciones a las solicitudes, ya que la única alternativa era el reparto agrario y el gobierno no estaba dispuesto a afectar el latifundio. En respuesta a las acciones de los campesinos, la Secretaría de la Reforma Agraria declaró en 1977 la *invasión* como un delito federal, asimismo cuando se daba un desalojo se conjuntaban la burguesía agraria, las *guardias blancas*, el ejército, la Procuraduría General del estado y la policía de la Dirección de Seguridad Pública del estado, lo que llamamos el *bloque en el poder*⁹.

Rabasa y Póntigo (1994: 45) explican que la burguesía agraria es la clase que más ha obtenido beneficios de la explotación de la tierra, afirman que la plusvalía que se ha obtenido de la tierra se la ha apropiado esta clase, la cual proviene directamente de tres vertientes: 1) de la explotación de la fuerza de trabajo campesina en unidades agrícolas o ganaderas; 2) de la

⁹ *bloque en el poder* “está noción alude a la unidad-conformación de las clases que dominan, la base común de dominio y explotación en que se sustentan, así como las contradicciones y conflictos que las atraviesan, debido a la forma diferenciada en que alcanzan a desarrollar sus intereses en momentos específicos” (Osorio, 2009, p. 43). Al interior del bloque que está constituido por grupos heterogéneos puede desarrollarse la posibilidad de que una clase, sector o fracción sea hegemónico, en el momento que logra poner su proyecto como prioridad, sobreponiéndose a los otros proyectos de las clases, sectores y fracciones dominantes, lo cual puede desarrollar disputas que pueden incluir a las clases dominadas. Cuando las clases dominantes quieren aumentar su fuerza, pueden llegar a buscar apoyo en las clases dominadas como: organizaciones sociales o incluso grupos de población no organizados.

renta diferencial, al explotar las mejores tierras y contar con mejores obras de infraestructura y maquinaria; 3) de la renta absoluta, debido al control sobre la tierra.

Otro factor que se suma a la explotación del campesino es la comercialización, de la cual se encarga el *coyote* o *usurero*. Como lo definen Gómez y Kovic, es el que se encarga de la compra anticipada del producto (maíz, frijol, café, etc.) a muy bajo precio, en otras palabras, se trata del acaparamiento de productos agrícolas, asimismo estos actores también realizaban préstamos a los campesinos con altos intereses. Sin embargo, a esta situación en el campo chiapaneco se suma la crisis de la agricultura mexicana, que comenzó a manifestarse desde principios de los años setenta, en tanto los campesinos enfrentaron condiciones críticas que tenían que resolver.

Entre los puntos que exponen Robles y Moguel (1994: 45) sobre esta situación de crisis, destacan el desplazamiento de la fuerza de trabajo, el cambio a la actividad ganadera y el consecuente despojo de tierras, la crisis de cultivos tradicionales y la caída de los precios de los productos agrícolas. Otro aspecto que habría que añadir al proceso de despojo de los campesinos es la no ejecución de los acuerdos gubernamentales para el reparto de la tierra.

Relacionado con lo anterior, en los años ochenta algunos grupos campesinos se unieron para realizar acciones y ser escuchados en sus demandas. Ante esto, el gobernador del estado, a través del Gral. Absalón Castellanos (1982-1988), concertó el Plan de Rehabilitación Agraria, el cual no solucionó en lo mínimo la problemática, al contrario la profundizó, ya que el reparto detuvo una orientación partidista.

Las características del reparto agrario hasta 1988 fueron las siguientes: mayor reparto en zonas con incipiente industrialización agrícola y en una mínima cantidad en zonas con alta presencia indígena, irregularidad en la titulación de terrenos y existencia de latifundios registrados como *nacionaleros*.¹⁰

Para el período 1988-1992 con el gobierno de Patrocinio González Garrido, inició el Programa de Concertación Agraria cuyo propósito fue regularizar la tenencia de la tierra. El gobierno entregó 10,316 hectáreas en el año de 1990. Dicho reparto no solucionó los conflictos urgentes y mucho menos la concentración de la tierra en unas cuantas manos. En 1992 seis familias ganaderas chiapanecas poseían casi la mitad de la superficie del estado (más de 3 millones de hectáreas) mientras que 200 mil ejidatarios reunían aproximadamente 3 millones de hectáreas (Cruz, 1994, p.56). Según datos oficiales de la Reforma Agraria para 1992 las tierras ejidales comprendían 44% de la superficie total del estado, la propiedad

¹⁰Este término se aplica debido a que el Estado podía vender, dotar o rentar las tierras a particulares, por lo tanto las personas ocupantes de tierras nacionales eran conocidos como nacionaleros.

comunal 12%, la propiedad privada un 33% y el terreno nacional representaba el 9%¹¹ (Tabla 2.5).

Al final del recuento histórico se puede concluir que la reforma agraria de la Revolución mexicana fue mínima y parcial para el estado de Chiapas, por lo tanto, la concentración de la tierra en unas cuantas manos que existe desde hace siglos, no fue cambiada significativamente con las distintas leyes agrarias. Al contrario, las leyes que se crearon beneficiaron a los terratenientes, aliados estratégicamente con el partido oficial Partido Revolucionario Institucional (PRI), marginando cada vez más a la clase campesina.

De este modo, los movimientos campesinos de los años setenta hicieron más visible la polarización de la sociedad que se manifestaba en una lucha entre los campesinos y la burguesía, en la cual los campesinos resultaron los menos favorecidos en el reparto de las tierras, ya que se continuó con el sistema de explotación implementado históricamente.

Hay una serie de factores que detonan los conflictos agrarios debido a una constante reconfiguración del territorio, en donde los diferentes sujetos están en permanente interrelación. Patricia Gómez y Christina Kovic (1994, p.58) plantean que Chiapas termina la década de los ochenta como la inicia para los noventa, con una política de represión. De tal forma que las demandas y las movilizaciones campesinas para mejorar su forma de vida obtienen respuestas contradictorias a través de la represión, de la omisión de sus peticiones, de la manipulación o de la cooptación. Para evidenciar lo anterior, haremos una breve revisión de los movimientos que se conformaron por la demanda de tierra.

En 1979 surge la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, se conforma como una necesidad de lucha conjunta, las demandas principales fueron la tierra y la integración de un programa democrático, así como la satisfacción de servicios comunitarios elementales.

Los campesinos exigían la posesión de tierra como principal solución del conflicto, para poder evitar así la venta de la mano de obra y evitar la sobrexplotación, pero a esta reivindicación le antecedía una más antigua, de la época de los setenta, que buscaba una perspectiva de lucha organizada por la reivindicación de la calidad de vida de los campesinos en las fincas a través de la sindicalización.

Lo anterior influyó para que, en el mismo año 1979, se constituyera el Sindicato Nacional de Asalariados Rurales, destacando por su importancia hacia los peones *acasillados*, quienes tenían por demandas el derecho al trabajo, al salario justo, a las ocho horas de trabajo, a la realización de huelgas, a la seguridad social y al seguro de desocupado. En cuanto a las

¹¹Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Estatal, "Coordinación operativa de Catastro rural". En anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1993.

demandas hay una mezcla muy interesante, por un lado está la recurrente demanda de la tenencia de la tierra, que implicaría reconocer su derecho a poseer su medio de producción y, por el otro lado, las demandas que se fueron desarrollando con el movimiento proletario, podríamos deducir que hay cierta influencia de los movimientos obreros hacia los campesinos, como deja entrever la exigencia por el respeto a las ocho horas laborales.

Poco a poco el movimiento campesino fue adquiriendo más fuerza, lo cual requirió conformar centrales y alianzas entre las organizaciones campesinas e indígenas independientes, entre las que se pueden mencionar, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), que es una de las más importantes alianzas campesinas para los años setenta, la Alianza Regional Indígena y Campesina-Unión de Uniones (ARIC), la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ). En los años ochenta la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

La CIOAC tiene su origen en la Unión de Ejidos del Norte, que contemplaba las demandas de los peones *acasillados* y luchaba por mejoras laborales. La OCEZ tuvo fuerza en cuatro regiones del estado: la zona central Venustiano Carranza, la zona norte Simojovel, la zona Fronteriza Trinitaria, Frontera Comalapa, Independencia y Chicomuselo y la zona petrolera Ostucán. Esta organización tiene sus antecedentes en la Asamblea General campesina convocada en 1980 en el municipio de Venustiano Carranza. En uno de los documentos que se elaboraron en esa reunión, los campesinos demandaron la entrega de tierras, terminar con la represión y los asesinatos (Gómez y Kovic, 1994, p.59).

La ARIC se conformó en 1980 en las Margaritas, una de sus características fue su trabajo en la producción y en la comercialización campesina, entre sus demandas incluyeron solicitud de créditos, transporte y asistencia técnica.

Ante las demandas de las diferentes organizaciones campesinas, las instituciones gubernamentales tuvieron como respuesta represión y cooptación, amenazas de muerte a los peones organizados, enfrentamientos con pistoleros y secuestros de dirigentes sindicales, que representaron obstáculos importantes para la organización de los campesinos.

Gómez y Kovic (1994, p.61) analizan el intento del gobierno por desarticular a las organizaciones independientes y para favorecer a organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC), que es el brazo agrario del PRI. En este proceder el gobierno creó ejidos coordinados por la CNC en ciertas regiones, con el pretexto de dotar de tierras, sin embargo sólo se fomentó el conflicto entre campesinos. Al generar organizaciones que se proclaman independientes pero que son completamente gubernamentales, se intentó educar a las personas en su participación política. El mensaje es “haz lo que yo digo”, “pórtate bien”,

“yo te recompensaré”. Con esto se establece el mensaje de quién puede tomar decisiones, siendo la clase política la que instruye para generar patrones de comportamiento para confrontar a las organizaciones campesinas.

En el período de 1989 a junio de 1993, se registraron un total de 1,332 transgresiones en el estado¹². Del universo de hechos, se registraron 180 enfrentamientos entre campesinos, según Gómez y Kovic (1994, p.62) la mayoría del origen de estos conflictos surge en la confusión de los límites de tierra y en la no ejecución de resoluciones presidenciales en varios casos: los campesinos responsabilizaron a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) por la negligencia en su proceder. El 42% de las demandas agrarias realizadas se concentraron en casos donde se denunciaban los despojos. En el transcurso del período mencionado se registraron un total de 87 marchas y plantones. El 59% fueron efectuadas por organizaciones independientes como la OCEZ, la CIOAC y la ARIC la mayoría de las demandas se concentraban en liberación de recursos económicos para servicios públicos y créditos agrícolas como solución al problema agrario, la entrega de tierras y la liberación de presos detenidos injustamente.

También en este período se presentaron 79 tomas de tierra; veinticinco tomas fueron realizadas por organizaciones independientes, veintinueve por campesinos sin afiliación, una por un cacique, una por campesinos guatemaltecos. Las tomas mencionadas tuvieron como respuesta 57 desalojos, que afectaron a cuatro mil personas.

Los desalojos no fueron las únicas respuestas que las instancias gubernamentales implementaron. En el gobierno de Patrocinio González Garrido se crearon diversas leyes que impidieron la participación libre y democrática. En 1991 se creó la Ley de Sentencia Suspendida y Libertad que contemplaba que quienes con sus conductas hubieran incurrido de la comisión de ilícitos, tendrían la posibilidad de recobrar su libertad, pero para esto se debía de pagar o garantizar la reparación del daño y presentarse cuantas veces se les requiriera ante la presencia del juez, de lo contrario se le anularía la libertad.

En el análisis que hace Gómez y Kovic deducen que esta Ley se creó con un objetivo intimidatorio, en el sentido en el que se aplicó a personas acusadas por delitos políticos y conexos, lo cual deja ver que la Ley de Proceso Suspendido al igual que el cambio al Código Penal de Chiapas tienen una evidente tendencia política por inhibir la participación en movilizaciones públicas. Las autoras mencionan que con el crecimiento de la lucha campesina

¹²Estos datos fueron recuperados del resumen informativo del centro de información y análisis de Chiapas (CIACH) cuyas fuentes son catorce periódicos estatales y nacionales. Usando estos resúmenes, el CDHFBC elaboró una base de datos para analizar los hechos en el campo agrario entre enero de 1989 y junio de 1993.

por la adquisición de tierras, hubo un aumento en la violencia, cooptación y represión en contra de los campesinos por parte del Estado y los terratenientes, a través de detenciones arbitrarias, asesinatos, desalojos, manipulación política y creación de nuevas leyes por parte del gobierno estatal, apoyado por la burguesía agraria, intentó desmovilizar a las organizaciones campesinas sin lograrlo, pero sí se influyó en la forma de organización mediante las llamadas organizaciones clientelares, apoyadas por el PRI.

La riqueza material que representaba la tierra y la riqueza generada por la fuerza de trabajo campesina, como podemos analizar históricamente en Chiapas, benefició exclusivamente a los grandes detentadores de propiedades, las clases dominantes; de este modo se engendró una polarización de clases entre campesinos y terratenientes. La diferencia sustancial de ambas clases es el tipo y destino de producción: los campesinos producen por una cuestión de subsistencia, por producir su espacio y transformarlo con pensamientos, cosmovisión, acciones, técnicas, mientras que los terratenientes han producido para lograr la acumulación de la ganancia.

Así, la toma de conciencia campesina condujo a procesos organizativos que demandaban el acceso a la tierra y a una mejor convivencia comunitaria y social. Este momento marcó un viraje en la historia chiapaneca debido a que se iniciaba una lucha frontal por la tierra. No obstante, la respuesta del Estado ante estos movimientos ha sido la represión y cooptación de los campesinos. Esta respuesta se llevó a cabo gracias a la formación de una alianza con los grupos de poder económico y político del estado, lo que constituyó un *bloque en el poder*.

La revisión de este período revela que Chiapas guarda un papel estratégico a nivel nacional por su gran importancia económica en la generación de recursos de hidrocarburos e hidroeléctricos, así como en la producción agropecuaria. En consonancia con este papel, se presenta la represión ejercitada por las fuerzas de seguridad que tienen como meta la extracción de estos recursos en oposición con los campesinos que luchan por el acceso a la tierra que habitan y trabajan.

2.4 El espacio fragmentado por las técnicas para la generación de energéticos.

Con la privatización de la tierra y el agua se someten formas de producción-consumo llamadas alternativas como son las indígenas, o las de pequeña proporción, que aunque se les llamen precarias e insuficientes para el indígena campesino representa una alternativa para la sobrevivencia.

Entre 1947 a 1976, tiempo de funcionamiento de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) se construyeron 1,040 presas en México (aproximadamente 34 por año) con capacidad de 109,189 Mm³, de los cuales 70,014 Mm³ eran aportados por 381 presas; mientras que en el mismo periodo, para la generación eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) construyó 23 presas con una capacidad de 38,200 Mm³. En este periodo se construyó la mayoría de las grandes presas de México aprovechando los sitios con mejores posibilidades técnicas y económicas (CNA, 1991).

La tecnología gran hidráulica requirió de un amplio intervencionismo estatal, fuertes inversiones, préstamos internacionales y una administración centralizada. El término de funciones de la SRH (y con ella de las Comisiones de Cuenca) marcó el detrimento de la irrigación, para dar paso a una expansión y aumento del abastecimiento de agua potable en el contexto de la Alianza para el Progreso impulsada por el gobierno estadounidense (Aboites, 2004: 2009).

En el periodo de los años ochenta la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) fue la encargada de la construcción de 140 presas con una capacidad conjunta de 20,000 Mm³ (CNA, 1991). En el norte de país, continuaron construyéndose presas para irrigación bajo la forma de enclaves para el servicio estadounidense; particularmente en el estado de Sinaloa en 1990 duplicó la superficie irrigada, hecho contrastante con la tenencia nacional, que al paso de cada sexenio mostró una drástica disminución de hectáreas incorporadas al riego: 28,000 hras de 1983 a 1988; 17,000 hras de 1989 a 1993; y tan sólo 4,000 hras entre los años 1995 a 2000 (*Ídem*)

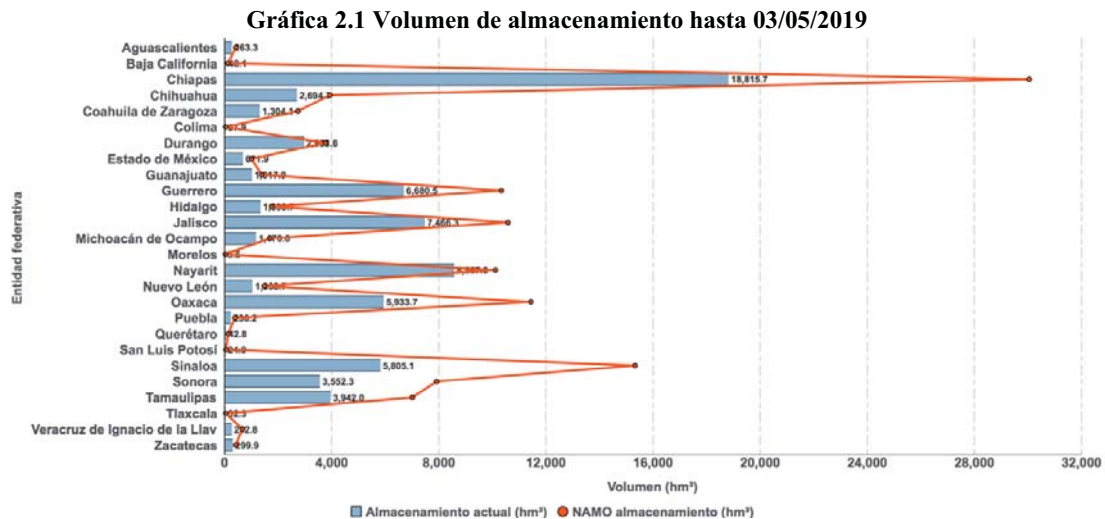
En el estado de Chiapas se construyó un lógica en la cual se priorizó la construcción de grandes presas en el río Grijalva. Andrés Barreda (1999) explica que se provocó una destrucción de tierras extraordinariamente fértiles explotadas por el sistema agrícola prehispánico de los mayas chontales de Tabasco, y Zoques del norte de Chiapas entre otros pueblos el despojo de la base material y cultural de esos pueblos, así como modificaciones y algunas veces destrucciones, que poco o nulamente sirvieron para el progreso y beneficio de la población despojada.

Hasta la década de los ochenta se había construido cinco presas (véase tabla 2.6), que posteriormente producían casi el 50% de la energía nacional de tipo hidroeléctrico con un volumen de almacenamiento de 18,815.7 hm³ el más alto a nivel nacional (véase gráfica 2.1).

Tabla 2.6 Presas del estado de Chiapas.

Nombre	Fecha de inicio	Corriente	Municipio	Uso de la presa	Almacenamiento
Malpaso (Netzahualcóyotl)	1964	Río Grijalva	Tecpatán	Generación de energía y riego	10,012.9 hm ³ (2017)
Angostura (Dr. Belisario Domínguez)	1976	Río Grijalva	Alcalá	Generación de energía	13,433.7 hm ³ (2017)
Chicoasén (Manuel Moreno Torres)	1980	Río Grijalva	Osumacinta	Generación de energía	1,373.53 hm ³ (2017)
Peñitas (Ángel Albino Corzo)	1986	Río Grijalva	Ostuacán	Generación de energía	1,000.01 hm ³ (2017)
Cuxtepeques (Juan Sabines)	1981	Río Cuxtepeques	La concordia	Riego	68,28 hm ³

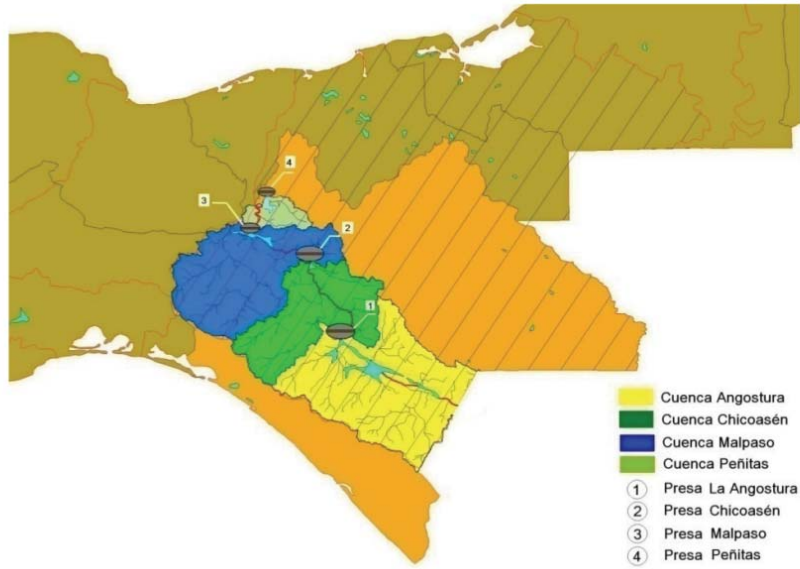
Fuente: Sistema Nacional de Información de Aguas, monitoreo de las principales presas de México. Conagua. <http://sina.conagua.gob.mx/sina/almacenamientopresas.php#&ui-state=dialog>. Consulta 30/08/2018



Fuente: Sistema Nacional de Información del Agua Monitoreo de las principales presas de México consultado en sina.conagua.gob.mx el 4/05/2019

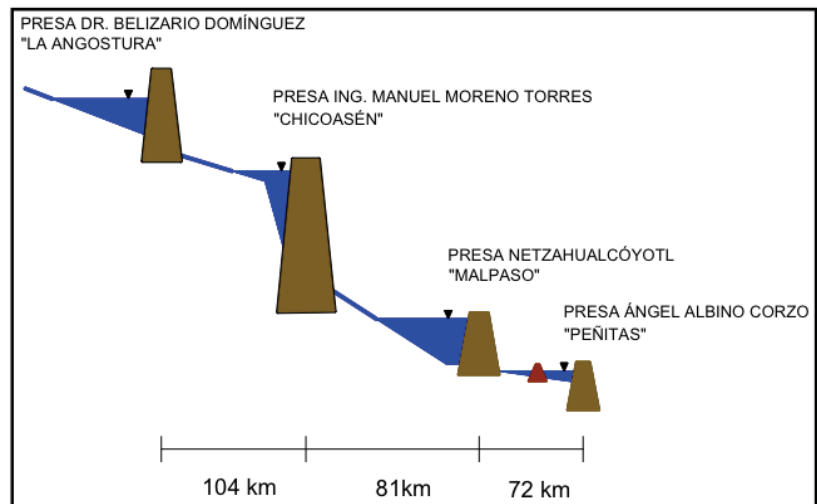
Figura 2.1 Presas en el estado de Chiapas, su influencia en el territorio.

Porción	Presa	Ubicación	Inicio de la construcción	Fin de la construcción	Entrada en operación
Alto Grijalva	Belisario Domínguez (Angostura)	V. Carranza, Chiapas	1969	1974	14-Jul-76
	Manuel Moreno Torres (Chicoasén)	Chicoasén, Chiapas	1974	1980	29-May-81
	Netzahualcóyotl (Malpaso)	Tecpatán, Chiapas	1960	1965	29-Ene-69
Bajo Grijalva	Ángel Albino Corzo (Peñitas)	Ostuacán, Chiapas	1979	1987	15-Sep-87



Fuente: Ramírez (2011: 17)

Figura 2.2 Perfil del sistema de presas del río Grijalva



Fuente: Ramírez (*Ídem*)

El problema de la utilidad de toda esta riqueza acuática y energética consiste en la manera en que fue creada para servir exclusivamente a la demanda urbano-industrial de electricidad, sea en los centros petroquímicos del norte de Chiapas, Tabasco y el Istmo, o sea en la ciudad de México. Las riquezas generadas no pudieron beneficiar a las poblaciones locales. Es enorme el desperdicio de las capacidades de riego agrícola que se hace con las presas del sistema del río Grijalva¹³ (Barreda 1999:150). Una serie de evidencias que se suman para cuestionar nuevamente ¿las construcciones se seguirán realizando en beneficio de la acumulación del capital?

Barreda (1999:156) plantea que existe una subordinación del interés del desarrollo del sistema hidroeléctrico por la *petrolización*. De tal forma que el recuento histórico de la planeación y el desarrollo de las infraestructuras del agua en el sureste de México, nos muestra la historia de un valor de uso que ayuda mucho a entender la totalidad del desarrollo del capitalismo en la región. No sólo porque aclara el momento inicial cuando el gobierno cardenista intentó abordar de una manera más ordenada el desarrollo del país, y por ende del sureste, sino también porque nos permite comprender la manera en que paulatinamente se pierde esta vocación entre las contradicciones del propio Estado mexicano, y las engañosas y adversas coyunturas de un mercado mundial que estructura la totalidad de su patrón técnico en torno del consumo de petróleo. Finalmente, el declive de los precios internacionales del petróleo que dejan trancos la mayor parte de los proyectos hídricos de Chiapas, así como los procesos de proletarización que ambas infraestructuras habían abierto.

El desarrollo demográfico estimulado entre otras causas por la demanda de mano de obra que las presas y el petróleo ocasionan durante treinta años (así como por la política de colonización de la selva), termina ocupando el territorio paulatinamente caracterizado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos primero y por la CFE después, como territorio apto para la construcción de las presas. De tal forma, que se somete a la población a diferentes cambios, desde despojar a comunidades enteras de su espacio con todo lo que implica, cambio de actividades económicas, habitación, alimentación, en muchas ocasiones con promesas de relocalización y de indemnización que nunca llegan a concretarse como ya lo explicamos en el apartado 2.2.

Así pues, el agua, junto a la biodiversidad y el petróleo, es uno de los tres grandes

¹³ “Por los datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) sabemos que la disponibilidad de agua que pudiera ser utilizada para riego en sus distintas formas es de 121 457 millones de metros cúbicos, con los cuales se pudiera irrigar doce millones de hectáreas y que por la cuantificación susceptibles de ser irrigadas en el estado arroja la suma de aproximadamente 600 000 hectáreas. ¿Con cuántas hectáreas de riego cuenta actualmente el estado mediante las obras de grande y pequeña irrigación? ¿Con menos de 60 000 hectáreas!”.

recursos estratégicos que hoy saturan el nuevo uso potencial de los territorios y recursos dentro del estado de Chiapas. Al igual que cualquier otro recurso estratégico o cualquier infraestructura básica del país, también está sometido a la nueva presión que hoy implican las formas neoliberales de apropiación privada.

El carácter fundamental del agua como base del desarrollo de la vida y de diferentes actividades económicas en sectores como son el agropecuario, el industrial y el urbano, así como base importante de la electrificación nacional, hacen que el Estado surgido de la revolución mexicana tenga tempranamente la necesidad de gestionar en el largo plazo y de manera nacional el manejo del agua. Sin embargo, según Barreda (1999, p.158) más allá de los buenos propósitos, la naturaleza misma de las instituciones que se construyeron en torno al agua generaron una máquina de subordinación del desarrollo del campo y de la explotación del petróleo al desarrollo de las ciudades y la industria, imponiendo un uso técnico del agua de consecuencias antiecológicas profundas, que de paso sacrifica permanentemente a los campesinos que habitan en los lugares donde se van construyendo las grandes presas nacionales.

La petrolización de la economía mexicana subordina, por su parte, los programas de desarrollo hidroeléctrico nacional al caos del mercado mundial petrolero y a los mecanismos internacionales del endeudamiento financiero. A lo cual se suman las reglas del cambio sexenal de los equipos de gobierno y el reparto de las secretarías entre los diferentes grupos de poder. De ahí que, existe una cadena de negociaciones entre los grupos políticos y empresarios interesados en el tema, que suelen desarrollar conflictos internos entre los diversos grupos sectoriales y regionales del poder político. Debido a ello, los diversos planes de desarrollo de las infraestructuras del agua y la electricidad de México se suman caóticamente. Mientras en términos globales se vuelve prácticamente imposible el cumplimiento de pasajeros propósitos de planeación integral de los recursos hidráulicos del país.

De este modo, expone Barreda (1999:158) que las circunstancias nacionales e internacionales acumulan sin mucha dificultad las condiciones (fracaso en la planificación, falta de eficiencia, corrupción) con que el neoliberalismo justifica hoy la privatización e incluso la desnacionalización de todos los diferentes aspectos del recurso. El problema estriba en que por su presencia universal, por su papel vital y su naturaleza fluida y cíclica, el agua, más que cualquier otro recurso estratégico requiere de un manejo integral, ecológico, autosustentable y colectivo. Sin embargo, poco se repara en el hecho de que tal privatización del agua en el fondo sólo implica la exacerbación de los elementos caóticos mencionados, que

impidieron el manejo verdaderamente integral del recurso.

En 1972 inicia un nuevo y ambicioso programa de perforaciones para intensificar la explotación de los mantos de reforma (Chiapas-Tabasco), localizados años atrás. Estos mantos provocaron en 1974 el repunte de la producción petrolera de PEMEX, que en ese año alcanzó 209.8 millones de barriles. (PEMEX, 2019¹⁴). Se inició la explotación en los municipios de Reforma, Estación Juárez y Pichucalco en donde para 1982 se habían perforado 59 pozos petroleros y la producción diaria era cercana a los 20 mil barriles de crudo y 500 mil pies cúbicos de gas: junto a estos, desde 1976, se tenía localizados yacimientos en los municipios de Trinitaria, las Margaritas y altos de Chiapas. Perforaciones en los nuevos yacimientos encontrados en la zona de la selva lacandona (Reyes 1992:92).

Hasta 2005 el territorio de Chiapas es tercer productor de petróleo crudo a nivel nacional (véase tabla 2.7)

Tabla 2.7 Producción de petróleo crudo y gas natural por entidad federativa (2005)

Entidad Federativa	Petróleo Crudo (miles de barriles diarios)	Gas natural (Millones de pies cúbicos diarios)
Coahuila de Zaragoza	-	6.1
Chiapas	29.7	367.4
Nuevo León	-	422.8
Puebla	5.6	8.6
San Luis Potisé	0.4	0.01
Tabasco	459.9	1023.0
Tamaulipas	10.9	793.6
Veracruz de Ignacio de la llave	62.3	581.3
Aguas territoriales	2764.5	1615.2
Total	3333.3	4818.0

Fuente: petróleo. Cuéntame.inegi.org.mx recuperado de Pemex 2006. Consultado 05/05/2019

Las actividades extractivistas con las técnicas de destrucción rápida, produjeron la fragmentación acelerada del espacio en Chiapas es resultado lógico del desarrollo de las nuevas técnicas capitalistas y los usos de los territorios implicados por ellas, del desarrollo de

¹⁴ <http://www.pemex.com> consultado 05/05/2019

las formas sociales de propiedad de la riqueza y de la concentración del capital, así como de la acumulación de irrationalidades y contradicciones en el nivel de lo técnico, lo social y entre ambas dimensiones. Barreda (1999:165) plantea el fetichismo del progreso y el desarrollo técnico del capital oculta, por principio, todas estas contradicciones resulta necesario desmontarlas para poder repensar la verdadera trayectoria histórica que ha recorrido el desarrollo de Chiapas.

La discusión anterior nos permitió explicar cómo el desarrollo de los modernos usos del agua en México y el Sureste, por principio estaba supeditado al funcionamiento de un patrón técnico de un alto consumo de agua y electricidad para la industria y las grandes ciudades. Esto impone por principio la construcción de enormes sistemas de almacenamiento, bombeo, purificación, etcétera, directamente proporcionales a la megaconcentración del consumo urbano e industrial.

Con ello, Andrés Barreda devela que la devastación ambiental que implica la construcción de las enormes presas (ruptura de los ciclos naturales, pérdida de la biodiversidad), los desplazamiento de población, la destrucción de grandes porciones de tierra fértil, caminos y pueblos ancestrales, la pérdida de culturas locales, en realidad sólo son repercusiones adicionales de los grandes desequilibrios ambientales y sociales que las ciudades y las industrias generan (Barreda 1999:166). Aún con los conocimientos de lo que genera los proyectos mencionados, la tradición política del servicio al capital en el sureste mexicano se sigue practicando, como la fomentación de estos y su fortalecimiento como lo veremos más adelante.

En el caso del sureste mexicano, la industria hidroeléctrica se subordina directamente, a su vez, al desarrollo petrolero (lo que implica que flujos importantes de energía generados en las presas chiapanecas alimentan las centrales petroquímicas del mismo sureste), participando tanto de su euforia como de su fracaso, conforme se sucede el auge y la crisis del mercado mundial del crudo. De ahí que las presas hayan participado tan activamente de la ilusión desarrollista de los años setenta, convirtiéndose en una parte sustancial de la deuda financiera internacional.

Finalmente este proceso implica que al quedar estrangulado económicamente el país, no sólo se habrán de suspender los ambiciosos programas de construcción de presas por todo el territorio chiapaneco, sino también la continuación de estos programas deberá de incorporarse disciplinadamente dentro de los programas de privatizaciones establecidos por el FMI, el BID y el BM (Barreda 1999: 166), lo cual está sucediendo desde 1982 con el establecimiento de las medidas neoliberales.

Actualmente se pueden observar diferentes fenómenos en el desarrollo del uso del agua entre los cuales se destaca las formas más o menos universales de su moderna contaminación, ocasionada por los drenajes urbanos, el uso de pesticidas y fertilizantes en la agricultura, los desechos tóxicos derivados de la agroindustria, la industria petroquímica, la industria minera, etcétera. Cada vez más el uso de este recurso se restringe como posible fuente de la piscicultura, se sesga más su consumo, como mera fuente de energía eléctrica de lo cual se deriva la *afectación a las formas de producción*; desarrollo técnico de los cultivos en Chiapas, en si todo el valor de uso del agua.

Por consiguiente, Andrés Barreda añade que la compleja trayectoria irracional que sigue el uso de este recurso confluye a su vez con las trayectorias irracionales, que por su parte también siguen el desarrollo técnico de los cultivos de *agroexportación* en Chiapas, el café y el plátano principalmente (actualmente se añade la palma de aceite), la expansión de la ganadería, la deforestación, el agotamiento de la capa arable de la mayor parte del estado, así como la explotación del petróleo y la biodiversidad, el crecimiento demográfico, la explotación de la mano de obra indígena campesina chiapaneca, las relaciones que devienen entre las ciudades y el campo, las relaciones entre los diferentes niveles de la acumulación del capital (locales, estatales, nacionales e internacionales), así como la relación entre el centro del país y el mismo estado de Chiapas.

Por ello, Barreda afirma que no fue por casualidad que al momento en que el proceso mundial de globalización y la formación regional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se impulsaran para una saturación de los usos agropecuarios, forestales, urbanos y estratégicos del suelo de Chiapas, en verdad lo que sucede es un encuentro caótico y virulento no sólo entre las diversas formas de uso técnico (abriéndose contradicciones entre las formas de uso de la biodiversidad en su relación con el petróleo, o entre el agua y la biodiversidad y el petróleo, o entre el agua y el petróleo, la arqueología y el turismo), sino también, y sobre todo contra la población asentada en las regiones que temprana o tardíamente ya percibía como apropiadas para otras formas de uso (Barreda 1999: 166).

Es importante remarcar que la producción del espacio estará completamente influenciada por las relaciones entre las instituciones gubernamentales, las instituciones internacionales, las empresas nacionales, las empresas transnacionales y las comunidades que habitan en Chiapas, de lo cual, hasta el momento se ha desarrollado diferentes conflictos sociales dando como resultado diferentes movimientos indígenas y campesinos, como lo hemos señalado a lo largo de este trabajo, lo cual nos permitirá más adelante identificar los sujetos de la producción espacial.

Los descubrimientos paulatinos que realizan las brigadas de prospección de Pemex y otras empresas extranjeras de las riquezas petroleras del subsuelo, también se superponen otros procesos de expansión demográfica con los trabajos por cuenta de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la CFE, trabajos que consisten en calcular los volúmenes de agua contenidos en los diversos ríos del sureste chiapaneco, las potencialidades almacenadoras de las sierras, cañadas y pasos estrechos, las diferencias de potencias hidroeléctricas derivadas de las diferencias de nivel, etc.

Y de la misma manera que en el caso de la explotación petrolera de la región, numerosos factores imprevistos de la acumulación nacional e internacional se interponen y retardan la concreción de estos proyectos hidroeléctricos, justo cuando la revolución técnica aparejada por la ingeniería genética revoluciona por completo el uso biotécnico de la zona, en que las innovaciones agrícolas vuelven rentable la peculiar biodiversidad doméstica del sureste de Chiapas y en que el desarrollo de globalización neoliberal termina exigiendo la privatización del uso de todos los recursos estratégicos, fragmentando el espacio en beneficio de las clases dominantes.

2.5 La comunidad ilusoria para la imposición de los intereses de las clases dominantes.

El aparato de Estado resume intereses sociales particulares y representa el poder de algunos agrupamientos sociales, el de las clases dominantes por encima de los intereses de las clases dominadas. El Estado capitalista plantea la ilusión de que el aparato de Estado vela por los intereses comunes; esa ilusión encuentra apoyo en elementos reales de cómo se constituye la sociedad capitalista y la política en particular. La comunidad estatal se estructura en una relación vertical de mando-obediencia entre los que dirigen y administran las cuestiones públicas de la comunidad (gobernantes) y lo que se reconoce como comunidad (gobernados). Lo que distingue al estado de otras asociaciones humanas es la existencia de un mando socialmente reconocido que puede imponer penas y castigos.

Roux argumenta que la idea de comunidad política es una noción que atraviesa toda la historia del pensamiento político antiguo y moderno. Remite a aquello que los griegos entendían como una asociación humana no natural (Roux, 2005:32) La idea de comunidad política habla de una asociación de sujetos que son regidos por leyes comunes y que están subordinados a un mando institucional supremo. Roux explica que a la situación jurídica de una asociación humana asentada en un territorio y cuya unión está dirigida por rituales y mitos comunes, la autora remite a los clásicos de la teoría política para dar ejemplos de otras

formas de organización como son: *polis, civitas, res publica, sociedad civil, commonwealth*¹⁵, Roux hace énfasis en que la forma moderna acuñada en el siglo XVI es la de Estado (Roux, 2005: 32).

La autora narra que el despliegue de la sociedad capitalista universalizó la producción orientada a la ganancia, la mercantilización de las actividades humanas, el repliegue de los ciudadanos a la vida privada, la subordinación del proceso de reproducción de la vida a la valorización del valor. Roux afirma que con el proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista una nueva visión acerca del Estado y la política se abrió paso: la política empezaría a ser pensada como una técnica, ligada al cálculo y al saber gobernar (Roux, 2005:34). Sin embargo la Estructura del estado como un orden social estable no podía sostenerse con la dinámica de la circulación de mercancías y en las bases de individualismo que genera el dinero.

La estructura del Estado requiere una normatividad de la vida en común y una construcción simbólica del comportamiento del sujeto en sociedad, es decir, necesita de una creación de leyes que validen los intercambios, las relaciones contractuales e incluso el reconocimiento universal a castigos y sanciones que sirven como reguladores sociales. Roux explica que el orden social del capital necesita del “*mando político*”¹⁶ el que rige, el que manda, el que establece la ley común (universal, obligatoria y vinculante) y cuya transgresión está sancionada con la coerción física. Siendo invisible e impersonal, la dominación en que se funda el capital requiere del momento de la violencia legítima concentrada (Roux, 2005:34).

David Harvey plantea que el ejercicio del Estado no es una relación lineal. El Estado se considera “una forma independiente” que emerge de ‘una contradicción entre el interés del individuo y de la comunidad’, por lo tanto esta contradicción se basa siempre en la estructura social y en especial, en las clases, ya determinadas por la división del trabajo y de las cuales una domina a todas las demás. Lo que implica “que todas las luchas que acaecen dentro del Estado son meramente las formas ilusorias en las que se libran las verdaderas luchas entre las diferentes clases” (David Harvey 2007, pág. 285). Así que en la organización actual del Estado se establecen relaciones dialécticas que están en constante cambio. Al respecto Engels menciona lo siguiente:

Por consiguiente el Estado no es en absoluto un poder impuesto a la sociedad desde afuera; y tampoco es “la realidad de la idea moral”, “la imagen y la realidad de la razón”, como sostiene Hegel. Por el

¹⁵ Cursivas de la autora

¹⁶ Cursivas de la autora

contrario, es producto de la sociedad en una fase determinada del desarrollo; es la admisión de que esta sociedad se ha involucrado en una autocontradicción irresoluble y está dividida por antagonismos irreconciliables que es incapaz de exorcizar. Pero para que estos antagonismos, clases con intereses económicos opuestos, no se consuman a sí mismos y a la sociedad en luchas infructuosas se ha hecho necesario un poder, en apariencia situado por encima de la sociedad, que modere el conflicto y lo mantenga dentro de los límites del “orden”; y este poder derivado de la sociedad, pero situado por encima de ella y cada vez más lejano de ella, es el Estado (Engels, 1940: 155).

Bajo estos parámetros podríamos decir que los seres humanos han creado, en forma de Estado, un instrumento para su “propio dominio”, aclarando que no todos los humanos tienen la misma capacidad de influencia y de dominio, esto está condicionado por la clase social a la que se pertenece, de acuerdo a las condiciones económicas del sujeto. Los instrumentos de dominio son diversos -como las leyes, ya que a través de ellas se instauran sanciones, además de ejercer coerción que pueden transformarse mediante la lucha política en instrumentos para la dominación de clase.

Engels, con base en los análisis que hace de los escritos de Marx, resume que el Estado surgió de la necesidad de mantener bajo control los antagonismos de clase, pero también de lo más fuerte de la lucha entre las clases. Normalmente es la clase económicamente dominante y más poderosa, la que por estos medios, se convierte también en la clase políticamente dominante del Estado, y así adquiere nuevos medios para subyugar y explotar a las clases oprimidas (Engels, 1940:155). Sin embargo, para que se lleve a cabo lo antes mencionado, el Estado tiene que fungir como instrumento de dominio de clase, lo cual crea otra contradicción: la clase dominante tiene que ejercer el poder en su propio interés y al mismo tiempo sostener que sus acciones se efectúan para el bien de todos.

Para poder imponer el interés de una clase y simular que es en bien de todos, en primer lugar, los encargados de expresar la voluntad dominante y las instituciones mediante las cuales se expresa dicha voluntad deben *parecer* independientes y autónomas en su funcionamiento. Por consiguiente, afirma Harvey, que los dirigentes estatales tienen que “presentarse como órganos de la sociedad situados *por encima de* la sociedad”. A los dirigentes o representantes de un poder que los aleja de la sociedad es necesario darles prestigio mediante decretos especiales que los inviste de una “santidad” y de una “inviolabilidad” peculiares. Asimismo, Harvey señala que el poder estatal puede tener toda la apariencia de autonomía respecto a las clases dominantes, al tiempo que expresa la unidad del poder en dichas clases. Los intereses de clase pueden transformarse en ‘el interés general ilusorio’ siempre que la clase dominante consiga universalizar sus ideas como las ‘ideas

imperantes' (Harvey, 2007:289). El interés general ilusorio es lo que puede llegar a confundir a sociedades completas, a tal grado que pueden llegar a pensar que están defendiendo sus intereses individuales, cuando muchas veces son intereses impuestos. Como cuando se habla de un solo camino para llegar al progreso, mediante la construcción de centros de población que tengan más o menos los mismos parámetros de construcción.

Marx y Engels aseguran que cada nueva clase que ocupa el lugar de una clase dominante anterior se ve obligada, meramente para cumplir su objetivo, a presentar sus intereses como el interés común de todos los miembros de la sociedad, sus ideas tienen que presentarse como universales (tal es el caso del pensamiento occidental *universalizante*) y presentarlas como las únicas racionales y universalmente válidas. La clase que hace una revolución aparece desde el comienzo no como una clase sino como representante de toda la sociedad (Marx y Engels, 1970:65). Los autores sostenían en general que la clase dominante rige como pensadora, como productora de ideas, regula la producción y la distribución de las ideas de su época: son sus ideas las que dominan una época. Es así como en ciertos momentos históricos se implantaron ideas que fueron devastadoras para la humanidad un ejemplo de ello fue el desarrollo del fascismo.

Pero como señalamos anteriormente la relación dentro del Estado es dialéctica, en este caso, la clase dominante emite las ideas pero para que sean asimiladas como representación del 'interés común' tienen que presentarse como idealizaciones abstractas, como verdades universales para todos los tiempos. En consecuencia, Harvey explica que todas estas ideas tienen que presentarse como si tuvieran una existencia autónoma propia. Las ideas de 'justicia', 'derecho', 'libertad' se presentan como si tuvieran un significado independiente de cualquier interés de clase. La relación entre las ideas dominantes y la clase dominante se oculta mediante una separación y una idealización que, a su vez, tiene el potencial de crear una nueva contradicción al interior de la sociedad (Harvey, 2007: 290). Por la misma razón si el Estado puede ser representado como una idealización abstracta del interés común, puede en sí mismo convertirse en encarnación abstracta de un principio 'moral' (tanto el nacionalismo como el patriotismo o el fascismo apelan en cierta medida a esto). Las relaciones entre la formación de una ideología dominante, la definición del 'interés común ilusorio', forma de Estado y los intereses muy específicos de las clases dominantes son tan sutiles como complejas.

En el estudio para comprender las relaciones complejas, Marx identifica al poder ejecutivo del Estado moderno, lo define como:

El consejo de administración para gestionar los asuntos comunes de toda la burguesía, que estaba pensada

de hecho como respuesta polémica a la ilusoria afirmación generalizada de que el Estado expresaba los intereses comunes de todos. Plantea que difícilmente resulta satisfactoria esta explicación, sin embargo, puede servir como base para entender las verdaderas relaciones entre el Estado y el capitalismo (Marx y Engels, 1970: 65).

Una de las dificultades del proceso estatal es la que tiene que ver con la coerción política de una sociedad dividida: la creación de una comunidad estructurada desde la instauración de normas y reglas “colectivamente aceptadas”¹⁷ que ordenan la convivencia; leyes cuyo acatamiento está respaldado por la amenaza latente del castigo y cuya falta es sancionada con el uso de la coerción física. El proceso que genera la convivencia entre dominados y dominadores que conforman una *comunidad estatal*, no elimina las relaciones de dominación. En ocasiones se suspende provisionalmente el latente desarrollo del conflicto, conciliando a los sujetos desde la existencia de reglas, rituales, creencias o mitos compartidos que, ordenando la convivencia, mantienen estables las grandes olas que generan las contradicciones de la sociedad en un mismo movimiento.

La construcción de megaproyectos para la producción de energéticos que fragmento rápidamente el espacio en Chiapas, por medio del despojo y la explotación, generó un proceso en la toma de conciencia de los indígenas campesinos. Analizando la organización campesina y sus protestas podemos sugerir que se había tomado conciencia del engaño que utilizaba el aparato de Estado con sus promesas de indemnización para despojarlos de sus tierras sin generar conflictos incontrolables. Las organizaciones podrían comprender que el aparato de Estado era el agente que llevaba a cabo el despojo, son las instancias del aparato de Estado las que efectúan el despojo. Los movimientos campesinos identificaban como enemigos a instancias como la CFE y PEMEX por el despojo de tierras y las indemnizaciones inconsistentes (Reyes 1992: 92).

Los movimientos campesinos generaron resistencia ante los intereses de esa comunidad ilusoria, que prefería dejar en la ambigüedad a los despojados, después del último intento de relocalización de población por la construcción de la presa La Angostura.

2.6 Los diferentes tipos de reubicación de población según el fenómeno que interviene en el desplazo-despojo.

En el siglo XX, diferentes instancias de gobierno tanto en México como en el estado de Chiapas han dado el nombre de reubicaciones a los desplazamientos de poblaciones. La

¹⁷Se utilizan las comillas porque históricamente han existido voces divergentes en cuanto a la aceptación de normas y reglas.

reubicación es considerada como el movimiento de un asentamiento humano consolidado como comunidad hacia una nueva localidad. Autores como Macías (2008: 43) insisten en que no pueden ser consideradas como un simple cambio de residencia o mudanza desde el lugar de origen a un área distinta. La reubicación implica cambios que pueden producir en las poblaciones afectadas mayores niveles de vulnerabilidad. Los cambios se dan en el ámbito social, económico, político, cultural e incluso psicológico y se presentan tanto a nivel individual, familiar e incluso de comunidad.

Existen diferentes causas por las cuales se planifican las reubicaciones de asentamientos humanos, por lo que se han clasificado en dos tipos:

- Voluntarias: por colonización, en muchos de los casos por grupos demandantes de vivienda o de tierra.
- Forzosas: por desastres, por la construcción de proyectos de desarrollo o de explotación de recursos.

Al respecto, Scudder y Colson (1982: 287) señalan que las primeras se pueden llevar a cabo sin la medida de planeación institucional, por la necesidad de que la población afectada pueda recuperarse y restablecer sus condiciones de vida para lograr regresar a la “normalidad” en el menor tiempo posible. Se puede agregar que, para las reubicaciones por colonización o toma de tierras, se necesita de una fuerte organización por parte de los sujetos que la realizan, para resolver cuestiones operativas muy puntuales de lo cotidiano, como para tener la capacidad de negociar, con el aparato de estado, si es que lo requiere la situación.

En el caso de las reubicaciones por desarrollo y por desastre se plantea que uno de los componentes de las mismas será la planeación del nuevo asentamiento y un paquete de acciones con proyectos y partidas financieras para que la población desplazada pueda reconstruir su base productiva, con el objetivo de que los afectados se vean beneficiados.

En el mismo sentido Gabriela Vera (2009)¹⁸ para hacer la distinción de las reubicaciones propone una serie de cuatro categorías para distinguir tipos diferentes de reubicaciones:

- 1.- Por desarrollo
- 2.- Por desastres
- 3.- Involuntarias
- 4.- Voluntarias

¹⁸ Seminario permanente de vulnerabilidad social, CIESAS, 2009.

Vera propone una distinción primaria entre desastre y desarrollo, donde principalmente cuenta el llamado factor expulsor de las antiguas comunidades, que generalmente tienen secuelas dentro de las acciones y prácticas sociales de las personas reubicadas. Así, la autora propone que las reubicaciones por desastres son marcadas por la destrucción (repentina o lenta) de la infraestructura, una especie de colapso que desarticula las esferas sociales, económicas y políticas. En cambio, las reubicaciones “por desarrollo” surgen de obras de infraestructura, las más comunes son de la construcción de fábricas, autopistas o presas.

Uno de los principales aportes de Gabriela Vera, reposa en la cuestión de la voluntariedad, como la otra distinción. La autora señala, a partir de las observaciones en campo, que al momento de decidir sobre una reubicación por desastre, generalmente se observa que hay una respuesta inicial dividida por parte de la población afectada: en un primer momento los afectados se muestran favorables a la reubicación, pero conforme avanza el tiempo, se van acumulando desacuerdos y tensiones que llegan a culminar en prácticas de resistencia de acuerdo con el proceso del reasentamiento (*Ídem*).

En cambio, en los proyectos por desarrollo, se ha observado que de manera casi generalizada, hay una oposición por parte de la población a ser reubicada, aunque incluya un plan previamente establecido por parte de aparato de Estado, por lo que debería de existir una participación organizada de dependencias y organismos públicos para atender a los reubicados desde el principio del proceso.

Las políticas gubernamentales, en su objetivo de reducir los niveles de pobreza existentes en las comunidades humanas, conciben el desarrollo como la inversión en la creación de infraestructuras tales como: en un primer momento, caminos y puentes, después, hidroeléctricas, pozos petroleros, minas, etc. Con los propósitos de relanzar la economía local, mejorar los servicios públicos, así como integrar a las poblaciones a la economía de mercado. De esta manera, las instituciones que realizan las reubicaciones, en su discurso, afirman que se busca garantizar a las familias de bajos recursos una vivienda de tipo “progresivo”, con servicios básicos de drenaje, agua y electricidad.

Walter Fernández (citado por Virginia García, 2003:62) considera que las reubicaciones por desarrollo son un desalojo, una manifestación de la lucha por el control de los recursos naturales entre una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional del desarrollo y el progreso para conseguir objetivos particulares, y una mayoría desprovista de poder para oponerse. Este desalojo se basa en una legitimación de los procesos que proclama la igualdad de derechos y acceso a los recursos para ambas partes, pero que casi nunca se

lleva a la práctica, dando como resultado una distribución desigual de los recursos y un acceso inequitativo a los mismos.

Es sumamente importante señalar que las reubicaciones por desarrollo hasta el siglo XXI han tenido como respuesta la oposición, debido a que el despojo de las tierras imposibilita la reproducción comunitaria. La propiedad de la tierra es insustituible, por lo que no se puede encontrar una equivalencia para una posible compensación. Generalmente, en el momento de las negociaciones se termina remunerando menos de lo que se promete, como fue el caso del ejido Juan de Grijalva por la construcción de la presa Peñitas .

Las reubicaciones por desastre se planifican después de la manifestación de un desastre, que generó pérdida de vivienda y bienes materiales, muchas de ellas implican la planeación de un asentamiento en un área distante o próxima al lugar de origen. En muchas ocasiones se argumenta que es necesaria la reubicación porque la población se encuentra en una zona de riesgo.

Si bien el tema de las reubicaciones humanas, ha sido ampliamente investigado (Musset, García-Acosta) en la creación de obras de desarrollo de infraestructuras. En las reubicaciones por desastres, la mayoría son simplemente reacciones a un impacto destructor. Por añadidura, este tipo de reubicaciones generalmente son planeadas con márgenes de tiempo muy limitados y con el compromiso de restablecer las condiciones de vida “normales” de la población lo más pronto posible. Ante este dilema, Macías (2008: 35) plantea por su parte que: Las reubicaciones por desastre son acciones traumáticas dado que las relaciones individuales y colectivas de las personas con sus entornos de vida inmediatos y mediatos, involucran relaciones emocionales y materiales referidas a las dimensiones productivas y reproductivas, social y biológicamente hablando. El cambio que implica la reubicación generalmente no es buscado, sino, impuesto por factores o actores externos y de ahí su naturaleza traumática.

Las experiencias de reubicaciones han mostrado que estas, han sido generalmente llevadas sólo como proyectos de construcción de viviendas, careciendo de proyectos agregados de desarrollo social. Por su parte, Walter Fernández (1992) y Michael Cernea (2001) consideran la reubicación como un proceso que culmina en la práctica de la distribución desigual de los recursos y el acceso inequitativo a los mismos.

Ahora bien, gran parte de los estudios realizados sobre reubicaciones por proyectos de desarrollo, no han logrado sus objetivos, no obstante su planeación y los programas de desarrollo económico para el restablecimiento del nivel de vida de las poblaciones. Debido a

esta situación, se dieron argumentos y señalamientos de los efectos que han provocado en las regiones en donde se han llevado a cabo las reubicaciones, como son:

- La desarticulación de las redes de relaciones de grupo,
- La modificación en los sistemas de producción,
- Falta de acceso y control de recursos.

También se han hecho patentes los conflictos que enfrentan los reubicados, las fallas jurídicas en la implementación del proyecto, los problemas que surgen entre los derechos de los afectados y la agencia o institución encargada del proyecto, así como los impactos negativos en el medio ambiente (Campos, 2004:10).

Se ha trabajado en la construcción de un marco conceptual para identificar y clasificar las consecuencias de las reubicaciones involuntarias. Los autores Scudder y Colson (1982: 267-287) explican que el proceso de reubicación provoca una serie de “conflictos” en la población desplazada y caracterizan los efectos como “stress multidimensional”, cuya existencia y grado de intensidad producen en la población una crisis de identidad sociocultural que eventualmente puede culminar en una “anomia” social generalizada. Es decir, que la población relocalizada no genera nuevas estrategias de adaptación que sean apropiadas para responder a la situación de cambio de carácter compulsivo. Los componentes de su marco conceptual son:

1. El fisiológico, que se evidencia por el incremento de la morbilidad y la mortalidad en el grupo afectado,
2. El psicológico, que se manifiesta por la presencia de los síndromes de “pérdida del hogar” y el de la “ansiedad”,
3. El componente sociocultural, que deriva del impacto sobre el sistema económico, político, social y cultural.

Otro autor que ha analizado los problemas de empobrecimiento que lleva consigo una inadecuada planeación en la reubicación es Michael Cernea (2000), entre las principales consecuencias que identifica se encuentra el desempleo, que implica una mayor marginalidad, deterioro económico, inseguridad alimentaria así como la desarticulación de la comunidad al modificar y fragmentar los vínculos sociales.

Ciertamente, Cernea considera el proceso de empobrecimiento como asunto clave para tratar de entender aspectos relacionados con el éxito o fracaso de las reubicaciones. Consecuentemente, la pauperización de los habitantes de una reubicación, será entonces un producto o resultante de una reubicación mal diseñada o ejecutada.

El desempleo no es la única consecuencia que expone Cernea (citado por Macías, 2008:37), entre otras, se encuentran:

1. carencia de tierras
2. pérdida del hogar
3. marginación
4. inseguridad alimentaria
5. morbilidad y mortalidad mayores
6. desarticulación social
7. pérdida de acceso a los recursos de propiedad común

Tratándose de reubicaciones por desastre, propone Macías (2008:37) que es fundamental aclarar que las consecuencias negativas son rasgos relacionados con el fenómeno destructor y no necesariamente se encuentran derivadas, en primera instancia, de la acción de reubicación. No obstante, lo que es indudable es que los aspectos relacionados con un proceso de empobrecimiento sí son factores que, según la intervención gubernamental, en la reubicación pueden atenuarse o pueden convertirse en aceleradores de ese proceso.

En la mayoría de los trabajos académicos revisados se señala que a lo largo del siglo XX, muchas reubicaciones, incluso a nivel mundial, no funcionaron, porque se descuidaron aspectos culturales y de calidad de vida de la población. El resultado fue un bajo porcentaje de ocupación, así como un recrudecimiento de la marginalidad social. Cernea (2002), por su parte, al hacer un balance de las reubicaciones involuntarias, encuentra que si bien estos programas se consideran necesarios, pues permiten el desarrollo de un país y los beneficios llegan a un importante número de ciudadanos, también reconoce que estos no siempre alcanzan a la población reubicada, antes bien, los afectados suelen terminar en peores condiciones que las previas debido a que:

1) Los sistemas de producción son desmantelados, hay dispersión de grupos de parentesco y alza del desempleo.

2) Se pierden tierras y bienes, afectando trabajos y sistemas productivos, las actividades comerciales se deterioran, también los niveles de salud tienden a deteriorarse, aumenta la inseguridad alimentaria y morbilidad.

En resumen, uno de los principales riesgos de reubicación es el aumento de la vulnerabilidad social, así como la descomposición social, consecuencia del deterioro de las relaciones con su trabajo, posesiones, salud y pérdida general del sentido de pertenencia a una

comunidad. Según Macías (2008: 79); “un modelo de reubicación debe considerar que se trata de una acción que debe ser concertada entre los diferentes niveles de gobierno y la población afectada, las decisiones cruciales, por tanto, son compartidas. Estas decisiones se refieren a la elección del nuevo sitio, al diseño del proyecto de la reubicación, sobre todo en lo que concierne a los espacios privados y las áreas públicas”.

Hasta este momento de la exposición tenemos como referente diferentes tipos de desplazamientos de población cada uno con sus particularidades: los remotos traslados coloniales, diferenciados del *despojo-desplazamiento* que sufrieron los indígenas para construir las congregaciones. Las promesas de relocalización que se crearon por la construcción de infraestructura para la producción de energéticos. El análisis nos da un antecedente de que los desplazamientos de población van a variar dependiendo de quién los plantea, con qué fines y para qué población van dirigidos. La planeación de las modernas reubicaciones está directamente influenciada por los parámetros que se establecieron en la época colonial. Habiendo definido lo que implica la moderna planeación de reubicaciones y afirmando que hasta la década de los ochenta del XX en el estado de Chiapas no se había consolidado algún programa de reubicación. Según nuestra hipótesis, para las instancias de gobierno encargadas de generar programas de reubicación, les resultaba menos costoso dejar en la ambigüedad jurídica a los despojados.

Es hasta finales de la década de los noventa en que se implementó en Chiapas programas de reubicación por la destrucción de algunas poblaciones en el Municipio de Motozintla al sur del estado de Chiapas.

2.7 Reubicación por un impacto destructor en Motozintla, Chiapas.

El análisis de las reubicaciones de Motozintla Chiapas se realizó en conjunto con el de otras reubicaciones en diferentes puntos de la República Mexicana como son: Tenepulco (Puebla), el Tigre Grande (Yucatán) entre otros. Se enmarcan en un proyecto de investigación titulado “La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la Recuperación de Desastres. Evaluación de acciones y omisiones en la reubicación de comunidades” (SEDESOL-2002-C01-5133) del fondo sectorial SEDESOL/CONACYT.

Las fuertes lluvias de septiembre de 1998, se atribuyeron a la depresión Javier, que se localizó en las costas de Baja California Sur, afectaron distintas localidades del país, en el estado de Chiapas se inundaron los municipios de la región Centro, Istmo-costa, Frailesca,

Altos de Chiapas, Fronteriza, Soconusco y Sierra. La precipitación triplicó en cantidad a la que normalmente se presentaba en el mes de septiembre en las distintas localidades.

Para el 4 de septiembre de 1998 se reportaban “18 mil personas damnificadas, 20 municipios sin luz por el derrumbe de torres de energía eléctrica, más de 80 comunidades incomunicadas y 15 ríos desbordados” (La Jornada, 1998).

En Tapachula las autoridades locales indicaron que siete personas murieron al desbordarse el río Coatán que derrumbó decenas de casas. Los daños abarcaron a unas 13 colonias populares de donde fueron desalojadas más de 500 familias. La carretera que comunica con Guatemala quedó temporalmente cerrada (*Ídem*).

En el municipio de Motozintla, “por el desbordamiento de los ríos La Mina, Tuixcum y Chelaju se destruyeron más de 150 casas y varias escuelas, por lo que unas siete mil personas fueron reubicadas”(*Ídem*). A pesar de estos datos, para el 9 de septiembre de 1998 no se hizo la declaratoria de zona de desastre por parte de las autoridades en ninguno de los municipios afectados, sólo realizaron algunos desalojos en caso de que “se presentara un desastre”, pues los ríos en ese momento estaban a su máxima capacidad.

El 12 de septiembre de 1998 en Motozintla, “...estaban destruidas 800 casas, el número de personas sin lugar en dónde vivir ascendían a 8 mil” (*Ídem*).

Según versión oficial, para las 26 mil viviendas afectadas, en las regiones del Soconusco, Frailesca, Sierra e Istmo-Costa de Chiapas se aplicó el “Programa Emergente de Reconstrucción de Viviendas”, para 10 mil 874 viviendas que sufrieron daños estructurales, por medio de tres subprogramas (Sedesol, 1999):

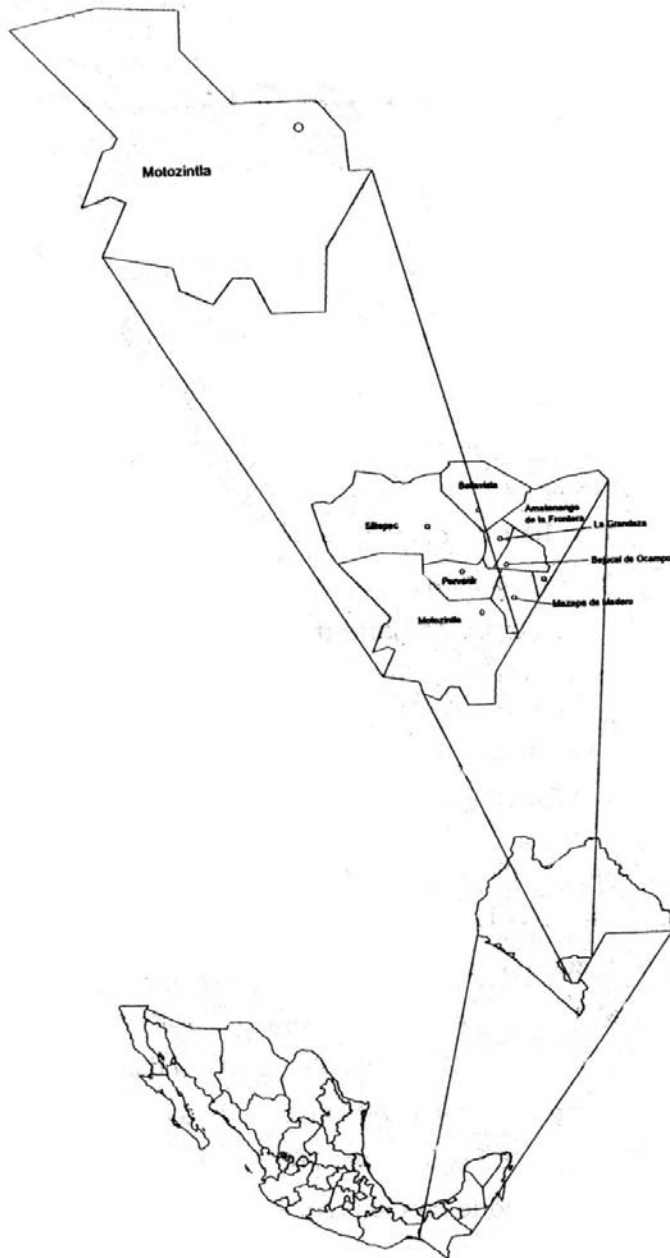
- 1.- Reparación de 2 mil 118 viviendas.
- 2.- Reconstrucción en el mismo lugar de mil 120 viviendas.
- 3.- Reubicación en nuevos predios, con 7 mil viviendas progresivas.

De las reubicaciones planteadas en Motozintla existen “El Nuevo Milenio I, II, III. Distribuido en tres predios que tienen una localización continua, con 693 viviendas”¹⁹ de las cuales 150 viviendas le corresponden a “Nuevo Milenio III” (la comunidad que se tuvimos la oportunidad de visitar en trabajo de campo) en la cual habitan antiguos pobladores de los barrios; Canoas, San Caralampio, San Antonio, Emiliano Zapata, Lindavista, afectados por el desbordamiento del arroyo Allende; Reforma, parte de Emiliano Zapata dañados por el desbordamiento del arroyo la Mina y los últimos afectados por el desbordamiento del río Chelaju que fueron Laureles, Rivera Hidalgo, Chelajú Chico, Chelaju Grande y parte de

¹⁹ Información obtenida en trabajo de campo 2008

barrio Reforma.

Mapa 2.1.- Motozintla Chiapas



La reubicación de “Nuevo Milenio III”, según el proyecto de análisis, se caracterizó como una reubicación post-impacto o forzada, pues se plantea después de la destrucción de las viviendas de las comunidades ya mencionadas. Una de las características de la reubicación es que no se

consultó a los damnificados para planificar la reubicación. Simplemente las decisiones fueron tomadas por instituciones gubernamentales, tanto a nivel estatal como federal; no les dieron opción a las personas que, tras la manifestación del desastre, perdieron lo poco que tenían en cuanto a lo material y, en algunos casos, incluso la vida.

Para el caso de los pobladores de “Nuevo Milenio III” el desplazamiento fue obligatorio, se les atemorizaba con discursos como “te reubicarás o de lo contrario te quedas sin casa”²⁰. Las personas aún en estado de shock (entendido como la brecha que se abre entre el evento y la capacidad de entender qué está pasando), sólo sabían que en ese momento no tenían “nada material”, por lo tanto el planteamiento de reubicación se veía como única opción. Sin embargo, las promesas del proyecto de reubicación no se concretaron.

El proyecto “Nuevo Milenio” no es algo que se generó inmediatamente después de que se manifestara el desastre de 1998 en Motozintla: era una propuesta vieja planteada para el Estado de Nuevo León, cuyas condiciones geográficas distan mucho de las que tiene el Estado de Chiapas. Consistía en lo siguiente:

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) indicó, a través del programa “Nuevo Milenio”, la reordenación territorial del país con ello ‘la reubicación de los pobres’. Un ejemplo de ello lo constituye el plan piloto para el sur de Nuevo León, en el cual los municipios de mayor marginación y pobreza de ese estado, Aramberri y Zaragoza, “conjuntan esfuerzos y recursos apoyados por la federación y el estado para reducir la pobreza, reubicando a los pobres y marginados”. La idea es generar centros integradores en donde concentran a una serie de personas que viven dispersas, dotar de vivienda a la población aislada, ofrecer empleo y sobre todo ‘una mejor calidad de vida’.

En Chiapas, apuntaron finalmente, Nuevo Milenio se tuvo que adelantar por los daños que ocasionaron las lluvias de septiembre de 1998. Y “como ya teníamos la concepción de lo que se quería, estaban dadas las condiciones para reubicar a la población” (La jornada, 1999:10).²¹

La propuesta “Nuevo Milenio”, como se registra, es una política que tiene la intención del ordenamiento territorial para los pobres. Se le da una continuidad a la práctica primigenia la *construcción de congregaciones*, donde se van a concentrar a los marginados. Ya se proyectaba para el sur de Nuevo León con la “intención de brindar una mejor calidad de vida” a las personas dispersas. En Chiapas se implementa de última hora, de manera improvisada, “por las condiciones dadas”, sin embargo, pareciera ser que el principal objetivo de brindar una mejor calidad de vida no era tan prioritario para el programa de reubicación, pues lo único que se les pudo proporcionar fue un pie de casa que constaba de una sola habitación con baño incluido en la misma, sin puertas ni ventanas.

²⁰ Información obtenida en entrevista realizadas a los damnificados en 2008.

²¹ Masiosare, domingo 13 de junio de 1999 en: <http://www.jornada.unam.mx/1999/06/3/masdaniela.html>; Pág 10

En la propuesta “Nuevo Milenio” estaba contemplado reubicar a 843 familias de las cuales surgió Milenio I, II y III, con 693 viviendas. Los tres niveles de gobierno, tanto el federal, estatal y municipal, se tuvieron que coordinar para llevarlo a cabo. El dinero para la construcción de las viviendas salió del Fondo para los Desastres Naturales (FONDEN), que para entonces no tenía reglas de operación, por lo tanto no se tenía una guía de cómo manejar los recursos que salían de ese fondo. Las primeras reglas de operación fueron publicadas en 1999. La mayoría de los trabajos fueron dirigidos por SEDESOL estatal y federal, quedando las autoridades municipales relegadas sólo al cumplimiento de las órdenes de los trabajos operativos. Era muy clara la dependencia de las decisiones federales y la poca incidencia que tenía la autoridad municipal.

Los encargados de buscar los terrenos donde se construirían las viviendas fueron las autoridades municipales, quienes negociaron con los ejidatarios, pero ante la negativa de los ejidatarios para vender los terrenos, hubo una amenaza de expropiación. Planteada la situación, los ejidatarios optaron por ceder ante la propuesta. Como ya mencioné antes, la mayoría de la propiedad de la tierra es ejidal dedicada a la producción agrícola, por tal motivo los ejidatarios se negaban a vender, pues sus tierras son el sustento familiar. Una mujer habitante de “Nuevo Milenio III” lo describe de la siguiente forma:

Los ejidatarios de aquí no querían vender, tuvieron que presionarlos, o sea que, ahora sí, como no querían vender y no había terreno dónde poner las viviendas, tuvieron que expropiarles las tierras a ellos, a los ejidatarios para poder hacer las casitas y pues ni modo. No querían vender los terrenos porque aquí eran puros sembradíos de milpas, así como ves allá arriba, era puro elote, calabacita y todo eso. De eso era lo que la gente vivía de aquí, pura gente campesina²².

La falta de terrenos, según las autoridades, era uno de los problemas para realizar el proyecto de reubicación en un lugar con características más favorables para la población. Ese tipo de acciones genera descontento social, pues en la práctica, las autoridades imponen las decisiones que toman, sin antes consultar a los afectados y ofrecerles una serie de opciones a elegir.

La repartición de los lotes para la construcción de la vivienda estuvo a cargo de los ingenieros de SEDESOL con la ayuda del comité de vivienda conformado por personas elegidas por los distintos barrios. El prototipo de casa que se tenía que construir lo asignaban los ingenieros y cuidaban que las viviendas lucieran de la misma forma, de lo contrario, tomaban la decisión incluso de derrumbarlas. Sin embargo, el prototipo de vivienda no fue consultado a la comunidad y fue impuesto, sin ninguna posibilidad de modificarlo. No se

²² Entrevista realizadas en trabajo de campo en colaboración con Hortensia Ramírez y Abigail Reyes a Ana, habitante de Nuevo Milenio III, 2008.

tomaron en cuenta las necesidades de los que iban a vivir en las casas, parecería que lo importante era dotarlos de un lugar en donde habitar, sin importar en qué condiciones lo harían, les daban el plano de la vivienda y no las podían modificar. Los habitantes lo describen de la siguiente forma:

No nos dieron a elegir, lo dijeron ellos, lo decidieron, así nada más dijeron que... Primero midieron los lotes de 6 por 8, no perdón 7 por 16, parece que así están 6 por 15 y es lo que nos dijeron que nos iba a tocar: el lote de 6 por 15, ya después que nos iban a empezar a dar el cemento²³.

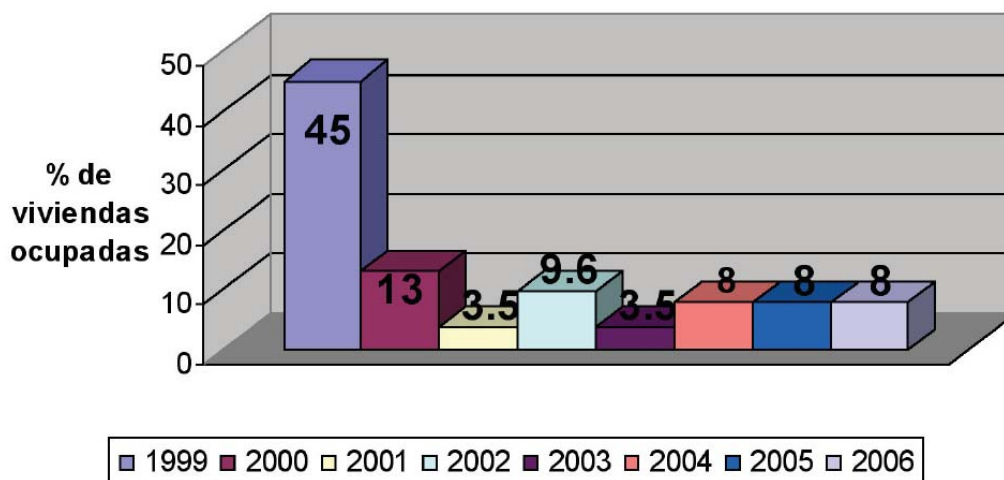
Los galrones que diseñaron tenían un sólo cuarto con el baño dentro sin ninguna división, esto es lo que las diferentes instituciones que intervinieron evaluaron como una vivienda urbana por el simple hecho que la estructura deberían de contar con drenaje, luz y "agua potable" (cuando muchas de las viviendas en realidad carecieron de esos servicios). Este tipo de vivienda no corresponde con la que tenían anteriormente, sobre todo los barrios más viejos, que en este caso fueron los afectados, como Chelajú Chico. Ruiz Meza (2005, pág. 76) las describe de la siguiente forma:

Los asentamientos humanos se caracterizan por estar dispersos debido a que la vivienda se encuentra relativamente cerca de las parcelas de cultivo. Prácticamente todos los solares tienen letrina, electricidad. En todas las cocinas se usa leña como combustible y es común encontrar fogones contruidos con barro, adobes o block, con dos hornillas y una chimenea, con el fin de reducir el consumo de leña. El temascal forma parte de cada solar y con frecuencia es usado para el aseo personal, sobre todo de enfermos y parturientas.

Por cómo se llevó el proceso y las diferentes condiciones de las viviendas, el nivel de ocupación en el primer año después que se entregaron las viviendas fue del 45%, en los años venideros se sumó hasta un 13% como máximo (gráfica 2.2). La ocupación de los años subsecuentes al primer año de la entrega, tenía otra relación de *beneficiario-vivienda* por la que se había construido la reubicación.

Gráfica 2.2 Ocupación de vivienda por año Milenio III, Motozintla Chiapas.

²³ Entrevista realizada por Liliana Hernández a Victoria, ex presidenta de barrio en Nuevo Milenio III



Fuente: Macías, 2008: 51

La primera relación por la que se propuso la construcción de la reubicación Milenio III, que fue la de beneficiar a los damnificados con la vivienda, se realizó sólo con 45% de la población²⁴, la ocupación de los años subsecuentes tenía otro tipo de relación como es la de; préstamo, renta, venta por parte de las personas que recibieron las viviendas en un primer momento, es decir por los beneficiarios.

Una de las características de las diferentes reubicaciones es que se pudieron construir gracias a que se presentaron inundaciones en las diferentes localidades, por lo tanto, pérdida de viviendas y bienes materiales. Las reubicaciones compartían una problemática que era el bajo porcentaje de ocupación de las viviendas (gráfica 2.1).

La reubicación Milenio III es una de las experiencias institucionales de planeación de un proyecto de relocalización, de traslado de comunidades después de la manifestación del desastre por inundación, la cual careció de éxito por el bajo nivel de ocupación de la vivienda, ya que era el principal objetivo de la planeación, dotar de vivienda a los damnificados por inundación. Se tuvo que despojar a ejidatarios de sus tierras de cultivo, por lo que se incrementó el desempleo. En los resultados finales del proyecto la intervención de SEDESOL (2002-C01-5133) se afirmó que aumentó el nivel de vulnerabilidad de las personas reubicadas.

Nótese que el programa de reubicación se implementó en Motozintla uno de los municipios en los cuales también hubo reparto agrario en la década de los cuarentas, donde se

²⁴ El 55% restante quedó desocupada.

concentró a los campesinos que se utilizaban como mano de obra de reserva para los trabajos de temporal en las plantaciones del Soconusco. Tal vez en la organización de la división del trabajo, era conveniente mantener a esa población. Sin embargo a las instituciones encargadas de dirigir el programa no les interesaba mejorar la calidad de vida, por el contrario se aumentó la vulnerabilidad de la población, por lo tanto son poblaciones con mejores condiciones para despojarlos de su fuerza de trabajo.

2.8 La expansión de los proyectos para la organización del espacio, su política de concentración de la población en caso de Plan Puebla Panamá.

Los proyectos para el desarrollo buscan expandirse, para lo cual se tienen que generar políticas y programas que los acompañen tal es el caso del el Plan Puebla Panamá (PPP) que dieron a conocer en 2001, donde se presentaba una serie de proyectos económicos, los cuales incluían el sur de México hasta Colombia. Dicho programa se relanzó a finales de 2008 con un nuevo nombre “Proyecto de integración y Desarrollo de Mesoamérica”, en el cual se acordó dejar vigentes algunos puntos del PPP centrados en energía, electricidad, salud, educación, telecomunicaciones, agro-combustibles, carreteras y vivienda.

El PPP es un proyecto de organización del territorio, para una mejor explotación dictaminada desde los países del norte. Totalmente acorde con la normatividad internacional, este plan se dirige a 65 millones de personas²⁵ (Yolanda Trápaga, 2006:130).

Los ocho países considerados en el PPP cubren una superficie de 257 millones de hectáreas, siendo el de mayor extensión territorial México, con alrededor del 74 por ciento del total; los países que integran Centroamérica (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) cubren el 20 por ciento; el restante 6 por ciento lo integran Cuba y Republica Dominicana que no están incluidos en el plan y que pertenecen a la región del Caribe, para el presente análisis la información de estos países se incluirá con fines comparativos.

La población de los países contemplados en el PPP, creció de unos 105 millones en 1980 a unos 151 millones en 1998, y se estima que podría llegar alrededor de los 228 millones de personas en el 2025 (WRI, 1998). Exceptuando países como El Salvador y República Dominicana, el resto tiene una densidad poblacional relativamente baja, aunque creciente (Arreola, 2006, p.139). Estos países se caracterizan por una acentuada diversidad

²⁵ 28 millones de los estados mexicanos de Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

sociodemográfica en cuanto al tamaño de su población, su estructura, su distribución urbano-rural, su composición étnica y las diferentes etapas en que se encuentran en la dinámica de su transición demográfica (CEPAL, 1999; PNUMA, 2000).

La fuerza de trabajo de la región que contempla el PPP (población entre 15 y 64 años) fue en 1990, de alrededor de 46.8 millones de personas; en ese año, poco más de 16 millones de personas en Mesoamérica²⁶ estuvieron dedicadas a las actividades del sector primario, lo cual refleja el gran peso que aún tienen las actividades agropecuarias; en Guatemala, Honduras y Nicaragua, cerca de la mitad de la población económicamente activa (PEA) estaba dedicada a esta actividad, estos tres países se encuentran, por otro lado, entre los de menor crecimiento económico. República Dominicana, México, Cuba y Costa Rica son los países en donde la PEA del sector primario correspondía a una menor proporción (entre el 13 y el 24 %). La PEA de la región en el sector secundario apenas llegó al 22.1 % del total, reflejando el bajo peso de las actividades manufactureras. La participación del sector terciario es de importancia, pero muy especialmente en Panamá, Costa Rica, Belice y Cuba en donde las actividades del sector servicios tienen un peso en la economía mayor al 47 % (Arreola, 2006: 139).

En total existen más de 102 etnias en los 10 países; de ellas, 46 etnias se ubican en los siete países de Centroamérica y las 56 restantes en México. La mayoría de la población indígena centroamericana se encuentra en Guatemala, que concentra más del 80 por ciento del total. Los temas de tenencia de la tierra, derecho consuetudinario y autonomía regional o comarcal están en el centro de las discusiones entre organizaciones indígenas a nivel nacional. Arreola afirma que tienen puntos en común las luchas de los grupos indígenas en Chiapas, con los ngobebuglé y los emberá-wounaan de Panamá, los esfuerzos de los bribri de Costa Rica, los sumos y miskitos de Nicaragua, los chortís, los pech y los tawahka de Honduras, los kekchís de Belice y muchos grupos mayas en Guatemala y El Salvador, que buscan afianzar sus derechos legales sobre la tierra y los recursos que ésta encierra (*Ibidem*: 140).

La región de PPP se caracteriza, por mantener un alto porcentaje de población urbana, con excepción de Guatemala y Cuba en donde más del 50% de la población es rural. Del total de la población, unos 92 millones de personas viven en áreas urbanas desde el año 2000 (BID, 2002), de los cuales 74.6 millones pertenecen solo a México. La región posee diferentes ciudades con una importante población de América Latina: la ciudad de Guatemala con 3.2 millones de habitantes, destaca como una de las de más rápido crecimiento con un 6.8 por

²⁶ La región de Mesoamérica que incluye desde el norte de México hasta Costa Rica, pasando por Belice, Guatemala, Honduras, El salvador, Nicaragua.

ciento anual. La región tiene doce ciudades de más de 750,000 habitantes, de las cuales, ocho se encuentran en México (*Ibidem*: 141).

Según Arreola en la región se ha realizado un esfuerzo en educación pública. Sin embargo, países como Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador mantienen tasas de alfabetización de la población adulta con un promedio de 71%; estos mismos países presentan tasas de alfabetización en jóvenes de alrededor del 80.4 %. En el resto de los países, ambas tasas superan el 91 %. El analfabetismo es mayor en la población rural que en la urbana, tendiendo a concentrarse en las mujeres y en los grupos indígenas (*Ídem*).

2.8.1 Biodiversidad

En cuanto a la biodiversidad, afirma Arreola que, la región que abarcaba el PPP, representa una de las zonas de mayor macrobiodiversidad en el mundo, ya que integran el 7% de la riqueza biológica global registrada con sólo el 0.5 por ciento de la superficie terrestre del planeta. Esto equivale a 88,440 especies de plantas vasculares, de las cuales 21,227 son endémicas y alrededor de 9,868 vertebrados, entre mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces, de los cuales, 182 mamíferos y 130 aves, se consideran endémicas (*Ibidem*:142) (véase tabla 2.8).

Asimismo, está constituida por los centros de origen de muchas especies domésticas de importancia económica como frijol, maíz, ayate, cacao, tomate, algodón, chile, y muchas otras. Se tiene que destacar que la conservación de las especies silvestres y criollas, es de importancia vital para mejorar la resistencia y calidad de variedades cultivadas de la misma especie.

Tabla 2.8 Especies conocidas en la región

País	Número de especies conocidas					
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios	Peces	Plantas
Belice	125	356	107	32	63	2,894
Guatemala	250	458	321	99	220	8,681
El Salvador	135	251	73	23	16	2,911
Honduras	173	422	152	56	46	5,680

Nicaragua	200	482	161	59	50	7,950
Costa Rica	205	600	214	162	130	12,119
Panamá	218	732	226	164	101	9,915
México	491	769	687	285	384	26,071
Cuba	31	137	102	41	28	6,522
República Dominicana	20	136	105	35	16	5,657
Total	1,848	4,343	2,148	956	1,054	88,400

Fuente: PNUMA,2000, Informe GEO, 2000 tomado de Arreola, 2006: 143

En la región centroamericana, según el diagnóstico realizado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1997, se hace constar la existencia de 348,089 hectáreas de plantaciones forestales. (UICN, 2000). En México, para 1995, se estimaban 109,000 hectáreas (PNUMA, 2000); en Cuba el Ministerio de Agricultura (1999), identificó 454,000 hectáreas mientras que en la República Dominicana el Informe GEO (2000) nos reporta únicamente 7,000 hectáreas. Expone Arreola que las hectáreas cultivadas que se consideran como bosques artificiales tenderán a aumentar en su superficie e importancia económica conforme se vayan reduciendo los bosques naturales y se utilicen técnicas modernas de silvicultura sostenible. Existen en toda la región más de 23 millones de hectáreas con características de clima y suelo aptas para el establecimiento de plantaciones forestales. ¿Se podrá generar un equilibrio entre la pérdida de biodiversidad y los cultivos perenes que se proyectan realizar?, ¿El cultivo perene será realmente sostenible?

2.8.2 Agua

En cuanto a el agua dulce de la región Centroamericana, Arreola considera que es abundante, pero su distribución geográfica muestra disparidades en la disponibilidad y existen zonas con déficit hídrico creciente. Del total de 1,032 kilómetros cúbicos de agua disponible anualmente, se extraen un total de 95.5 kilómetros cúbicos para uso doméstico, industrial y agrícola (Arreola, 2006: 145). La problemática del agua tiene diferentes vertientes, por ejemplo, la disponibilidad para su consumo, generación de energía y la manifestación en los desastres, evidenciados por fenómenos hidrometeorológicos (tema que se desarrolla en el capítulo 3); los puntos que se mencionan son los que figuran como los más recurrentes, por lo que podrían representar algunos de los retos para desarrollar proyectos como el PPP.

Explica Arreola que México es el país con la mayor proporción de su territorio bajo clima árido, sobre todo en el norte y centro, lo cual tiene hondas consecuencias para sus balances hídricos. El país extrae anualmente el 22% del total de sus recursos hídricos superficiales disponibles, de los cuales un 86 por ciento son para uso agrícola; afirma Arreola que es alarmante que en el país se extraiga el 19% del volumen total de la recarga anual de sus acuíferos (*Ídem*).

Las aguas superficiales se dividen en grandes cuencas hidrográficas, muchas de ellas de importancia internacional, tales como los ríos: Colorado, Bravo, Usumacinta, Grijalva, Paz, Motagua, Coco, San Juan, Sixaola, entre otros. Gran parte de estas cuencas encierran humedales de gran importancia. La región cuenta con un total de 26 sitios reconocidos por la Convención Ramsar (WRI, 2000). Las crecientes presiones sobre el recurso del agua han propiciado que muchos de los ecosistemas hayan sido severamente degradados, lo cual ha tenido impacto en su capacidad para brindar bienes y servicios ambientales²⁷. La costa de Quintana Roo en México y Belice tiene el segundo arrecife coralino más grande del mundo. Estos ecosistemas se encuentran amenazados por la contaminación, la sedimentación y la pesca descontrolada (WRI, 1998).

La región cuenta con 14,585 hectáreas de manglares (PNUMA, 2000), los cuales están sufriendo reconversiones fuertes para la acuicultura y turismo, en el estado de Tabasco, afectando funciones ecológicas de gran importancia. Explica Arreola (2006: 147) que los manglares constituyen uno de los ecosistemas más productivos del mundo; son un regulador hídrico con una gran capacidad de resistencia y absorción de sedimentos y contaminantes, al mismo tiempo son un hábitat crítico para el crecimiento y reproducción de peces, camarones, langostinos y langostas. Los manglares también sirven de protección contra la erosión del oleaje hacia la línea costera.

2.8.3 Suelo

Otro de los aspectos que representa una problemática ambiental prioritaria en la región es el uso de suelo. Según Arreola en los diez países mencionados, su deterioro y contaminación, debido al mal uso de plaguicidas, fertilizantes y otras sustancias químicas, representan problemas crecientes (Arreola, 2006: 148). La pérdida de suelos se debe a factores como la

²⁷ Servicios ambientales es un concepto que se implementa para referirse a los procesos mediante los cuales los ecosistemas suministran a la humanidad una gran e importante gama de servicios gratuitos de los que dependemos los cuales incluyen: mantenimiento de la calidad gaseosa de la atmósfera (la cual ayuda a regular el clima); mejoramiento de la calidad del agua; control de los ciclos hidrológicos etc. (Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la biodiversidad.gob.mx consultado 6/05/2019)

erosión, cambios en el uso agropecuario y la concentración de la tenencia de la tierra. La erosión es la principal causa de la degradación, así como de la pérdida de nutrientes y productividad, afectando un 26% de las tierras (PNCMA, 2000: 148).

Se hace cada vez más evidente la contaminación química de los suelos, debido a la intensificación de la mono-agricultura y el uso de plaguicidas. En los últimos 30 años la tecnología agrícola ha aumentado la producción, pero los costos ambientales han sido muy altos. Por ejemplo, durante los años ochenta, Centroamérica incrementó su producción en un 32 por ciento y su área cultivada en un 13 por ciento, pero duplicó su consumo de plaguicidas (PNUMA, 2000).

El aumento del uso de plaguicidas se notó particularmente en Costa Rica con 18 tm/h, o sea 14 kg/agricultor/año, una cifra muy superior a los 1.9 tm/h y 4.5 kg/agricultor/año que muestra México. El uso de fertilizante ha aumentado en todos los países, pasando de 2'153,560 tm en 1980 a 2'634,277 tm en 1998 (Arreola 2006, p.148). El incremento en el uso de plaguicidas ha traído como consecuencia una creciente nitrificación del suelo y los problemas derivados de eutrofización de aguas superficiales y brotes de mareas rojas en la costa.

En general, el impacto de la contaminación agroquímica en el suelo y el agua, y por ende en la salud humana, es una preocupación creciente. Su impacto sobre las economías de la región ha sido poco estudiado. Arreola (2006:149) afirma que pareciera que los problemas generados por los abusos de agroquímicos son mayores que los beneficios económicos imputados al sector agrícola de algunos países de la región. El caso de los envenenamientos por plaguicidas costaron a los países centroamericanos el equivalente del 2.5% de la producción agrícola total anual de la región (Larson y Pérez, 1998).

2.8.4 Industria

El desarrollo industrial en países subdesarrollados como los que incluyó el PPP ha sido muy contrastante. En términos generales, hay una tendencia al crecimiento del sector industrial en las economías de la región. Expone Arreola (2006: 152) que un 25.3% del PIB regional se deriva de las actividades industriales, de éste, un 58.2% se debe a la actividad manufacturera. Las tasas de crecimiento del valor agregado de la industria también muestran una tendencia a incrementarse. Sin embargo, mucho de este crecimiento económico se ha dado en un marco regulatorio laxo en cuanto a controles de vertidos y emisiones.

Los países que participarían en el PPP no han logrado desarrollar normas y procedimientos que logren regular eficazmente la contaminación (atmosférica, hídrica, tierra)

de origen industrial. Los procesos acelerados de crecimiento urbano también han creado problemas severos de manejo de desechos sólidos y líquidos que se suman a los aportes del sector industrial. Arreola sugiere que el análisis de las emisiones atmosféricas de CO₂ constituye un buen indicador macro del peso de la industria y del parque automotor en la gestión ambiental. Los niveles de contaminación atmosférica en la región reflejan un cambio paulatino de emisiones de gases de efecto invernadero, actualmente ligados a la deforestación y la incorporación de tierras a la agricultura, hacia fuentes industriales y las relacionadas con el transporte (Arreola, 2006: 152)

2.8.5 Confrontación de las diferentes fuerzas para la producción del espacio con la implementación del PPP.

Programas como el PPP implican cambios importantes en las relaciones sociales que caracterizarán la transformación del espacio, identificar las fuerzas que incidirán en la producción del espacio, modificando el territorio y la naturaleza, es una de los principales retos que se pretenden al analizar todos los aspectos antes mencionados. Retomando la propuesta de Arreola (2006: 154) se podrían mencionar:

1. Las fuerzas de trabajo, la mano de obra, las comunidades, pueblos, ejidos con mayor o menor grado de organización.
2. Las fuerzas de la naturaleza, definidas por las diferentes culturas, que se enmarcaría por el estado y la disponibilidad de los recursos naturales en la región que sirven de línea de base material para los procesos de desarrollo económico.
3. Las actuales fuerzas de deterioro y depredación que corresponden a los procesos que no sólo seguirán impactando de manera negativa en el medio ambiente, sino que se constituyen en sí mismos como retos específicos, dada su complejidad y gravedad.

Una vez ubicadas las fuerzas, se abordarán algunos aspectos de las mismas para poder situar la problemática. La región que enmarca el PPP posee una población relativamente joven, en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, la población menor de 15 años corresponde a un 43.6 por ciento del total. Visto por algunos especialistas esto implica una gran oportunidad para el mediano plazo conocida como "ventana generacional", la cual, si es aprovechada, significará un crecimiento económico relevante, necesario simplemente para cubrir la demanda de empleos. Afirma Arreola (*Ídem*) que el desarrollo propiciado por esta circunstancia derivaría en una mejora en el largo plazo de las condiciones de vida de la población. Sin embargo, las economías de la región no están creciendo a los ritmos necesarios

para cubrir la demanda de empleos, por lo que está transfiriendo este déficit a una alta tasa de migración hacia los Estados Unidos y Europa.

2.8.6 Reconversión de las actividades económicas

Con proyectos como el PPP se pretende imponer una tendencia a la reconversión de las actividades económicas. Con el objetivo de intensificar y controlar los tiempos de producción se pretende disminuir la dependencia a los ritmos de la naturaleza. Remarca Arreola (*Ídem*) que las economías como las de Guatemala, Honduras y Nicaragua, dependen todavía de la productividad primaria, ésta es una tendencia a nivel regional que inevitablemente está cambiando, como en muchas otras partes del mundo, abriendo paso a una terciarización de la economía y dentro de ésta a una ampliación de la denominada economía informal. Esta situación dejará ver sus efectos en varios procesos socioeconómicos y de ocupación territorial sobre todo en los países subdesarrollados, ya que los países desarrollados de una u otra forma ya tienen avanzado el proceso de tercerización²⁸.

Entre los efectos de la tercerización se pueden mencionar: empeoran las condiciones de subsistencia de los campesinos (la población más pauperizada o con escasas oportunidades de incorporar su producción al mercado), se expulsa a los campesinos de sus territorios, se les despoja de sus medios de producción y relaciones sociales. Lo cual deriva en una nueva acumulación de la tierra en pocas manos, lo que se conoce como neo-latifundismo.

Un segundo fenómeno que se desprende del despojo de los campesinos es la reorganización de la recepción de la inmigración en las ciudades grandes, medias y pequeñas, donde la mayor parte de la mano de obra expulsada del medio rural, se incorporará a la economía informal, de escaso impacto en la productividad y que difícilmente apoya el crecimiento económico de los países. Arreola (*Íbidem*: 155) expone el ejemplo de México, que bajo el influjo del TLCAN (hoy AEUMC), ha consolidado un sector exportador que ha hecho crecer algunos sectores agropecuarios y manufactureros. Estos aspectos nos pueden dar los indicios de la tendencia para el resto de los países, donde se pretende que las economías se adapten a la demanda establecida primordialmente en los Estados Unidos y su evolución dependerá de sus decisiones.

En América Central, con excepción de Cuba, es claro que la fuerza del proceso de reconversión económica está teniendo una poderosa influencia en el medio ambiente; por un lado, en el aumento de los factores de deterioro asociados al crecimiento urbano y, por otro, en el hecho de que la producción agropecuaria y manufacturera, sujeta a las condiciones de la

²⁸ Con tercerización nos referimos a incrementar la PEA en el sector terciario.

demanda en los Estados Unidos. Apunta Arreola (*Idem*) que sumergidos en la dinámica de la demanda que se caracteriza por el uso de tecnologías sucias se pueden generar problemas para la salud de la población. Arreola sugiere que sólo un cambio radical en los patrones de consumo de la población de dicho país implicaría cambios benéficos para el medio ambiente en América Central.

Los fenómenos de crecimiento urbano, en la región en que se proyectó el PPP, tienen aspectos similares, por ejemplo, el patrón de ocupación no planificado. Arreola (2006:156) llama la atención sobre el caso de la ciudad de México, el autor explica que desde los años cincuenta a los ochenta; se generó una ocupación ilegal, el proceso de asentamientos, tras un periodo que abarca por lo menos dos generaciones de invasión-conflicto, obtuvieron (casi siempre en razón del cumplimiento de promesas políticas), una incipiente dotación de servicios. Con ese tipo de deficiencias es que se consolida la zona urbana. Para los años noventa se le dio un giro al patrón, abriendo paso a la gentrificación²⁹ del centro de la ciudad, en donde se pretende desplazar a las clases bajas hacia la periferia. Una periferia asignada como zona industrial carente de servicios de calidad.

Adicionalmente, se puede enunciar una serie de problemáticas que las ciudades presentan como son; la contaminación atmosférica y por ruido; debido principalmente a un crecimiento de su parque vehicular y por ende del tráfico. También hay serios problemas para el suministro de agua potable y tratamiento de las descargas. Prácticamente todas se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales de disponibilidad de áreas verdes por habitante. Sin embargo, el problema más grave del cual adolecen es la disposición final de la basura (*Ídem*).

Como ya se ha señalado, las metrópolis son enormes generadoras de desechos sólidos y la infraestructura para el procesamiento y disposición final, representan fuertes gastos que generalmente son insostenibles en el largo plazo. Recurrentes crisis ambientales se presentarán en estas grandes urbes, si no hay un cambio significativo en los sistemas de planeación y participación que permita una diligencia urbana con una perspectiva de largo plazo enfocada a resolver con apoyo de la ciudadanía la administración desde el nivel local de base o de barrio. Al mismo tiempo que se modifiquen las prácticas que originan los desechos derivados de la forma de consumir.

Arreola deduce de la lectura que hacen de los demógrafos que en los próximos años serán las ciudades medias y pequeñas las que crecerán más mediante un proceso asociado con

²⁹ La expulsión de las clases bajas del centro histórico de la Ciudad, para abrir comercios y construir vivienda de lujo para incrementar los costos de las rentas.

las altas tasas de incremento de la fuerza de trabajo. Según este autor, en el proceso se involucra a por lo menos, 30 o 40 ciudades de América Latina distribuidas en todos los países; muchas capitales nacionales o provinciales. Éstas crecerán siguiendo el patrón de ocupación de las grandes ciudades. Sin embargo, sus precarias condiciones de crecimiento económico hacen prever que muchos de los problemas urbanos se presenten con mayor velocidad, esto es, a partir de una transferencia (migración) de los problemas de la pobreza rural a las ciudades medias y pequeñas (*Ídem*).

El otro gran foco de atracción poblacional lo constituyen las ciudades fronterizas (incluyendo las ciudades costeras). Arreola propone que desde el punto de vista de límites territoriales, tres son las grandes regiones de tensión: la frontera norte de México, la frontera entre México y Guatemala donde el estado de Chiapas está directamente involucrado) y en menor medida la frontera entre Nicaragua y Costa Rica. En el caso de las ciudades costeras, Arreola (*Ídem*) menciona las que se encuentran en del golfo de California en México, la costa del Caribe incluyendo Quintana Roo, Belice, Guatemala, Honduras, Cuba y República Dominicana y en menor medida la costa del Pacífico. Las razones principales de crecimiento de estas ciudades son un tanto diferentes a las de los dos casos anteriores.

La ocupación de las ciudades fronterizas y las costeras ya está influenciada por el establecimiento de zonas manufactureras o turísticas; generalmente estas áreas dentro de las ciudades inicialmente están bien planificadas y equipadas. Sus impactos ambientales difieren por el tipo de orientación económica: las manufactureras (incluyendo los puertos) presentan problemas de alteración territorial que afectan a la dinámica costera y muy graves conflictos por la disposición de residuos tóxicos y peligrosos; por el contrario, las ciudades turísticas tienden a poseer regulaciones ambientales mucho más estrictas, ya que es precisamente el paisaje el valor ambiental que aprovechan.

El plan PPP planteaba la premisa que “el desarrollo es de las personas o no es desarrollo...” se remarca especialmente que se prestaría especial atención en el desarrollo integral de las comunidades y pueblos indígenas (Gobierno de México, 2001). Sin embargo, se desprenden una serie de contradicciones cuando se hace la relación entre la naturaleza, los recursos y los planes para la explotación. Yolanda Trápaga (2006: 130-132) expone algunos de los puntos que contradice la declaración del plan a favor del desarrollo de los pueblos:

1. Se trata de un plan de integración entre estructuras muy semejantes, donde no se cumple el principio de complementariedad económica que garantiza el interés de intercambiar lo que una produce y la otra no, o en periodos en que una lo produce y la otra no. Explica Trápaga que de cualquier forma la complementariedad comercial no garantiza ventajas para el

desarrollo de las económicas por igual, ya que los países con economías especializada en bienes altamente sustituibles por su socio comercial (Estados Unidos), quien si le vende bienes estratégicos para su supervivencia y difícilmente sustituible.

2. Se incluyó a países que no tienen los medios financieros masivos para tomar decisiones autónomas en su favor y dependen de una multitud de agentes financiadores, sobre todo internacionales, que les restan capacidad de decisión.

3. El plan pretendía un crecimiento económico sostenido y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región. Esta pretensión se convierte en un imposible en tanto el modelo de acumulación vigente no tome en cuenta las capacidades de recuperación de los recursos naturales, pues los tiempos cuestionan la rentabilidad de las inversiones.

4. Los proyectos continúan con la organización de la producción de exportación, la cual en muchas ocasiones deja de lado el objetivo de satisfacer las demandas locales, que muchas veces no son capaces de cubrirse. Se reproduce la estructura de enclave y no se cumple con los objetivos que beneficiarían realmente a la población. "La región sur-sureste [en México] presenta oportunidades de inversión promisorias especialmente en: petroquímica secundaria, minería, industria maquiladora, turismo, pesca y agricultura." Dada la experiencia de años de instalación de empresas maquiladoras en México queda claro que los planes para la región son de bajo impacto para el bienestar social, el cuidado ambiental, la generación de riqueza y encadenamientos productivos. Pero es evidente que con ello se beneficia al capital trasnacional.

5. El plan planteó que un gran problema es *la dispersión de la población*, como un obstáculo para integrar a la gente al desarrollo. Se le da continuidad a la práctica universal de producir en centros urbanos que generen economías de escala y concentraciones de fuerza de trabajo más fácilmente disponible para el establecimiento de las maquiladoras al que se hace referencia como el modelo manufacturero a instalar.

6. El PPP insiste en que "se generen nichos en el mercado mundial para los productos de la región... con los estándares y las certificaciones de calidad que exige el mercado global". A lo largo del proyecto no se ha buscado establecer estándares de control interno nacional. Sistemáticamente se busca la aprobación exterior para validar la actuación económica.

8. El PPP propone acciones para garantizar bajos costos en la instalación de empresas. Los bajos costos para las empresas difícilmente pueden ser compatibles con el cuidado ambiental que tiene como norma la lógica de reproducción y recuperación de los recursos naturales y no la máxima rentabilidad y que exigiría que los empresarios invirtieran en desarrollar tecnologías que respeten "los tiempos de la naturaleza".

Explica Trápaga (2006: 132) que la tendencia es la de reproducir el mismo modelo de integración de las últimas dos décadas, donde la inserción en los mercados internacionales se da a costa de sacrificar el mercado interno, los niveles de ingresos de los asalariados, atrayendo capitales con el incentivo de la fuerza de trabajo abundante y barata y una amplia desregulación en el cumplimiento de normas ambientales, laborales y fiscales.

Alain Musset en su artículo titulado “L’intégration américaine: le puzzle des États, la mosaïque des traités” (2001) sugiere que los programas de integración regional no aparezcan a los ojos de la población directamente involucrada como un regalo a las empresas transnacionales.

Para dar continuidad al PPP en 2014 se presentó por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste, en donde se expone el ordenamiento territorial para la conexión de la producción. En el programa se plantea que la integración de las regiones propicia un desarrollo sustentable; la competitividad, la modernización económica, fortalecimiento de los equipos urbanos y la infraestructura productiva. Nuevamente se impulsa y se promueve la concentración de población en las ciudades.

En la medida en que estos proyectos se llevan a cabo, es cuando el sistema capitalista logra penetrar en el territorio, alterando las relaciones sociales de producción que modificarán la dinámica del espacio en un principio para terminar configurándolo como “espacio del capital” (Harvey, 2007). Sin embargo, esta transformación de las relaciones sociales por el capital, no comenzó en 2001 cuando se presentó la iniciativa PPP, se trata de todo un proceso dialéctico e histórico de producción, los territorios de Chiapas así como los chiapanecos históricamente han tenido un papel central por su diversidad de recursos y como punto de conexión con los países del sur.

Capítulo 3. El tiempo espacio de la manifestación del desastre social

3.1. Los diferentes abordajes teóricos del desastre

El Plan Puebla-Panamá (renombrado por el presidente Felipe Calderón como “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica”), contemplaba la construcción de 144 presas hidroeléctricas (Castro, 2004), que forman parte de la interconexión México-Guatemala, y del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). La justificación para la construcción de más infraestructura eléctrica, ha implicado la subutilización de las plantas hidroeléctricas, por lo tanto, los embalses permanecen llenos, situación de riesgo que ya ha ocasionado enormes tragedias; en el 2007, la inundación del 80% del territorio de Tabasco fue entre otros factores a consecuencia de la apertura de la presa “Peñitas”, para evitar la ruptura de la cortina por estar al tope del almacenamiento (Dávila, 2010). A inundación se le dio el carácter de desastre provocado por lluvias excepcionales lo cual merita la discusión de que es un desastre.

Existe un debate muy amplio sobre qué es un desastre y cómo se han manejado a lo largo de la historia. Al respecto, diríamos que la producción espacial influenciada por el capitalismo genera desigualdades que se ponen de manifiesto creando unas zonas más pobres y vulnerables que otras. Territorios que son valorizados por sus recursos, agua, petróleo, minerales, vegetación, entre otros, pero no por las comunidades que los habitan.

En ese tipo de territorios se hace una inversión mínima por parte del Estado, educación y salud se dejan generalmente de lado, ya que son poco atractivos para la inversión por parte del Estado y la iniciativa privada para un mejoramiento de la vida de la población. No obstante, se convierten en espacios fáciles de penetrar para seguir reproduciendo la acumulación.

Por ello, este tipo de espacios tienen todas las características para que ocurra un desastre o, como diría Georgina Calderón, un evento desastroso, que es el momento en que se manifiesta una situación de crisis en una comunidad “el significado de desastre está entonces inmerso en situaciones concernientes directamente a la organización de las comunidades humanas”. Afirma que no es el fenómeno natural el que provoca el desastre, son las condiciones de marginación en la que se tiene a la comunidad las que van produciendo el desastre (Calderón, 2001).

Otro concepto propuesto por Blaikie, es que un “desastre ocurre cuando un

considerable número de personas experimenta una catástrofe y sufre daño serio y/o perturbación de su sistema de subsistencia, de tal manera que la recuperación es improbable sin ayuda externa” (Blaikie, 1996:2).

Ambas definiciones de desastre tienen enfoques distintos. Por un lado, Georgina Calderón propone que a los seres no se les debe de separar del entorno en el que viven, pues ellos son quienes lo nombran, le dan significado, se lo apropian, lo producen para su reproducción como sociedad, por lo tanto, los fenómenos naturales no son los enemigos externos que atacan a las comunidades provocando el desastre. El estudio que se tiene sobre los fenómenos como huracanes, tornados, etc. nos deberían ayudar para que la ocurrencia de los mismos no causara tantas pérdidas. Sin embargo, las investigaciones con sus avances tecnológicos no han podido disminuir el impacto que tiene en las comunidades, porque se han focalizado en el estudio de las llamadas amenazas y con menor importancia en el estudio de la vulnerabilidad.

Lo que sí se ha observado desde el empirismo, es que la organización de los pobladores es la que ha sido más eficiente en la solución de problemas ante la presencia de un evento desastroso. Este es el paradigma que tal vez no le sirve al Estado como institución, pues aborda a los desastres desde una visión mucho más amplia y en su totalidad, ya que los desastres son un problema que deviene del sistema capitalista de desigualdad en el que se vive, y no sólo es un momento determinado en el que un agente externo ataca a una comunidad provocándole pérdidas.

Blaikie (*Idem*) por su parte, lo aborda desde otra visión acerca de cómo pueden actuar las instituciones gubernamentales en caso de desastres. Por ello, plantea que las personas tienen una perturbación de su sistema de subsistencia, de tal manera que la recuperación es improbable sin ayuda externa; esta ayuda externa es la que se ha aprovechado para quitarle peso a la capacidad de organizarse de la población, con esto generan una dependencia ante la instancia para la solución de problemas, promueve que las personas no se asuman como sujetos sociales capaces de cambiar su realidad, menosprecia -en caso de que exista- todo el conocimiento que se tiene de la convivencia con los fenómenos naturales.

Es pertinente entonces discutir la idea de la naturaleza como amenaza, para lo cual Ismael Villarreal (2008) realizó un planteamiento fundamental, la naturaleza no produce desastres, ni tiene sentido una naturaleza al margen de los seres, el desastre no es una condición inherente a la dinámica y esfera de la naturaleza. Cabe preguntarnos, entonces, ¿cuáles son las determinaciones histórico- concretas que devienen desastre?, ¿cuál es su origen y a qué situación corresponde? El autor continúa con una serie de cuestionamientos

como son: el concepto desastre, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la naturaleza?, ¿hay una naturaleza en sí o no será ésta, en su concepción más abstracta, el resultado de una determinación más general concebida por el ser humano como ser histórico y que, por ello, la significó desde que empezó su larga marcha de conformación?

Villarreal (2010) afirma que pareciera que la naturaleza de ningún modo es un problema histórico, la naturaleza, sea como ideología o como realidad material, configura el escenario donde se representa el drama real: la acción humana. En ese sentido, no sólo es un lugar, sino el campo de batalla donde han contenido ferozmente ideologías y culturas.

Asegura el autor, que la esencia del desastre contempla individuos y naturaleza, dos aspectos en sus múltiples significados y consecuencias. Pero ambos tienen en común el ser analizados no al margen de las prácticas y relaciones históricamente determinadas, sino producto de ellas (Villarreal, 2010).

Las propuestas de acciones realizadas por los gobiernos ante las emergencias están hechas con base en la visión denominada por Hewitt como “dominante”, implementadas a nivel mundial, la cual plantea que los agentes externos, como los fenómenos naturales, son los causantes del desastre. Russell lo define de la siguiente forma, “la planificación de emergencias en comunidades ha tenido sus raíces en analogías militares, las cuales han visto a las emergencias como extensiones de escenarios de “ataques enemigos”. Esta forma de pensar fue incorporada durante los primeros arreglos estructurales de la planificación y se ha generalizado como modelo normativo apropiado para todas las emergencias” (Russell R.).

El abordaje de los desastres como *ataques de enemigos* ha servido como justificación para que, por un lado, el Estado se deslinde de la responsabilidad de generar condiciones de desigualdad social que intensifican el impacto desastroso y por otro lado, facilita la intervención de los gobiernos con sus diferentes instituciones, incluido el ejército para que su intervención sea avasalladora.

Así pues, Georgina Calderón analiza que los grupos de poder y los burócratas también están adheridos a esta concepción; en un primer momento por ser la postura expuesta en la vitrina de la ciencia y, después, porque en ella tienen la justificación de una intervención en situación de desastre que los beneficia ampliamente, toda vez que les permite actuar como si el sistema económico y las relaciones sociales de él derivadas fueran ajenas no sólo a ellos mismos, sino también a la sociedad que supuestamente representan (Calderón, 2001).

El paradigma dominante establece que el fenómeno está en movimiento y la población como inmóviles, se convierten en objetos pasivos que tienen que estar bajo el control de las autoridades. Esto explica el tipo de planeación que deviene de este planteamiento que

proyecta, como ya lo mencionamos antes, que durante la emergencia se desarrolla el caos social promovido por conductas sociales irracionales: “pánico es el término frecuentemente usado” (Calderón, 2001: 39). Ante esta conducta antisocial lo único que queda es reestablecer el orden social, a través del comando control ejercido por mandos militares, promoviendo la subordinación de la población a las “órdenes” que les den las autoridades.

Por ello, se pretende generalizar un mismo tipo de tratamiento, pero lo que es cierto es que no en todas las naciones cuentan con el mismo equipo, medios, preparación, tecnologías, etcétera. Lo más importante es que no todas las sociedades, comunidades y pueblos producen las mismas espacialidades.

La *visión dominante* sugiere que la vida diaria está separada del desastre y la cotidianidad está marcada por un orden predecible, si no completamente, sí lo suficiente para ser planeada. Para los científicos que promueven este tipo de paradigma, “*el riesgo*” surge del asentamiento descuidado sobre rasgos naturales o sobre zonas donde esos eventos extremos ocurren” (Calderón, 2001: 48), lo enmarcan en un único momento, sin explicar qué es lo que promueve los asentamientos descuidados.

Evaden una revisión histórica de los componentes sociales que generan la *vulnerabilidad*, concretándola a un “tratamiento estadístico de las condiciones sociales y naturales que logran que el imaginario de la vida cotidiana sea ataviado con los epítetos de “normal”, “ordinario”, “rutinario”. Este tipo de procedimiento lo realizan los científicos sociales y ambientales a partir de datos determinados, estandarizados y reunidos por el gobierno y otras instituciones centralizadas” (Calderón, *Ídem*).

De modo que, a los desastres se les deslinda de las relaciones sociales, los promueven como eventos inesperados, situaciones sociales de emergencia y riesgos (enmarcando al riesgo en las condiciones naturales inseguras). Se convierte en un discurso muy eficaz responsabilizar a los eventos extraordinarios, cuando realmente el desastre tiene más que ver con las relaciones sociales desiguales que impone el sistema capitalista, generando distinta capacidad de acceso a los recursos como trabajo, educación, salud, vivienda y tierra, de los cuales algunos sectores de la población son excluidos.

Sin embargo, las pocas posibilidades de acceso a un hogar digno o a la propiedad de la tierra, determina que las comunidades se puedan asentar en lugares inadecuados para establecer una vivienda. Dicho con otras palabras, el que las personas se establezcan en sitios “riesgosos”, tiene que ver con los lugares a los que se les deja acceder según su situación económica, como lo veremos con el proceso de asentamiento del Ejido Juan de Grijalva.

Por ello, la noción de *vulnerabilidad* social es el punto de encuentro entre las

diferentes perspectivas que abordan el desastre. Macías (2012: 4) identifica que a partir de finales de los años setenta y principios de los ochenta se ha variado la aproximación al tema de los desastres, el autor afirma que se pone especial énfasis a la recurrencia de los impactos desastroso y en la vulnerabilidad socioeconómica de la población afectada.

De esta manera, Macías realiza una revisión del concepto de vulnerabilidad desde las ciencias sociales en donde destaca los aportes de Wilches-Chaux, quien ha propuesto entender a la vulnerabilidad de la sociedad como “la incapacidad de una comunidad para absorber mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio de su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio.

Otra visión es la de Maskrey, quien sugiere incorporar el “marco teórico” de la economía política para interpretar las vulnerabilidades sociales; “ el punto de partida para esta interpretación denominada alternativa es que un gran número de estudios de caso demostraron que los grupos sociales marginados no tienen la posibilidad de elegir cómo y dónde vivir por lo que se asientan en lugares que tienen o representan un grado de riesgo.

Finalmente, Macías (1992: 5) define a la *vulnerabilidad social* como las condiciones sociales en atribución a un determinado grado de susceptibilidad de una comunidad o grupo social de recibir daños, frente a un fenómeno desastroso. Esto contextualizándolo a un momento posterior a la manifestación de un desastre, sería el grado de pérdida de elementos que corren riesgo o en el proceso (sin una temporalidad específica) una condición de desventajas estables y sólo calificadas por la magnitud en que se expresa el impacto desastroso.

Macías inspirándose en Wilches Chaux hace una equivalencia de la vulnerabilidad con la *inseguridad*³⁰, debilidad, exposición desventajosa, el frente a un peligro. Así, el autor mete en la balanza la vulnerabilidad y el peligro para determinar el riesgo.



Una determinada condición vulnerable tampoco es por sí misma estática sino que tiene

³⁰ Cursivas propias

implícito un contenido temporal y espacial que remite a procesos generadores de esa condición susceptible. Afirma Macías (1992: 5) que la vulnerabilidad no es una condición auto-contenida, sino definida por los peligros que determinan su grado de exposición. Lo que se traduce que en términos sociales, la vulnerabilidad tiene correspondencia con relaciones sociales generadoras de esa condición.

Desde otras perspectivas como la tecnocrática, la vulnerabilidad relacionada con la pobreza se sintetiza como la falta de recursos económicos para acceder a desarrollos tecnológicos que podrían mitigar los efectos de la vulnerabilidad. Por lo que se proponen soluciones como la construcción de edificaciones, la elección de lugares menos riesgosos, instruir sobre conocimientos científicos o técnicos con respecto a los riesgos, grosso modo lo que se considera desde esta perspectiva como los medios de prevención para la mitigación del desastre o lo que llamaron alerta temprana.

Según Macías (1992: 6), la perspectiva tecnocrática recoge una percepción demasiado simplista del complejo social y del significado de vulnerabilidad. El autor argumenta que si la vulnerabilidad se reduce a los aspectos técnicos, estaría supeditada a la disponibilidad de recursos y de mecanismos ágiles y sin fricciones.

Sin embargo, si se retoma el concepto de la producción del espacio para desentrañar cómo se construye la vulnerabilidad, el panorama se complejiza. Los territorios tienen un valorización diferencial que estará medida por los capitalistas, debido a las condiciones con las que se cuentan para la reproducción del capital. De ahí que, Macías explica que se contempla el peligro o riesgo como dos ingredientes activos para la valorización de los lugares.

Por tanto, los territorios están valorizados en función de los recursos con los que cuentan y el acceso a ellos, con la intensión de poblamiento, está mediado por el mercado. Por lo que, los lugares menos valorizados o peligrosos serán los más asequibles para los grupos sociales populares.

Por lo cual, Macías afirma que en contextos donde las relaciones sociales están dominadas por el capital, la esfera de realización es el mercado en donde los territorios se convierten en una mercancía. El mercado es el que va a regular que tipo de poblamiento se va desarrollar y en donde. Con respecto al mercado las determinaciones de vulnerabilidad son bienes y servicios apropiables según las posibilidades de cambio. Para dar cuenta del acceso a los bienes y servicios Macías (1992: 7) establece cómo unidad de análisis a la familia.

Así pues, para la presente investigación se tomó como unidad de análisis a la familia. Macías (1992: 8) explica que la unidad familiar representa una integración necesaria para

enfrentar aspectos adversos de la naturaleza, es decir, lo que representaría el riesgo desde la perspectiva de la vulnerabilidad social, riesgo de la ocurrencia de un impacto desastroso por eventos extraordinarios o por la gestión humana.

Propone Macías que la unidad familiar, como unidad de análisis, posibilita entender los rasgos de la vulnerabilidad dependiendo de la espacialidad sea urbana o rural. En la unidad de lo que el autor denomina “célula social”, que permite indagar en ejercicios abstractos y complejos que se refieren a la producción de medios de vida, a la producción de fuerza diaria de trabajo o a la reproducción del valor obtenido de la venta de la fuerza de trabajo, pensando en los núcleos mayoritarios que integran a la sociedad. De ahí que, un rasgo en donde se sintetiza las relaciones complejas referentes al trabajo es el ingreso.

El ingreso puede dar ciertas pistas para dar cuenta de las condiciones de las diferentes clases sociales. Tomando por ejemplo el ingreso destinado únicamente al mantenimiento de las condiciones mínimas para la sobrevivencia, otra posibilidad se presenta cuando el ingreso es suficiente para cubrir necesidades mínimas y se disponga de excedentes distribuibles en aspectos de prevención, mitigación e incluso como fondos de contingencia. Hasta aquí dejamos el tema del ingreso para poderlo retomar y profundizar cuando se haga el análisis de las comunidades desplazadas.

La *vulnerabilidad*, por lo tanto, se relaciona al acaparamiento de las tierras por los grupos dominantes, las condiciones de pobreza, marginación que sufre una población, dándole elementos para poder responder a un impacto desastroso y la capacidad de “recuperación”. Si entendemos a los fenómenos naturales como eventos que son cíclicos y, por lo tanto, que se puede estudiar su frecuencia no debiera ser el enemigo contra el que se tiene que luchar. Son las condiciones económicas, políticas, culturales, sociales prevaecientes las que permiten saber si el fenómeno natural evidenciará la situación de desastre.

Para dar cuenta del proceso de construcción de la vulnerabilidad en el campo chiapaneco tenemos que remontarnos como lo hicimos en el capítulo uno y dos, al despojo a la que se les ha sometido históricamente a los indígenas campesinos. La clase campesina junto con la obrera ha sido la más golpeada como lo venimos analizando, el Estado neoliberal ha adaptado las condiciones de explotación, subordinación y exclusión generando políticas que promueven la dependencia del campo.

Armando Bartra hace la comparación de los zapatistas de los setenta que luchaban para escapar de la proletarización y los zapatistas del nuevo milenio que se rebelan contra la exclusión. En efecto, los campesinos son tratados por el neoliberalismo como seres desechables, redundantes, prescindibles, marginales. Ello es así que, Bartra (2006: 20)

advierde que nos encontramos ante la ruina y el éxodo de los campesinos y otros sectores asalariados, esta ruina generada por el Estado en el campo mexicano también ha orientado la pérdida de la soberanía laboral, la inseguridad en el empleo.

Asimismo, Bartra señala que en el sistema capitalista una parte del trabajo rural y una porción de los medios de producción agropecuarios están subordinados, a través de mediaciones y modalidades consideradas 'atípicas' como son: el trabajo por cuenta propia, la producción mercantil no empresarial, la economía de subsistencia y las labores asalariadas a tiempo parcial, se han mostrado como patrones funcionales al sistema y al proceso de acumulación. Por consiguiente, concluye que el campesino ha sido definido conforme a una doble articulación con el capital de la cual se derivan: la producción mercantil simple y la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada; deduce que se podrían diferenciar dos clases distintas de campesinos “campesinos medios” o “farmers” y los “campesinos pobres” o “semiproletarios”.

Los campesinos conforman una clase doblegada por relaciones de despojo y explotación múltiples, complejas donde se combinan la extracción del excedente, a través del intercambio desigual en el mercado y la obtención de la plusvalía por medio del trabajo asalariado a tiempo parcial. Por esta múltiple explotación, la condición de los campesinos puede presentar variantes como productor: pequeño productor integrante mercantil, asalariado a tiempo parcial con economía autoconsuntiva, asalariado a tiempo parcial con pequeña economía mercantil (Bartra, 2006: 189). Esta clasificación diversa refleja la complejidad de las relaciones de explotación, la combinación de distintas formas implica también una constante confrontación entre el campesinado y el neoliberalismo.

Así pues, una vez expuestas algunas categorías, nociones y conceptos en torno a los procesos que conforman el desastre y la vulnerabilidad social, pasaremos a la explicación del desastre.

3.2 Impacto destructor

El 4 de noviembre de 2007 se produjo un deslizamiento de ladera, en el cerro conocido como “La Pera”. La caída de material, provocó una ola de más de 50 metros sobre el embalse de la presa Peñitas, la cual descendió sobre el ejido “Juan de Grijalva” devastando aproximadamente tres cuartas partes de la comunidad. Según datos del INEGI (censo de población y vivienda 2005), la localidad contaba con una población de 416 personas con 87 viviendas, de las cuales se notificaron 25 muertes (Protección Civil Ostucán, 2009).

Por tanto, el embalse perjudicó severamente a la comunidad que conformaba “el ejido Juan de Grijalva”. El fenómeno ocurrió cerca de las 20:00, a pesar de todas las condiciones contrarias, la población acudió a auxiliarse.

Las instancias para resolver este tipo de emergencias en la cabecera municipal de Ostuacán son casi inexistentes. Por ejemplo, Protección Civil que es la estancia encargada para 2008 contaba con un medio de transporte en mal estado, sin combustible, con esas condiciones se evidenció la inoperancia de Protección Civil en el municipio y el poco interés por parte de las autoridades por mantenerlo vigente. Inclusive muchos de los pobladores del municipio no sabían de la existencia de Protección Civil ni cuál era su función.³¹

Por su parte los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, sí estaban preparados para hacer la declaratoria de “*desastre natural*” a lo ocurrido en el ejido “Juan de Grijalva”. En ésta argumentaron que, en virtud de estudios técnicos realizados, se mostró que el principal factor que provocó el deslizamiento fue la saturación de agua del terreno por las lluvias intensas que durante los días previos al deslizamiento cayeron sobre la zona.

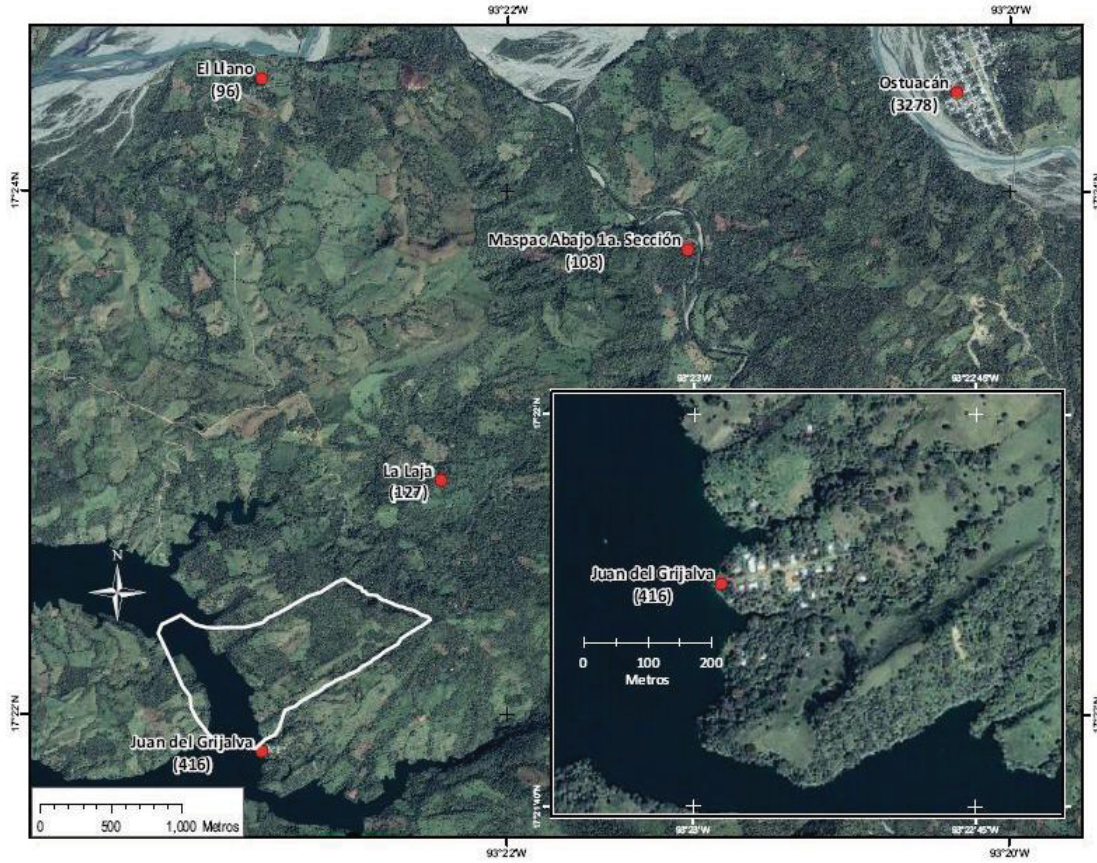
En el boletín en su volumen 63 número 1 publicado por La Sociedad Geológica Mexicana, elaboró una evaluación a través de herramientas de teledetección y Sistemas de Información Geográfica (SIG), en donde analizaron imágenes satelitales del área antes de que se produjera el desastre y después. En la evaluación consideraron la clasificación de deslizamiento del Servicio Geológico de los Estados Unidos para dar la explicación, los analistas afirmaron que el evento correspondió al tipo translacional o deslizamiento de bloques, el cual se puede presentar sobre suelos homogéneos en lomeríos con pendientes pronunciadas (Hinojosa-Corona; Rodríguez-Moreno; Mungía-Orozco; Meillón-Menchanca, 2011).

Hinojosa y su equipo describen que el deslizamiento ocurrió en la margen derecha del río Grijalva a 16 Km aguas arriba de la presa Peñitas y 57Km aguas abajo de la presa Malpaso a lo largo de 600 m sobre la cresta del cerro La Pera. Calcularon que el desprendimiento fue de un bloque de aproximadamente 1300m de longitud y 75m de espesor que acarreó areniscas y lutitas. Según las mediciones que realizaron se estimó un área afectada entre las 80ha con un volumen de 55 millones de metros cúbicos (Hinojosa *et al.* 2011: 22) (véase figura 4). El material que se deslizó provocó una barrera en el río Grijalva, es por eso que al lugar se le dio el nombre de El Tapón. Hinojosa y su equipo dedujeron que la obstrucción que se generó de rocas y suelo tenía una dimensión aproximada de 80m de altura a lo largo de 800m del cauce

³¹ Información obtenida en trabajo de campo realizado en Ostuacán 2008.

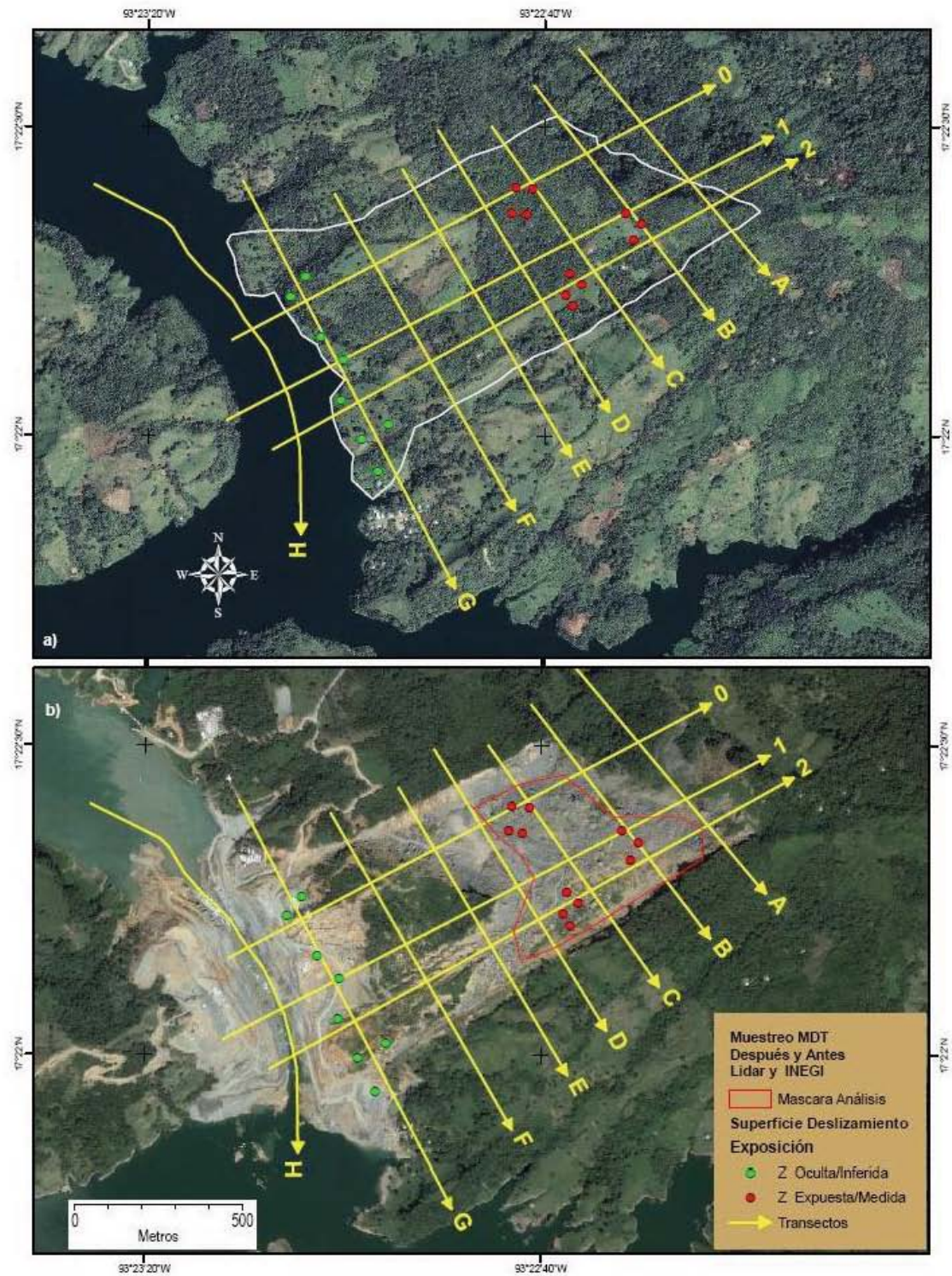
con un ancho de 300m, figuras 4 y 5.

Figura 3.1 Localización del ejido Juan de Grijalva antes del deslizamiento y la delimitación de la zona afectada.



Fuente: Hinojosa-Corona et al. 2011: 22

Figura 3.2 Ubicación del área de deslizamiento antes y después, los puntos trazados se utilizaron para extraer información de los modelos de elevación



Fuente: Hinojosa-Corona et al. 2011: 30

En el diagnóstico (Hinojosa *et al.* 2011: 35) terminan por afirmar que el deslizamiento no ocurrió únicamente por los eventos de precipitación ocurridos del 23 al 30 de octubre de 2007 ya que existió un lapso de 5 días entre la terminación del último día lluvioso y el deslizamiento. Explican que hubo una mezcla de factores entre los que clasifican a los factores intrínsecos y los extrínsecos. Los factores intrínsecos van a ser aquellos que persisten en el terreno:

- La presencia de fallas y alineamientos a lo largo de los contactos de deslizamiento.
- La deforestación que favorece el debilitamiento en la cohesión del material que conformaba la estructura.
- La presencia de material sedimentario (lutitas y areniscas) poco consolidado con estratificación laminada que puede favorecer la caída en bloque,
- La discontinuidad entre bloques.

Los factores extrínsecos que se caracterizaron por ser circunstanciales o catalizadores del deslizamiento son:

- Un suelo saturado por los fenómenos hidrometeorológicos que pueden aumentar la presión del poro y desbalancea el equilibrio de los componentes en los planos de debilidad,
- El aumento en el caudal del río Grijalva generado por las fuertes precipitaciones, incrementando las escorrentías en la cuenca media que pudo haber erosionado la base del cerro en las orillas del río.

Hinojosa-Corona (2011: 35) explican que el deslizamiento ocurrió en la margen derecha de una curva exterior del cauce donde la corriente es más rápida y erosiva, a 16 Km aguas arriba de la presa Peñitas. Días previos al deslizamiento el caudal del río Grijalva tuvo varios ascensos abruptos, alcanzando el día 29 de octubre los 5000m³/S, por lo que dedujeron que el gran caudal tuvo un efecto al concentrar su fuerza erosiva en la base del derrumbe que se suscitó días después.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que es una de las corporaciones encargadas de monitorear la actividad en las presas declaró, a través del entonces coordinador de proyectos hidráulicos, Humberto Marengo, que el deslizamiento lo provocó la precipitación intensa y la actividad sísmica previa al evento, simplemente no se dio una explicación más detallada del suceso. Este tipo de respuestas y las acciones tardías por parte de las instancias de gobierno federal y del estado, generaron suspicacia en la población afectada.

3.3 Contexto del impacto desastroso

Existió una situación delicada en 2007, ya que en la fase declarada como de emergencia el estado de Tabasco se cubrió en un 62% (dependiendo de la fuente baría en porcentaje) agua provocando que el 75% de la población del estado fuera dañada. El conjunto de daños y pérdidas sumaron un monto de 31 mil 870 millones de pesos. (Vera Cortés; Martínez López, 2017: 1). A continuación, se presenta una tabla con las perdidas más significativas (tabla 3.1):

Tabla 3.1 Afectaciones en el estado de Tabasco

Sector afectado	Monto en pesos o %
Vivienda 123 mil	2 mil 54 millones
Social (educativo, salud, infraestructura)	1 mil 100 millones
Productivo (agricultura, comercio)	61.05% del total (31 mil 870 millones)

Fuente: Vera et al. 2017: 8, con información de CEPAL, 2008 y CENAPRED, 2009

Según el CENAPRED, es el desastre que más pérdidas ha tenido en México, después del sismo de 1985 ocurrido en la Ciudad de México, y los huracanes Wilma y Stan ocurridos en el sureste del país.

No obstante, existe una serie de factores que posibilitaron los eventos que se suscitaron en Tabasco, entre ellos están que el territorio del estado conforma una planicie que se ha formado a lo largo de miles de años debido al depósito de sedimentos transportados por una intrincada red de cauces.

Tabasco se ubica en la confluencia y delta de los dos principales ríos de México, el río Grijalva y el Usumacinta, los cuales suman aproximadamente el 30% de los escurrimientos de las afluentes en México (Informe CAH-SRM, 2008: 11). El río Grijalva se encuentra controlado por un sistema de presas de generación de energía que comparte la función de control de crecientes, todas ellas localizadas en el estado de Chiapas (de las cuales hablamos en el capítulo dos).

Un sistema de ríos confluye en el río Grijalva para desembocar en la ciudad de Villahermosa, donde se forma la llanura del delta que originalmente es una zona de inundación. El río Grijalva históricamente fue navegable, por lo que se puede deducir que Villahermosa tenía la función de servir como puerto, lo que demuestra la importancia que tienen las afluentes para la producción social.

De este modo, los ríos que confluyen en el territorio de la citada ciudad no tienen presas

de control de crecientes, por lo que en la superficie de Tabasco no se puede regular el caudal de los ríos que lo atraviesan, así que el control de crecientes reposa en el control de las presas desde el estado de Chiapas.

En el informe que elaboró la Comisión de Asuntos Hidráulicos sobre la inundación (Informe CAH-SRM, 2008) que tuvo lugar en octubre y noviembre de 2007, se dieron los siguientes motivos:

1.- Precipitaciones extraordinarias antecedentes que generaron el desbordamiento de ríos, los suelos se mantuvieron saturados reduciendo la capacidad de infiltración.

2.- El vertedero de la presa Peñitas está diseñado para descargar caudales de cierta magnitud, las grandes cantidades de agua que se acumularon por las precipitaciones extraordinarias, al ser liberadas no se pudieron contener por los ríos Samarita y Carrizal lo que provocó desbordamientos.

3.- Incumplimiento de los programas de prevención: para prevenir inundaciones en el estado de Tabasco se desarrolló el programa integral de control de inundaciones (PICI), propuesto después de las inundaciones que tuvieron lugar en el mismo estado en el año de 1999 y cuya primera etapa de ejecución se encontraba incompleta en el momento de las inundaciones para 2007.

Así pues, analizando las diferentes fuentes podemos deducir que se conjuntaron una serie de situaciones que evidencian el desastre, entre ellos están los factores físicos: regiones fisiográficas con llanuras aluviales, llanuras de inundación con una escasa presencia de lomeríos y sierra, una presencia importante de un sistema lagunario y pantanoso, dividido en los siguientes tipos:

<i>Tipo de humedal</i>	<i>Características</i>
<i>Palustre</i>	Contiene agua casi permanentemente (pantanos, ciénegas y marismas)
<i>Costero</i>	Ecosistema donde las aguas marinas entran en contacto con las aguas continentales
<i>Rivereño</i>	Las tierras se inundan frecuentemente por los desbordamientos de los ríos.
<i>Lacustre</i>	Se encuentran cubiertos permanentemente por agua

Fuente: Vera Cortés Gabriela, Martínez López Carolina, 2017.

La gestión de los diferentes cuerpos de agua ha cambiado de acuerdo a la diferente producción espacial. En la investigación que desarrolló, Gabriela Vera (2017, p.7) explica que existía un mayor conocimiento sobre el entorno en cada una de la municipalidades y una mayor diversidad, que ha sido deforestada o disecada. La autora afirma que para la población la claridad de los ciclos se acabó hace varios años.

Entre las causas que (Vera 2017: 7) menciona, es que en la década de 1980 y aún más en la de 1990, con el auge petrolero que construyó drenes, pozos y también rellenó en diferentes puntos de la entidad, este tipo de obras propició el exterminio de la biodiversidad, la concentración y el crecimiento urbano en lugares no aptos para sobrepoblación. A lo mencionado se suma la labor de desazolvar los ríos, que ha dejado de realizarse aproximadamente desde 1990, debido a los altos costos que representa dando como resultado un mayor número de desbordamientos. No se tienen la capacidad de dar el mantenimiento adecuado a las presas y las afluentes que las hacen producir y se proyecta la construcción de más presas.

Según los testimonios que logró recuperar Vera (2017: 7), en campo es que hubo una gran migración de diferentes municipios hacia la ciudad de Villahermosa en los años 1970, los campesinos fueron expulsados de sus tierras para desarrollar la infraestructura petrolera o por falta de apoyo por parte de los gobiernos al campo. De ahí que, diferentes pobladores en entrevista concuerdan que a pesar de los cambios importantes que realizó la comisión Grijalva, aún podían distinguir los ciclos agrícolas, pero conforme aumentó la devastación de la biodiversidad y los cuerpos de agua, las actividades agrícolas eran aún más complejas para realizarse.

En cuanto a las inundaciones, explica Vera que sí existían crecidas y las comunidades tenían pérdidas, aunque no lo consideraban como un desastre. Ya que si bien podía perder sus casas construidas con guano, a cambio podrían tener una pesca abundante y la vivienda podía ser construida de nuevo en comunidad o con la participación familiar. Lo anterior demuestra la construcción de una espacialidad diferencial en donde el valor de uso es lo que dirige el tejido de las relaciones sociales.

Con la concentración de la población en las ciudades se vuelve más complejo gestionar las inundaciones. Un punto central es que las relaciones sociales están altamente dirigidas por el valor de cambio y por lo tanto la responsabilidad de resolver las problemáticas no se fija con claridad.

En el caso de las inundaciones, por ejemplo en Tabasco, es frecuente que cada vez que ocurre el fenómeno, la respuesta más recurrente por parte de la población es que la causa

principal de la inundación es debido a que a los cárcamos no se les da mantenimiento, no tienen diesel para activarlo, no están funcionando. Por otro lado, los servidores públicos a través de los medios de comunicación señalan que el gran problema de las inundaciones es la basura que la gente tiene por costumbre depositar en la calle (Vera *et al.* 2017: 7).

La falta de conceso en cuanto a las soluciones ante los problemas sociales, promovido por la separación entre gobierno y pueblo, desvía la atención de los puntos centrales, dando como resultado la sistematización de soluciones universalizantes como por ejemplo el tratamiento de los fenómenos naturales como desastres naturales y aplicación tratamiento “comando control”.

Es difícil deslindar la crisis generada por la construcción de megaproyectos y los desastres. Desatando como parte de la misma crisis una importante corrupción estatal y desvío de recursos, esto referente a las regalías generadas por el petróleo que se han quedado en manos de algunos servidores públicos, élites locales, PEMEX y en la actualidad en manos de empresas privadas. De tal suerte que, las regalías no benefician a los despojados de sus territorios para desarrollar las actividades extractivistas.

El desarrollo de las políticas neoliberales en Tabasco se sintió claramente con la llegada de Lic. Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República (1988-1994), ya que en este período se debilitó el sindicato petrolero. También se caracterizó por una etapa de despidos que ha llegado hasta el siglo XXI.

De este modo, el desempleo creció en Tabasco hasta el año 2008 y 2010 de 4.59% a 7.55%. Disminuyó en 2011 para mantenerse en ascenso desde el 2012 (Vera *et al.* 2017: 9). Lo que ha dado lugar a que en los últimos años Tabasco ocupe los primeros lugares en desempleo en el país.

Con respecto a la actividad petrolera representa el 82% de la actividad secundaria y el 55% del producto interno bruto de la entidad, líder de las reservas de hidrocarburos del país cuenta con aproximadamente 3500 millones de barriles, y es el segundo productor nacional de petróleo en México (Congreso del estado de Tabasco, 2016: 3). A pesar de la alta producción, la crisis petrolera se ha manifestado en el estado con el despido de 12000 empleados y la cancelación de 3mil 400 plazas a partir de marzo de 2016 (Vera *et al.* 2017, *Ídem*)

Con una política neoliberal avanzada en la entidad, se desarrollaron las inundaciones de 2007, evidenciando el desastre social, catalogada la pérdida como la tercera más fuerte que se ha presentado en México.

Como ya expusimos líneas arriba, se conjuntaron una serie de factores para que el impacto tuviera la magnitud que tuvo en cuanto a pérdidas. Con respecto a las soluciones en

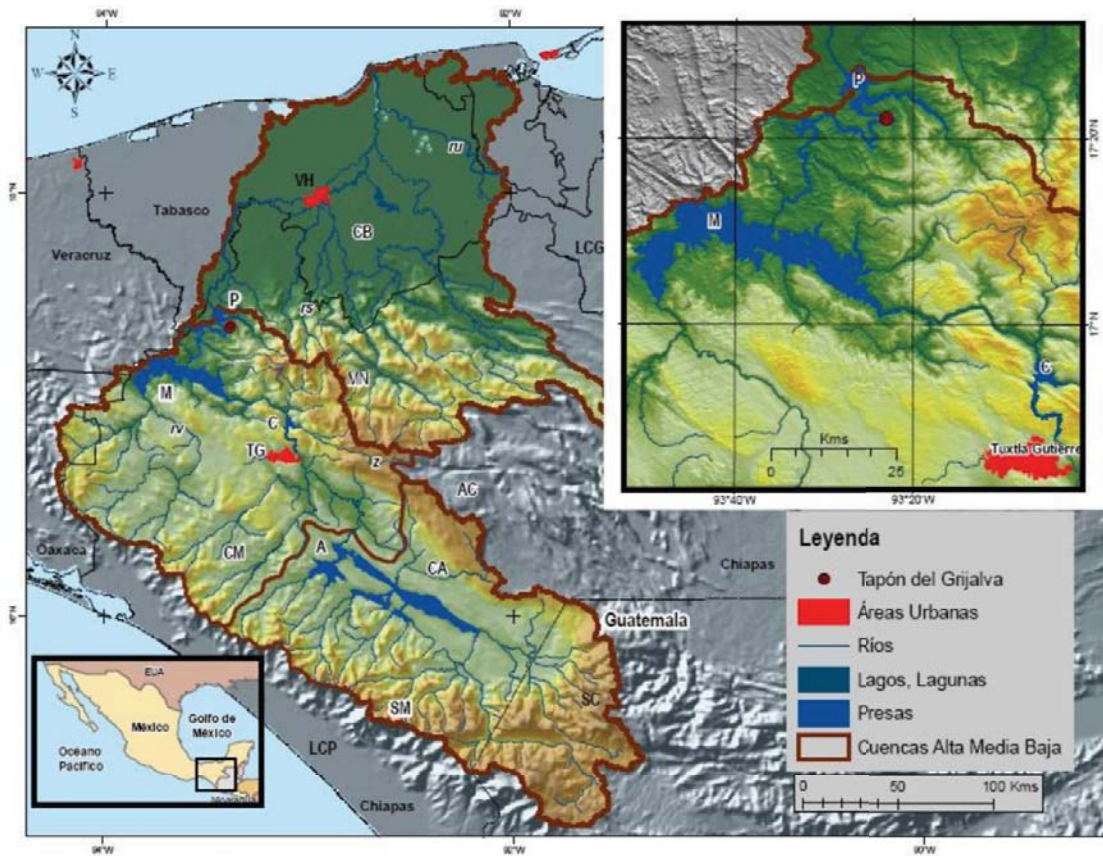
el momento de emergencia se tuvo poca capacidad de respuesta, hasta que la situación fue remediada por el deslizamiento del cerro La Pera.

Hinojosa explicó que el sistema de presas del Grijalva contuvo los escurrimientos de su propia cuenca de 1262 Km², a la presa Peñitas ingresó una creciente los días que van del 23 al 26 de octubre de 2007 con un gasto pico de más de 3500 m³/s, que estaba siendo desalojada de la presa cuando se presentó una creciente aún mayor el 29 de octubre de alrededor de 5000m³/s. Las autoridades informaron que la presa Malpaso retenía todo el caudal aguas arriba de la cortina, por lo que argumenta Hinojosa que:

Fue necesario desfogar la presa Peñitas a través del vertedero de excedencia en combinación con las turbinas de la planta hidroeléctrica. Esta liberación de excedentes empeoró la ya difícil situación que prevalecía en la ciudad de Villahermosa por las inundaciones, y continuó hasta que fortuitamente se dio el desgajamiento de un cerro aguas arriba que generó un tapón natural del río Grijalva que bloqueó el caudal a la presa. Este accidente natural dio una tregua a las comunidades de las llanuras del Golfo al atenuar las inundaciones por el desbordamiento del río... Se puede decir que el desgajamiento tuvo un aspecto positivo [...] (Hinojosa *et al*, 2011: 20).

Retomamos el mapa que se presentó en el artículo de Hinojosa para una mejor comprensión del suceso, en el mapa podemos observar el complejo sistema de afluentes que se conecta desde Chiapas hasta la ciudad de Villahermosa, por lo que podemos deducir que el manejo de las presas en Chiapas ha tenido y tendrá repercusiones en el territorio de Tabasco.

Figura 3.3 Afluentes que se conectan de Chiapas a Tabasco



Cuenca y Subcuencas del río Grijalva, P=presa Peñitas, M=Malpaso, A=La Angostura, C= Chicoasén, VH=Villa Hermosa, TG=Tuxtla Gutiérrez. Fuente (Hinojosa-Corona, 2011: 17)

Los habitantes de San Juan de Grijalva tenían la hipótesis que el deslizamiento de material había sido inducido, colocando alguna especie de explosivo en el cerro “La Pera”, así lo relata Juan quien nació y creció en el Ejido San Juan de Grijalva. La única persona que junto con su familia logró quedarse en el lugar después de la destrucción del poblado.

Mire es que yo desafortunadamente o afortunadamente aquí nací, en este cuarto, aquí crecí y hasta ahorita aquí he vivido, aquí estoy, hasta ahorita me siento bien, no sé el día de mañana, y yo lo conozco perfectamente toda esta tierra. ¡Ahora! por luego un cuando me enfrenté con un licenciado que me quiso venir a terapiar (sic), le digo, discúlpeme usted, pero usted y su estudio para mí no cuenta nada, ¡pues! porque usted viene estudiante, usted lo estudió y yo lo viví. Tons lo que yo viví con su estudio no nos podemos poner de acuerdo, porque yo lo estoy viviendo en la tierra, ¡mi tierra! Usted viene de no sé de dónde, pero por medio de un estudio usted ve el sistema de la tierra desde el aire o ¡no sé cómo haga usted! eso es una cosa estudiada, no una cosa de vida.... Pero ahora me quiere concientizar de que fue un desastre natural, mira porque existe en la tierra varios minerales que quieren explotar de la tierra, yo también lo he estudiado en los libros (Entrevista elaborada en trabajo de campo 2014).

Las personas que habitaron en el Ejido, así como en la cabecera municipal Ostuacán, mostraban una cierta incredulidad cuando las instancias de gobierno expusieron que el

deslizamiento de material se produjo por las lluvias extraordinarias que se presentaron en el mes octubre de 2007, provocando una ola que arrasó con el ejido.

Se generó un gran debate, de donde se desprendieron diferentes explicaciones de las causas que provocaron el deslizamiento, entre las que se pueden mencionar: fue provocado por fenómenos hidrometeorológicos que se conjuntaron con algunos factores geomorfológicos que prevalecen en el terreno, la toma de decisiones de las diferentes instituciones encargadas de gestionar las presas, y los gobiernos estatal y federal encargados de la toma de decisiones para la organización social.

Finalmente después de la destrucción de la localidad, con los damnificados en un estado de shock, fue cuando se presentó el programa de reubicación, donde se conjuntaba gobierno, organismos internacionales, empresas nacionales y trasnacionales.

En una condición de explotación de los campesinos y extractivismo de los territorios que habitan, hicieron frente al impacto desastroso que fue utilizado políticamente para presentar la construcción de Ciudades Rurales Sustentables (CRS), lo cual generó cierta desconfianza en la población afectada. Sin embargo, se lograron incluir en el programa CRS las localidades que colindan con el margen del río Grijalva y otras afluentes que se desbordaron por la influencia del deslizamiento del 4 de noviembre de 2007 en los municipios de Ostucán, Tecpactán, Ixhuatán y Ángel Albino Corzo. Municipios que tienen territorios concesionados por mineras, al igual que PEMEX, en los primeros tres municipios mencionados continúan con la exploración y la explotación de pozos petroleros.

3.4 Una breve historia de las comunidades en el proceso en el que se evidencia el desastre social

Antes de pasar a la explicación del momento de la emergencia, durante el impacto desastroso, explicaremos algunos antecedentes de la producción espacial del Ejido Juan de Grijalva y su proceso de desplazamiento despojo. Uno de los acontecimientos trascendentes es la construcción de la presa “Peñitas”, que como ya habíamos mencionado, inician las obras en 1979 como parte del “complejo Hidroeléctrico Grijalva”. En el cual se pretendió la construcción de cinco presas en el valle del Grijalva. Este tipo de proyectos son justificados, con la argumentación de la creciente demanda energética del país y en virtud de la proliferación de industrias, el aumento de la población y el crecimiento de las grandes ciudades.

La construcción de “Peñitas” implicaba forzosamente una serie de cambios, uno de

ellos es que las personas que habitaban en la zona tenían que ser desplazadas. Según el marco conceptual que manejamos, a este tipo de desplazamiento se le denominaría reubicación por “desarrollo”. Siguiendo a Jesús Manuel Macías, son planificadas por la construcción de presas, hidroeléctricas, irrigación y sistemas de agua potable; expansión del crecimiento urbano o la ampliación de redes de carreteras, involucran patrones en el cambio de uso del suelo y del agua (Macías, 2001: 27) que para este caso fue afectado el ejido Juan de Grijalva entre otras comunidades.

Con la edificación de “Peñitas” se afectó 283 hectáreas de terrenos nacionales que ocupaban la comunidad Playa Larga 2da Sección. La comunidad no tenía títulos de la posesión de la tierra, que como comentamos, eran terrenos nacionales. Esto le permitió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) actuar de una manera impune, ya que aunque había un asentamiento poblacional, no se propuso una reubicación y simplemente en un primer momento se desalojó a la población que ocupaba los terrenos.

Posteriormente, se les ofreció algún tipo de evaluó muy bajo por la afectación de algunas viviendas, ganado y cultivos. Las personas, aunque no tuvieran títulos oficiales de propiedad, sí la poseían, ya que generaban toda su reproducción social en los terrenos que fueron afectados y en muchos de los casos arrasaron con el patrimonio que tenían en ese momento, produciendo un primer despojo.

Con el despojo se generó una situación de *vulnerabilidad*, ya que a partir de ese despojo la población se dispersó para buscar nuevos lugares para poder reconstruir sus viviendas. Lo cual generó una serie de descontentos, de las 3,000 hectáreas que abarcaba Playa Larga 2da Sección, no había títulos de propiedad, las personas creaban sus propias delimitaciones por acuerdo común. Sin embargo, al reducir las hectáreas por las afectaciones, se tuvo que hacer una redistribución, evidentemente quedando en desventaja los afectados.

Con la experiencia previa de la comunidad de no poder haber defendido sus territorios, decidieron solicitar la dotación de bienes comunales en 1986, con la participación de dos comunidades, las cuales quedarían unidas bajo una misma unidad productiva comunitaria, territorial y bajo un mismo nombre. Esto se hace público hasta el 24 de diciembre de 1991 en el DOF, se reconoce y titula una superficie de 4,337 hectáreas para beneficio y usufructo de 118 comuneros. De tal manera que, las comunidades la Laja y Playa Larga 2da Sección se constituyen como bienes comunales Juan de Grijalva. En trabajo de campo tuvimos la oportunidad de conocer a una de las personas que participó en el nombramiento de la comunidad, lo relata de la siguiente manera:

La playa larga estaba dentro de esas tierras. En ese tiempo ustedes saben que la corona española concedía [...] y ese Juan de Grijalva era un gachupín y le dieron 95,000 hectáreas. Cuando ya cambió de régimen a bienes comunales y me piden el nombre como se va a llamar yo me acordé de Juan de Grijalva, pero no es Juan “del” Grijalva, éste era un noble era un español, no era “del”, y aquí se confunde. Yo conozco la historia porque yo vi las escrituras, es Juan de Grijalva, esa es la historia de ahí viene el nombre.³²

La unión de bienes comunales no se pudo mantener, según algunos testimonios, debido a la poca producción y a la disputa del reclamo de las tierras. Los conflictos tenían su origen desde 1979 con la construcción de “Peñitas”, las personas que fueron afectadas tenían que hacer un doble esfuerzo para conseguir la posesión de la tierra. En este caso el conflicto se agudizó más cuando se intentó unificar a la unidad de producción, siendo inexistente el trabajo político, era poco sólida la organización. La unidad sólo se pensó para la solicitud de la propiedad, solamente se busca poseer la tierra. Finalmente Playa Larga 2da y La Laja no lograron ponerse de acuerdo y mantenerse como comunidad, por lo que consiguen separarse con la inscripción al PROCEDE, con el cual los terrenos comunales se parcelan y se reconoció a cada comunero como poseedor de su parcela.

Después de esta acción se le cambia el nombre a la comunidad a “Ejido Juan de Grijalva”. Sin embargo, Alejandro Serrano (2009) señala que esa acción agraria no existe o por lo menos no está reconocida como ejido en el Archivo General Agrario (AGA). La regulación de la propiedad de la tierra en el estado de Chiapas, como vimos, tiene una serie de irregularidades, en particular en territorios como el que conforma Juan de Grijalva, ricos en recursos y biodiversidad, como lo señalábamos al inicio del capítulo, que en diferentes momentos atraen la atención de empresas nacionales o transnacionales.

Con la separación de las dos comunidades, El Ejido Juan de Grijalva conservó un total de 2,937 hectáreas, para un número aproximado de 70 comuneros con sus respectivas familias. Según Alejandro Serrano (2009), las tierras que cada ejidatario podía trabajar se vieron disminuidas hasta un 60% de las que originalmente podían trabajar. A cada uno les tocaba más o menos 11.74 hectáreas. Se les disminuyó el 60% de sus tierras cultivables, también se les redujo en ese mismo porcentaje sus ingresos.

Este fue un momento de crisis en la historia de la conformación del Ejido y los que no pudieron superarla migraron hacia Tabasco para trabajar en las plantaciones de plátano o a Cancún a trabajar en la zona hotelera. De tal modo que se convirtió en una localidad expulsora de población para poder subsanar las inconsistencias económicas, cumpliéndose así

³² Entrevista realizada en trabajo de Campo 2011, entrevistado Andrés Díaz Bouchou.

algunas de las advertencias que hizo Walter Fernández, quien afirma que las reubicaciones por desarrollo con un desalojo son una manifestación de la lucha por el control de los recursos entre, una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional del desarrollo, en la comunidad ilusoria y el progreso para conseguir objetivos particulares, y una mayoría desprovista de poder para oponerse (citado en García, 2003: 62).

Juan de Grijalva siempre fue un asentamiento aislado, hasta que en 1995 PEMEX, con las exploraciones que realizó, abrió una brecha en un lugar conocido como “El cuatro” del río Juan de Grijalva, llegando hasta “El campal”. Aprovechando el trabajo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) decide terminar de abrir la brecha para conectar vía terrestre a Juan de Grijalva con la cabecera municipal Ostucán, ya que hasta ese momento sólo había acceso por el río Grijalva.

Sin embargo, las condiciones de los terrenos no son las más favorables, ya que son terrenos cerriles que presentan pendientes entre los 10 y 30 grados de inclinación. Este tipo de terrenos no son favorables para la construcción de viviendas ni para la agricultura, solamente si se implementa un sistema de terrazas. No obstante, al tener una mayor conectividad de vías y un mayor ingreso a causa de la migración, los pobladores van transformando su espacialidad. La actividad ganadera se impulsó dejando importantes ganancias para unas cuantas familias de la comunidad. Se generó una conformación social, en la cual muchas de las veces los jefes de familia vivían fuera por el trabajo y las mujeres con los niños permanecían en la comunidad.

Las personas que permanecían en la comunidad desarrollaban la agricultura de productos como: maíz, frijol, pimienta, limón, café, plátano, chile y cacao. La venta del cacao representaba un ingreso muy importante, se realizaba a través de intermediarios “coyotes” que regulaban el precio. De este modo, había períodos en los cuales se les podía pagar a los productores hasta 23 pesos por kilogramo, pero para 2006 se desarrolló una plaga conocida como la “Monilia” o “Moniliasis”, que consiste en la invasión de un hongo que ataca en las primeras etapas del crecimiento de la mazorca, por lo que no permite el desarrollo del grano.

Ello es así que la plaga se propagó rápidamente hasta lograr que el 80% de las plantas estuvieran infectadas, en este momento bajó de una manera impresionante el precio hasta llegar a los cinco pesos por kilo, argumentando que el coyote se arriesgaba a comprar el cacao y que posiblemente estaba infectado. Esa situación promovió que los agricultores pararan por completo el cultivo. Además que ya para 1979, con las obras de “Peñitas”, se desaparecieron las tierras donde mejor se desarrollaba la planta del cacao.

No obstante, una de las actividades más importantes, como ya lo mencionamos antes,

era y es la ganadería, en particular la bovina. Esta actividad se vio fortalecida a partir de la construcción de la presa “Peñitas”, de tal forma que 85% de los hogares se dedicaba a ésta. Así pues, se realiza de forma extensiva, para lo cual se propagó el cultivo de pastizales y la deforestación de gran cantidad de territorio.

Con la intensificación de la ganadería se afectó a diferentes especies tanto vegetales como animales de la región. Como en todo el estado la biodiversidad se afectó de forma considerable. Una visión simplista diría que los campesinos irresponsables están dañando el medio ambiente. Sin embargo, si se hace un análisis un poco más profundo podemos percatarnos que hay una lógica de mercado, la cual hace una demanda muy específica a los productores, como es el caso de Chiapas que estuvo entre los principales productores de carne de bovino y que, por lo tanto, esta era la actividad hasta para el pequeño productor que representaba alguna ganancia.

Para un municipio en el que 73.34% de su población realizaba alguna actividad por la cual percibía menos de un salario mínimo, el 17.20% de uno a dos salarios, el 5.99% percibe de 2 a 5 salarios (Serrano, 2009: 100). En pocas palabras, que la población vive con lo mínimo y cualquier tipo de actividad productiva que represente ingreso será atractiva para realizarse.

Otra de las actividades que realizaban al interior de la comunidad es la pesca, que toma fuerza a raíz de la construcción de “Peñitas”, ya que se introdujeron especies más comerciales como la mojarra negra, mojarra blanca, el pez puerco y el róbalo. Para el desarrollo de esta actividad sí hubo apoyo gubernamental, representado en ayuda con dinero en efectivo y en especie, para la compra de lanchas con motor, donación de redes de pesca. Este apoyo se les dio más o menos a finales de los años 80's. Llegaron hasta 100 hogares a organizarse para dicha actividad (Serrano, 2009: 99). De este modo, las comunidades que tenían como consumidoras eran Herradura y Plan de Ayala. Sin embargo, la actividad se torna un poco compleja por la falta de equipo para conservar el pescado y transportarlo para su venta, ya que la infraestructura es costosa y no existe la posibilidad, como con el ganado, de trasportarlo vivo para la comercialización.

Por otra parte, el ejido Juan de Grijalva no contaba con ninguna clínica de salud. Lo único que organizaba el municipio en algunos momentos eran campañas de vacunación o en alguna otra ocasión, pláticas de salud con diferentes temas. En cuanto a la escuela, sólo se contaba con una primaria y las personas que querían continuar con estudios en los siguientes niveles tenían que salir a Ostucán, que tomaba dos horas de traslado o en algunas ocasiones, si se tenía familia, los estudiantes permanecían toda la semana en Ostucán y los fines de

semana se trasladaban a Juan de Grijalva. Grosso modo, éstos son algunos de los rasgos que caracterizaban Juan de Grijalva.

La composición social es diferenciada, en el sentido en que existían los pequeños ejidatarios que cultivaban para el autoconsumo y tenían sólo cuatro cabezas de ganado y eso les permitía subsistir. Por un lado, el ejidatario medio, que son aquellos menos que tenía la posibilidad de mantener un número considerable de ganado, el cual podía vender y obtener una ganancia mínima y por el otro lado, estaban las familias más antiguas que desarrollaban actividades agrícolas, pero que tenían familiares en Estados Unidos, Cancún o Tabasco de los cuales recibían remesas.

A pesar de que no hubo un proyecto de reubicación o gracias a ello, las comunidades afectadas por la construcción de la presa Peñitas lograron encontrar otras tierras habitables en donde reconstituyeron el tejido social. Por ello, Macías (2009) expone que los sistemas de parentesco con las redes de apoyo tienen la función de una especie de “proporcionador” primario de ayuda material y emocional que promueve la recuperación familiar. Las redes de parentesco fueron los pilares de la producción espacial en el ejido Juan de Grijalva.

3.5 Periodo de transición: etapa de emergencia, tratamiento de shock, desplazamiento entre el campamento y la reubicación

La consecuencia inmediata de la manifestación del desastre el 4 de noviembre de 2007 fue el desalojo de diferentes comunidades que se localizaban en la margen del río Grijalva hasta la cota 100 incluso comunidades que no fueron afectadas.

Tal vez, debido a la experiencia que ya tenían las instituciones de gobierno del estado en reubicaciones más el interés por desarrollar los proyectos extractivistas, es que a los nueve días de ocurrido el deslizamiento de material, las autoridades ya estaban buscando un terreno de 25 hectáreas para la construcción de 600 viviendas.³³

Después del deslizamiento del 4 de noviembre, en un primer momento los damnificados y algunos pobladores de comunidades en riesgo de inundación fueron trasladados a albergues improvisados en escuelas. En un segundo momento, se adecuó la cancha de fútbol de Ostuacán, donde se construyeron reducidos cuartos de madera, sanitarios y áreas comunitarias para comer. En una condición de refugiados es cuando se les plantea a los

³³ Heriquez Elio. (2007). Pobladores de Juan de Grijalva aceptan ser reubicados. Periódico *La Jornada* Recuperado el 23/09/2019 en <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/13/index.php?seccion=sociedad&article=040n2soc>.

damnificados la reubicación con un magnífico proyecto, la construcción de una Ciudad Rural Sustentable.

El ejido Juan de Grijalva ya se había enfrentado a un despojo en 1979, en beneficio de los planes de desarrollo gubernamentales, con lo cual las autoridades no plantearon una reubicación de las personas que se quedaron sin terrenos. Los despojados se tuvieron que encargar de arreglar su situación, lo que les generó una disputa por la tierra al interior de la comunidad, y la misma comunidad en la medida de lo que pudo resolvió.

Tras la destrucción del 4 de noviembre, los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal les propusieron una reubicación, cuando existió una situación de crisis, por lo menos para una parte de la comunidad. Al respecto, Naomi Klein plantea que las políticas que se imponían a través de las reformas estructurales sugeridas por las corporaciones transnacionales, actualmente se imponen después de la ocurrencia de un desastre, estaba claro que se trataba del nuevo método de las multinacionales para lograr sus objetivos: aprovechar momentos de trauma colectiva para dar el pistoletazo de salida a reformas económicas y sociales de corte radical”. Así que el sistema capitalista tiene que buscar nuevas estrategias de sometimiento, la doctrina del *shock* es una de ellas, el *shock* entendido como la brecha que se abre entre el evento y la capacidad de entender qué está pasando (Klein Naomi, 2007: 30).

Para poder comprender los principios de la *doctrina del shock* tenemos que remontar a los planteamientos de Milton Friedman³⁴ precursor del capitalismo salvaje, cuyos postulados se centran en la desregulación de los mercados. Su teoría económica se inspira de las terapias de shock psiquiátricas de los interrogatorios de contrainsurgencia Kubark, expuestas por el psiquiatra Ewen Cameron. De dichas experiencias se desarrolló la tesis que plantea que una persona expuesta al shock sufría una regresión en su personalidad, que la convertía en un sujeto vulnerable a la sugestión y a la obediencia.

Friedman propuso la terapia del Shock económico en donde predijo que la velocidad, la inmediatez y el alcance de los grupos económicos provocarían una serie de reacciones psicológicas en la gente que “facilitarían el proceso de ajuste”. Acuñó una fórmula para esta dolorosa táctica: “el tratamiento de choque” económico. Desde hace ya varias décadas, siempre que los gobiernos han impuesto programas de libre mercado de amplio alcance han optado por el tratamiento de choque que incluía todas las medidas de golpe, también conocida como terapia de shock (Klein 2007: 35).

³⁴ Economista, ex catedrático de la universidad de Chicago: uno de los arquitectos y defensores de las políticas económicas del libre mercado durante la segunda mitad del siglo XX, ejerciendo gran influencia en Chile en la dictadura de Pinochet.

En caso de la ocurrencia de un evento que cause destrozos, el mecanismo es utilizar el estado de shock provocado por la situación para imponer las políticas institucionales, una muestra de esto son las acciones que se implementan para desplazar a las comunidades de sus tierras de origen para meterlas en modelos acartonados que se desarrollaron en las ciudades para la vivienda de interés social.

En las últimas décadas se ha presenciado el uso de sucesos de destrucción para privatizar el agua, la vivienda, los terrenos. Venden la idea de comenzar de nuevo -borrón y cuenta nueva- en beneficio de las grandes empresas productoras de materiales de construcción, siderúrgicas, pues la construcción abarca la mayoría de los sectores productivos. A los capitalistas no les interesa reconstruir el pasado ni conservar la memoria del proceso que lleva a que se genere el evento que causa destrucción.

Por ello, el paradigma que propone Naomi Klein es que ahora no sólo se están utilizando a los desastres (como los llaman la visión dominante) para la privatización de los recursos, también se plantea la privatización de las respuestas que tienen las personas de rescate y reconstrucción. En la situación actual el aparato de Estado tiene una función administrativa, no obstante, está sirviendo de mediador para dar la capacidad de decisión del rumbo que va a tomar la vida nacional a las transnacionales, con esto se está modificando el sentido de por qué se crearon organismos de gobierno.

Por la privatización de estos servicios “que el Estado brindaba a la población”, se habla de que las personas que generan el desastre son las que responderán ante éste, así “El papel del gobierno no es el de un gestor que se ocupa de una red de contratistas, sino el de un inversor capitalista de recursos financieros sin límite que proporciona el capital inicial para la creación del complejo empresarial y después se convierte en el principal cliente de sus nuevos servicios” (Klein, 2007: 35).

La economía global está creciendo con la respuesta privatizadora de los desastres, Klein revisa el caso del huracán Katrina y el tsunami en Asia ambos en 2005, en donde se impidió a las víctimas regresar a sus tierras de origen para que pudiesen ser privatizadas y vendidas a hoteles lujosos. En el caso de México se han suscitado diferentes desplazamientos forzados por la construcción de mega proyectos, en el estado de Chiapas en particular por la construcción de presas, pozos petroleros y minas.

Algunos pobladores del ejido Juan de Grijalva como ya explicamos, ya habían tenido dos experiencias de pérdidas, una con el despojo de sus tierras por la construcción de “Peñitas”, la otra con la erupción del volcán Chichonal el 28 de marzo de 1982, en esta ocasión se vio afectada la estructura de las casas por el material que cayó de la erupción, para

lo cual las instituciones de gobierno repartieron laminas para los techos, sin realizar una propuesta mayor. Porqué en estos casos las autoridades no consideraron pertinente una reubicación. Entonces ¿cuáles son los parámetros que se miden para proponer el movimiento de un asentamiento humano?, ¿será que sólo está mediado, como dice Naomi Klein, por los intereses del capital?

Entre la ocurrencia del evento destructor, el desplazamiento y la reubicación existe un período delicado que se caracteriza por ser una etapa transitoria o de emergencia. Macías (2009: 89) explica que el momento que le sigue al impacto desastroso es un período de emergencia en el que se genera una ruptura en la organización social, agregaríamos comunitaria, dicha ruptura da como resultado nuevas problemáticas, dichos problemas son vistos en términos de demandas o exigencias. Son necesidades producidas en un momento determinado por el impacto desastroso.

Las decisiones gubernamentales darán la pauta para que continúe el desastre o se paren los efectos negativos de la destrucción del mismo, posteriormente los damnificados puedan entrar o no a una etapa de recuperación.

Una de las primeras acciones que se realizó fue activar El Plan DN-III-3, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, a fin de efectuar acciones de evacuación preventiva y auxilio a la población. Así se trasladó a los sobrevivientes de la manifestación del desastre en calidad de “refugiados climáticos” a la infraestructura de las escuelas del municipio de Ostuacán, después se emprendió el programa de “Campamentos Solidarios” en un campo de fútbol, situado en la entrada del municipio, a fin de albergar a una población de 1180 personas, agrupadas en 277 familias procedentes de otras 13 localidades. Con la evacuación total de todas las comunidades asentadas en los márgenes del río Grijalva, se alcanzó las 20 mil personas afectadas, se instalaron 31 refugios temporales en 13 municipios (Córdova, 2012: 106)

La entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) implementó su protocolo general de intervención, que según Macías (2009: 84) consiste en: integrar las Mesas de Atención Social y constituye los Comités de Vivienda e informa a la población que va a integrar los censos de damnificados; participa haciendo un primer registro de daños en vivienda e infraestructura urbana. Inicia levantamiento de Cédula de información socio-económica y de verificación de daños para constituir el padrón de beneficiarios y hechar andar el Programa de Empleo Temporal (PET).

Con el Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación se adquirió 54 mil despensas, 150 mil litros de agua, 6 mil kits de aseo personal, 1200 kits de limpieza, 24 mil

colchonetas, 23 mil cobertores, 1500 impermeables, 600 equipos de herramientas y 700 láminas de zinc; representando un costo aproximado de 18.4 millones de pesos. Asimismo, se implementaron programas para favorecer a las familias afectadas con un presupuesto de 157 millones de pesos, destinados a SEDESOL, el DIF y la Secretaría del Campo del estado de Chiapas (Córdova, 2012: 107)

La SEDESOL organizó su apoyo de la siguiente manera:

-Ayuda Humanitaria. Distribución de alimentos y equipamiento de cocinas y dormitorios para los campamentos.

-Reactivación Económica. Apoyos económicos para proyectos productivos y jornales para el pago de comisiones de cocina, limpieza y actividades de saneamiento ambiental.

- Apoyos Compensatorios. Recursos para pago de renta y enseres domésticos a la población afectada.

- Fortalecimiento de Capacidades. Acciones de capacitación técnica y de convivencia.

El DIF estatal se encargó de:

- Asistencia alimentaria. Se otorgaron diariamente 10,533 raciones diarias de alimentos calientes a los damnificados.
- Habitación y equipamiento para dormitorios y módulos de cocina, con un total de 1355 equipos para dormitorios como literas, colchones, cobertores, sábanas, almohadas, etcétera. Igualmente, el DIF otorgó 50 equipos de cocina (estufones, gas).

El sistema DIF nacional logró un acopio de 410,244.24 litros de agua, 5,962.5 litros de leche, casi 600,000 kilogramos entre víveres y ropa, además de 16.000 kilogramos de medicamentos (Córdova, 2012: 108).

Según la información proporcionada por varios funcionarios del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPCR, hubo una excelente relación entre los organismos federales y privados, lo cual favoreció una óptima fluidez de ayuda por parte de numerosas ONG's de empresas como Bancomer, Banamex, Fundación Azteca y Banco Azteca, organizaciones de Club de Notarios, asociaciones religiosas (como los Adventistas), la Cruz Roja; así como el apoyo en general de la sociedad civil que hicieron aportaciones a través de las ONG's mencionadas.

A pesar de las observaciones en experiencias pasadas a las diferentes instancias de gobierno involucradas, el momento de emergencia para los damnificados se presenta como una oportunidad para que los funcionarios de dichas instancias lucren e incidan en actos de corrupción, con relación a recursos que son dirigidos hacia los damnificados. Según algunos testimonios de los damnificados que pudo documentar Córdova (2012: 108) funcionarios que

se presentaban como del DIF estatal vendieron la ropa que enviaba la población civil. Además, señala que la destrucción fue muy lucrativa para muchas empresas, permitiendo al gobierno emplear acciones que políticamente hubiesen sido condenadas.

Aún después de los actos de corrupción que fueron observados por parte de los damnificados la relación entre estos y los empleados de las diferentes instituciones fue cordial, ya que los servidores públicos eran los que administraban los recursos que les llegaban a los damnificados. Es decir, como comentamos antes, con el tratamiento de los desastres con la visión dominante, crean un marco en el cual los damnificados no tienen ninguna capacidad de decisión y de re-organización de su bien estar.

Por lo que, se produce un espacio cerrado en donde se provee a los damnificados de alimentos y un lugar para dormir, lo cual en un primer momento de emergencia es irreprochable. Sin embargo, cuando el tiempo pasa los seis meses, las condiciones se convierten en denigrantes para los damnificados, esto lo evidencia los testimonios de los damnificados en un aspecto tan básico como es la alimentación como lo enuncia el siguiente testimonio:

Hum hum nosotros nada mas esperamos la comida sentados, estaba fría, nos llevaban la comida, el desayuno, dos veces nos daban de comer. Pero era pura cosa que de verdad aburre, porque nosotros en los ranchos estábamos acostumbrados comer que si hierva mora, que si quelite amarillo que si cuña hay chiriña, aguacate en el tiempo de que viene ya pues. Y sino pues frijoles y arroz, huevo, pollo si tienen uno y así. Pero una misma cosa, una misma cosa se aburre uno. (entrevista realizada en 2009)

Después de aproximadamente cinco meses de que se les consideraba refugiados a los damnificados, se inició el programa “Campamentos Solidarios”, en el campo de fútbol de Ostuacán. En esta etapa, las condiciones de los damnificados se deterioró considerablemente. Las estructuras de madera que se construyeron para cada familia eran verdaderamente reducidas, el hacinamiento entre familias de diferentes comunidades era un aspecto central, ya que la configuración de su espacio era completamente lo opuesto a donde se les empujo a construir su cotidiano, esa situación sólo fue el inicio de la forma de vida que se les iba a imponer.

Ello provocó que algunas familias prefirieran salir por voluntad propia. Dadas las molestias y la situación de insalubridad y hacinamiento que había en el campamento. Desde la vivencia de las familias, los organismos gubernamentales se vieron rebasados o no les interesaba en qué condiciones habitaban los damnificados, menor empeño en querer resolver problemas ante mayores exigencias. O bien, cada día aumentaba la impaciencia e inconformidad por parte de los damnificados, los cuales después de vivir en circunstancias

adversas no veían claridad en su proceso de reubicación y no se les permitía regresar a sus tierras de origen.

No obstante, muchas familias tenían aún la esperanza de regresar a sus tierras. Por ello y para calmar la situación de mal estar, se les confirmó a los damnificados que serían reubicados en el marco del proyecto de desarrollo Ciudades Rurales Sustentables (CRS).

En el momento que se les presentó a los damnificados el proyecto de la construcción de CRS, sin que se percatarán los afectados, les *cambiaron su estatus de reubicados por desastre a reubicados por la construcción de un proyecto de desarrollo*. Esto es un aspecto central a destacar ya que el motivo de plantear una reubicación por desastre es muy diferente del de una reubicación por desarrollo y por lo tanto el procedimiento y la finalidad deberían ser distintos.

Una primera diferencia entre las dos reubicaciones, es la intervención de los agentes para desalojar las tierras que habita una comunidad. El desplazamiento que se genera por la ocurrencia de un impacto desastroso como lo denomina Macías (2009: 35) (en este caso la inundación) es la destrucción que “desaloja”. En el caso de la reubicación que se planifica por un proyecto de intervención o como lo denominan para el desarrollo, existe la intervención intencionada de agentes sociales para generar inversiones en una localidad y se supone que debería de haber una planeación que beneficie a todas las partes interesadas.

Los dos tipos de reubicación tendrían que tener diferentes instancias que intervienen en el desalojo, sin embargo, se puede constatar que las instancias de gobierno en los dos casos de reubicación son las mediadoras, teniendo éstas el poder legitimado para desplazar, desalojar e intervenir en los territorios. De esta forma, Macías (2009: 36) propone que independientemente del tipo de reubicación y los agentes que desalojan a las comunidades de sus territorios en los dos casos se genera una condición de perturbación social. En otras palabras, se desdibuja la representación de los espacios producidos por las comunidades, se rompen sus formas de producción social, económica, política y cultural.

En el momento en que se presenta el impacto desastroso como lo es la devastación de las viviendas de una comunidad por inundación, ya sea por el mal manejo de afluentes o por la ocurrencia de lluvias excepcionales, según Macías (2009: 38), la intervención gubernamental se debería de orientar a resarcir, proteger y generar condiciones propicias para que los grupos afectados se recuperen.

En el contexto de la manifestación del desastre las alteraciones que se genera por los daños materiales o a los servicios, podría tener el efecto de dificultar el flujo de la organización social, económica y política, el efecto estará en función de la organización de la

comunidad afectada. De tal forma que *la intervención gubernamental va estar mediada entre la capacidad de propuesta o imposición de los programas y la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.*

En el caso del ejido Juan de Grijalva y las comunidades que fueron seleccionadas para el programa CRS, durante el período de espera en el campamento pudimos corroborar con el trabajo de campo realizado en 2009 que conforme iba pasando *el tiempo de espera* se mostraban con mayor escepticismo e inconformidad hacia los funcionarios. Cabe recordar, que la etapa de refugio de la gran mayoría de los damnificados en los Campamentos Solidarios, duró alrededor de un año y medio, lo cual se tradujo para muchas personas en una situación de desesperación. Como consecuencia de la planificación y de espera, la intervención gubernamental se empezó a juzgar por parte de los damnificados como ineficiente y autoritaria, como lo describe el siguiente testimonio:

Ya no queremos saber nada de Sedesol porque después tuvieron una mala intervención [...] Los desastres naturales enriquecen a otros, son un negocio porque ahora nos quieren mandar lejos en un lugar donde les conviene. [...] Nunca pude regresar a mi casa porque la zona está sitiada; pensaba regresar [...] A pesar de lo que dicen otros o en las noticias, muchos de nosotros notamos hostilidad entre el Gobierno y nuestras familias. Hubo distorsión por parte de los medios de comunicación [...] ³⁵

Conforme pasaba el *tiempo de espera* en los campamentos se complejizaba la problemática de los damnificados, lo cual era un período transitorio en el que las comunidades debían enfrentar su crisis para asegurar su subsistencia. Pero el campamento de Ostucán que realizaron para los damnificados de Juan de Grijalva y las comunidades que fueron seleccionadas para el programa CRS, no fue el único en construirse. Otras comunidades fueron afectadas como resultado de los trabajos que realizaron para despejar el “tapón”, producto del desplazamiento del 4 de noviembre de 2007.

3.6 Daños colaterales: desalojo de zonas en riesgo de inundación

La acción que realizó el gobierno estatal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la CFE, fue enviar maquinaria para hacer un canal en medio del tapón para permitir que el río Grijalva continuará con su curso.

Según la información que pudo analizar la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh) explican que el canal no fue elaborado con la amplitud

³⁵ Entrevista retomada de la tesis de Edgar Damián Córdova Morales 2012: 111

apropiada, pues técnicos de la CFE y la Conagua habían calculado que abriendo la Presa de Malpaso (situada en un punto anterior al “tapón”, en relación al afluente del río), el agua ahí acumulada crearía la presión necesaria para ampliar de manera natural dicho canal. En entrevista con el periódico La Jornada, técnicos de la CFE declararon que el 3 de diciembre de 2007 se concluía la primera etapa, durante la cual se retiró medio millón de metros cúbicos de tierra, los trabajos se enfocaron en bajar la cota que se encontraba por arriba de los 100 m.s.n.m. En palabras de los técnicos: “La fuerza del agua va arrastrar la tierra y el cauce que ahora está tapado por la tierra volverá a la normalidad” (La jornada, 2007). Lo anterior lo comentaron para explicar que el canal tendría la forma de una pirámide invertida a manera de embudo, esto para evitar que callera la tierra de los dos lados.

Sin embargo, los resultados no fueron los que esperaban los responsables, debido a que el canal estaba rodeado por roca sólida, dando como resultado que el río se desbordara causando la inundación de comunidades en el tramo entre la presa Malpaso y el Tapón. De acuerdo a datos de la Limeddh, casi 100 mil Hectáreas de tierras cultivadas, ganaderas y sobre todo, habitadas, quedaron bajo el agua.

Por ello, las instituciones encargadas de los trabajos cambiaron su estrategia de mandar agua al canal para intentar desgastarlo, optando nuevamente por cerrar el canal para volver a meter maquinaria y ampliarlo con mano de obra. Tardaron casi un mes para volver a abrir el paso y en sólo tres días el nivel del agua bajó a los niveles anteriores a la primera apertura del canal. Sin embargo, los estragos causados ya eran cuantiosos para la población evacuada (véase periódico La Jornada del 13/12/2007 “Trabajan a marchas forzadas para liberar el cauce del río Grijalva”).

De acuerdo con la versión de los expertos de la Conagua se desalojó cuidadosamente el agua de la presa Peñitas hasta llevarla por la vía de la extracción de las compuertas a la cota 76.50 m.s.n.m. donde está la entrada de los vertedores (La Jornada, 2007). Es decir, la estrategia fue clara desde la destrucción del 4 de noviembre de 2007. Se prefería mantener inundadas las tierras entre la presa Malpaso y la Peñitas, así como el tramo de los 46Km después de la presa Malpaso y los 12Km antes de la presa Peñitas (donde produjeron el caído, como le llamaron al lugar donde se generó el deslizamiento), que aumentar el nivel del agua en el estado de Tabasco.

Lo que dio como resultado que no sólo el Ejido Juan de Grijalva fuera la única comunidad desplazada. Desde el 18 de noviembre de 2007, se inició el desalojo de 6mil personas aproximadamente, de 33 poblados y rancherías. Se planeó evacuar a los poblados que estaban a una altura menor a 100 m sobre el nivel del mar (La Jornada, 2007). Los

damnificados fueron llevados algunos al domo del ISSTECH de Tuxtla Gutiérrez entre otros espacios, mientras decenas de familias buscaron refugio por su propia cuenta en comunidades vecinas de Tabasco como “las Flores” y “Malpasito”, entre otras.

Conforme a los testimonios que pudieron recuperar en el informe Limeddh (2011: 14) los desplazados fueron llevados a campamentos provisionales, mal planeados, pequeños y hacinados con condiciones de vida deplorables. Una vez que bajó el nivel del agua muchos de ellos ya no tenían lugar a donde regresar y otros tantos, si no perdieron la totalidad de sus casas, resintieron los daños del agua en sus pertenencias, sobre todo por la pérdida de cultivos y ganado. Cientos de personas quedaron a la deriva, perdiendo el poco patrimonio con que contaban: la tierra.

El caso que fue más renombrado fue el de dos localidades, Rómulo Calzada, también conocida como Herradura, y Santos Degollado. Ambas son dos comunidades colindantes o que ocupan un mismo territorio, situado en el tramo de la carretera Malpaso–Chontalpa en el municipio de Tecpatán, estado de Chiapas. De acuerdo a las visitas que realizó la Liga Mexicana por la Defensa de Los Derechos Humanos, las poblaciones contaban antes de las inundaciones desde hace años con todos los recursos básicos, tal como el agua corriente, luz, pavimentación, drenaje, casas de buena calidad, escuelas, clínica, y más; fruto de una lucha anterior realizada por los pobladores hace 25 años cuando la construcción, bajo responsabilidad de la CFE, de la presa Peñitas, los obligó a buscar un nuevo territorio para establecerse produciendo las dos localidades mencionadas. Una vez más, afectadas por el manejo de las presas. El desalojo lo describen de la siguiente forma los afectados:

Una vez que se cayó el cerro, antes de que comenzara la inundación, sacaron a la gente de aquí, nos llevaron al domo de Tuxtla y de ahí a un campamento por un año. Nos sacaron de ahí porque ya no había gente para atenderlos y nos dijeron que buscáramos donde rentar, que ellos apoyarían pero no apoyaron por lo que regresamos a nuestras casas en octubre (11 meses después del deslizamiento.”(Informe Lmddh, 2011:16)

De acuerdo con la Liga Mexicana (Informe Lmddh, 2011: 14), una vez que bajo el nivel del agua, los damnificados se organizaron para regresar a sus tierras por sus propios medios. Las comunidades consensaron luchar para obtener una indemnización por las afectaciones causadas debido a la inundación de sus tierras.

Su argumento de base es que *la inundación no fue causada por la naturaleza, sino por las acciones tomadas, por las autoridades, en relación al “Tapón o el Caído”*. Es decir, la inundación se agravó debido a la decisión deliberada de la CFE y Conagua de abrir la presa Malpaso y permitir abundante paso de agua por tres meses con el plan de mover el material

que obstruía “Tapón” con la fuerza de la corriente. Lo cual no ocurrió, lo que sucedió fue que el nivel de agua del río se incrementó abruptamente cubriendo grandes porciones de territorio que habitaban las comunidades desplazadas.

La estrategia de inundar el terreno (por lo tanto inundar a la población que lo habita) entre la presa Malpaso y la Peñitas en lugar de empeorar la situación de inundación en el estado de Tabasco, era más o menos clara como ya comentamos líneas arriba. Sin embargo, los representantes de CFE y Conagua no lo declararon explícitamente, de tal forma que los afectados desconfiaron de la planeación y mostraron descontento por el trato que se les había dado, la falta de consulta sobre las decisiones que se tomaron después del impacto destructivo y por último la mínima atención que les dio después de las afectaciones que se les había generado.

Por todo lo anterior, según se explica en el informe (Lmddh 2011: 14), los colonos de Rómulo Calzada y Santos Degollado, al igual que gente de otras comunidades con menos recursos, como la de Playa Larga, comenzaron una lucha para presionar a las instituciones involucradas para que aceptaran su responsabilidad en el desastre, acudiendo primero a Derechos Humanos del estado y al Gobierno chiapaneco. A falta de interlocutores, optaron por la protesta pública tanto estatal como nacional.

La capacidad de acción que tuvieron las comunidades de Rómulo Calzada y Santos Degollado, se debió a su participación organizada en movimientos sociales como el del MOCRI, CNPA y MN (Movimiento Campesino Regional Independiente, Coordinadora Nacional Plan de Ayala y Movimiento Nacional, respectivamente). Las manifestaciones públicas con apoyo de las organizaciones mencionadas en donde se demandó el pago de las afectaciones, logró llamar la atención de gobiernos federal y estatal.

En el diálogo que se logró establecer entre servidores públicos y los afectados, se les prometió a los afectados: 1.- pagos justos de indemnización por la afectación; 2.- reubicación del pueblo en su totalidad, dando la posibilidad a que los afectados eligieran los terrenos para la re-localización (La Jornada, 2011: 20). Asimismo, en las reuniones no se reconoció alguna responsabilidad humana por las consecuencias que tuvo la gestión del impacto desastroso. No obstante, en el tiempo que se desarrolló el diálogo de acuerdo al informe (Lmddh 2011: 15), se encarceló a Francisco Jiménez Pablo, quien fue detenido de forma irregular cuando se presentaba, invitado por las autoridades, a una mesa de discusión sobre el tema en cuestión.

Expuesto lo anterior podemos afirmar que *el desalojó no fue la parte más traumática que vivieron las comunidades, lo fue el proceso de recuperación*, debido a que el apoyo que el Gobierno Federal prometió fue mínimo, y al pasar por las diferentes instituciones encargadas

de la distribución se disminuyó aún más. La entrega a los afectados, por parte del gobierno de Sabines, estuvo llena de irregularidades:

- La reubicación, que de acuerdo con habitantes de la zona afectada, el gobierno de Juan Sabines ya había aceptado reubicar, los pueblos de Santos Degollado y Rómulo Calzada en su totalidad y no sólo los hogares localizados bajo la cota 100 m.s.n.m. que se consideraron en riesgo. Incluso se tenían acordados los terrenos que el gobierno del estado se había comprometido a adquirir para la reubicación, sin embargo, nunca se hizo y el proyecto quedó en el abandono.
- La única solución a medias, que se les dio a los campesinos fue pagarles las tierras bajo la cota 100 y de ahí que cada familia se ocupara de conseguirse un nuevo espacio para vivir y desarrollarse, despojados de una forma discreta de su medio de producción y subsistencia. Para ello y después de algunas reuniones con interesados, el gobierno estatal en acuerdo con autoridades de la comunidad, nombra al comité encargado de llevar a cabo los pagos de indemnizaciones y expropiaciones.
- Integrantes del comité fueron corrompidos se encargaron de promover bonos económicos para los damnificados, los cuales nunca fueron entregados. También se dice que el dinero que fue autorizado para pagar las tierras de los damnificados era mucho mayor que el que los representantes hicieron llegar.

3.7. Impacto destructivo para una mejor justificación del despojo

Las comunidades afectadas vivieron una verdadera catástrofe cuando se enfrentaron a las negociaciones para el pago de las afectaciones y sobre todo, el impacto que les generó la noticia de que sus tierras serían expropiadas. Las expropiaciones se dieron con base en el acuerdo 4474 que emitió Conagua con fecha de 2 de septiembre del 2008, en el cual se expresa que se adopta como nivel definitivo máximo, en el vaso formado aguas arriba del Tapón Juan de Grijalva Chis. la cota 100 m.s.n.m. evitar que la gente se establezca por debajo de dicha cota de seguridad (acta de negociación generada por el Gob., 2009:1 de Chiapas, anexo 1, doc.1).

Para reafirmar el acuerdo de la cota 100, el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOOH) en su reunión 876 celebrada en 27 de enero de 2009 tomó el acuerdo 4554 a la letra dice “Reiterar al Organismo de Cuenca Fronteriza Sur, se aprueba como Nivel

de Aguas Máximas Extraordinarias (NAME), en el vaso formado entre el Tapón “Juan de Grijalva” y la cortina de la presa Malpaso, Chis. la elevación 100 m.s.n.m., a fin de considerarlo en la operación del sistema de presas del río Grijalva” (acta de negociación, 2009: 1). Atendiendo a dicho acuerdo que generaron “solamente” entre las instituciones mencionadas, se determinó adquirir los terrenos que habitaban los ejidos de Santos Degollado y Rómulo Calzada, entre otras comunidades afectadas, en el municipio de Tecpatán.

Las expropiaciones se realizaron en la mayoría de las comunidades afectadas; con los consecuentes éxodo y dispersión que representa la expropiación de tierras, debido a los bajos precios pagados calculados por Catastro Chiapas. Se sumaba el hecho violento de que cada casa comprada era demolida para evitar el regreso de sus ocupantes. Algunos de los afectados se rehusaron a ceder sus propiedades y luchan por una mejor solución.

Según el informe (Limeddh, 2011: 14) unas 20 familias, habitantes de las comunidades colindantes de Rómulo Calzada (Herradura) y Santos Degollado, se resistieron a vender y prefieren asumir el riesgo de una nueva inundación. De acuerdo con los testimonios, el resto de los vecinos aceptó el pago de sus tierras por miedo y porque, en el momento, dicho pago les pareció mucho dinero.

Explican las personas que defendieron sus tierras, que por su terreno de alrededor de 700m² les estaban ofreciendo 120 mil pesos, es decir, unos 160 pesos el metro cuadrado (véase anexo 1). La valuación les pareció injusta, argumentaban que son terrenos dedicados a la siembra, es decir, que produce riqueza, y una casa con todos los servicios incluidos, lo que representaban la construcción de sus espacios, de su vida. No obstante, todo ello no fue tomado en cuenta por Catastro del estado de Chiapas al hacer su valoración de las tierras (*Ibidem*: 16).

Al hacer los avalúos de las tierras tan bajos aumentaban la vulnerabilidad de los afectados, ya que con el dinero que se les pagó o se les ofreció, no podrían reinstalarse en una zona segura del municipio y rehacer su vida. De acuerdo a las investigaciones de los afectados, un terreno de un área mucho menor a aquella con la que cuenta actualmente, de unos 15 x 20m en la parte “segura” del poblado, el puro terreno, sin casa ni servicios, cuesta alrededor de 150 mil pesos (*Ídem*).

Al no tener las condiciones económicas los afectados prefirieron no abandonar su casa y vivir con la idea de riesgo de una nueva inundación. En este caso es muy complicado evaluar en donde se pierde más, si vendiendo sus tierras a bajos costos, lo que no les asegura la posibilidad de adquirir nuevas tierras para la producción o quedarse en sus tierras con un cierto grado de incertidumbre de inundación, pero con terreno conocido.

En cualquiera de las dos situaciones la vulnerabilidad para los afectados aumentó, ya que en la mayoría de los casos hubo una afectación a su producción agrícola, no sólo por la inundación de sus tierras, sino por el tiempo que los retuvieron en los albergues, a esto se sumó la poca disponibilidad de los gobiernos por resarcir los daños.

Con base en el análisis del impacto destructor realizamos una caracterización de las personas que lo padecieron, con la finalidad de comprender como son perjudicados y los diferentes niveles de afectación.

Clasificación	Característica	Consecuencias o respuestas
Damnificado	Pérdida de bienes: familiares, amigos, vecinos, hogar, tierra productiva, ganado, cosechas, semillas, documentos personales, objetos personales, muebles. <i>Impacto:</i> es repentino existe un factor de sorpresa. Estado de shock, depresión, perdida de ganas de vivir.	-Las consecuencias que pueden sufrir son más difíciles de superar, para el desarrollo del cotidiano. -En el momento de emergencia la vulnerabilidad se multiplica en un período de tiempo corto
Afectado	Pérdida de bienes: hogar, tierras, ganado, cosechas, semillas, objetos personales, muebles. <i>Desalojo:</i> puede ser después de la ocurrencia del impacto destructivo o antes como una acción de prevención	-Puede presentarse un estado de shock, pero siempre con la posibilidad de estar alerta porque existió un aviso previo -Existe la posibilidad de que la comunidad se organice para demandar pago de afectaciones (compensación)
Desplazados	Desalojados de sus tierras como	Ambigüedad en la

	método preventivo.	posibilidad de regresar a sus tierras.
--	--------------------	--

Puede existir el caso de que el damnificado, afectado, se convierta en un desplazado-despojados cuando sus tierras son inundadas porque subió la cota de la presa y no se le paga indemnización, ni se le contempla en los programas de reubicación.

Síntesis

El deslizamiento de material del cerro “La Pera” el 4 de noviembre de 2007, sirvió para disminuir los efectos negativos que habían generado las inundaciones en el estado de Tabasco. Al mismo tiempo que se produjo un impacto destructor que arrasó con el ejido Juan de Grijalva, dejando 25 personas fallecidas.

La estrategia de la CFE, Conagua, gobierno federal y estatal de contener el agua en el tramo entre la presa Malpaso y Peñitas, no se informó directamente a la población que fue afectada. Posteriormente, no hubo algún reconocimiento de fallas técnicas en cuanto al manejo de las afluentes, tal vez porque se consideró que no las hubo, ya que no había la capacidad de calcular el riesgo o simplemente para no asumir el compromiso de compensar los daños ocasionados.

Por ello, el momento de emergencia fue gestionado por las diferentes instancias de gobierno con la misma consigna de “comando control”. Se desalojó a los damnificados en una primera etapa los de Juan de Grijalva, que fueron llevados a albergues improvisados. Posteriormente y progresivamente, se fueron desalojando a otras comunidades aledañas que fueron tocadas por el agua y a otras que fueron desalojadas por encontrarse en zona de riesgo.

Se construyeron campamentos solidarios donde se trasladó a los damnificados, afectados y desplazados, donde se les mantuvo por períodos más largos. El tiempo más corto fue de seis meses y el más largo hasta de dos años. Pero existieron damnificados que no soportaron las condiciones de hacinamiento y espera, por lo que buscaron otros refugios.

Con ello, el tiempo de espera en los campamentos potencializaba la situación y el sentimiento de vulnerabilidad de los damnificados. Sin actividad productiva (ya que el programa de empleo temporal no incluía a todos los refugiados), quedaban a merced de los servidores públicos que proveían de los productos básicos para la alimentación.

Incluso los servidores públicos que se encargaban de la administración de las despensas, comenzaban a asimilar la idea que ellos eran los que alimentaban a los

damnificados en los campamentos (desde su opinión un grupo de personas que no hacen nada y piden en demasía³⁶).

En el espacio-tiempo de espera, a algunos damnificados les cambió por completo. Está el ejemplo de los que tuvieron que migrar buscando una fuente de ingreso o las mujeres que en el espacio de transición que se produjo en el campamento, existió la afluencia de diferentes grupos de personas entre ellos servidores públicos, trabajadores para la construcción, etc. Mismos que entablaron relaciones con las jóvenes de entre 16 y 18 años, de las cuales un 10% estuvieron embarazadas y pasaron a ser madres solteras.

Según las entrevistas que pudimos realizar en el campamento de Ostucán a servidores públicos y a los damnificados, en los mini dormitorios improvisados que construyeron era imposible que las familias tuvieran privacidad.

En cuanto los damnificados estuvieron en los albergues y en los campamentos, los primeros seis meses no manifestaron mucha inconformidad, ya que fueron incluidos en los programas de empleos temporales y se les mantuvo con promesas del gobierno federal y estatal que realizarían la compensación de los daños. Hasta que empezaron las negociaciones para concretizar dicha compensación.

Las propuestas que se les ofreció a los damnificados eran mínimas, en comparación con lo perdido, no en todos los casos, pero sí en un gran porcentaje. Existieron las excepciones de las personas que fueron afectadas y que se les asignó algún proyecto productivo. Sin embargo, no pudieron compensar a la gran mayoría, dejándolas en condiciones de vulnerabilidad social.

El impacto destructor es el resultado del desastre social que tiene sus orígenes en un sistema de producción y explotación, el cual a desarrollado técnicas de destrucción más rápidas.

³⁶ Entrevistas realizadas a servidores públicos de SEDESOL

Capítulo 4. La representación del espacio configurado por el capital

4.1 Propuestas para el programa sistema de pueblos y ciudades

El proyecto para desplazar, reubicar y controlar el asentamiento de la población en el estado de Chiapas que lleva el nombre Ciudades Rurales Sustentables (CRS) no surgió con el evento destructivo de 2007, para ayudar a los damnificados del Ejido Juan de Grijalva. El proyecto CRS representa la continuidad de la política de desplazo-despojo, nombrada también “políticas para el desarrollo”. Los primeros programas que se diseñaron fueron el de Sistema de Ciudades y el Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades (SEPC) 1995-2010.

En el programa Sistema de Ciudades se estableció como uno de los principales objetivos, el de procurar una distribución demográfica en el territorio nacional que respondiera al potencial de desarrollo según el sistema regional diseñado en el programa. Con el Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades (SEPC), se crearon una serie de herramientas de planeación, con el objetivo de llevar a cabo acciones que influyeran en el proceso de transformación del patrón territorial y de los asentamientos humanos, que tuviera injerencia en el territorio de Chiapas. En el SEPC se fijaron nueve regiones, para delimitarlas se tomaron en cuenta aspectos físicos, demográficos, económicos y sociales. A cada región se le establecieron lineamientos específicos.

Con el enfoque del Sistema de Ciudades se clasifica como Micro-región a Pichucalco (la cual integra a Ostuacán, el municipio en el que se construyó la primera CRS en Chiapas) y la incluyen como parte del Subsistema de Ciudades Tabasco- Campeche (con base en la información de CONAPO, 1995). Según el Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades, Ostuacán forma parte del Subsistema de Ciudades Tapachula-Tuxtla Gutiérrez; que establece 4 regiones: I Tuxtla Gutiérrez, II Tapachula, III Palenque y IV la de Pichucalco. La región de Pichucalco está formada por 12 Municipios, uno de los cuales es Ostuacán (Programa Municipal de Desarrollo Urbano Chiapas PMDUCH, 1995: 20).

En el PMDUCH se explica que la jerarquía de asentamientos se realizó identificando la centralidad y retomando las normas de SEDESOL que asigna la jerarquía con base en los rangos de población, sin embargo, el criterio para el tamaño de la población lo tuvieron que hacer más flexible, aún para las localidades de los niveles inferiores de la jerarquía, de otra manera no sería posible dar cobertura a la mayoría de la población rural del estado. Los niveles jerárquicos propuestos para el Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades son: "Estatal", "Intermedio", "Medio", "Básico", “Servicios Rurales Concentrados” (SERUC) y “Servicios Rurales Dispersos” (SERUD) (*Ibidem*: 22).

Se expone en el programa que una localidad de nivel Estatal influye sobre la totalidad del territorio del estado; una intermedia influye sobre una o más regiones; una de nivel Medio tiene alcance sobre una microregión; una de nivel Básico en un área de quince a treinta kilómetros a la redonda, una SERUC sobre un área de quince kilómetros y una SERUD, que funcionará como localidad integradora de la población rural dispersa, tiene una cobertura de cinco kilómetros a la redonda (*Ídem*).

A los niveles anteriores, la propuesta agrega la categoría de localidad dependiente. Los habitantes de las localidades dependientes satisfarán su demanda de servicios en los asentamientos inmediatamente más cercanos, de tamaño y jerarquía superiores. En localidades dependientes el equipamiento básico se reduce a una escuela elemental (*Ídem*).

El Municipio de Ostuacán lo ubicaron en la Región V Norte, Subregión Llanura Costera del Golfo, la cual está integrada por 1,074 localidades distribuidas en 23 municipios, de las cuales se ubican en Ostuacán aproximadamente 54 de ellas, para el año de 1990. Del total de las localidades de la región, solo doce alojan al 27.2% de la población de esta región (*Ibidem*: 46). La subregión Llanura Costera del Golfo, abarca a los municipios de Ostuacán, Solosuchiapa, Ixtacomitán, Pichucalco, Sunuapa, Ixtapangajoya, Juárez y Reforma.

Según el programa de Sistema de Ciudades, Ostuacán estaba poco integrado con el estado de Chiapas debido a:

1. Carencia de un lugar central que atrajera vínculos con la capital del estado.
2. Distribución dispersa entre las localidades del municipio.
3. Accesibilidad y topografía abrupta en la región.
4. Inadecuada distribución de los servicios.

Con los municipios que Ostuacán ha mantenido una relación más estrecha socioeconómica (servicios, hospitales, escuelas, trabajo) son los de Juárez, Reforma, Pichucalco, y con localidades como Teapa, Huimanguillo y la ciudad de Villahermosa en el estado de Tabasco.

A la supuesta poca vinculación que tiene el municipio de Ostuacán con la capital del estado Tuxtla Gutiérrez se le atribuye el alto grado de marginación del municipio. Las disputas territoriales entre los gobiernos de Chiapas y Tabasco han sido históricas debido a desacuerdos a los límites territoriales entre ambas entidades (Recinos 2013: 38).

Ostuacán tenía en el periodo de 1970 a 1980 la categoría migratoria, que es considerada de expulsión. Sin embargo, es una área que el SEPC contempla con potencial para retener población, por la diferentes actividades de explotación, agropecuaria, petrolera y generación de energía.

Para el periodo de 1990 a 1995 se asignaron las principales localidades que expulsaban población y los lugares de destino (véase tablas 4.1 y 4.2).

Tabla 4.1 Localidades Principales, con tendencia de expulsión Población en 1990-1995

Ostuacán Chiapas				
Localidades	Población Total 1990	Población Total 1995	Crec/dec	% de Crecimiento
Ostuacán	16,201	13,795	-2406	-14.85
Playa de piedra 1° Sección	219	37	-182	-83.11
Las Flores (El cuarenta)	107	19	-88	-82.24
Playa larga 3° sección	637	176	-461	-72.37
Paraiso 2° seccion	296	89	-207	-69.93
Alto Amacoite 3° sección	433	138	-295	-68.13
Peña 1° Sección	168	60	-108	-64.29
Antonio León	473	173	-300	-63.42
Total 7 Localidades	2,333	692	-1,641	-70.34

Fuente: CEURA S.A. DE. C.V. Elaboración con base en el XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y el Censo de población y vivienda 1995, del estado de Chiapas. INEGI (PMDUCH, 1995: 119)

Tabla 4.2 Migración en el Municipio de Ostuacán, 1990.

Municipio /Entidad	Población total	Migración %	Hombres	Hombres %	Mujeres	Mujeres %
Ostuacán	16,201	100.0	8,208	50.7	7,993	49.3
Nacidos en la entidad	14,902	92.0	7,534	50.6	7,368	49.4
Nacidos en otra entidad	1,176	7.3	608	51.6	571	48.4
Nacidos en otro País	1	0.0	1	100.0	0	0.0
No especificado	119	0.7	65	54.6	54	45.4
Baja California Norte	3	0.3	0	0.0	3	100.0
Campeche	6	0.5	3	50.0	3	50.0
Coahuila	1	0.1	1	100.0	0	0.0
Distrito Federal	5	0.4	4	80.0	1	20.0
Durango	5	0.4	2	40.0	3	60.0
Estado de México	3	0.3	2	66.7	1	33.3
Guanajuato	3	0.3	2	66.7	1	33.3
Guerrero	11	0.9	7	63.6	4	36.4
Hidalgo	4	0.3	2	50.0	2	50.0
Jalisco	5	0.4	4	80.0	1	20.0
Michoacán	17	1.4	10	58.8	7	41.2
Nayarit	1	0.1	0	0.0	1	100.0
Nuevo León	1	0.1	1	100.0	0	0.0
Oaxaca	46	3.9	31	67.4	15	32.6
Puebla	14	1.2	8	57.1	6	42.0
Quintana Roo	3	0.3	2	66.7	1	33.3

San Luis Potosí	3	0.3	2	66.7	1	33.3
Sinaloa	1	0.1	0	0.0	1	100.0
Tabasco	853	72.3	419	49.1	434	50.9
Tlaxcala	1	0.1	1	100.0	0	0.0
Veracruz	185	15.7	104	56.2	81	43.8
Yucatán	7	0.6	2	28.6	5	71.4
Entidad Ind Est	1	0.1	1	100.0	0	0.0

Fuente: Resultados definitivos. Chiapas. XI Censo de Población y Vivienda 1990. INEGI

El fenómeno de migración del período de 1990-1995 se atribuyó a diversos conflictos sociales y situaciones económicas que el Estado de Chiapas ha sufrido; se argumentó en el PMDUCH que de las 56 localidades registradas el 85.71% expulsaron población y 7 de las 58 localidades que expulsaron población registraron un porcentaje mayor al 50%. Las 8 localidades que registraron atracción representan el 14.29 del total del municipio y el incremento va del 3.73% en Catedral de Chiapas hasta el 87.25% en Copanó 1a. Sección. Las localidades que trajeron población fueron Ostucán, Catedral de Chiapas, Viejo Xochimilco, Nuevo Emiliano Zapata, Muspac, Peñas 3a Sección, y Nuevo Xochimilco (*Ibidem*: 119).

En la región después de los años setenta se intensificó el despojo de tierras por la construcción de mega proyectos. Se explica en el PMDUCH que con el Proyecto hidroeléctrico “Peñitas” construcción de la presa e hidroeléctrica “Peñitas” (1979-1988), se motivó y alentó el desarrollo urbano no planificado, sobre todo en las localidades de Plan de Ayala, Lindavista y Nuevo Peñitas. Además, desequilibró aún más la estructura urbana en el occidente del municipio. Era de esperarse que en ese lapso de tiempo (diez años), que llevó la terminación de la Hidroeléctrica “Peñitas”, se generaran impactos negativos sobre los asentamientos humanos y sobre el territorio de Ostucán (*Ídem*).

Las localidades que se reconocieron en el PMDUCH (1995: 149) como las más afectadas fueron:

- Sayula
- Playa Larga 3ª sección
- Rómulo Calzada (en el municipio de Tecpatán)

A otras localidades situadas en el sur y oeste del municipio se les despojó de su territorio como son: Antonio León, Alto Amacoite 2a sección, Playa Larga 1a sección, Loma Bonita. En el PMDUCH (*Ídem*) se reconoce que el territorio de Ostuacán se partió en dos por el proyecto “Peñitas”.

A las localidades que fueron afectadas por el fenómeno destructor en 2007, solamente se tendría que agregar Juan de Grijalva. Con el despojo masivo de tierras por el proyecto Peñitas no se propuso algún programa de reubicación, aunque se trató de un proyecto para el desarrollo, las comunidades tuvieron que replegarse en las zonas inundadas o buscar otras tierras si no se podían ocupar ya las suyas. Tal vez estos sean algunos aspectos que empujan a la población a la migración.

Otro aspecto que ha provocado el despojo, desequilibrio y dispersión poblacional (fenómeno que comenzaba a visibilizarse por los diferentes gobiernos en turno) en Ostuacán, son las zonas en donde se encuentran las baterías de PEMEX. El cual se remonta a 1912 el ingeniero F. Suárez realizó una exploración en busca de petróleo. En su reporte que fechó el 20 de agosto del mismo año³⁷ describía que los criaderos de petróleo estaban ubicados en la finca llamada La Unión, cerca del poblado Zoque de Magdalena distante a unos 12 Km , al norte de la población principal de Ostuacán y a 80Km en línea recta de san Juan Bautista, capital de Tabasco, se reportaba como propietario Cesárea Domínguez.

La empresa que realizó el contrato de arrendamiento con el propietario de la finca la Unión fue la compañía de petróleos Franco-Española. Por medio de su filial Unión Oil, confirmó el 10 de octubre de 1912 por un total de 1240 hectáreas de superficie a explorar los manantiales petrolíferos.³⁸ La compañía Franco-Española tuvo trabajos de exploración en los estados de San Luis Potosí, Veracruz y en diferentes municipios de Tabasco había arrendado varios predios rústicos de Jonuta, Macuspana y Teapa El consejo administrador de la compañía petrolera estuvo integrado por: José Aretio, Ángel de Echeverriata, Eusebio Gonzáles, León Barbaroux, Leon Mendizabal, V.S. Bowling Humbert Andragñez, Juan de Dios Villarello Soto, Luciano Block, Ramón Diez de Sollano y Victor Madaleno. Tenía Agencias generales en Nueva York (Estados

³⁷ La publicación apareció en el boletín oficial en la cámara Minera de México en los meses de marzo y abril de 1914 (Suárez, F. Compañía de petróleo Unión Limitada S.A. Boletín oficial de la cámara minera de México, Año V, marzo y abril de 1914, No 46 y 47)

³⁸ Terrenos Petrolíferos de la compañía petrolera “Franco-Española S.A.” y detalles de la extensión, plazos y condiciones de las propiedades contratadas. Boletín del petróleo, enero de 1916. Tomo 1. Enero 1916, No 1.

Unidos), La Habana (Cuba), Madrid (España) y Génova (Italia). No se presentó reporte de gran actividad por parte de la compañía (Recinos 2013:94).

En 1922 La Compañía Gulf Oil Company firmó en Pichucalco varios contratos de arrendamiento de terrenos ejidales con vecinos del poblado Magdalena y con propietarios de las fincas San Juan de la Mata, Tila y el Pedregal, todos ellos ubicados en municipalidad de Ostucán después de la firma no hay registro de actividad (*Ibidem*, 95)

Consorcio Jones y Compañía, subsidiaría de la internacional Petroleum Company. En 1923 abrió un camino de 13Km entre la principal población de Ostucán y el área que pretendía perforar, colindante con el cerro del volcán Chichonal, finalmente cancelaron el proyecto argumentando la falta de presupuesto (*Ibidem*, 96). Otras fuentes afirman que se canceló el proyecto debido a que se realizaron estudios en donde se señalaba que la formación geológica de esa área petrolífera, eran desfavorables para la acumulación de petróleo en cantidades comerciales.³⁹

Las Compañías que hicieron exploración en la región Compañía de petróleos Franco-Española, La Mexican Gulf Oil, La Jones y Compañía, y al parecer la Compañía mexicana de petróleos El Águila,⁴⁰ si llegaron a la etapa de extracción no se cuenta con datos. El Águila de la Royal-Dutch Shell hizo exploración y explotación petrolífera en la zona del Istmo de Tehuantepec, Tabasco, parte noreste y noroeste de Chiapas en donde introdujo nuevos métodos de prospección/geológica que se desarrolló en geofísica y paleontología. El Águila utilizó por primera ocasión equipo de exploración petrolera como la balanza de torsión, el magnetómetro y el sismógrafo de reflexión.

A partir del decreto presidencial de 1938 para la expropiación de la industria petrolera que se encontraba bajo el dominio de compañías extranjeras. Se prosiguió a constituir la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), el decreto para su creación como institución pública se expidió el 7 de junio de 1938. La nacionalización de la explotación petrolera facilitó la penetración de la paraestatal en los territorios. El trabajo de PEMEX iba más allá de la localización de chapopoterías que ya estaban identificadas en varios municipios de Chiapas. La intención fue de llevar a cabo la explotación a fondo con los diversos métodos de prospección.

En 1972 inicia un nuevo y ambicioso programa de perforaciones para intensificar la

³⁹ AGN/FDP, C.40, E 4C 242(05) 2, Fs 1_27 informe del jefe de inspectores del departamento de petróleo, Alfonso M. De Ibarrola, y sobre los campamentos de Chiapas y Tabasco, 24-X-1924).

⁴⁰ De la Peña Moisés T.: Chiapas económico, tomo IV, Gobierno del estado de Chiapas 1951. p.1213-1214

explotación de los mantos de Reforma (Chiapas-Tabasco) localizados años atrás. Estos mantos provocaron en 1974 el repunte de la producción petrolera de la empresa, que en ese año alcanzó 209.8 millones de barriles, cifra que rompió en record establecido en 1921 de 193.3 millones de barriles. Lo que permitió que para 1975 PEMEX repuntara en la exportación de crudo a 34 mil 383 mil barriles de petróleo diarios. (www.pemex.com consultado 06/08/2019).

Los mega proyectos en pro del desarrollo provocan cambios en periodos cortos, ya que se despoja de grandes cantidades de tierra a las comunidades, al desarrollarse actividades de explotación no dejan beneficio para la población local.

En el PMDUCH (*Ibidem*: 151) se reconocen las diversas actividades que Petróleos Mexicanos ha llevado a cabo en el municipio de Ostuacán, como son: la exploración, la perforación y la producción de gas y aceite, el conjunto de las actividades es lo que perjudica a la población. Se localizan tres importantes baterías de producción y extracción de gas y aceite, las cuales son:

- Batería Catedral
- Batería Muspac
- Batería Chiapas

Las zonas en donde se encuentran las baterías son consideradas en PMDUCH (*Ídem*) como áreas vulnerables a riesgos por explosión y derrame de hidrocarburos, que pueden traer efectos negativos sobre el medio ambiente del municipio.

Las actividades que han impactado en la producción del espacio en el municipio de Ostuacán son: la de generación de energía, la extracción de hidrocarburos y la ganadería. El desplazamiento-despojo al cual se sometió a la población condicionaba el tipo de relación que se establecía con el aparato de Estado. La superficie total del Municipio de Ostuacán es de 946.4 km², la cual es ocupada para uso agrícola, pecuario, urbano y otros usos. El uso principal es el pecuario con el 83.78% de superficie, el uso agrícola con 6.25%, el urbano sólo con el 3.20% y un 6.76% para otros usos, incluyendo en este rubro el forestal e industrial (*Ibidem*: 152).

Las actividades de extracción y de producción para la exportación ganaron territorio en el municipio. Los pueblos originarios fueron despojados y excluidos, en el PMDUCH (*Ibidem*: 125) se reconoce que en un principio los naturales de Ostuacán eran del grupo indígena zoque, que desde la época colonial fue disminuyendo su población, desplazada por diversas circunstancias a lo largo del tiempo, como:

- Evangelización colonial (1521-1810).
- Erupción del volcán Chichonal (1982).
- Construcción del proyecto Peñitas (1979-1989).
- Explotación del territorio por la construcción de infraestructura petrolera (baterías y pozos de extracción), por parte de PEMEX (1972-2018).
- Marginación social y política.
- Falta de programas de apoyo a la producción del pequeño productor.

Los puntos mencionados arriba son algunas de las problemáticas que se reconoce que padecen los pueblos originarios, esas problemáticas provocaron que la población de habla zoque se fuera replegando a las zonas inaccesibles del municipio, y hacia otros municipios vecinos como Francisco León y Tecpatán; como consecuencia se perdió población en ese proceso. La muestra más reciente se tiene en la considerable disminución de la población indígena en el período 1990-1995 que de 1,093 bajó a 277 (disminuyó un 75%).

Ledesma Fermín (2011) relata que la vida de los habitantes zoques se desenvolvía como peones o mozos en los latifundios de la región en donde a la mayoría se mantenía en condiciones de esclavitud sujetos a las tiendas de raya y a una infinidad de maltratos.

El despojo sistemático en el municipio trajo diferentes consecuencias, entre ellas que la tenencia de la tierra se concentrara entre los ganaderos, propiedad privada y propiedad pública con fines extractivistas. Como analizamos en el capítulo uno en la región norte no hubo reparto agrario, excepto en el municipio de Tecpatán. El tipo de posesión de la tierra se divide principalmente en tres tipos de regímenes:

- Pública
- Privada
- Ejidal y comunitaria.

La propiedad privada representa el derecho real que tiene un particular, persona física o moral para usar, gozar y disponer de un bien, con las limitaciones establecidas en la ley, de acuerdo con las modalidades que dicte el interés público y de modo que no perjudique a la colectividad. Este tipo de propiedad predomina en el municipio en un 70%, distribuida en todo el territorio de Chiapas pero es particularmente característico de la zona norte (*Ibidem*: 154).

La propiedad pública corresponde a las entidades públicas con personalidad jurídica propia sobre bienes del dominio público, con las características de ser inalienable, inembargable e

imprescriptible y contribuye con menos del 1% de los usos del suelo. En cuanto a la propiedad ejidal y comunal, la primera corresponde a la propiedad de interés social para campesinos, constituida por las tierras, bosques y aguas que el Estado previamente haya otorgado a este sector de la población, cuyo aprovechamiento y explotación se basará en una organización interna con orientación del Estado, basada en la cooperación y el aprovechamiento integral de sus recursos naturales y humanos en su propio beneficio; por su parte, la propiedad comunal, son tierras, bosques y aguas de una comunidad agraria atribuidas por el Estado con las limitaciones que la Constitución establece a rancherías, pueblos, congregaciones, para ser explotadas de forma común (*Ídem*).

El régimen ejidal y comunal ocupa el 29.41% de la superficie municipal y se distribuye en 14 ejidos y 6 de tipo comunal, los cuales se localizan al oriente, sur-oeste y sur del territorio (véase mapa 4.1).

Mapa 4.1 Municipio de Ostucán Ejidos y Bienes comunales



Fuente: Dirección de Obras Públicas. Municipio de Ostucán, Chiapas. 2000. (PMDUCH, 1995: 155).

Para 1999 en el cuaderno estadístico municipal de Ostucán se registraron 22 ejidos y o comunidades agrarias (véase tabla 4.4), para 2000 se redujeron a 14. El despojo en la región como en el municipio se desarrolló en periodos de tiempo cortos, o se aprovechaban ciertas coyunturas, por ejemplo, el espacio tiempo que abrían los proyectos para el desarrollo y justificar el acaparamiento de tierras.

Tabla 4.4 Ejidos y Comunidades Agrarias, Superficie y Disponibilidad de Agua

Concepto	Estado	Municipio	Porcentaje con respecto al estado	Porcentaje con respecto al municipio
Ejidos y comunidades agrarias	2,072	22	1.062	100.00
Superficie de los ejidos y comunidades agrarias(hectáreas)	4066 098.063	27 836.470	6.83	100.00
Parceladas	2280854500	24404670	1.07	87.67
No parceladas	1785243563	3431.800	0.19	12.33
Disponibilidad de agua superficie de labor de los ejidos y comunidades agrarias (hectáreas)	1692190.991	21868.670	1.29	78.56
Solo temporal	1458107.721	21868.670	1.50	100.00

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal. Ostucán Estado de Chiapas. Edición 1999. Chiapas, resultados definitivos. VII censo agrícola-ganadera. INEGI.

La actividad productiva principal de los ejidos y comunidades agrarias es la agricultura y la ganadería en menor proporción (63.6% y 36.4%, respectivamente) (*Ibidem*: 129). Los ejidatarios y comuneros realizan una agricultura de temporal (véase tabla 4.4), en la cual trabajan todos los integrantes de una familia. Utilizan pocos insumos y la mano de obra es familiar, es solamente de esta forma en la que han mantenido su producción. Han intentado desarrollar la ganadería, lo han logrado en pequeña proporción, ya que ésta es una de las demandas del mercado en la región.

Los ejidos y las comunidades agrarias se vieron reducidas para el año 2000 por el despojo de sus tierras para la construcción de mega proyectos y por la precarización de su producción agrícola de temporal, lo cual produjo una migración importante de población, sobre todo de la población joven de hombres.

4.2 La propuesta de ordenamiento territorial en Ostucán

A pesar de que se redujeron las tierras ejidales y comunitarias en el municipio, así como a la población, para la construcción del proyecto Peñitas y la infraestructura de PEMEX, no se diseñaron políticas de ordenamiento territorial para ayudar a la población. Sin embargo, la intención de seguir explotando el territorio continuaba, por lo que los proyectos de Sistema de Ciudades y el SEPC planteaban la necesidad de un ordenamiento territorial que proponía ciertos criterios de zonificación, de acuerdo a las actividades que se pudieran desarrollar en la zona, los criterios eran los siguientes:

- En el ordenamiento urbano, se deberá considerar como parte de los usos de suelo a las áreas verdes y la integración del medio ambiente con el medio urbano y rural.
- La ampliación y mejoramiento de la red vial, así como la disponibilidad de comunicación, especialmente de este a oeste y de norte a sur; con el fin de reforzar la integración y articulación del territorio
- Se estimulará el arraigo de la población y la incorporación de la población dispersa en los poblados destinados estratégicamente para la captación de población.
- De acuerdo con el sistema de ciudades, se indicará cuales son las poblaciones que captarán población; para lo cual se establecerán zonas aptas para el crecimiento urbano.
- La estructura urbana se adecuará a las actividades que se desarrollen en los asentamientos humanos, creando vialidad, transporte y usos de suelo acorde a las necesidades de la población.
- La vivienda conservará las características típicas de su entorno, contando con el espacio para desarrollar la economía de traspatio, que generalmente se desarrolla en la vivienda rural.
- Se crearán espacios para la recreación, cultura y deporte para la población de todas las edades.
- Acceso equitativo de la población a la vivienda y otros bienes y servicios urbanos,

procurando condiciones que favorezcan la participación de los sectores social y privado en la construcción y fomento de la vivienda.

- Finalmente la creación de oferta legal del suelo, con equipamiento y servicios en zonas adecuadas para el poblamiento, a costos accesibles para la población de menores recursos económicos (*Ibidem*: 222).

Para llevar a cabo el ordenamiento territorial se propusieron 3 regiones y 26 subregiones. Para la delimitación se consideraron características físico-naturales, infraestructura y servicios, económicas y sociales. Las regiones propuestas en el municipio fueron las siguientes:

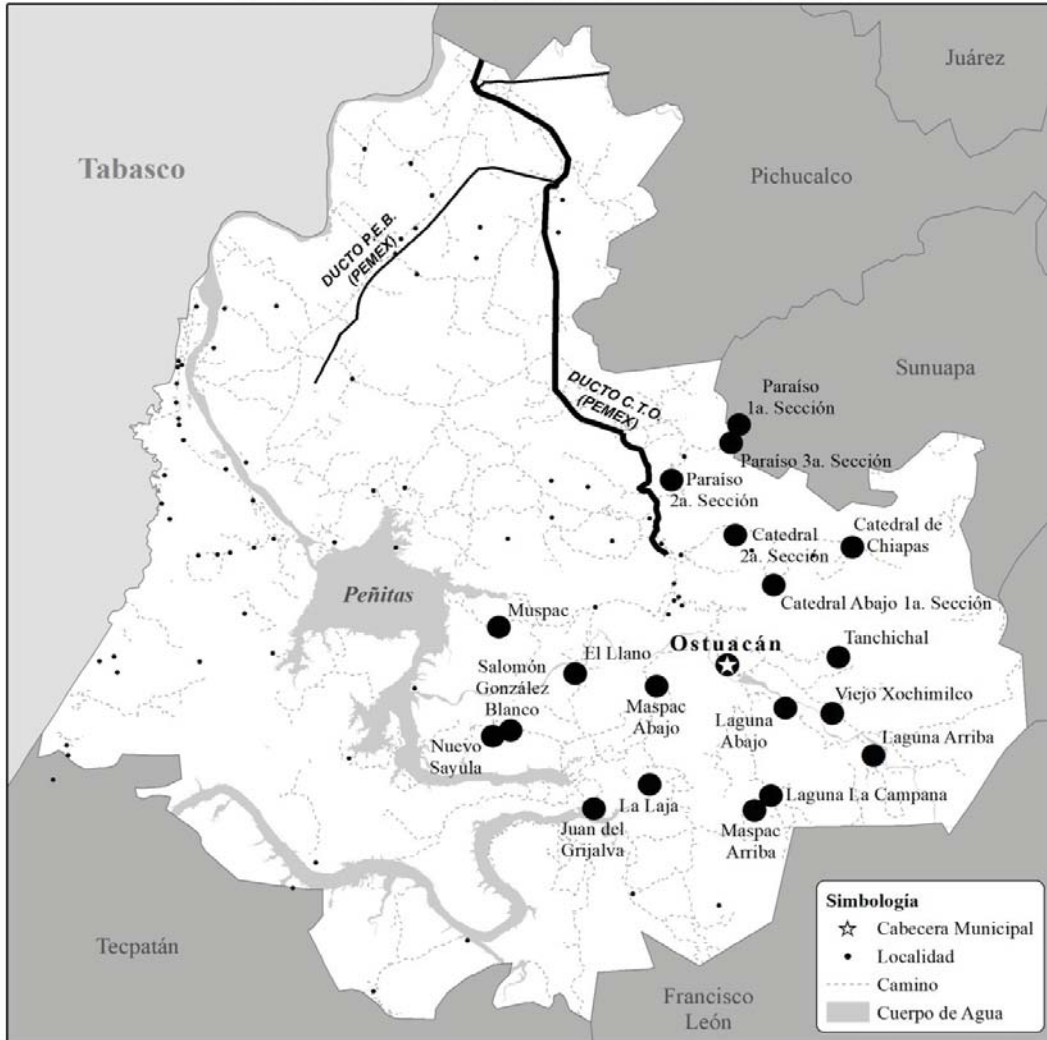
- Región I Ostucán o Central
- Región II Plan de Ayala o Norte
- Región III Cuauhtémoc o Sur

Región I Ostucán o Central

La Región I Ostucán o Central se localiza en el oriente y centro del municipio. Las características físicas consisten en una topografía accidentada; con una vegetación compuesta por: selva alta perennifolia, zonas de pastizales y agricultura de temporal; por la zona corren los ríos Magdalena, Mas-Pac, San José, Shuxpac y San Pablo, así como varios afluentes y riachuelos. La Región I (Ostucán o Central), se subdivide en 8 subregiones (*Ibidem*: 62) (véase mapa 4.2).

Mapa 4.2 Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades Localidades de la Región 1

**SISTEMA ESTATAL DE PUEBLOS Y CIUDADES
LOCALIDADES DE LA REGIÓN I**



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Ostucán 1995. Nota: no se puede hacer la delimitación de la región ya que no existe una delimitación de las localidades oficial en el municipio de Ostucán, solamente se marca con puntos la localización de las localidades.

Región II Plan de Ayala

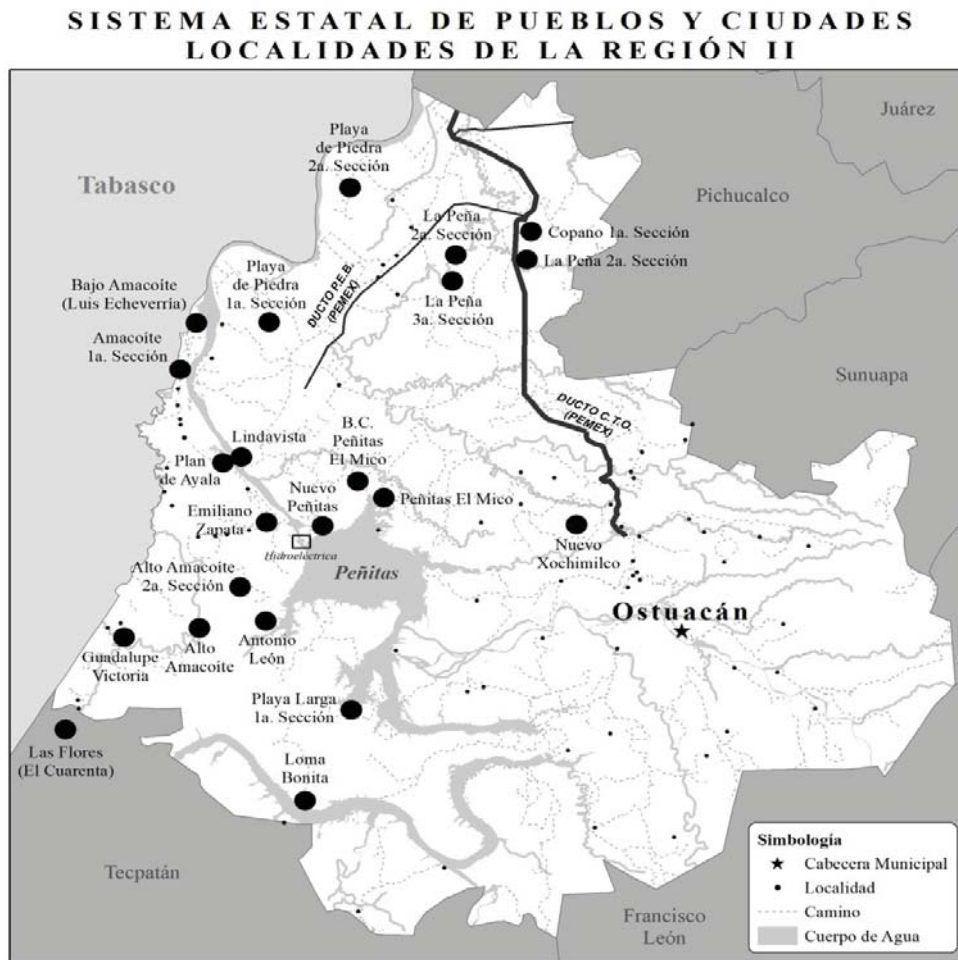
La región se localiza en el norte y oeste del municipio, forma parte de la subprovincia Llanura y Pantanos Tabasqueños, por lo que su topografía es menos accidentada que en el resto del Municipio. Su hidrografía la compone el Río Grijalva (Mezcalapa), Copanó, La Herradura, El

Mico y un cuerpo de agua formado por la presa “Peñitas” en donde se localiza la hidroeléctrica del mismo nombre. Su vegetación está compuesta principalmente pastizales, pequeñas zonas de selva y agricultura dispersas.

Una de las problemáticas principales de la zona es el impacto que ha generado la hidroeléctrica y la presa “Peñitas”, cuando se abren o cierran las compuertas, lo cual pone en riesgo a las localidades cercanas a los ríos y/o afluentes del Grijalva. Por otro lado, la existencia de pozos de PEMEX en el norte de la zona incrementa la situación de riesgo e impactos al medio ambiente.

La región es la más grande del municipio y se compone por 14 subregiones las cuales se describen en el siguiente mapa (*Ibidem*: 63) (véase mapa 4.3).

Mapa 4.3 Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades Región II



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Ostucán 1995

Región III Sur

La región se localiza en la parte sur del municipio, forma parte de la subprovincia Sierras del Norte de Chiapas razón por la cual la topografía es muy accidentada y es la principal problemática de esta región, al no tener una buena accesibilidad. La hidrología de la zona la componen el río Cam-Bac y diversos riachuelos; además de que tiene como límite en el norte el Río Grijalva (Mezcapala); su vegetación la compone principalmente la selva y pequeñas áreas de pastizal. Las zonas de pastizal representan una problemática para el suelo ya que incrementan la posibilidad de erosión. En esta zona se localizan vivienda dispersa y algunas localidades, por lo que sólo se ha dividido en 4 subregiones (*Ibidem*: 64) (véase mapa 4.4).

Mapa 4.4 Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades. Localidades de la región III



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Ostucán 1995. Nota: no se puede hacer la delimitación de la región ya que no existe una delimitación de las localidades oficial en el municipio de Ostucán, solamente se marca con puntos la localización de las localidades.

En el programa SEPC se proponían tres regiones con potencial agrícola, forestal, ganadero, apícola, minero, energético, hídrico e industrial, por lo que se recomendaba:

- Fomentar la producción agropecuaria.
- Intensificar la ganadería bovina.
- Fomentar la agroindustria.
- Aprovechar la producción de energéticos para impulsar la producción industrial.

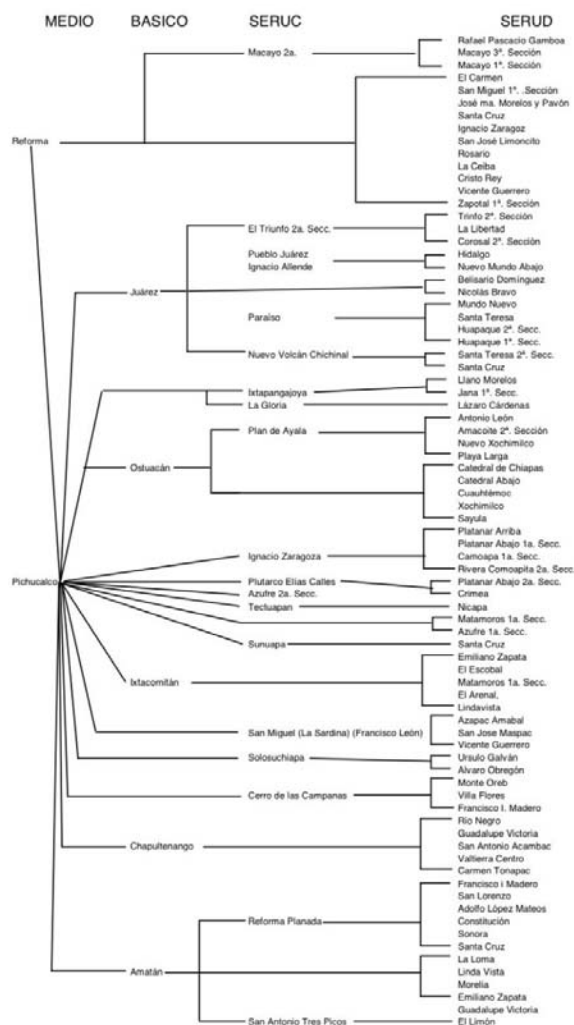
- Ampliar la red de comunicaciones.
- Modernizar el transporte ferroviario.
- Resolver los problemas agrarios.

En el ámbito urbano se proponía:

- Ampliar la infraestructura y equipamiento urbano.
- Ampliar la infraestructura en salud, educación y comercio.
- Desarrollar los servicios financieros.
- Desarrollar los servicios de capacitación y extensionismo para la producción.

Para lograr sus objetivos, el SEPC fijó las regiones mencionadas al interior del municipio de Ostucán, al mismo tiempo que se desarrolló una regionalización para la zona norte (véase figura 4.1) (*Ibidem*: 21). Los diferentes gobiernos impulsaron dos actividades que se recomendaban en el SEPC que son la intensificación de la producción ganadera y la explotación de petróleo como vimos en páginas anteriores (véase tablas 4.5 y 4.6).

Figura 4.1 Sistema de Pueblos y Ciudades Región Norte



Fuente: Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades 1995-2000 (PMDU, 1995:23)

Tabla 4.5 Producción de Ganado bovino para los años 1992, 1998 y 2011

Municipio	año	Producción de cabezas
Ostuacán	1992	101, 760
	1998	105, 300
	2011	183, 096

Fuente: Cuaderno Estadístico municipal. Ostuacán, Chiapas. Edición 1999-2000 INEGI. P.97. Datos referidos al 31 de diciembre para los años de 1992 y 1998. Para 2011 Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. Ostuacán Chiapas. p. 60

Tabla 4.6 Volumen de la producción diaria y anual de petróleo crudo y gas natural 1998

Municipio y campo	Volumen de producción diaria petróleo crudo a/(barriles)	Volumen de producción anual de petróleo crudo b/ (miles de barriles)	Volumen de producción diaria de gas natural a/(millones de pies cúbicos)	Volumen de producción anual de gas natural (millones de pies cúbicos)
Estado	55,115	20,118	668.7	244,154.0
Ostuacán	18,211	6,647	397.9	145,234.0
Catedral	6,208	2,266	147.2	53,743.0
Chirimoyo	83	30	1.5	535.0
Muspac	11,099	4,051	247.8	90,460.0
Nicapa c/	821	300	1.4	496.0
Porcentaje con respecto al estado				
Ostuacán	33.04	33.04	59.50	59.48
Catedral	11.26	11.26	22.0	22.01
Chirimoyo	0.15	0.14	0.22	0.22
Muspac	20.14	20.13	37.06	37.05
Nicapa c/	1.49	1.49	0.21	0.20
Municipio y Campo	Volumen de producción diaria petróleo crudo a/(barriles)	Volumen de producción anual de petróleo crudo b/ (miles de barriles)	Volumen de producción diaria de gas natural a/(millones de pies cúbicos)	Volumen de producción anual de gas natural (millones de pies cúbicos)
Catedral	34.09	33.04	36.99	37.00

Chirimoyo	0.46	0.45	0.38	0.37
Muspac	60.95	60.94	62.28	62.29
Nicapa c/	4.51	4.50	0.35	0.34

a/ Corresponde a un promedio aritmético de la producción alcanzada durante el año.

b/ Debido al redondeo de cifras, no es aplicable la división aritmética de la producción anual entre la producción diaria para obtener los días productivos.

c/ Este campo sólo operó los primeros meses del año de referencia, quedando fuera de operación posteriormente.

Fuente: PEMEX, Expropiación y producción. Representación de la Subdirección Región sur de Chiapas. Anuario Estadístico del Estado de Chiapas. INEGI 1999.

Tabla 4.7 Producción de petróleo Crudo y Gas natural por entidad federativa

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2016/ 2015
Petróleo Crudo (Mbd)	3,256	3,076	2,792	2,601	2,577	2,553	2,548	2,522	2,429	2,267	2,154	-5.0
Tabasco	455	428	419	450	470	463	433	400	376	377	291	-11.0
Chiapas	30	31	34	40	47	46	45	48	47	38	28	-26.0
Gas Natural (MMpcd)	5,356	6,058	6,919	7,031	7,020	6,594	6,385	6,370	6,532	6,401	5,792	-9.5
Tabasco	1,041	1,099	1,215	1,377	1,536	1,453	1,404	1,332	1,279	1,161	1,161	-7.2
Chiapas	300	245	227	214	216	222	226	207	192	164	125	-23.6

(Mbd) Miles de barriles diarios

(MMpcd) Millones de pies cúbicos diarios

Fuente: Anuario estadístico de PEMEX 2016: 36

En el estado de Chiapas se ha mantenido una constante en la producción de ganado y de hidrocarburos. Ostucán siendo un municipio por excelencia ganadero y petrolero, la infraestructura se ha desarrollado en función de estas dos actividades. Revisando los Planes municipales de desarrollo desde 1995 hasta 2018 nos percatamos que sólo en el Plan de 1995 se

incluyó la producción petrolera en los otros planes no se tocaba el tema de la producción petrolera.

Diagnóstico del municipio de Ostuacán

En el diagnóstico que realizó el Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura S.A. de C.V. (CEURA)⁴¹ explica que las variables que caracterizan a Ostuacán en los aspectos socioeconómicos y urbanos son bastante contradictorias, ya que es uno de los municipios del país con producción de hidrocarburos y de energía eléctrica y aún así carece de los servicios suficientes para su desarrollo político, social y económico, impactando en la calidad de vida de sus habitantes, tanto en el medio rural como en el incipiente medio urbano. El CEURA infirió como problemáticas la dispersión, emigración, deforestación, contaminación, riesgos naturales y antrópicos y un desarrollo rural marginado (*Ibidem*: 199).

A pesar de todas las actividades de generación de energéticos la actividad económica que genera la circulación del dinero es la ganadería cuyo desarrollo resulta rentable para los ganaderos al ser de tipo extensivo y de poca mano de obra. Existe una sobreexplotación de los recursos (vegetación, suelo, agua) que sustentan esta actividad por el alto potencial para incrementar la productividad. La ganadería en zonas de lomerío pierde capacidad de producción por la pérdida de fertilidad del suelo debido a la erosión del mismo. De mantenerse esta condición de la actividad ganadera es posible suponer que paulatinamente se perderán superficies de pastos en las zonas de lomeríos con el consecuente impacto negativo al medio ambiente y disminución de la producción.

Entre los productos que se obtienen de la ganadería predomina el ganado bovino que se destina principalmente a la producción de carne y en menor grado, a la venta de leche. Este último producto es principalmente acaparado por la empresa Nestlé, la cual aprovecha el potencial del producto, ya que no existe una transformación de la leche en productos lácteos. Esta condición bajo la cual se comercializa la leche resulta riesgosa por depender de un solo canal de comercialización y constituye la incertidumbre que limita las posibilidades de orientar el mejoramiento del ato ganadero hacia especies de doble proporción (*Ídem*). Los ganados porcino, equino y aviar se producen a nivel doméstico y son parte fundamental de la

⁴¹ Empresa fundada en 1985 que tiene como misión realizar estudios y proyectos para desarrollo sustentable y equilibrados, entre sus clientes figuran: PEMEX, SEDESOL, Casas GEO, HSBC, VISA, gobiernos de los estados de: Chiapas, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Tamaulipas, Edo. De México. ceruma.mx, consultada el 6/06/2019

economía de la familia campesina. El papel que juega este tipo de ganado representa una seguridad económica para las familias rurales y se estima que no presentará cambios importantes en sus poblaciones.

Para CEURA la apicultura representa una actividad a desarrollar ya que existen grandes espacios de vegetación natural e inducida, no se hace un uso extensivo de agroquímicos y las industrias existentes no son contaminantes (*Ídem*).

En las zonas de lomeríos y montaña no es sostenible la agricultura industrial. El cacao constituye el producto que genera beneficios económicos a los productores. Sin embargo, el bajo valor del mercado que existe en la actualidad desalienta a los campesinos a ampliar la superficie de este recurso agroforestal. Ante esta situación CEURA proponía la búsqueda de nuevos productos agroforestales para evitar que exista un cambio de uso de suelo y los terrenos se dedicaran a actividades no compatibles con las condiciones ecológicas. El mayor riesgo que ubicaban era que estos terrenos pudieran ser ocupados para el establecimiento de potreros, los cuales tendrían un bajo rendimiento y un período corto de vida de producción por la erosión a la que se verían sujetos (*Ibidem*: 204).

En el diagnóstico se previó el peligro de la expansión de la actividad ganadera por parte de los terratenientes, ya que la pérdida de la vegetación favorece procesos erosivos que disminuyen la fertilidad del suelo. De mantenerse la deforestación, la problemática antes expuesta se incrementaría, mermando la capacidad productiva de los suelos y la calidad del agua. Por tal razón se sugería el mantenimiento y recuperación de la masa forestal como una medida urgente, principalmente en la zona de lomeríos y montaña.

A grandes rasgos en el diagnóstico se exponía la sobrexplotación del territorio por la ganadería, la generación de energía eléctrica, y la explotación de hidrocarburos. Sin embargo, no se pretendía disminuir la explotación en el territorio, se proponía “ordenar” el territorio para la intensificación de la explotación, es por eso que se necesitaban programas que plantearan la dispersión de la población como un problema.

En el municipio la extracción de hidrocarburos y gas se concentra en la parte norte, sin embargo, las exploraciones realizadas por PEMEX indican la posibilidad de que existan nuevas zonas de explotación. Argumentando que la actividad de PEMEX generó una experiencia negativa en el aspecto social, CEURA advirtió, que era necesario evitar que esto suceda

nuevamente en las zonas más marginadas donde presumiblemente se encuentran los nuevos yacimientos (*Ibidem*: 206).

Para evitar los aspectos negativos de la sobreexplotación, como hemos venido mencionando se proponía hacer un sistema de ciudades que reagrupara a las pequeñas comunidades, pensando en que el sistema urbano disminuiría la marginación. Uno de los aspectos del sistema es la vivienda, en el diagnóstico se observó una doble tendencia; por un lado, se demanda vivienda para la población joven; sin embargo, la zona no los puede retener, por la falta de empleo, el costo de la vivienda, situación que provoca la emigración hacia los municipios y estados cercanos. Ni las actividades de PEMEX, ni la hidroeléctrica “Peñitas” generan empleos para los habitantes del municipio.

En las conclusiones sobre el diagnóstico que realizó CEURA se previó un aumento de la dispersión poblacional, debido a la incertidumbre del desarrollo rural, la falta de verdaderos Programas que apoyen al medio campesino. La inestabilidad económica social, continuará de no estimularse el sector económico y Agropecuario, los cuales se encuentran en una fuerte crisis. Esta situación ha obligado a los campesinos en Ostuacán a cambiar el uso de suelo al pecuario, que depende de la mano de obra del campesino y del pastoreo libre. Los productores obtienen apenas una remuneración, dicho sistema mantiene en una condición de sobreexplotación a los campesinos.

Ante la situación de marginación de los campesinos en el PMDUCH (*Ibidem*: 208) se da como solución la creación de cooperativas o sociedades de jornaleros y peones agrícolas, con un sano desarrollo de los procesos de transformación que aumente el valor agregado de los productos y genere empleo local, lo que traería consigo un desarrollo rural sustentable y un desarrollo urbano equilibrado. Dicha solución podría evidenciar la contradicción de los programas de desarrollo municipal, que es, por un lado, el desarrollo social, que identificaba como problemática la dispersión de la población, por lo que se proyectaba generar centros urbanos para congregarse a la población, que cambiaría por completo la dinámica de reproducción social, las formas de producción y el acceso a la tierra. En el proyecto de concentrar a la población. ¿Dónde quedaría la posibilidad de que los campesinos se reivindicaran como productores y no sólo como jornaleros?

Por otro lado, se evidencia la extracción del valor del trabajo de los campesinos, el acaparamiento de tierras, que da como resultado un proceso de despojo, desde una perspectiva

institucional un proceso de marginación. Será posible que ¿trasladar a los campesinos a un medio urbano les va dar automáticamente la posibilidad de obtener un empleo bien remunerado? Es más bien un aspecto medular en la reproducción de la marginación. Al analizar este aspecto podremos reflexionar sobre las intenciones de los programas institucionales en pro del desarrollo.

4.3. La Política contra la pobreza

La “lucha contra la pobreza” se convirtió a finales del siglo XX en una de las más importantes políticas públicas en todo el mundo, e inspiró las políticas sociales de los Estados, no importaba si estaban dirigidos por fuerzas catalogadas como de derecha o de izquierda, conservadores o progresistas. Raúl Zibechi (2010: 17) propone que para comprender los intereses que inspiran los programas sociales que los gobiernos llamados progresistas y no progresistas implementan nos tenemos que remitir a la pregunta ¿Cómo nació la política contra la pobreza? y ¿cómo llegó a adquirir la importancia que actualmente tiene?

Para darle seguimiento a la evolución de la “lucha contra la pobreza” Zibechi (*idem*) sugiere poner el foco en las directrices elaboradas por los centros de pensamiento global, entre los que destaca el Banco Mundial, cuyas publicaciones son referencia obligada para académicos, medios de comunicación y para quienes gestionan las políticas públicas de los gobiernos en América Latina. El BM que está dirigido por los intereses nacionales e imperiales de Estados Unidos.

La guerra de Vietnam fue un parteaguas en muchos aspectos. Las élites de Estados Unidos comprendieron pronto que no podían ganar una guerra de esas características sólo apelando a la superioridad militar. Uno de los primeros en visualizarlo y quien se encargó de formular la política del “combate a la pobreza” fue Robert McNamara,⁴² quien comienza a reflexionar sobre el concepto. En 1961 lo propuso John Kennedy para dirigir el Pentágono, cargo que ocupó hasta 1968, cuando fue nombrado presidente del Banco Mundial. En ese puesto, jugó

⁴² Nació el 9 de junio en San Francisco California, falleció el 6 julio de 2009. Graduado en Harvard, trabajó en Price Waterhouse y durante la Segunda Guerra Mundial sirvió a la fuerza aérea, donde se especializó en el análisis de la eficiencia y eficacia de los bombardeos estadounidenses, en especial del B-29, en esa época el principal bombardero con que se contaba. Más tarde ingresó a la compañía Ford, siendo uno de los máximos responsables en la expansión de posguerra de esa empresa, de la que se convirtió en el primer presidente que no provenía de la familia de su fundador, Henry Ford.

un papel relevante en darle forma tanto a las actividades de asistencia al desarrollo, como en la formulación del “combate a la pobreza”. Zibechi (2010: 18) explica que la presidencia de McNamara no sólo amplió las operaciones del Banco en una escala sin precedentes, sino que lo convirtió en el centro intelectual y político capaz de gravitar en todo el mundo e influir en casi todos los gobiernos.

El eje de la gestión de McNamara en el Banco fue la estrecha conexión que estableció entre desarrollo y seguridad. Estableció el vínculo entre pobreza y la injusticia social, esta relación podía poner en peligro la estabilidad y la seguridad de los países aliados de Estados Unidos, y convertirse en factores de inestabilidad.

Un siguiente paso fue reconocer que el crecimiento económico por sí solo no era capaz de reducir la pobreza, lo que llevó a los directivos del Banco a poner en lugar destacado el apoyo a la agricultura y la educación para el quinquenio 1968-1975. Pero la construcción política y teórica del “combate a la pobreza” atravesó diversas etapas y se fue asentando gradualmente. En un primer momento, se propuso abordar el problema del crecimiento demográfico a través de la planificación familiar que, hacia 1970, pasó a un segundo plano por las dificultades y rechazos que afrontó. Otros temas, como el desempleo, la salud y la nutrición, así como la urbanización de los barrios populares, ganaron presencia en la retórica de McNamara.

Un buen ejemplo son los préstamos del Banco Mundial para desarrollo urbano, que pasaron de 10 millones de dólares en 1972 a 2.000 millones en 1988, con 116 programas para urbanizar favelas en 55 países (Davis, 2006: 79). Sin embargo, la “lucha contra la pobreza” chocaba con ciertos límites: “Un enfoque que le diese soporte y racionalidad y un instrumento operacional que permitiese su replicación en gran escala” (Mendes, 2009: 128). Para ese entonces, su director iba descubriendo que el papel del Banco debía consistir en impactar en el campo de la generación de ideas y de la asistencia técnica, más que en la implementación directa de los programas (Zibechi, 2010: 22).

La retirada de Estados Unidos por la derrota en Vietnam en 1973 aceleró la adopción de la línea de combate a la pobreza, que iba ahora de la mano con un profundo viraje de la política exterior estadounidense. A comienzos de esa década, el enfoque se fue centrando en la lucha contra la “pobreza extrema” y la atención de las “necesidades humanas básicas” a través del apoyo a la participación de los pobres en el desarrollo (Mendes, 2009: 131). Esta diferenciación y estratificación entre pobreza relativa y absoluta aparece en el discurso anual de McNamara en

1972. El año siguiente se lanza un programa que hace énfasis en la salud y la educación primarias, agua potable y energía eléctrica dirigidos al medio rural.

Como fue el caso de Chiapas y en particular el caso de Ostuacán no se cuestiona la estructura agraria ni la concentración de la propiedad de la tierra —factor clave en la pobreza y la desigualdad rural— y se acomodan los proyectos a una realidad que no sólo no se pretende cambiar sino que se busca consolidar, aunque en los hechos se cuestiona el “efecto derrame” que supuestamente tendría el crecimiento. Esta línea de pensamiento fue establecida por Hollis Chenery —economista jefe y vicepresidente del Banco— en su libro *Redistribución con crecimiento*, que le dio el marco teórico al periodo de McNamara al considerar la desigualdad como un freno al desarrollo, que no puede ser reabsorbida por el crecimiento económico (Toussaint, 2007: 155).

En su trabajo, Chenery ya sostiene la necesidad de distribuir una parte del crecimiento a través de la reorientación de las inversiones hacia grupos en situación de pobreza absoluta bajo la forma de educación, acceso al crédito, obras públicas y otros, que se puede sintetizar en “repartir un pedazo del crecimiento de la riqueza y no la riqueza”, aumentando la productividad de los pobres y su inserción en el mercado para que su renta pudiera crecer (*Ibidem*: 134). Lo cual se logra más rápidamente si los pobres, sobre todo los del campo, son concentrados en pequeños centros urbanos, como lo proponen los planes de desarrollo en Chiapas.

Más allá de estos debates sobre los caminos para reducir la pobreza, bajo la presidencia de McNamara esto se instala como un tema que hasta ese momento estaba ausente en la teoría económica y, por supuesto, en la política del Banco. La pobreza pasa a tener un estatuto teórico y político, como unidad de análisis y centro de las políticas públicas, que debe estar incluida en las iniciativas de los gobiernos así como en los estudios e investigaciones. El gran viraje producido bajo la presidencia de McNamara fue pasar de la centralidad del crecimiento económico, a la cuestión de la cobertura o no de las necesidades básicas como expresión de la pobreza absoluta. En 1976 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó la tesis de las necesidades básicas y las dividió en cuatro grupos: mínimos para el consumo familiar y personal; acceso a servicios esenciales de salud, educación y agua potable; trabajo debidamente remunerado; y participación en la toma de decisiones como parte de las libertades individuales (Gutiérrez, 2000). Esta propuesta fue aceptada universalmente como referencia en el vasto conjunto de políticas que hacen hincapié en la “participación social”.

En esos años la pobreza se institucionalizó como parte de la agenda internacional de desarrollo, cuestión que aparece ligada al involucramiento cada vez mayor del Banco en investigación, recopilación de información y datos. Para esas tareas el Banco comenzó a financiar la investigación local y a formar técnicos a fin de capacitarlos en la formulación y diseño de proyectos (Zibeche, 2010: 24).

Todo eso demandó la constitución de todo un campo de estudios dedicados a esa temática, cuyo crecimiento alimentó la imposición y legitimación de un nuevo vocabulario (centrado en términos como eficiencia, mercado, renta, activos, vulnerabilidad, pobre, etc.), en detrimento de otro (como igualdad, explotación, dominación, clase, lucha de clases, etc.) forjado en las luchas sociales y vinculado a la tradición socialista. En fin, no sólo se estableció un modo de interpretar y categorizar la realidad social, sino que se diseñó una nueva agenda político-intelectual. Fue en ese momento, cuando el Banco se convirtió en una agencia capaz de articular y poner en marcha un proyecto más universalizador de desarrollo capitalista para la periferia, anclado en la “ciencia de la pobreza” o “ciencia de gestión política de la pobreza” por la vía del crédito, y no por la filantropía (Mendes, 2009: 136). O como en el caso de Chiapas que se inician los proyectos con un discurso filantrópico, que termina convirtiéndose en un crédito para la vivienda o para proyectos productivos.

La primera premisa que se formuló fue “superar” la pobreza a través del aumento de la “productividad de los pobres”, ya que se consideraba que tanto en el campo como en la ciudad, los pobres eran aquellos que no estaban insertos en actividades productivas vinculadas al mercado (Zibeche, 2010: 25). Una posición que olvida la explotación y la feroz acumulación por despojo a la cual se les ha sometido a los campesinos-indígenas. La fórmula tenía la virtud, para los grupos en el poder, de que se aislaba el fenómeno de la pobreza de las relaciones sociales hegemónicas. En paralelo, se recuperan prácticas coloniales, ya que nunca son los pobres los que definen la pobreza sino las instituciones “especializadas” globales o gubernamentales.

De ese modo va apareciendo un conjunto de definiciones encadenadas, que definen primero lo que es pobreza absoluta, luego la localizan en espacios muy concretos (primero en las áreas rurales y hacia mediados de los setenta en las periferias urbanas), a partir de lo cual se definen políticas, que son necesariamente “focalizadas”, tendientes a resolver el problema. Los conceptos de focalización, necesidades básicas y productividad van de la mano; pero además, se busca aprovechar la mano de obra no remunerada de los pobres para abaratar los costos de

remontar la pobreza (Davis, 2006: 81), como sucedió con los programas de empleo temporal que se implementaron para la reubicación en Motozintla, Chiapas. Elogiar la *praxis* de los pobres se convirtió en una cortina de humo para revocar compromisos históricos del aparato de Estado de reducir la pobreza y el déficit habitacional, que con las reubicaciones no lograron, como lo expusimos en el capítulo dos.

El paso siguiente de la formulación de la política contra la pobreza, casi natural, de este encadenamiento conceptual y político es la aparición de organizaciones especializadas en el trabajo focalizado con pobres para “ayudarlos” a elevar su renta a través de una mejora de su productividad. Se expanden así las ONG’s, o “imperialismo blando” para usar la terminología de Mike Davis. El crecimiento exponencial de las ONG’s en el mundo pobre llegó de la mano de las sanciones impuestas por el Banco Mundial, y de otros organismos y Estados del Primer Mundo, a aquellos gobiernos que promovían políticas redistributivas.

Así le sucedió al gobierno de Salvador Allende: desde que fue electo presidente en 1970 los desembolsos multilaterales cayeron en picada, para despegar notablemente el mismo año 1973 después de que fue derrocado por Augusto Pinochet (Toussaint, 2007: 104). También sufrieron castigos Perú, Argelia, Guinea y la Nicaragua sandinista. El Banco, y con él la cooperación internacional, sólo aceptaba combatir la pobreza con políticas focalizadas con base en las “necesidades básicas” y mediante préstamos que endeudaban a los países. Poco después, con el gobierno Carter (1977-1981), el enfoque del combate a la pobreza se combinó con la política de “derechos humanos”, la cual termina por imponerse sobre la ley internacional que contemplaba, entre otras, la “no intervención” como regla básica para regular las relaciones entre Estados (Bartholomew y Breakspear, 2004: 26).

Zibechi (2010: 26) expone que la fórmula queda completa en una especie de tríptico político ideológico sobre el que cabalga el nuevo imperialismo: a) combate a la pobreza con base en créditos, a fin de trabajar las necesidades básicas, y ya no apoyándose en reformas estructurales; b) derechos humanos que vulneran la ley internacional basada en la “no intervención” y c) “democracia electoral” como medio de legitimación de gobiernos. Todo aquel país que se salga de ese libreto es posible de ser sancionado, en el mejor de los casos; en el peor, sus instituciones serán desestabilizadas y, si no abdica de su autonomía, sufrirá una invasión militar, el método, no sólo se aplicó a nivel nacional, las naciones lo aplican a nivel local, Como fue el caso de la militarización del territorio Chiapaneco y los conflictos paramilitares que se

intensificaron después del levantamiento zapatista en 1994, entre los casos más lamentables podemos citar el de Acteal.

A comienzos de la década de 1980 se produjo un importante viraje en la política de Estados Unidos y del Banco Mundial: lanzaron los programas de ajuste estructural que abrirían el camino al modelo neoliberal. Ya en su retirada de la presidencia del Banco, McNamara⁴³ insistió en su preocupación por la “equidad”, en tanto una gran desigualdad podía ser “socialmente desestabilizadora”, señalando que “es muy poco prudente desde el punto de vista de la economía permitir que en el seno de una nación se llegue a crear una cultura de pobreza que comience a contagiar el tejido social y político” (Mendes, 2009: 160).

Los pobres han sobrevivido históricamente, ya sea porque producen técnicas de sobrevivencia (redes familiares, organizaciones comunitarias y sociales, migración que permite la creación de un sistema de remesas, etc. Según la producción de la espacialidad, a los pobres se les ha permitido sobrevivir en condiciones de sobreexplotación. De las relaciones sociales de sobrevivencia, se pueden producir espacios que no estén dominados por los límites del mercado, lo cual busca evitarse con los ajustes y las compensaciones.

Durante más de una década, la política del combate a la pobreza fue abandonada como parte de la ofensiva neoliberal de los gobiernos de Ronald Reagan y George Bush (padre). La relatoría sobre Desarrollo Mundial de 1990 del BM establece el binomio ajuste/compensación que focaliza de la pobreza como dos caras de un mismo proceso de implantación del neoliberalismo, el cual busca abordar los “costos sociales” del ajuste para evitar cualquier inestabilidad política. La insurrección popular en Venezuela, conocida como Caracazo, en febrero de 1989 en reacción a un paquete de ajuste, tiene que haber llamado la atención en ese sentido. En tal periodo las políticas sociales buscaron operar “manteniendo la gobernabilidad del ajuste” (*Ibidem*: 195).

La Relatoría de 1991 propuso entre las siete acciones prioritarias para cumplir el programa neoliberal, la “transferencia de la prestación de funciones y servicios públicos diversos a organizaciones no gubernamentales (ONG’s), como vehículos más eficaces en la promoción de la participación popular en el alivio a la pobreza” (*Ibidem*: 197). En paralelo, se propone el concepto de “gobernanza” (definido como ejercicio del poder político para administrar los

⁴³ Quien apoyaba el ajuste estructural a través de cuantiosos préstamos a los países que lo implementaron

asuntos de la nación) como categoría de análisis para encuadrar las relaciones entre gobiernos, organizaciones sociales e instituciones internacionales.

El criterio de la “gobernanza” facilitó la incorporación masiva de las ONG’s en el alivio a la pobreza. Según datos del propio Banco, en América Latina se pasó de un 15% de proyectos en colaboración con ONG’s en el periodo 1974-1989, al 50% en 1994. Y en cuanto a los montos manejados, las ONG’s pasaron de controlar 9 millones de dólares para el desarrollo en países de la periferia a 6.400 millones de dólares en 1989. “Algunos cálculos sostienen que las ONG’s utilizaron más recursos para fines de desarrollo en los países periféricos que el Banco Mundial con sus préstamos y créditos” (Mendes, 2009: 203).

El problema que se presentó con las ONG’s fue el planteamiento de las líneas directrices que produce una fuerte competencia por obtener financiación y por conseguir espacios de actuación, lo que las lleva a una mayor institucionalización y profesionalización, de modo que “pasaron a ser cada vez más parecidas a las organizaciones internacionales empresariales y multilaterales en su lógica de funcionamiento, su estructura organizacional y su modo de operar” (Mendes, 2009: 205; Rodríguez- Carmona, 2009)

Según Davis, la “revolución de las ONG’s” fue tan importante como el “combate a la pobreza” de los años sesenta a la hora de remodelar las relaciones entre Estados Unidos y los países de la periferia. Este proceso se aceleró en la década de 1990 bajo la presidencia de James Wolfensohn, quien tenía especial empatía con la gestión de McNamara. El resultado de esa masiva “participación” de la “sociedad civil” (términos que se popularizaron en esos años) en la gestión del combate a la pobreza, fue fortalecer la posición de tres actores: un pequeño grupo de profesionales transnacionales de rango ministerial, las agencias de desarrollo y las ONG’s internacionales (Davis, 2006: 84).

En una posición muy similar a la de James Petras, para quien las ONG’s usurparon el espacio político de los movimientos de base, Davis (2006: 85) sostiene que fueron muy eficaces en la cooptación de los líderes locales “así como en la conquista de la hegemonía del espacio social tradicionalmente ocupado por la izquierda”, con el efecto de “burocratizar y desradicalizar a los movimientos sociales”.

En la Relatoría del Banco de 1997 hace una serie de propuestas que suenan demasiado conocidas: “acercar el Estado al pueblo”, fomentar la “participación social”; y promover programas con algún tipo de contrapartida y un trabajo ideológico para “dar a los pobres

condiciones para que se conviertan en abogados más efectivos de sus propios intereses” (Mendes, 2009: 268-270). En este contexto, para el caso de Chiapas, con ese componente ideológico se creó el programa Sistema de pueblos y Ciudades que incluía la región norte del Estado de Chiapas, a pesar de que la política se presentó con un aire de inclusión, los programas no tuvieron la mejor recepción por lo que no se pudieron llevar a cabo.

Ante el agravamiento de la situación social y la aparición de crisis políticas, para la Relatoría de 2001, el BM recomienda el “fortalecimiento de la autonomía y el empoderamiento de los pobres” y “fomentar la movilización de los pobres en organizaciones locales para que fiscalicen las instituciones estatales, participen del proceso decisorio local y, así, colaboren para asegurar el primado de la ley en la vida cotidiana” (Mendes, 2009: 289). Toda una formulación para decirles a los pobres que se le iba a dar poder de decisión sobre algunos procesos bien delimitados, como participar en las elecciones de representantes municipales o estatales. Un poder acotado que solo se pretende prestar a los pobres. Con la política contra la pobreza se concibieron diferentes proyectos en el estado de Chiapas, entre ellos el Sistema de Pueblos y Ciudades Rurales Sustentables.

4.4 El proyecto Ciudades Rurales Sustentables (CRS)

En el estado de Chiapas se planificó la construcción de CRS, por parte del gobernador del estado Juan Sabines (2006-2012), en conjunto con organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Fundaciones a las cuales llamaron “sociedad organizada”. En la tabla 4.7 se presentan algunas de las fundaciones, instituciones y ONG’s que contribuyeron a la construcción de las CRS:

Tabla 4.7 Fundaciones e instituciones que participaron en la construcción de CRS

<i>Fundación</i>	<i>Actividad</i>
<i>Telmex</i>	Instalación de “Centros Comunitarios de Aprendizaje”, más la conectividad de internet y otros apoyos en la educación.
<i>Azteca</i>	Instalación de sucursales de Banco Azteca, promoción de la pequeña y mediana empresa
<i>Banamex</i>	Vivienda y Plataforma tecnológica
<i>Unidos por Ellos</i>	Cien acciones de Vivienda
<i>BBVA Bancomer</i>	Construcción de la escuela en Nuevo Juan de Grijalva

<i>Teletón</i>	Construcción de la Clínica médica en Nuevo Juan de Grijalva
<i>Farmacias del Ahorro</i>	Construcción de canchas deportivas
<i>Michou y Mau</i>	Instalación de Plantas Tratadoras de agua potable
<i>Río Arronte</i>	Equipamiento de una Clínica
<i>Kaluz</i>	Aportación en efectivo
<i>Instituto Carso de la salud</i>	Equipamiento de Clínicas
<i>Universidad Autónoma de Chiapas</i>	Elaboración del plan maestro de las Ciudades Rurales
<i>Instituto Politécnico Nacional</i>	Capacitación en el uso de la infraestructura y “nueva tecnología en las Ciudades Rurales
<i>Academia Mexicana de Arquitectura</i>	Asesoría en el proyecto de desarrollo urbano
<i>Adobe</i>	Diseño del sistema constructivo de viviendas

Fuente: www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx Consulta 14/02/2017

En la propuesta central elaborada por el gobierno de Juan Sabines (2007-2012) y Fundación Azteca se planteó el siguiente contexto: la construcción CRS es una estrategia de política pública para generar el desarrollo regional y de esta manera combatir la dispersión poblacional y erradicar la pobreza, dotando a los pobladores de servicios básicos, como son: vivienda, salud, educación, agua entubada, drenaje, luz eléctrica, proyectos productivos a través de los cuales se puede generar la sustentabilidad (Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, 2007). El gobernador Sabines presentó a CRS como: “El antídoto contra la dispersión de localidades, hizo hincapié que se plantea con un enfoque territorial, para enfrentar el reto del binomio dispersión-marginación” (PDCS, 2007).

La propuesta de construir CRS se presentó en junio de 2007. En un primer momento, se proyectó construir dos Ciudades Rurales para 2007 en los municipios de Tecpatán y Ángel Albino Corzo que contemplaban a 5,097 personas. Para posteriormente construir un total de 27 CRS en 21 localidades de diferentes municipios, con un total de 308,019 habitantes (Programa Ciudades Rurales Chiapas, 2009) (véase tabla 4.6).

Tabla 4.8 Localidades potenciales para la construcción de Ciudades Rurales Sustentables de acuerdo con el Programa CRS.

Región	Municipio	Localidad	Población
	Centro Ocozocoautla	Ocozocoautla	33,781
	Centro Venustiano	San Francisco	6,918
	Carranza	Pujiltic	
	Altos Oxchuc	Oxchuc	6,418
	Altos Teopisca	Teopisca	13,730
	Fronteriza Frontera	Comalapa Frontera Comalapa	16,880
	Fronteriza La independencia	El Triunfo	5,224
	Fronteriza Las Margaritas	Las Margaritas	17,269
	Fronteriza Maravilla	Tenejapa Maravilla Tenejapa	850
	Frailesca Villa Corzo	San Pedro Buenavista	7,896
	Frailesca Villa Corzo	El Parral	10,016
	Frailesca Villa Flores	Villa Flores	35,713
	Norte Pichucalco	Pichucalco	14,017
	Norte Simojovel	Simojovel	9,526
	Selva Ocosingo	Ocosingo	35,065
	Selva Ocosingo	Santo Domingo	1,383
	Selva Palenque	Palenque	37,301
	Soconusco Escuintla	Escuintla	8,691
	Soconusco Mapastepec	Mapastepec	15,302
	Istmo-Costa Tonalá	Tonalá	31,991

Tabla 2. Fuente: Programa Ciudades Rurales Chiapas <http://www.ia802700.us.archive.org> consultado 20/02/2018

Entre las localidades con potencialidad para contruir CRS se incluían cinco de más de 30 mil habitantes: Ocozocoautla, Villa Flores, Ocosingo, Palenque y Tonalá, localidades que ya son consideradas como centros urbanos, lo cual puede ser un tanto contradictorio, según el objetivo de construir una ciudad. Un punto importante a remarcar es que no se construyeron las CRS en las localidades que se consideran con potencialidad según los programas de desarrollo. Solamente

se logró implementar el programa con la ocurrencia del fenómeno destructor de 4 de noviembre de 2017 (capítulo 3 de la presente tesis) que esta vez no se le daría el nombre de reubicación por desastre, sino CRS.

Las Ciudades Rurales son promovidas desde las fórmulas que generó la política contra la pobreza, en el informe que publicó el BM sobre Desarrollo Mundial 2009, nombrado “Una nueva geografía económica”. El informe plantea que la integración económica es la vía fundamental para llevar el desarrollo a todos los rincones del mundo, se explica en el informe que la integración significa tener entre otras cosas, una mejor conexión o acercamiento entre las zonas rurales y las urbanas, se señala “El desafío normativo es conseguir una densidad adecuada, encausando las fuerzas de mercado, con el fin de alentar la concentración y promover la convergencia en los niveles de vida entre aldeas, ciudades y grandes urbes” (Banco Mundial, 2009).

La concentración demográfica es uno de los principales objetivos del proyecto de CRS que ya se había planteado como un problema la dispersión poblacional en el estado de Chiapas. Con la construcción de CRS, se impulsó dicha concentración, así se cumplía con la demanda de las políticas globales, al mismo tiempo que se despeja el territorio para ponerlo a la disposición de las empresas con actividades extractivistas.

4.5 CRS: de reubicación por un evento destructor convertida a un proyecto para el desarrollo

Las políticas globales se asumen en los ámbitos locales, los diferentes gobiernos de Chiapas han aplicado las políticas contra la pobreza que fuerzan el desplazamiento de la población. Las políticas se presentan con “discursos democráticos” los cuales incluyen aspectos como: el derecho a elegir, el respeto a usos y costumbres, la sostenibilidad del medio ambiente, la igualdad de género.

Para darle visibilidad al proyecto de CRS se incluyeron los objetivos de desarrollo del milenio”.⁴⁴ Según la Agenda Chiapas-ONU eran los ocho objetivos ambiciosos que se pretendían cumplir para 2015, basados directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración

⁴⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad en los géneros y la autonomía en la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades, sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación global para el desarrollo.

del milenio.⁴⁵ Una vez que se incorporaron los objetivos de desarrollo del milenio en la agenda Chiapas-ONU, un año más tarde los hicieron parte de la Constitución de Chiapas (Gobierno del estado de Chiapas, 2008).

Al envolver el proyecto de CRS con la política contra la pobreza; los objetivos del milenio cambiaron el nombre a Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2016, se olvidaba de alguna manera que un fenómeno destructivo dio lugar a la concretización del proyecto que se planteaba desde 1995 con el programa Sistema de Pueblos y Ciudades en el municipio de Ostucacán. El ejido que sufrió el impacto destructor directamente fue Juan de Grijalva (capítulo 3), las otras diez comunidades (véase tabla 4.9) entraron en el programa por encontrarse en zonas de riesgo a inundación.

Tabla. 4.9 localidades reubicadas en CRS Nuevo Juan de Grijalva.

<i>Localidades</i>	<i>Población 2010</i>
Ejido Juan de Grijalva	87
Ejido Salomón Gonzalez Blanco	67
Ejido Playa Larga primera sección	236
Comunidad Peñitas el Mico	107
Comunidad Antonio León	264
Ranchería Loma Bonita	96
Ranchería Nuevo Sayula	84
Playa Larga 3ra Sección	67
La Laja	101
Muspac	130
Total	1239

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEGI.

Como ya mencionamos (en el capítulo 3) la reubicación por desplazamiento por la ocurrencia de un evento destructor no tendría que tener el mismo tratamiento que la reubicación por la construcción de proyectos para el desarrollo, y finalmente se podría argumentar que “el orden de

⁴⁵ La declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas se celebró en septiembre de 2000. Agenda Chiapas-ONU www.agendachiapasonu.org.mx

los factores no afecta el producto”, que el desarrollo se lograría siguiendo esta lógica, para cuestionarse si el desplazamiento o las reubicaciones han generado desarrollo, lo cual analizaré para el caso de CRS. En todo caso el desalojo de un territorio es más rápido después de la ocurrencia de un evento destructor y con el discurso de que la población se encuentra en una zona en riesgo.

Algunas organizaciones no gubernamentales como el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) y El Centro de Derechos Frayba declararon que era previsible que el modelo hubiera sido impulsado en áreas sujetas a la explotación por parte de las empresas mineras, debido a que se necesitaba desalojar el territorio para evitar oposición a la actividad extractivista que se potencializó en los últimos 10 años (Pickard, 2013: 109).

Para la construcción de CRS “Nuevo Juan de Grijalva”, los tres niveles de gobierno adquirieron 80 hectáreas del predio que se conoce como “el Cinco”. La inversión para la construcción de la CRS estuvo repartida de la siguiente forma: 14.41% capital privado a través de fundaciones, 84.03% Gobierno federal y el 1.56% estatal de un total de \$510,930,073.89.⁴⁶ Se construyeron 410 viviendas de 60 metros cuadrados en solares de 300 metros, un centro de educación básica del estado (Cebech), un centro de salud, centro de desarrollo infantil y comunitario, Torre Azteca y de comunicaciones. En cuanto a los proyectos económicos, se edificó una serie de locales que les llamaron “corredor comercial”, en el cual existe desde una carnicería hasta un local de teléfonos celulares; Parque Microindustrial que está constituido por: una carpintería, herrería, un lugar donde se fabrica block, posada, tortillería, cinco tiendas de abarrotes llamadas Super Chiapas, panadería. En las 30 hectáreas que se dedicaron a lo que llamaron “polígono productivo” se construyó la infraestructura para: tres granjas de aves de postura, procesadora de lácteos, tres invernaderos, planta empacadora hortofrutícola, planta procesadora de cacao. Para la parte administrativa se construyó el módulo MIGO, en donde se encuentra la Secretaría de Hacienda, BanChiapas, Telecomunicaciones de México (TELECOMM-TELÉGRAFOS) (véase imagen 4.2).

⁴⁶Información proporcionada por el Instituto de Población y Ciudades Rurales del estado de Chiapas. La cantidad varía dependiendo de la fuente Ruiz López da como cantidad 561,140.000 (quinientos sesenta y un mil millones, ciento cuarenta mil pesos 00/100MN) Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía. 2016 en <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.56025> consultado 09/08/2019

Imagen 4.2 Plano de CRS Nuevo Juan de Grijalva

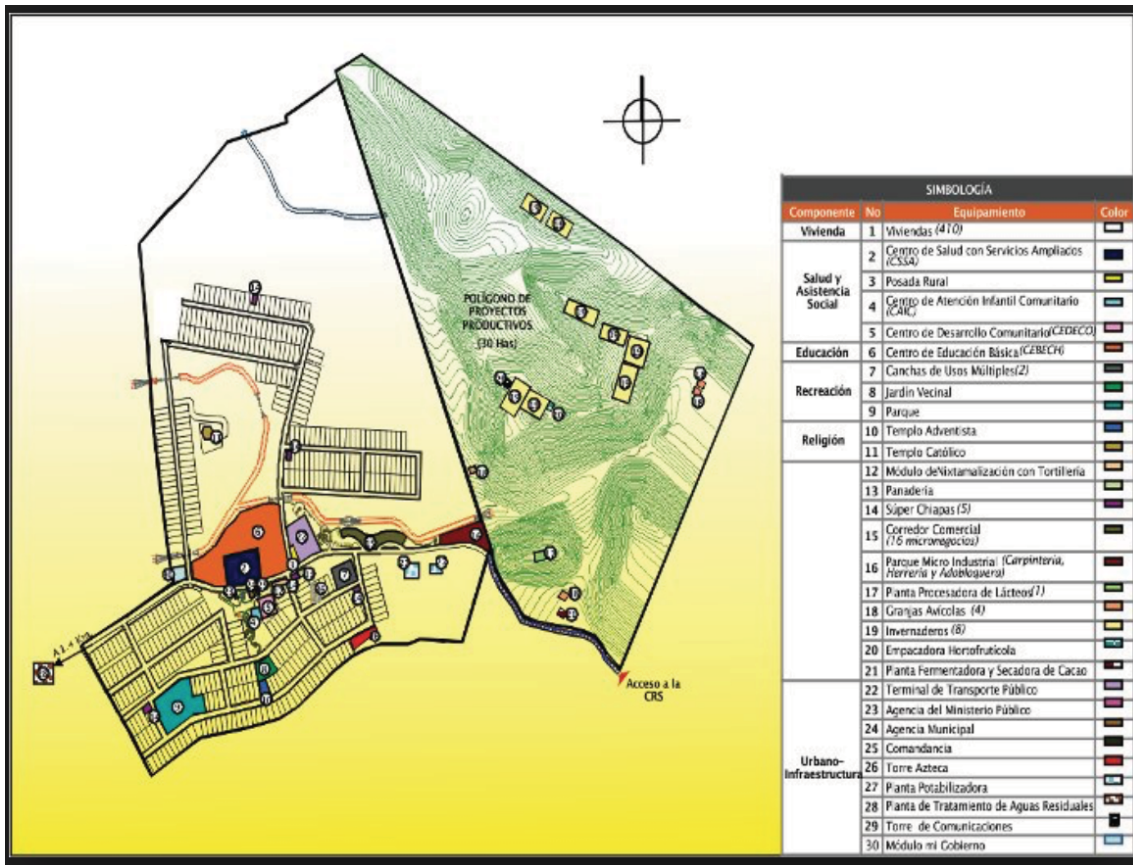


Imagen 4.3 Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan de Grijalva.



Fuente: Tomada en trabajo de campo. 2016

En trabajo de campo, se dio un seguimiento minucioso a la evolución de las CRS con la implementación de entrevistas estructuradas y semiestructuradas a los campesinos, pescadores, ejidatarios, comuneros, poblaciones indígenas, en general, desde que se les desplazó a los campamentos provisionales, donde se produjo un espacio de espera (como lo abordamos en el capítulo 3), hasta que se establecieron en CRS donde poco a poco se van creando los espacios de representación. Al mismo tiempo se obtuvieron entrevistas con servidores públicos de las diferentes estancias de gobierno encargadas de CRS. El trabajo de campo se realizó desde el 2008 hasta el 2016, la primera visita se llevó a cabo en 2008 en el campamento que se instaló en la cabecera municipal de Ostuacán,⁴⁷ Se realizaron aproximadamente tres visitas anuales a las CRS, con periodos de estancia de hasta un mes.

4.6 La producción de las CRS y la representación en el espacio

El nombre que se le da a la propuesta de desplazamiento y concentración de población “Ciudad Rural” hace la conjunción de dos categorías, que funcionan como formas de construcción espacial que en los procesos históricos se han desarrollado y se han estudiado como dos formas de producción diferentes. Es posible que en el nombre se anuncie el objetivo de la concentración

⁴⁷ La primera visita se llevó a cabo por la invitación de colegas del Seminario permanente de vulnerabilidad a desastres que se desarrollaba en el Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS).

poblacional, ya que en el desarrollo del sistema capitalista, la producción como sinónimo de progreso se intensifica en las ciudades, incrementando la capacidad de acumulación: la ciudad como el símbolo de desarrollo social. En este sentido, va el argumento de la política contra la pobreza, *la dispersión* de las comunidades rurales, se plantea como un factor generador de pobreza.

La ecuación dispersión-pobreza se iba desarrollando a la par de la política contra la pobreza con sus objetivos de llevar los servicios básicos a las poblaciones, desde esta formulación es más costoso llevar los servicios a las localidades que reubicarlas en un centro urbano.

El discurso de que la dispersión poblacional es un problema para la integración al desarrollo no logró tener la fuerza para implementar los programas de concentración poblacional, por lo que se implementó como técnica la producción de desastre, es así como se logró iniciar el proyecto CRS.

El capital busca soluciones espacio-temporales para que el proceso de acumulación continúe y el capital crezca. La idea de que la Ciudad es un sinónimo de desarrollo es un planteamiento que se concibe con el avance del sistema capitalista, en su etapa de la globalización, en donde los procesos de transformación del entorno son cada vez más rápidos. La primera CRS “Nuevo Juan de Grijalva” se construyó después de la manifestación del desastre del 4 de noviembre de 2007. Como ya lo mencionamos, los habitantes de San Juan de Grijalva tenían la hipótesis que el deslizamiento de material había sido inducido, colocando alguna especie de explosivo en el cerro que se conocía como La Pera.

En las localidades afectadas existió un antecedente de pérdida de vivienda, de bienes personales, cultivos y ganado, que condiciona o determina el proceso de desplazamiento, ya que la población tenía una situación de emergencia, en ese momento. No se argumentó por parte del gobierno la necesidad de construir CRS por el binomio dispersión-pobreza. Se utilizó la estrategia de presentar el programa de CRS como una solución a un evento destructor. Así se inauguraba el programa ejemplar que podría desplazar a miles de personas sin “generar conflicto”, en un Estado en donde el conflicto está a la orden del día.

Finalmente el aparato de Estado encontró el tiempo propicio, “momento de emergencia para la población” y poner en operación el nuevo modelo de concentración de población, CRS, que permitiría la movilización del capital. Desde que inició el programa de CRS, la Fundación

Azteca y el Grupo Salinas han formado relaciones estrechas con el gobierno chiapaneco. Las influencias comerciales y políticas del Grupo Salinas empezaron en el 2007 con la planeación y la presentación del programa Ciudades Rurales, las acciones que se adjudicaron fueron las siguientes;

- 1.- Instalación de la Sucursal Banco Azteca
- 2.-Programa empresario Azteca para la promoción y fortalecimiento de PyMES.
- 3.-Programa de autoconstrucción de vivienda
- 4.-Instalación de oficina para la concurrencia de organizaciones de la sociedad civil

organizada para:

- a) Programas de apoyo al empleo, salud y educación
- b) Impulso a la productividad
- c) Fomento y comercialización de la producción artesanal
- d) Proyectos ambientales

5.-Acompañamiento del proceso: Difusión, concertación, monitoreo y evaluación, rendición de cuentas. (Programa Ciudades Rurales, 2007)

La Fundación Azteca aportó 12 millones de pesos (alrededor de 641,121.59 USD conversión del 16/02/2018) para el proyecto, y posteriormente, el Grupo Salinas ha estado involucrado en varios proyectos y transacciones con el gobierno de Chiapas como en el caso de la construcción de la Torre Chiapas en Tuxtla Gutiérrez.

En cuanto al ámbito político, se pueden mencionar estas acciones: la designación del ex-coordinador de noticias de TV Azteca para el puesto de director general del Instituto de Comunicación Social en 2009, la medalla Fray Matías de Córdova que recibió Ricardo Salinas Pliego⁴⁸ en el 2010, y los diputados y senadores vinculados con TV Azteca que tiene el Partido Verde, entre ellos Ninfa Salinas hija de Ricardo Salinas.

A la lista de intercambios entre el gobierno chiapaneco y el Grupo Salinas se puede agregar el reconocimiento a Esteban Moctezuma Barragán⁴⁹ (presidente de Fundación Azteca)

⁴⁸ Empresario mexicano, en 1984 se incorporó a Elektra como gerente de importaciones, es fundador y presidente del Grupo Salinas que despliega a diversas empresas dedicadas a las telecomunicaciones como Tv Azteca o Azteca transporte, servicios financieros con Banco Azteca, Seguros Azteca y comercio especializado. (Blog de Ricardo Salinas ricardosalinas.com consultada 19/02/2018)

⁴⁹ Economista y político mexicano, miembro del Partido Revolucionario Institucional. En la presidencia de Ernesto Zedillo fue secretario de gobernación, renunció al cargo al paso de un año, 1997 fue electo como senador, 1998 volvió al gabinete del presidente Zedillo como Secretario de Desarrollo Social, en 2002 fue nombrado presidente de la Fundación Azteca. Actual secretario de Educación, nombrado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador

como “Ciudadano Distinguido” por parte del Congreso estatal, al mismo tiempo que fue nombrado el presidente del Consejo Consultivo de CRS, un organismo que el gobierno del estado había impulsado para evaluar y dar viabilidad al proyecto. Fundación Azteca después de la construcción de CRS continuó con el negocio inmobiliario que genera la construcción de vivienda en el estado.

En el último caso se registraron 100 viviendas construidas en la localidad costera de El Paredón, en el municipio de Tonalá, por las afectaciones que se produjeron durante los sismos de septiembre de 2017, la administración de la construcción la tiene Fundación Azteca que contrató a la empresa Ecoblock Internacional S.A. de C.V. para construir las casas, el programa presentó una serie de anomalías, en un primer momento a las “beneficiarias” se les hizo firmar un documento en donde se especificaba que habían recibido \$165,000 (8 900 USD). El dinero provenía de diversas fundaciones (Fundación Azteca se presentaba como la organizadora). Por último, se especificaba que los beneficiarios permitían que los recursos los entregaran a la constructora (Morales, 2018). El 31 de octubre de 2017 el presidente de la República Enrique Peña Nieto declaró que para la construcción de las viviendas se utilizaron recursos del Fondo de Atención de Emergencias (Fonden) (Martínez, 2017). Lo que no queda claro es ¿por qué la fundación llega a la zona como el primer gestor del programa de reconstrucción de vivienda?, así como la declaración de la aportación de efectivo de cada uno de los organismos.

En CRS se impuso la misma dinámica en la que se aliaron las instancias de gobierno y las ONG’s de empresas para crear fondos revolventes, de los cuales no se dieron cuentas claras de su procedencia, ni del gasto de los mismos. La poca información que se logró reunir se presenta en la tabla 4.8

No se aclara por qué se elige a una constructora y no a otra, en los dos casos mencionados Ecoblock es la constructora que se encarga de las viviendas, así como en los dos casos los pobladores hacen la observación que se construyeron las viviendas con materiales de baja calidad, por lo que se deduce que empresas, a través de sus fundaciones, se alían a su vez con sus sub-filiales, se aprovechan del espacio-tiempo que deja la manifestación del desastre social para hacer negocios.

Tabla 4.8 Aportación de fundaciones para la construcción de CRS Nuevo Juan de Grijalva 2008.

Fundación	Acción	Efectivo
Azteca	Torre Azteca	\$ 12,000,000.00 (641,121.59 USD)
Bancomer BBVA	Escuela	\$ 13,350,000.00 (694,567.09 USD)
Teletón	Clínica	\$ 16,500,000.00 (891,127.02 USD)

Fuentes: <http://www.ciepac.org.mx> consultado 05/2014, cuartopoder.mx consultado 15/01/2018. La conversión de pesos a dolares la dejé con el costo del dólar en 2014 ya que la tendencia es aumentar el precio del dólar en comparación con la del peso y se modifican las cantidades.

4.7 La dispersión poblacional planteada como un problema para poder re-organizar el territorio.

El Municipio de Ostucán según (PMDUCH, 1995: 122) se caracterizaba por tener a su población con un alto grado de dispersión. Para 1995 se reconocían 54 localidades (el resto se consideraba como viviendas dispersas), la fórmula que utilizaban para agrupar a la población en rangos es: de 100 a 499 habitantes con un 44.6% de la población y el 34.0% de las localidades; el rango con el mayor porcentaje de localidades es el de 1 a 99 habitantes; dicho rango sólo cuenta con el 7.6% de la población. El rango de 1,000 a 1,999 cuenta con dos localidades pero concentra el 21.2% de la población y el rango de 2,000 a 2,499 tiene solo una localidad con el 16.8% de la población, en conjunto suman el 38%. Finalmente, según el tamaño de la localidad, la población se agrupa principalmente en los rangos más altos y más bajos y el número mayor de localidades se encuentra en los rangos más bajos por tamaño de la localidad, según estos parámetros se reforzaba la teoría de la dispersión.

El grado de dispersión en el municipio se consideraba muy alto comparado con la Región Norte y con el estado de Chiapas, ya que existen muchos asentamientos humanos en donde el tamaño promedio de las localidades es de 5 a 8 casas. El grado de dispersión es un indicador de las condiciones de vida de la población y de la dependencia de las localidades rurales respecto de las urbanas para satisfacer sus necesidades de abasto, educación y salud, entre otras (*Ídem*).

El índice que se utilizó para plantear el programa CRS es el índice de Demangeon⁵⁰ con la siguiente fórmula $I = (E \times N) / T$ en donde:

I= Valor del índice de dispersión

⁵⁰ Albert Demangeon, Geógrafo Francés (1872-1940) realizó aportes en el área de la geografía rural.

E= Población total de localidades habitadas que no son parte del centro municipal

N= Número de localidades del municipio

T= Población total del municipio

De tal forma que mientras el valor del índice de dispersión es más grande, la dispersión es mayor. En la fórmula no se hace la relación causa-efecto que muestra que la dispersión genera pobreza. Sin embargo, para promover la concentración de la población se argumentó esto en los diferentes planes de desarrollo para el municipio de Ostucán (*Ídem*) así como en el programa CRS. En la cabecera municipal, que tiene una densidad alta de población no disminuye la pobreza.

En el (PMDUCH, 1995: 109) se consideró que la población de Ostucán vive en condiciones de pobreza a pobreza extrema ya que sus indicadores de ingreso, dotación de servicios o características de la vivienda no sobrepasan los niveles de bienestar, se argumenta que la situación se vive en la mayor parte de los municipios del estado de Chiapas; debido, entre otras cosas, a la situación económica que se presenta ante la falta tanto de desarrollo como de adecuada explotación de los recursos materiales y humanos. No se menciona el exceso de explotación directamente, pero se da a entender cuando se explica que el proyecto Peñitas (CFE) y PEMEX han contribuido a la pérdida de vegetación, de fauna y de suelos además de perjudicar a la población local.

Existen indicadores para medir la pobreza (véase tabla 4.9) en donde no figura la dispersión como detonador de la pobreza, el que si se toma en cuenta es el nivel de ingreso de la población. La distribución del ingreso en Ostucán refleja la sobrexplotación que se ejerce a la mano de obra campesina. Para el año 1990 el 78% de la población percibía ingresos de menos de un salario mínimo; el 12% percibía más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 7% de la población percibía más de dos y hasta 5 salarios mínimos. La población que percibe más de cinco salarios mínimos solo representaba el 3% (*Ídem*).

Tabla 4.9 Indicadores de pobreza 2010

	Nacional	Chiapas	Ostucán
Población en situación de pobreza	46.2%	78.4%	81.3%
Población en situación de pobreza moderada	35.8%	45.6%	56.0%
Población en situación de pobreza extrema	10.4%	32.8%	25.3%
Población Vulnerable por carencias sociales	28.7%	13.1%	16.0%

Población vulnerable por ingresos	5.8%	2.5%	1.1%
Población no pobre y no vulnerable	19.3	6.0%	1.5%

Fuente: Elaborado por el INAP con base en la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indicadores de pobreza y carencias sociales por entidad federativa y municipio 2010. Consultado en el Plan municipal de desarrollo 2015-2018 Ostucán Chiapas (PMD 2015-2018 Ost, Chi) (www.docplayer.es).

Según el indicador de población vulnerable por ingresos que era del 1.1% para el 2010 (véase tabla 4.9) había disminuido la pobreza por ingresos, pero no la situación de pobreza que era del 81.3% para el municipio, lo que nos hace cuestionarnos ¿a qué se le atribuye la pobreza de la población? Entre los indicadores de marginación para el municipio se puede destacar el de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos que tiene el 77.9% (véase tabla 4.10) de la población en 20 años (1990 a 2010) sólo aumentó al doble los ingresos de la población, cuando el valor de los productos básicos, se incrementó de 3 a 6 veces el costo.

Tabla 4.10 Indicadores de marginación

	Nacional	Chiapas	Ostucán
Población de 15 años y más analfabeta	6.9 %	17.9%	18.8%
Población de 15 años y más sin primaria completa	19.9%	37.1%	45.0%
Ocupantes de vivienda sin drenaje ni excusado	3.6%	5.1%	9.0%
Ocupantes de vivienda sin energía eléctrica	1.8%	3.8%	10.7%
Ocupantes de vivienda sin agua entubada	8.6%	22.4%	28.8%
Vivienda con algún nivel de hacinamiento	36.5%	53.9%	58.4%
Ocupantes de viviendas con piso de tierra	6.6%	15.7%	12.1%
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.9%	57.9%	100%
Población Ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	38.7%	69.8%	77.9%
	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar a nivel estatal

Chiapas	2.3177	Muy alto	N/A
Ostuacán	0.9511	Muy alto	

Fuente: Elaborado por el INAP a partir de estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de población y vivienda 2010. Consultado (PMDCH 2015-2018 Ost, Chi: 48)

Para calcular el índice de marginación se toma en cuenta la población en localidades con menos de 5000 habitantes que es otra de las fórmulas que se proponían en los Planes municipales de desarrollo para evidenciar la dispersión poblacional en el municipio. Así, se hace un sistema de relaciones entre dispersión demográfica que dificulta al aparato de Estado dotar de los servicios básicos, por lo que, según los parámetros para medir la marginación Ostuacán tiene un grado de marginación muy alto.

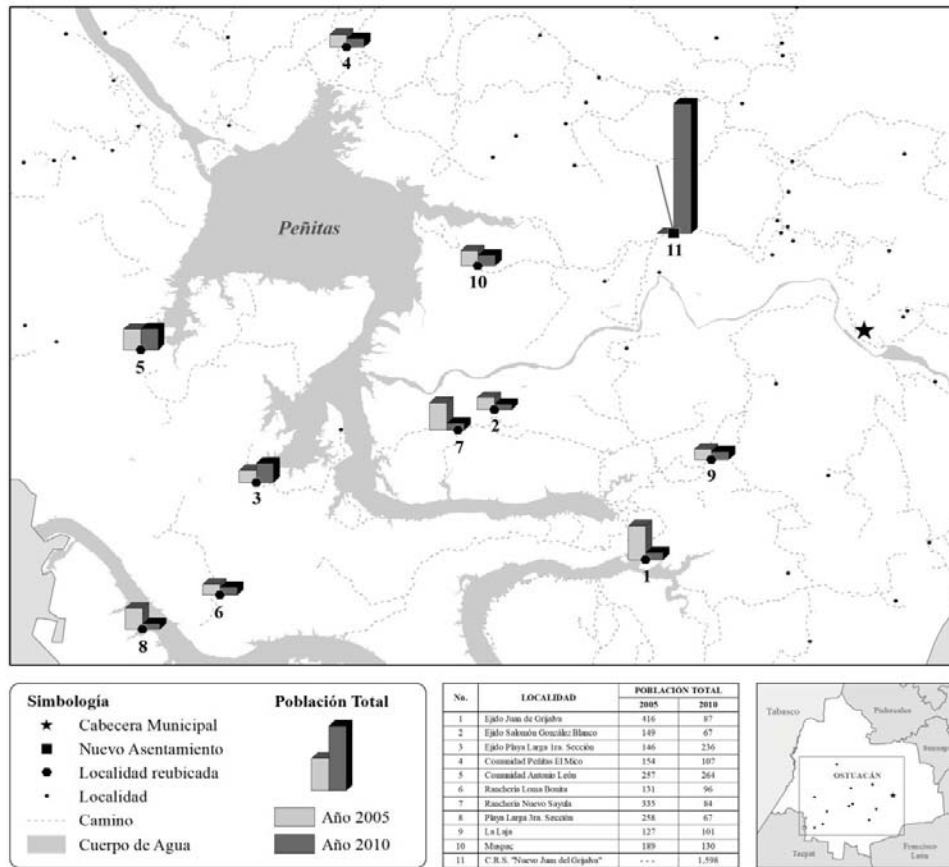
Los indicadores propuestos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) relacionados con otros factores como el despojo de tierras que ha sufrido la población históricamente en Chiapas y particularmente en el municipio de Ostuacán con el proyecto Peñitas, el acaparamiento de tierras por los ganaderos, las exploraciones de PEMEX o la sobreexplotación de la mano de obra campesina indígena y no indígena, por mencionar algunos ejemplos, nos podrían dar respuestas del grado de marginación y exclusión de ese 77.9% de la población que tiene un ingreso exiguo en correspondencia con el costo de los servicios, para tomar un referente el pago de \$500 M/N mensuales por hogar de la energía eléctrica⁵¹. De tal forma se podría afirmar que la dispersión poblacional, no es la principal fuente generadora de pobreza.

En cuanto al objetivo de disminuir la dispersión, en una primera comparación que se hace para las once comunidades reubicadas del municipio de Ostuacán a la CRS Nuevo Juan de Grijalva seis de las localidades reubicadas tienen menos población después de que se construyó la CRS, las cuales son, 1. Ejido Juan de Grijalva, 2. Ejido Salomón González Blanco, 8. Ejido Playa Larga Tercera Sección y 7. Ranchería Nuevo Sayula, 4. Comunidad Peñitas el Mico, 10. Muspac (véase mapa 4.5).

⁵¹ El costo promedio de las facturas por el consumo de energía eléctrica, según las entrevistas realizadas en CRS Nuevo Juan de Grijalva, en el período de trabajo de campo.

Mapa 4.5 Localidades de la población desplazada a CRS Nuevo Juan de Grijalva.

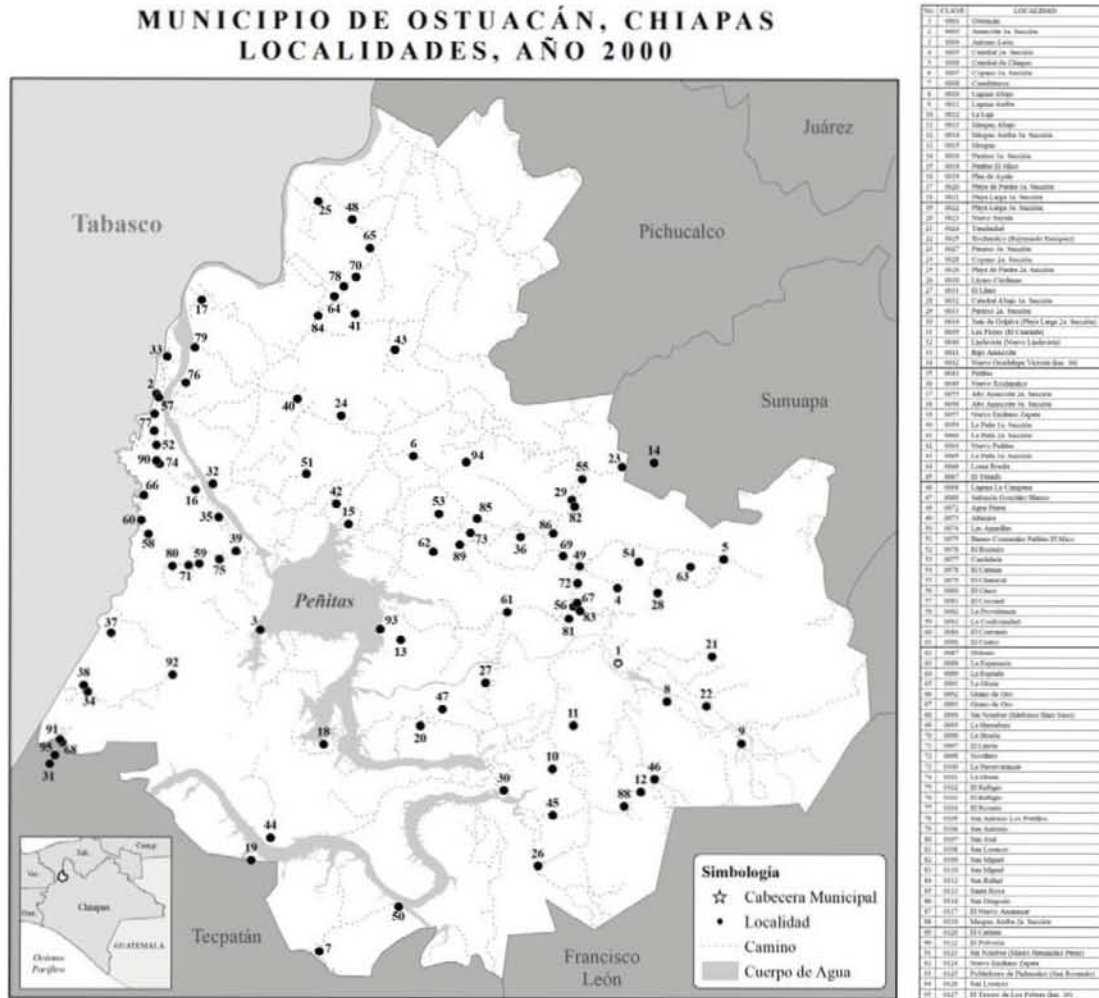
**LOCALIDADES REUBICADAS EN OSTUACÁN, CHIAPAS
POBLACIÓN DE 2005 Y 2010**



Fuente: Censo de población y vivienda INEGI. 2005, Censo de Población y Vivienda 2010

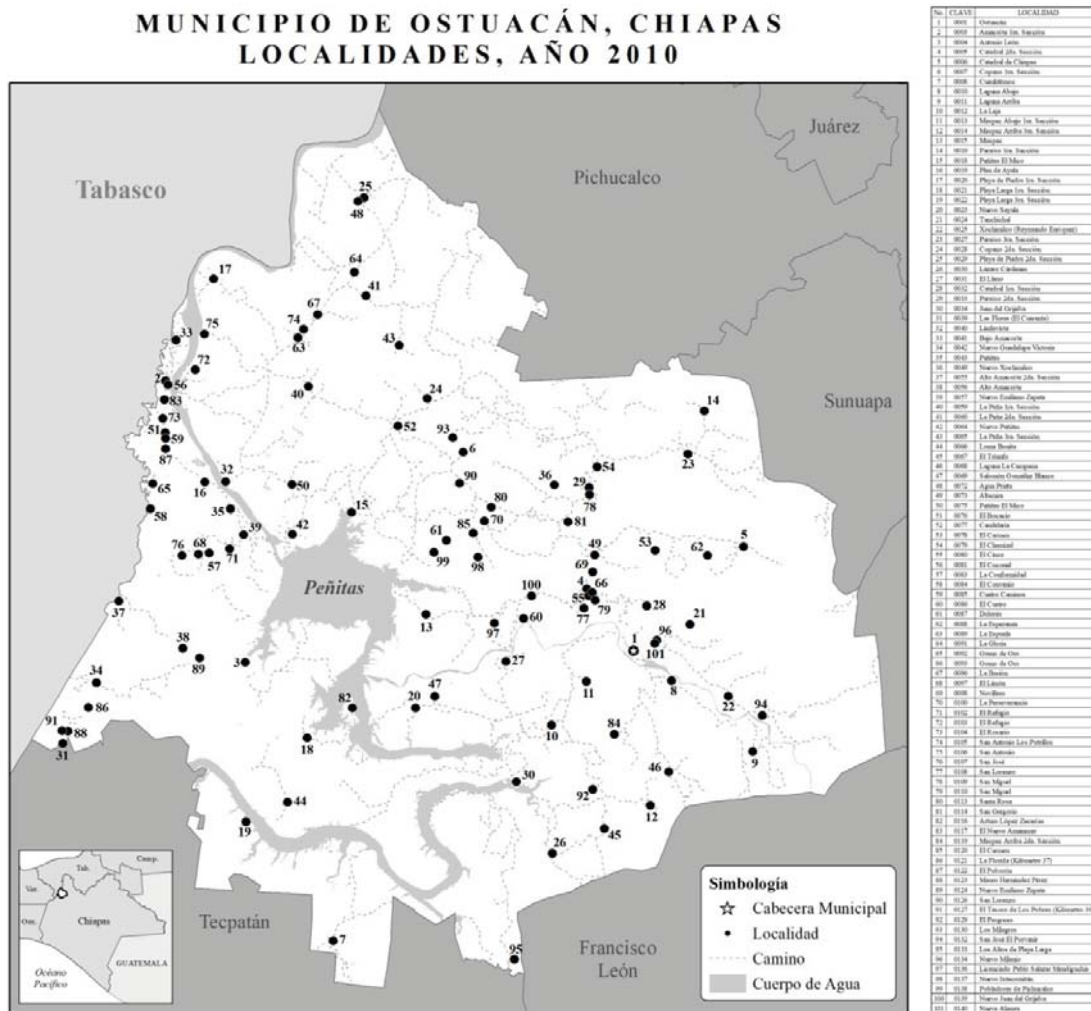
Si la dispersión poblacional era uno de los objetivos a cambiar, podemos deducir que en un primer momento en el municipio no se pudo alcanzar, ya que sólo en el Ejido Juan de Grijalva en el que fue destruida la vivienda se pudo reubicar a la población casi en su totalidad. Sin embargo, en aproximadamente un 50% los hombres padres de familia regresaron a vivir al ejido para desarrollar las actividades productivas, mientras que las mujeres habitan en la CRS para llevar a los niños a la escuela. Las familias de las otras localidades tienen un patrón parecido de habitación. No se lograron disminuir el número de localidades, por el contrario se reconocieron más localidades que en el año 2000 (véase mapas 4.6 y 4.7). Lo que se logró hacer es instalar una representación del espacio, en donde se aparentaría dar soluciones a todas las problemáticas de la gente de campo.

Mapa 4.6 Localidades del municipio de Ostucán Chiapas (2000)



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, 2000.

Mapa 4.7 Localidades del municipio de Ostucán Chiapas 2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI. 2010

El patrón que se proponía desde el proyecto del SPC es una estrategia de ordenamiento territorial en la cual se pretende establecer medidas para una reorganización socio espacial que busca desplazar a la población, “priorizando elevar la producción ganadera y agropecuaria que ocupe la

fuerza de trabajo excedente en esas actividades” (PMDUCH, 1995: 229). Si estas son las bases de los planes de desarrollo municipal ¿de qué forma se estaría incluyendo el bienestar de los campesinos?

Capítulo 5. Los espacios representacionales y la dominación de los espacios Ciudades Rurales Sustentables

5.1 Reconversión productiva, de campesinos a obreros

En una primera proyección de la organización de los proyectos económicos desde 2008 que se presentó en el proyecto CRS, se estimó que los micronegocios (carpintería, herrería, Super Chiapas, bloquera, panadería, etcétera) dotarían de empleo a 162 personas; el 70% de estas personas eran mujeres que tendrían que asociarse para el trabajo. En cuanto a las plantas procesadoras contarían con 71 productores organizados en ocho SPR para llevar a cabo el trabajo.⁵²

Con los proyectos productivos se pretendía realizar una pluriactividad para “eliminar la marginación”, dotar de empleos a los reubicados y poder consolidar por esa vía la sustentabilidad en CRS. Hasta ese momento se jugaba con dos discursos: el de compensar a los damnificados y el de darle continuidad a los planes para la reorganización del territorio. Dicho de otra manera, continuar con la reconfiguración espacial del municipio, sin embargo, el objetivo no se podía llevar a cabo si no se rompía con la dinámica de producción que tenían los campesinos.

Entre los proyectos productivos estaba la planta procesadora de lácteos llamada “Quesos, no palabras” (véase imagen 5.1). En 2009 se dijo “que generó utilidades por arriba de los 40 mil pesos, las beneficiarias eran 18 familias con la transformación de 2 mil 500 litros diarios de leche, con los cuales se producen varios tipos de quesos, entre ellos el ‘Chiapas’, que se comercializa en tiendas de autoservicio, con éxito”.⁵³ La información citada contrasta con la obtenida en el trabajo de campo realizado el 29 de junio de 2013 en el cual se establece que el único proyecto que tenía un trabajo medianamente constante era la procesadora de lácteos. Sin embargo, la actividad estaba sujeta a la comprar leche que en ciertos periodos escaseaba, por lo que se tenía que parar la producción. Otra de las áreas endebles era la administración y la venta. La Secretaría del Campo les proporcionaba asesoría técnica sin poder resolver los problemas de abasto de leche y la comercialización del producto ya terminado.

⁵² Instituto de Población y Ciudades Rurales Recuperado 12/ 08/2018 www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/njg-Economico_Productivo y de servicios.

⁵³ Revista *IP Imagen Política de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre 2009, Núm. 14, año 2.

Imagen 5.1 Planta Procesadora de Lácteos, Ciudad Rural Sustentable NJG.



Fuente: Tomada trabajo de campo 2014

Uno de los primeros pasos que tuvieron que hacer para poder vender en tiendas departamentales fue constituir una Sociedad Productora Rural (SPR) llamada “Quesería Nuevo Sayula”. No obstante, no se tenía el enlace con dichas tiendas, además de que no se podía asegurar una producción continua. Para 2012 en esa planta procesadora sólo trabajaban nueve personas. Uno de los últimos recursos que implementó la Secretaría fue contratar a una consultora para hacer el estudio de la producción.

En el plan maestro se expuso que, para plantear los proyectos productivos, se hizo un estudio sobre las actividades económicas que se realizaban en la región. Destaca la producción de leche de bovino que es acaparada por la empresa Nestlé. Tal vez no era casualidad que se propusiera una procesadora de lácteos, la empresa figuraba entre las colaboradoras para la construcción de CRS en sus inicios. En 2016 pararon completamente las actividades en la procesadora de lácteos.

En cuanto al proyecto de invernaderos, en menos de un año se capacitó a las personas que

realizarían este trabajo, pero ya se calculaba que “cada módulo iba a lograr una producción anual en dos ciclos, de 60 toneladas de jitomate saladette, lo que significa una producción por los ocho módulos de 480 toneladas al año, para lo cual se implementó la tecnología de riego, cambio automático de temperatura y monitoreo diario para evitar afectación por plagas y manejo sustentable de las plantas. Para lo anterior se realizó una inversión de 14 millones de pesos. En la producción participarían 80 familias” (Imagen Política de Chiapas, 2009). La producción de jitomate fue un fracaso. Según los técnicos, las condiciones climáticas no eran las adecuadas, había una excesiva humedad para el jitomate así es que no se logró una cosecha reducida. La Secretaría del Campo sugirió el cambio a chile habanero (los técnicos consideraron que esa especie no necesitaba de condiciones físicas específicas para producirse). La primera cosecha de chile fue exitosa y se extrajo en gran cantidad. El inconveniente fue que no había mercado para venderlo, ya que, por un lado, no se contempló que para hacer ventas en grandes cantidades se tenía que contar con una figura jurídica, la cual constituyeron después como una SPR, por otro lado, no contaban con el transporte para exportar grandes cantidades de chile.

Las condiciones que se tenían que reunir para conformar la SPR era que hubiera un grupo de personas con una participación constante en el trabajo que los avalara para consolidarse como socios, en otras palabras, sujetos que dispusieran de tiempo y recursos económicos para trasladarse hacia la capital para hacer trámites. Una vez adquirido el registro, sólo se lograron vender algunas toneladas de chile a Soriana de Villahermosa y a algunos mercados locales en pequeñas cantidades. Los entrevistados (encargados y trabajadores en los invernaderos) comentaban que algo se utilizó para el consumo familiar; el resto de la producción se descompuso y se tuvo que tirar.

La búsqueda de los posibles mercados estuvo a cargo de la Secretaría del Campo de Chiapas, en particular el área de producción. Lo mismo sucedió en la procesadora de lácteos y cacao. En un primer momento, los socios no podían buscar los mercados de una forma independiente, esto resultó ser un problema para ellos ya que estaban sujetos a los parámetros de la institución que estaba en constante vigilancia.

Para la segunda producción cayó una plaga llamada mosca blanca; toda la cosecha se perdió por lo que se tuvo que invertir en nuevas matas de chile y pesticidas que pudieran acabar con la plaga y la nueva recolecta no se viera afectada (véase imagen 5.2). Una de las productoras lo relató de la siguiente manera:

Ya que tienen esa enfermedad es que se acaban y por eso ahorita los señores que están trabajando los vinieron a rociar hoy, si no lo controlan, va para fuera otra vez y ahí es la desesperación porque se le ha metido trabajo, ya casi va para un mes y tanto y ya le está cayendo enfermedad, ese es el problema, le cae la plaga, es la que lo viene a fregar. Aquí son las plagas que siempre han caído, no pueden controlarlas, no pueden, por más que nos echen la culpa a nosotros que es en el cuidado y no sé qué, pero yo me pongo a pensar que eso es pura mentira porque en este módulo, el señor que trabaja aquí es muy estricto, solamente él y sus dos personas, él con su socio son los que trabajan, nadie pueden entrar, lo tienen con candado su portón, solamente cuando trae gente, que habla a personas, que les dice: “quiero que vayas tal día a ayudarme”, ya esa persona puede entrar, pero primero hace que se desinfecte la mano. Ellos tienen más cuidado que todos los módulos y lo mismo le sucedió, porque nosotros, la verdad es que el cuidado no lo hemos tomado, pero él sí, le digo yo. Ahí me doy cuenta que es mentira porque si fuera así en este módulo no le pasaría lo mismo y lo mismo le sucedió.⁵⁴

Imagen 5.2 Invernaderos Ciudad Rural Sustentable NJG



Fuente: Tomada en trabajo de campo 2014

La producción en invernadero con un solo producto se dificultó para los campesinos que tenían

⁵⁴ Entrevista realizada en trabajo de campo en CRS Nuevo Juan de Grijalva junio de 2014.

prácticas diferentes; un gran porcentaje practicaba la agricultura de temporal, lo que quiere decir que gastaban lo mínimo en insumos, particularmente no se tenía la técnica de implementación de plaguicidas. Los primeros cinco años de trabajo (2009-2014) los campesinos no lograron generar ingresos por el trabajo realizado en los invernaderos para su manutención, los gastos de producción no se pudieron recuperar. Cuando disminuyeron las ayudas gubernamentales, solamente las personas que contaban con recursos económicos continuaron utilizando los invernaderos. Las plagas no sólo dañaron la producción, los plaguicidas que se utilizaban también afectaron la salud de las personas que trabajaban en los invernaderos. Debido a esto, algunos de los trabajadores decidieron abandonar la actividad. Un testimonio lo expresa de la siguiente manera:

Pues ya ve, no sé si sea la mosca o la medicina, pero ya, la otra compañera que trabajaba conmigo por lo mismo renunció, se enfermó y le dieron medicamento para dos meses, dijo que ya no iba a seguir trabajando. Yo lo mismo me intoxicqué, yo no sé qué medicamento me hizo mal, pues de tanto que aplica uno a la planta, no me doy cuenta. Igual me intoxicqué, me sentí mala y me fui al médico, el médico me dijo que tenía intoxicado el hígado, de hecho ya quedé lisiada, pues ya de que empiezo a trabajar así corrido hasta tres semanas ya me comienza la alergia en todo el cuerpo, de ahí se me hacen llagas en todo el cuerpo, tengo pomada, cuando siento un ardor o algo, cuando me baño me unto la pomada, pero el doctor ya me dijo que me intoxicqué el hígado. Saqué de aquí y gasté pues me tuve que mandar curar, pero ya como que uno no queda bien. De hecho, ahorita que tengo esa planta, he rociado con mucho cuidado, pero ya presiento que me hace mal, pues ya comienzo con el dolor de cabeza. Aquí el módulo siete que tiene un hombre ya de edad también se intoxicó, hasta México fue a parar, tardó ocho días para poderse controlar y el señor de aquí dice que también se intoxicó, también al médico fue a parar, imagínese ellos son hombres que están acostumbrados a trabajar en el monte y uno de mujer es más débil, pero ya somos tres que estamos así, o sea, nos hemos enfermado, pero no sabemos si es por la mosca o por el medicamento para combatir la plaga.⁵⁵

La problemática del trabajo en los invernaderos no es uni-factorial, existen problemas desde la concepción del proyecto: se obliga a los campesinos a que cambien las formas de producir en tiempos cortos; deben de aprender una serie de nuevas técnicas que no conocían ni estaban en su horizonte inmediato con el objetivo de lograr una producción masiva y llegar a mercados externos. Ante dicha situación vuelve a surgir la interrogante: ¿los proyectos están pensados para que los desarrollen los campesinos? Esta pregunta surge, cuando en el proyecto no se pensó en la forma en la que se organizarían para el proceso productivo en conjunto pues la figura fiscal para poder vender la cosecha fue configurada hasta 2011, un poco más de dos años

⁵⁵ Entrevista realizada en trabajo de campo en CRS Nuevo Juan de Grijalva junio de 2014.

después que se pusieron en funcionamiento los invernaderos.

Otro aspecto es que los invernaderos no pertenecen a los integrantes de la SPR, se les dio en comodato por parte del gobierno. Hasta 2012 se consideraban como un bien nacional. Una de las estrategias que implementó el aparato de gobierno fue que, en lo que se capacitaba a los damnificados, se les daría un salario para que estuvieran desarrollando el trabajo, hasta que en 2014 se les informó que ya no recibirían la retribución; los *socios* disminuyeron considerablemente. Con diferentes mecanismos poco a poco se fue excluyendo a los campesinos con menores recursos económicos de la sustentabilidad que se había prometido con los proyectos productivos.

En tanto el trabajo en los invernaderos no generara una remuneración económica, los campesinos no tenían las condiciones para desarrollar dos trabajos a la vez, por lo tanto, tenían que regresar a sus tierras a cultivar o trabajar como jornaleros. Por lo anterior, en el caso de campesinos que tenían tierras para poder continuar con su actividad productiva volvieron a sus diversas actividades para poder sobrevivir pero en el caso de aquellos a quienes se les despojó de sus tierras, se convirtieron en mano de obra barata fácilmente explotable. Cuando se paró todo tipo de apoyo para los proyectos productivos en 2014, los campesinos habitantes de la CRS comenzaron a sembrar maíz en los terrenos que rodeaban la infraestructura de la CRS, actividad que les prohibió el presidente municipal (Avercio Hernández Torres), amenazando que se quemaría la siembra. Por este motivo se paró la actividad un periodo corto, pero posteriormente se retomó para sembrar maíz y yuca.

Para la empacadora hortofrutícola se proyectaba “la capacidad de procesar, empacar, y comercializar 2 mil 300 kilos de tomate diario con la participación de 14 mujeres. Opera el convenio de comercialización, que vende a una empresa local y central de abastos de Tuxtla Gutiérrez” (Imagen Política de Chiapas, 2009). Para 2009, cuando todavía no se echaba a andar al 100 por ciento los proyectos, ya se anunciaba un éxito en la comercialización, según las instituciones. El producto era comprado en la cabecera municipal de Ostucán y lugares aledaños por la calidad del jitomate (*Ídem*). Para 2011 la empacadora funcionaba esporádicamente debido a que contaba con un camión equipado con refrigeración que alquilaban los productores de la región para el traslado de frutas y hortalizas, pues la infraestructura para empacar se utilizó poco desde que se fundó la CRS. Para este proyecto estaban asociadas cuatro mujeres y no 14 como se estimaba.

La empacadora no se vinculó con los invernaderos a pesar de que se pensó como parte de la cadena productiva: traslado al mercado del jitomate como mencionaba el gobierno estatal. Desde que se entregaron las instalaciones no se manejó la necesidad de que los proyectos debían de tener relación, pero uno depende del otro para poder desarrollarse. Es difícil generar la organización de manera espontánea de 11 comunidades con historias diversas, sin una planeación que contemple todos los aspectos necesarios para una producción empresarial que resaltara la competencia y el individualismo.

Las granjas de aves de postura se equiparon con: “Dos mil 400 aves de postura, las cuales producirían mil 920 huevos rojos al día” (*Ídem*). Una de las primeras problemáticas a las que se enfrentaron las encargadas del proyecto es que no tenían los conocimientos necesarios para cuidar esa cantidad de gallinas; comentaban que un número importante enfermó y murieron porque no supieron cómo sanarlas. Con un inicio de pérdida, el proyecto pasó por diferentes momentos, con un antecedente de pérdida en la Secretaría del Campo ejercieron presión con las participantes, lo que provocó que para junio de 2011 se pararan las actividades como una forma de manifestar que no estaban de acuerdo respecto a cómo era llevado el proyecto pues ya que no lograban ponerse de acuerdo con la responsable de la Secretaría del Campo. Las mujeres que participaban eran cuatro. Otro aspecto en el que no estaban de acuerdo, era en los tiempos que les marcaba la institución, por lo tanto, tuvieron que cerrar de manera momentánea, según la Secretaría del Campo hasta lograr un acuerdo con las mujeres que estaban participando. Para enero de 2012 se habían reabierto las granjas, pero con una participación disminuida de dos mujeres encargadas de realizar los trabajos.

Para 2016 se tenía una pequeña producción de huevos que se vendía en la localidad y cabecera municipal, a este proyecto se le pudo dar continuidad con los ritmos de producción y las técnicas que conocen las mujeres campesinas.

Por su parte, no se logró poner en funcionamiento a la procesadora de cacao desde que se inauguró la ciudad rural en 2009 (véase imagen 5.3). Según los agrónomos de la Secretaría del Campo la procesadora se construyó porque en algún momento en la región se dedicaban a la siembra de cacao. Sin embargo, en 2006 una plaga acabó con todo el cacao de la región, por lo tanto, no hay cacao para que empiece a trabajar y en los proyectos no se incluyó la siembra del cacao, por lo que no se logró poner en marcha.

Imagen 5.3 Procesadora de cacao Ciudad Rural Sustentable NJG.



Fuente: Trabajo de campo Nuevo Juan de Grijalva 2016.

Así como para la procesadora de lácteos hubo una perspectiva muy elevada de lo que produciría, lo mismo pasó con los otros proyectos. Se realizaron diferentes intentos por parte de la Secretaría del Campo para capacitar a los campesinos en diferentes áreas que desconocían como en el área

administrativa así como en técnicas para disminuir los tiempos de producción y comercialización. Sin embargo, en el momento que sucedió el cambio de gobierno en 2012 se retiraron todos los apoyos, lo cual disminuyó la actividad hasta quedar aproximadamente en un 20%.

El Parque microindustrial (véase imagen 5.4) consta de un taller de herrería, donde trabajaban dos personas que realizaban trabajos por encargo para la población de la región. Es un taller pequeño, por lo tanto, la estructura no tenía mucho lugar para grandes producciones (véanse imágenes 6 y 7). Tampoco tenían muchos pedidos, el mayor ingreso que generaron en un mes fue de \$3000 m/n. La herrería se cedió al encargado en comodato; al igual que a los otros proyectos por parte del gobierno, no se les dio ningún título de propiedad. Una de las observaciones que realizó el encargado es que la infraestructura del taller no estaba terminada, por ejemplo, el sanitario no se podía utilizar debido a que no estaba conectado a la red de drenaje público. El poco ingreso generado por el trabajo en la herrería provocó que otras dos personas que ahí trabajaban abandonaran el proyecto. Lo describe de la siguiente manera el encargado en turno:

En un inicio, buscamos alternativas, por ejemplo, con lo que le llamaban las microempresas, porque originalmente era un grupo, pero aquí no estamos bien capacitados. Otro es que la gente se desespera porque no tienen recursos económicos suficientes como para sostener a su familia⁵⁶.

La herrería se cerró cuando al encargado lo contrataron como policía en la cabecera municipal.

Imagen 5.4 Parque microindustrial Ciudad Rural Sustentable NJG

⁵⁶ Entrevista realizada en trabajo de campo, junio 2014



Fuente: Trabajo de campo Nuevo Juan de Grijalva 2016

En la bloquera existe una familia de seis integrantes, asociada para la producción de block en reducidas cantidades, al mismo tiempo venden material para la construcción. Para producir el block no se necesita de conocimientos muy complejos, por lo que podría ser que dicha labor funcionara para generar ingreso a la familia. No obstante, el encargado de dicha actividad, asegura que no se les dio la infraestructura necesaria, por lo que él no lo considera un proyecto.

Lo expresó de siguiente manera:

Nada más nos dieron esa casita, el resto lo construimos nosotros con nuestro dinero, solicitamos a “Chiapas solidario” pero no nos dieron nada, ni las máquinas para hacer el adoblock. No es proyecto, sino que nosotros lo hicimos, les digo que el proyecto tiene incluido las máquinas, van a construir una adobloquera y van a construir una casita. Eso es mucha ignorancia, para hacer eso se necesita dónde guardar ¿ahí qué cabe ocho bultos de cemento?, no cabe en la cabeza de un profesionista ni en la mía creo. No tiene mucho que nos instalamos y ahí va agarrando pero hay que tener dinero, por ejemplo se maneja crédito, efectivo y hay que tener dinero para cualquier movimiento, exactamente.⁵⁷

Las diferencias en la estructura social se hacen visibles cuando una familia posee la cantidad de tierra necesaria para poder producir para la venta y no sólo para el autoconsumo, cuando tiene una serie de recursos que implementará, desde la capacidad económica para poder hacer una inversión, como para tener una participación política. En el caso del encargado antes

⁵⁷ Entrevista realizada en trabajo de campo, junio 2014

citado expresó que su condición es diferente a la de los otros, ya que él no perdió sus tierras, ni su ganado y que tiene la posibilidad de pedir un crédito debido a que cuenta con los medios:

No, o sea que a nosotros todo bien, pero a los demás sí, sus casas se les fueron y estas casitas para ellos no es paro, no es nada, perdieron la familia mamá, papá e hijos. Nosotros por muy fea que sea la casita no perdimos, está bien. Yo nada más tengo mi depósito en Banamex y salió la promoción y ya me dieron un crédito para mi tarjeta, si yo quiero comprar mi material voy y lo compro. BanChiapas (banco) hemos rogado que nos preste dinero, pero no y ya hemos hablado con BanChiapas el de Tuxtla con el gerente, pero no.

Como hemos venido explicando, la población que se reubicó no es homogénea, las personas que cuentan con más recursos económicos, tendrán más capacidad de respuesta. En el caso de los ejidatarios medios que provienen de Juan de Grijalva tienen más referentes de la producción empresarial, lo cual no quiere decir que la desarrollen como tal, ya que se les sigue extrayendo el valor de su trabajo y de la producción, por lo tanto sigue siendo mano de obra explotada, sin embargo, sí tienen un recurso económico que no sólo es para sobrevivir.

Otro taller, la carpintería, que tiene una estructura más amplia y cuenta con maquinaria semi-especializada es manejada por 16 socios constituidos en una SPR, los cuales para 2012 seguían en proceso de capacitación para la producción y administración. Para poder participar en la capacitación, los socios pidieron a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) un sueldo base, ya que no podían asistir a la capacitación y trabajar en el campo. En 2012 la instalación eléctrica todavía no estaba terminada para echar a andar toda la maquinaria, por lo que la producción sólo se realizaba por pedido de los habitantes de NJG, la cabecera municipal y localidades cercanas (véase imagen 5.5). Es uno de los proyectos que logró realizar una actividad constante (2009-2016), tal vez porque es uno de los proyectos que no subordina las prácticas de los procesos de producción de los campesinos, como lo es la implementación de otras técnicas y productos para la agricultura.

Imagen 5.5 Carpintería Ciudad Rural Sustentable NJG



Fuente: Trabajo de campo Nuevo Juan de Grijalva. 2014

En cuanto a las actividades económicas vinculadas con los servicios, se puede mencionar que para el trabajo en la posada rural están asociadas cinco mujeres, las cuales se turnan para ofrecer el servicio de hospedaje (véase imagen). Estas mujeres no reciben apoyos del gobierno; es uno de los proyectos en los cuales las socias generan un ingreso constante, incluso ellas ya comenzaron a pagar la deuda que las instituciones decían que se generó por el amueblado de la posada. Desde la construcción de CRS ha sido muy visitada por trabajadores que laboraban en la construcción, hasta personas que la toman como tema de investigación (Grupo de observación, estudiantes de la UNAM, Organizado por Mariflor Aguilar Rivero Facultad de Filosofía y Letras, Liliana Arévalo Peña CIESAS-Sureste, CAILLEAU Maxime ENTPE VA Aménagement et Politiques Urbaines, entre otros). Esta confluencia de personas ha permitido que la posada tenga un funcionamiento constante, aunque es muy incierto porque depende de la afluencia de trabajadores por obras (personas de pasaje).

Para febrero de 2012 los encargados de los proyectos recibieron oficios para cambiar los comodatos o renovarlos, aprovechando el cambio de gobierno del estado. Las personas que se encargaron de pasar los oficios fueron enlace de los programas de gobierno, que habían construido relaciones cercanas con los habitantes de CRS Nuevo Juan de Grijalva: la Lic. Alison Tamara Hernández (quien fue contratada por parte del gobierno del estado con el propósito de

introducir un agente de gobierno, para que la población se identificara con ella para que hubiera una mejor aceptación de propuestas y control) y el delegado en turno (Heriberto Castellanos López). La respuesta por parte de los encargados de los proyectos fue pedir asesoría a la comisión de Derechos Humanos del estado.

La Torre Azteca fue utilizada como oficina de información para los programas de gobierno, ya que para 2011 la infraestructura de cómputo necesitaba de mantenimiento. El plan de ofrecer educación a distancia se volvió inexistente. Otro de los planes era generar un programa de radio, para lo cual se equipó con todo lo necesario para realizarlo, el problema fue que no había gente capacitada al interior de CRS, por lo que el programa no se pudo concretar; la cafetería que tiene la vista panorámica de la CRS Nuevo Juan de Grijalva (CRS-NJG) tampoco funcionó debido a que las mujeres que estaban a cargo de ella no tenían un ingreso constante que les permitiera cubrir sus necesidades básicas y decidieron abandonarlo. Ahora están en espera de una nueva organización que proponga el gobierno, ya que estas mujeres no tienen capital para poder invertir y solventar los gastos de su alimentación.

Para 2012 el equipo de cómputo ya estaba en funcionamiento. Para ocupar la computadora con internet, la hora tenía un costo de \$10 m/n como en cualquier local de internet, la infraestructura que en un principio se anunció con el fin de proporcionar educación a distancia, se convirtió en un negocio más que proporcionó el servicio de internet, sin embargo, fue por un periodo de tiempo corto debido al deterioro del equipo.

Los “Súper Chiapas” fueron pequeños locales en donde se vendían abarrotes que eran administrados por familias. Existieron aproximadamente cuatro locales manejados por cuatro familias distintas. Se les dio la figura jurídica para pagar los impuestos correspondientes de locatarios o pequeños comerciantes, los impuestos se pagaban en el módulo MIGO.⁵⁸ Los “Super Chiapas” fueron contemplados en la planeación de NJG. Sin embargo, la creación de pequeños negocios al interior de las viviendas ha sido una alternativa para la generación de un ingreso, por lo tanto, proliferaron las pequeñas tiendas de productos de consumo diario por todo la CRS-NJG. El corredor comercial lo constituyeron una serie de locales de los cuales no han permanecido con actividad continua ni la mitad de los aproximadamente 20 locales. Los que tenían actividad más o

⁵⁸ Módulo interactivo de gobierno del Estado, en donde la población podía realizar trámites como: créditos a través de Banchiapas, ser beneficiarios de algún programa a través de la Secretaría del campo. (Página web del gobierno del estado de Chiapas <http://www.nsschiapas.com/regional/5-municipios/12627-20-modulos-migo-en-chiapas-servicio-de-gobierno-mas-cerca-de-la-gente>), dejó de funcionar en 2012.

menos constante: una cocina económica, la carnicería, un local donde se vendían trastos para la elaboración de la comida y el local de Unefón-Iusacell. Cabe destacar que ésta, es la única compañía de teléfonos celulares que da servicio en NJG y restringe la señal de cualquier otra compañía celular y de teléfonos fijos (este es un claro ejemplo del mercado cautivo que se desarrolló con la construcción de CRS, como la fundación Azteca, controlada por el grupo Salinas y que fue una de las empresas que hicieron donaciones para la construcción, por lo tanto, inmediatamente se les abrió el mercado de telefonía).

Para 2016 se cambió el giro de uno de los locales, lo alquiló un dentista para transformarlo en consultorio dental, ya que el Centro de Salud no ofrece el servicio. Se había escrito en los comodatos que no se podían alquilar los locales, sin embargo, los encargados prefirieron arriesgarse para generar un ingreso.

Los empleos que se generaron en las instancias, como el Centro de Educación Básica del Estado de Chiapas fundación Bancomer (CEBECH), Centro de Salud, Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO), el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) y el Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC), requieren de alguna especialización como pueden ser: médicos, profesores, directores, secretarios, secretarias, educadoras, entre otros. Fueron contratadas personas foráneas, provenientes principalmente de Tuxtla Gutiérrez y de la cabecera municipal Ostucán. Las actividades que no requerían de especialidad como prefectos, conserjes, encargados de la limpieza, niñeras, etcétera, las distribuyeron entre los pobladores de NJG.

Esta radiografía sobre las actividades económicas es para evidenciar uno de los principales problemas que enfrenta la Ciudad Rural Sustentable NJG: la falta de empleo. Los empleos que se generaron no son suficientes para las 410 familias que habitan en la CRS-NJG; esto tiene varias implicaciones como lo hemos venido analizando, una de ellas es que se empieza a cuestionar la sustentabilidad de la ciudad, ya que los proyectos productivos no generaron el empleo, como se especulaba: en micronegocios trabajarían 162 socios y en el polígono productivo 71 productores organizados en cooperativas.⁵⁹

Realmente no se generó empleo ni para una cuarta parte de la población; algunos de los proyectos están parados porque no son funcionales, como es el caso de la procesadora de cacao. En otros casos, a las personas que se les otorgó el proyecto (invernaderos, granjas de aves de postura, procesadora de lácteos, procesadora de cacao), no tienen el capital necesario para

⁵⁹ www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/njg-Economico,Productivo y de servicios.

trabajar sin percibir ningún ingreso y esperar que con el trabajo en el proyecto pueda generar un ingreso, por lo tanto, las personas no tienen las condiciones básicas para subsistir. El gobierno de Chiapas prometió que se les iba a sacar de la marginación en la que vivían concentrándolos en una ciudad “para llevarles el progreso”, sin embargo, a los campesinos se les llevó a la marginación en un ambiente periurbano con una infraestructura en transición en donde ni siquiera pueden producir para su autoconsumo. Claro está que no es el caso del total de la población, lo cual genera desigualdad social que derivará en gran polarización social.

Los pobladores provienen de distintas comunidades. Para efectos explicativos vamos a diferenciar dos grupos: uno, que va estar conformado por la población que proviene del viejo Juan de Grijalva que, como ya dijimos antes, fue la comunidad en la que se produjo el evento destructor el 4 de noviembre de 2007; el otro grupo, serán los que llegaron de las otras diez comunidades que fueron reubicadas por localizarse en una zona de riesgo, pero que no fueron afectados por dicho evento o fueron medianamente afectados. Esto lo exponemos porque los proyectos productivos en su mayoría son dirigidos por las personas que provienen de las comunidades que no fueron afectadas, los proyectos que son llevados por socios de estas comunidades son: la procesadora de lácteos, los invernaderos, taller de herrería y la posada, o sea, los proyectos más grandes.

Los ex-ejidatarios del viejo Juan de Grijalva están a cargo de proyectos como la carpintería y la bloquera. Se les dieron algunos de los empleos de las instancias de gobierno en el CBECH y algunos de los locales del corredor comercial. Las personas procedentes del viejo Juan atribuyen la repartición desigual de los proyectos porque como ellos fueron afectados se encontraban en una situación de crisis (lo que nosotros llamamos estado de shock), poco atentos a la organización de la ciudad. Argumentan que las personas que no fueron afectadas tenían el suficiente tiempo y la capacidad de entender qué es lo que se proponía con los proyectos productivos, lo relatan de la siguiente manera:

Yo le voy a decir, le voy a poner un ejemplo, y me van a entender. Si a mí se me muere un familiar y usted me debe un dinero, en ese momento yo estoy deprimido y desesperado por la pérdida, tengo ahí que yo perdí a un ser querido y eso duele y, un ejemplo, usted me debe \$5000. Usted me dice, don Andrés la deuda que tenemos aquí está. En ese momento. Yo no me voy a poner a contarle a ver si me lo trajiste completo, yo te agradezco sabes que gracias, lo guardo y no sé, yo si vino completo o no. Entonces, los que agarraron esos proyectos, esos no perdieron

nada y en ese rato nosotros los que perdimos a uno de nuestros seres queridos no estábamos para ver qué es lo que el gobierno nos va dar, ellos los agarraron y ¡Pan!, ahí están como la gallina cuando le están tirando el maíz, ahí están todos amontonados y órale se los agarraron ellos.⁶⁰

La organización de las mesas para recolectar los datos de las personas a las que se les iba a adjudicar los proyectos no tuvo una difusión eficaz, al mismo tiempo que no se tomó el tiempo para hacer la investigación correspondiente para mejorar la distribución de los proyectos productivos.

La problemática de la desigualdad no tuvo una sola vertiente, ya que existían ciertas diferencias entre los mismos habitantes de Juan de Grijalva que ya expusimos (véase capítulo 3), y conjuntar a pobladores de diferentes comunidades, sin ofrecerles las mismas condiciones económicas, aumentó el sentimiento de desigualdad y se materializó cuando unos tenían trabajo y otros no, de cualquier forma, la distribución ya se había realizado. Estas condiciones generaron una polarización social al interior de NJG.

Finalmente, para evidenciar las intenciones de generar centros de población, el gobierno de Juan Sábines anunció la construcción de una planta ensambladora, la cual tendría varias actividades a realizar como: ensamblar triciclos, mesas, sillas, uniformes. La construcción estuvo a cargo de grupo GMI,⁶¹ el cual es especialista en diseñar estructuras fácilmente desmontables y transportables (de tal forma que si una planta maquiladora no funciona pueda desmontar la infraestructura y colocarla donde mejor convenga). En un primer momento la creación de la planta generó mucha expectativa en la población. Se creó un padrón para capacitar a 150 personas que ocuparían un puesto en la ensambladora. En dicha capacitación se les informó a los participantes que los salarios serían en los primeros meses de \$1500 m/n a la quincena, que a los tres meses de antigüedad se les daría una remuneración de \$2000 m/n por quincena. La permanencia en el trabajo iba a estar mediada por las aptitudes y actitudes con las cuales se desarrollaban en el medio.

El periodo de trabajo duró alrededor de 11 meses, después cerró la ensambladora, la última quincena del mes de noviembre de 2012 no recibieron el salario, por lo que la población comenzó a plantearse diferentes preguntas.

⁶⁰ Entrevista realizada en trabajo de campo junio 2011.

⁶¹ Tecnología GMI de sistemas modernos de construcción. Es líder en el mercado de sistemas modernos para la edificación en México y Latinoamérica, dando soluciones integrales en el desarrollo de infraestructura para mercados como el educativo, comercial, industrial y social. Entrevista en trabajo de campo con uno de los técnicos encargados de revisar las instalaciones 2012, (pidió anonimato).

Empezamos a trabajar con el afán de que nosotros estábamos contentos con nuestra quincena, por eso no hacíamos preguntas de nada, nosotros estábamos contentos con nuestra paga, empezamos a preguntar y a ver dónde estaba el problema cuando ya no nos pagaron, entonces es cuando empezamos a preguntar.⁶²

Las personas que trabajaron en la ensambladora se empezaron a movilizar en un primer momento para lo más inmediato que fue que les pagaran las quincenas que no se habían pagado, la respuesta por parte del IPCR dirigido por el gobierno de Manuel Velasco (2012-2018) fue negativa, al mismo tiempo que se les dio la noticia que la ensambladora tenía una deuda.

Cuando empezamos nos fuimos al Ayuntamiento a ver si el presidente nos ayudaba, ni en cuenta. Después nos fuimos a Tuxtla, hasta el día de hoy. ¿Qué es lo que pasa?, toda la materia prima la queda a deber la ensambladora, con una deuda de 4 o 6 millones de pesos. ¿De dónde va a pagar la ensambladora si no está trabajando?, si estuviera trabajando otra cosa... Estamos conscientes que nos dieron la materia, pero no sabemos cuáles fueron los tratos. Para el señor que surtió, al empresario que surtió es justo pagarle, pero, ¿quién lo pidió? ¿Quién lo dejó así? No éramos trabajadores de una empresa, éramos campesinos, somos campesinos, nunca habíamos hecho operaciones, si nos vamos a la quiebra con razones, no sabemos de numeración y no sabemos para dónde caminó el dinero o entre nosotros mismos se escapó.

A nosotros por ejemplo la primera quincena que fue en enero, después de 15 días de trabajo vino nuestra quincena, la segunda quincena nos dieron 2500 pesos y todo estaba tranquilo, nadie preguntaba de dónde venía el dinero para pagarnos, ¿para qué preguntamos si ya estamos trabajando? Pero la sorpresa que llevamos por no preguntar, no tenemos la paga y quedamos endeudados. Hace como 4 o 5 meses se llevaron el carro grande porque se tenía una deuda de no sé cuántos paquetes de tela que ocupamos para hacer los trajes para los médicos, enfermeros de hospitales, como todo ese material se pidió fiado, no sabemos por qué, por ejemplo, si ustedes tienen una bodega de ropa, ¿ustedes podrían fiar la ropa que ustedes venden? Nosotros no terminamos de comprender cómo una persona puede prestar todo eso, si su rama es el mayoreo, voy a dar una cantidad de 300 o 400 mil pesos fiados y no sé a quién, con qué garantía, ¿ustedes saben de las casas de préstamo. ¿Si yo voy y llevo un anillo o una cadena de \$ 5000 m/n, la persona que los presta me va a pedir algo a cambio, no hay casas de préstamo en donde sólo prestan sin nada a cambio, tiene que ser algo que vale, no me van a prestar por algo que no vale. ¿Cómo pudieron sacar la cantidad de tantos y miles de pesos fiados? Y esa persona lo dio muy confiadamente, cuando esa persona al año viene y se llevan el camión.⁶³

Con el cambio de gobernador en 2012 se cortaron todos los recursos económicos dirigidos a la

⁶² Entrevista a habitante de NJG, junio de 2014.

⁶³ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014.

CRS y salieron a flote el desvío de los mismos. El funcionamiento de una administración centralizada en la cual los funcionarios aprovechan sus cargos y cometen actos de corrupción, es una dinámica que se instala y puede repercutir en la producción de todas las relaciones sociales. Sin embargo, en esta producción espacial resulta más fácil responsabilizar a la incapacidad de los campesinos.

Ahí es donde sigue el problemita porque supuestamente a ese Hugo se le debían seis millones de pesos o no sé cuánto. Qué bueno que preguntaron eso para que les diga, se cierra la ensambladora, dejamos de trabajar y empezamos a ver quién debe y quién no debe. Llegaron, como a los seis o siete meses de que ya no se trabajaba la ensambladora viene un señor del IPCR buscando informaciones para ver cuál era la información que se tenía, aquí mismo llegó y me preguntó... ¿Usted está trabajando en la ensambladora? Y ¿usted sabe a quiénes y a quiénes quedó debiendo la ensambladora?... “Desconozco”, respondí... ¿Usted sabe de dónde metieron la materia prima?... “Desconozco” contesté, “no sé nada, todas las preguntas que usted me ha hecho se las puede hacer a Verónica y Walter son las dos personas que pueden contestar a sus preguntas, desconozco todo eso y todos los que trabajaron ahí desconocen esas cosas”... ¿Y Alfonso sigue en la ciudad Rural?... “No”, contesté, “Ese ya no llega por acá”... ¿Y saben qué? ya cobró 3 500 000 pesos... respondí “cómo podríamos saberlo si le preguntamos no nos va a decir que sí... aunque yo haya trabajado en la ensambladora no tengo por qué darle ninguna información”, así de fácil le digo que podría contestarnos la información... Ya cobró... ¡ah! Bueno y, ¿pero quién le pagaría?... La Secretaría Federal... Así de fácil, tampoco le puedo asegurar porque no tenemos cómo comprobarlo, pero de que sí sabemos que él cobró y no fue capaz de ir a pagar, ah! No creo que ahí le fue a abonar a Hugo Porras porque ahora ya no son los seis millones, que ahora son cuatro millones.⁶⁴

Hasta 2018 que terminó el periodo de gobierno de Manuel Velasco no se había resuelto el caso de la ensambladora.

El representante no debe de robarle al grupo así de fácil. El gobierno como el presidente de IPCR, desde el tiempo que él recibió hasta ahorita, ya hubieran resuelto algo. Hace como tres meses o cinco, estuvieron llegando por grupo, tal vez gente del güero (Manuel Velasco) tal vez gente de don Isaías (presidente del IPCR), hicieron una reunión después estuvieron haciendo las visitas por grupo. Nos concentramos ahí en la ensambladora, les preguntamos a las personas en cuánto tiempo, porque dijeron que iban a reactivar la ensambladora, preguntamos ¿En cuánto tiempo? Si es seguro, ¿en cuánto tiempo? Nos respondieron “nosotros le ponemos 90 días, ya está todo listo cuando se va a invertir tres millones de pesos, nada más con eso vamos a empezar. De ahí si funciona el trabajo, le vamos seguir inyectando, si vemos que va generando muy bien”. Nos aseguraron que con ese dinero lo íbamos a lograr, no le preguntamos si nos lo iban a regalar, nos lo iban a prestar o a dar en intereses, no sé, no se lo quisimos alargar nosotros, pues si teníamos

⁶⁴ Entrevista a habitante de NJG, junio de 2014.

la oportunidad de que se realizara. Dijimos antes de la reunión que los íbamos a escuchar pero que no queríamos quedar otra vez como ahora estamos.⁶⁵

Los habitantes de NJG seguían gestionando para que la ensambladora pudiera continuar en funcionamiento, aunque no se tuviera claro cuál era la organización, ni cómo se podría organizar para que reanudara la producción y pudieran recuperar sus empleos. Dicho de otra manera, no fue clara la situación legal de la ensambladora, ya que por un lado se presentaba como propiedad nacional, por el otro lado no se tenía claro si se formó una SPR para declarar su actividad y por lo tanto las personas que se reconocieron como socios, tenían algún derecho sobre la infraestructura. Aún sin saber de qué forma, algunos de los participantes en la ensambladora esperan a que llegue un inversionista para que se pueda realizar la promesa que les hicieron las autoridades gubernamentales.

Sí, esperemos que se aclare todo, porque lamentablemente ahora los que están pagando “los platos rotos” somos nosotros porque como aparece la ensambladora con una deuda nadie quiere invertir. Digo, nos ponemos a pensar eso porque es una deuda que se está llevando, dirán los empresarios “si yo invierto también va a ser pérdida así que mejor no invierto”. Porque les digo, ya vinieron los inversionistas y dijeron que, para empezar tres millones de pesos, con eso iban a empezar a trabajar, vieron el alboroto que hace la gente. Como le vuelvo a repetir donde hay un grupo de 100 personas nosotros podemos estar callados, pero si alguien empieza con una cosa y más tarde el otro, ya los que vienen de fuera están escuchando, en lugar de que yo tenga la misma intención de querer trabajar un proyecto con este grupo, me detengo y ya no invierto pues para perder tres millones de pesos cualquiera que invierte un millón es porque tiene una intención de tener una ganancia y si hablamos de más inversión, cuando se sabe que se tenía la posibilidad de trabajar para pagar, porque la ensambladora debe de dar buena imagen. Pues ahí es donde estamos y esperemos que se solucione.⁶⁶

Algunos de los campesinos integraron la idea de que convertirse en obreros les traería beneficios. Con este aspecto el objetivo de construir CRS fue eficaz, permitiendo la expansión del modo de producción capitalista. En el programa lo llamaron “reconversión productiva”, la cual se envolvió en un discurso prometedor, poniéndole el título de sustentable. Esteban Moctezuma Barragán declaró “el modelo CRS servirá para que a través de la conciencia y participación ciudadana se supere la pobreza sin necesidad de actos violentos.”⁶⁷ En el capítulo uno exponíamos que los

⁶⁵ Entrevista ex trabajador de la Planta ensambladora, NJG 2016

⁶⁶ Entrevista ex trabajador de la Planta ensambladora, NJG 2016

⁶⁷ Ciudad Rural Nuevo Juan de Grijalva, modelo para comunidades de México y el mundo: Universidad de

elementos utilizados en la producción de las acciones es la técnica entendida como la expresión concreta en la que el ser concibe⁶⁸ al mundo y modifica al espacio. La producción del pensamiento generado por habitantes de CRS que la maquila les traerá beneficios, es uno de los primeros requisitos para la expansión de la unificación del modo de producción.

La empresa que se instaló en el municipio de Ostauacán “*Regal Springs* Acuagranjas dos lagos”, empresa trasnacional asentada en embalse de la presa hidroeléctrica Peñitas. Su actividad se enfoca en el cultivo de mojarra y tilapia para exportación. Reconocidos como los líderes en la acuicultura de la tilapia ecológica, certificada por la *Best Aquaculture Practices* de la *Global Aquaculture Alliance* (GAA) con sedes en Indonesia, Honduras y México, de capital suizo. En 2008 comenzaron sus operaciones de cultivo y procesamiento, un año después de ocurrido el evento destructor en el ejido Juan de Grijalva. *Regal Resorts México* se estableció en la región de Chiapas, una zona con escasas oportunidades de empleo, pero “bendecida con lagos naturales para su explotación”.⁶⁹

Para 2013 contaba con un criadero juvenil, vivero de alevines, jaulas flotantes de engorda e instalaciones para el procesado del pescado. La empresa contrató alrededor de 100 personas de Nuevo Juan de Grijalva, en un mayor porcentaje mujeres jóvenes para el corte del pescado. El salario era aproximadamente dos salarios mínimos por día con jornadas que pasaban las ocho horas laborables. La empresa tenía transportes particulares que pasaban a NJG a recoger a las trabajadoras para llevarlas a las instalaciones.

En 2015 se manifestó un descontento por parte de trabajadores por los bajos salarios, por lo que intentaron organizar una huelga. La respuesta por parte de la empresa fue el despido de algunos de ellos a quienes ubicaron como los organizadores. El Secretario del Trabajo realizó una visita a las instalaciones de la empresa el 27 de marzo de 2016, en donde expresó que el gobierno del estado garantizaba certeza jurídica a los inversionistas para seguir manteniendo la estabilidad laboral y la paz social de la región.⁷⁰

El funcionario señaló que se proporcionaría orientación y asesoría en materia jurídica a la empresa; enfatizó que el gobierno del estado era un aliado permanente de los inversionistas, que

Michigan. Recuperado el 20/09/2019 en [cronica.com.mx>notas 25/02/2010](http://cronica.com.mx/notas/25/02/2010)

⁶⁸ Decimos *concibe* en sus dos acepciones: 1.- como acto de asimilación y comprensión y 2.- como la acción de generar, crear un elemento nuevo previamente inexistente.

⁶⁹ Regalsprings. Recuperado el 21/07/2019 en regalsprings.com.mx

⁷⁰ Garantiza Secretaría del trabajo certeza Jurídica laboral a más de mil 600 trabajadores de Acuagranja dos lagos S.A. de C.V. www.chiapasencontacto.com.mx, Recuperado el 21/07/2019

las leyes del trabajo los respaldarían ya que la empresa se destaca por ser una entidad con responsabilidad social. Manifiestó: “No ahuyentemos el capital sino atraigamos bienestar a las familias que ahora dependen de ingresos seguros”, exhortó a “privilegiar el diálogo y los cauces legales arreglado los planteamientos en términos pacíficos para encontrar solución a las demandas sociales” (*Ídem*).

Como analizamos en el capítulo dos, el aparato de Estado tiene el rol de gestionar los intereses de las clases dominantes para lo cual legitima planes de desarrollo regional o empresas que traen el desarrollo a las regiones, subordinando a la clase trabajadora.

La empresa difunde que cuenta con el programa *We Care* que es el primer programa de sostenibilidad totalmente integrado del mundo para la tilapia, alineado a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. La empresa contribuye a por lo menos seis de los objetivos, entre los que figuran:

1. Buena salud y Bienestar; ya que la tilapia está libre de antibióticos, aditivos y conservadores.
2. Trabajo y crecimiento económico; tiene un papel importante de liderazgo socio-económico en las comunidades locales en donde se opera.
3. Industria, innovación e infraestructura
4. Producción y consumo responsable
5. Vida debajo del agua; garantía global del agua del lago, el cultivo de tilapia es predominantemente con base en vegetales, pero se incluye un porcentaje de harina de pescado.
6. Asociación para los objetivos. Tiene una cooperación con todas las autoridades federales pertinentes y las instituciones de las naciones en las que trabajan. (Regalsprings.com, consultado 21/07/2019)

La sostenibilidad de la empresa se basa en que la producción de la tilapia no tiene antibióticos ni aditivos, que absorbe la abundante mano de obra. Sirviéndose de los lagos locales sin contaminarlos demasiado “solamente lo permitido”. Una vez que los pueblos originarios permiten la penetración del capital en sus territorios, se produce una subordinación de los locales a los intereses de los capitales transnacionales, produciendo el espacio, en donde de una forma paradójica las empresas perpetúan su lógica de acumulación.

El 28 de septiembre de 2018 se reunieron la Unión de Acuacultores del Grijalva y representantes de Acuagranjas dos Lagos para llegar a un acuerdo ya que la empresa Regal Springs no respetó los acuerdos de no comercializar producto en mercado mexicano e infringió el acuerdo de asignar el precio de su producto por arriba del establecido por los locales. Leonardo Álvarez, de la Unión de Acuacultores del Grijalva indicó que la empresa Regal Springs que genera el conflicto emplea menos mano de obra local, no deja derrama económica en la región, en tanto que la Unión le da la prioridad a las familias que fueron afectadas por la inundación de sus terrenos por los diferentes eventos sucitados con la presa Peñitas⁷¹.

5.2 La represión y la violencia inherentes a los espacios de dominación.

El tiempo de ocupación que dejaron los programas de empleo temporal, la capacitación para los proyectos productivos, entrega de la vivienda, aplazó la detonación de un conflicto de amplia trascendencia: el interés que había en las tierras que ocupaban los damnificados. La CFE inició con obras en la zona desde 2008, obras que estaban encaminadas a modificar las condiciones físicas del lugar para que en tiempo de lluvias la presa “Peñitas” tuviera un mejor control del agua. Los trabajos consistían en la construcción de unos túneles que permitirían dar solución a las inundaciones que se generan año con año en Villahermosa. Estas obras afectaban las tierras de algunos ejidatarios, pero no se les informó hasta que los propietarios se percataron de las afectaciones y comenzaron a preguntar. “En julio de 2010 se firmaron minutas en donde el gobierno de Chiapas se comprometía a pagar las tierras afectadas por el desastre ocurrido en 2007, además de pagar por los trabajos que la CFE efectuaba en sus tierras a través del Grupo México”⁷².

Para entonces los ejidatarios ya no tenían ninguna capacidad de elección, pues para ese momento sólo se les estaba informando que perderían sus tierras, pero que tenían la CRS donde vivir, trabajar y “ser felices”. Sin embargo, pasaron ocho meses de que se les informó del pago por las afectaciones y los ejidatarios no habían recibido pago alguno, lo cual provocó un descontento generalizado que llevó a estos a organizarse para protestar por el incumplimiento de los pagos. “El 8 de marzo del 2011 en el ejido Juan de Grijalva, habitantes del mismo y de otras tres comunidades (Loma Bonita, ejido Cuauhtémoc y ejido Playa Larga 3a sección), iniciaron un

⁷¹ El Sol de Chiapas “Acuacultores y Acuagranjas Dos Lagos seguirán buscando respeto a los acuerdos que firmaron” Recuperado el 02/10/2019 en <https://www.elsoldechiapas.com>

⁷² Boletín No.12 Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas : 6/06/2011

bloqueo como una manifestación pacífica en la desviación del camino ejidal de Juan de Grijalva, que conduce a las oficinas de la empresa Grupo México y a la construcción de túneles bajo el río Grijalva”. La manifestación fue reprimida por la policía judicial. El 17 de marzo de 2011 fueron aprehendidos con engaños cinco ejidatarios que participaron en la protesta entre ellos el comisario ejidal de Juan de Grijalva. Posteriormente, el 15 de abril de 2011, al salir del CERSS núm. 10 fueron detenidos dos ejidatarios más y el abogado defensor (*Ídem*). Así que el proceso de despojo de las tierras de los ejidatarios tuvo que llevarse a cabo con una dosis de represión, ante la cual los campesinos no bajaron la mirada y dejaron que los golpearan, sino que siguieron protestando y exigieron la liberación de los presos y el pago de las tierras afectadas. Escribieron una carta con las siguientes demandas:

Durante mucho tiempo el gobierno de Juan Sabines y la CFE mantuvieron a esta comunidad en el engaño, haciéndolos creer que les pagarían las tierras y que la única forma sería el cambio de régimen ejidal por el de propiedad privada, lo que tampoco se ha resuelto. Todo esto dicho por el secretario de gobierno, Lic. Noé Castañón León, quién nos informó que nuestras tierras debían de legalizarse, porque eran parcelas y así pasarían a ser propiedad privada y al estar las actas ante el registro agrario nacional, se realizarían los pagos mencionados. Dichos trámites fueron realizados desde el año pasado y hasta hoy no fueron efectuados dichos pagos. Sin embargo, estos hechos han sido los portadores de acontecimientos desafortunados en contra nuestra.⁷³

En junio de 2011 liberaron a los presos y se inició el pago de las tierras afectadas. En efecto, para legitimar el despojo, como ya dijimos antes, es necesario recurrir a distintos mecanismos, en este caso se recurrió al cambio de la propiedad de la tierra de ejido a dominio pleno o propiedad privada. Para hacer esto, el gobierno argumentó que si las tierras eran ejidales era mucho más difícil la expropiación y, por lo tanto, el pago de las tierras iba a ser más tardado. Así lo expresa uno de los afectados:

El problema es para que se pudiera pagar nos hicieron otra propuesta diferente de hace un año o dos años que, para expropiar en el ejido se lleva mucho tiempo, mucho tiempo, quizá dos años, cuatro años para que el gobierno expropie esas tierras y pueda pagar, entonces nos hicieron la propuesta de cambiar de régimen

⁷³ Carta publicada por familiares de los afectados de Nuevo Juan de Grijalva en la página del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. <http://www.frayba.org.mx/index.php>.

ejidal a dominio pleno, o sea pequeña propiedad y fue lo que hicimos pero eso ya últimamente.⁷⁴

El cambio de propiedad ejidal a pequeña propiedad le facilita al gobierno la negociación de los pagos, le resulta más viable ofrecer avalúos bajos a cada individuo para que no se pueda defender, que enfrentar a un grupo de ejidatarios organizados para defender su territorio. El gobierno como autoridad, legitima que la CFE llegue a ocupar las tierras y se les despoje a los campesinos de las mismas.

Lefebvre analizó que la característica los espacios de dominación es que se parcela para su venta, se presenta como un espacio nuevo, se produce un movimiento dialéctico en que la utilización de métodos violentos, de represión separan al espacio, que inversamente producen la unión a través de la confusión que les conviene a las fuerzas dominantes. Argumenta Lefebvre que : “L’espace dominé réalise sur le terrain des dispositifs et des ‘modèles’ militaires et politiques (stratégiques). Mais il y a plus: par l’action du pouvoir, l’espace pratique porte en soi des normes et contraintes. Plus qu’expressif du pouvoir, il se fait répressif au nom du pouvoir, ou parfois sans nom” (Lefebvre 2000: 413).

De tal forma que las políticas de lucha contra la pobreza y de desplazamiento-despojo buscan romper con las prácticas que generan las relaciones sociales comunitarias que propician la defensa de una espacialidad, imponiendo la propiedad de la tierra individual; genera un estado de confusión en tanto los ejidatarios, comuneros pasan por el periodo de cuestionamiento, ya que se les obliga a hacer un cambio en la propiedad de la tierra, se les presentaba una “nueva” relación en donde no fueran propietarios. Las estrategias violentas o las acciones violentas impactan la producción del espacio hasta que se modifican las prácticas. Afirma Lefebvre (2000: 414) que “la pratique spatiale règle la vie : elle ne la fais pas”. El espacio por sí solo no tiene ningún poder, las contradicciones del espacio no son determinadas por él, en tanto que espacio. Las contradicciones de la sociedad (entre la sociedad misma y al interior de la misma, por ejemplo entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción) salen a la luz en el espacio, en el nivel del espacio, crean las contradicciones del espacio.

Al ya no ser propietarios, se les imponía a los ejidatarios una reconversión productiva lo cual se vivía como un acto violento en contra de los campesinos, lo cual era más evidente en los invernaderos y la ensambladora ya que eran las dos actividades que transformaban las prácticas

⁷⁴ Entrevista realizada en trabajo de campo llevado a cabo en 2014.

productivas. Lefebvre comenta que las contradicciones se constatan a simple vista hasta por los positivistas más radicales. Pero el empirismo se niega a nombrarlas “contradicciones”, no admiten que existen incoherencias, disfuncionalidades, no se quiere dar reconocimiento teórico a las constataciones que después se pueden organizar en sucesos, procesos ecuanimes. Como el despojo de la técnicas de producción sustituyéndolas por las técnicas de sobre producción, como es la de invernaderos, ¿por qué querer desterrar el conocimiento de las formas de producción?

Es trascendente reconocer la importancia que tienen los ejidatarios, campesinos, con sus formas de producción, ya que no sólo representan una alternativa ante el monocultivo, que es depredador. También habría que enfatizar que es este grupo social el cual, en condiciones favorables, pueda ser el que rescate al país de una crisis alimentaria cuando no se puedan importar los alimentos. La discusión por el reconocimiento de los campesinos como productores de alimentos básicos no constituye un pensamiento romántico que busca volver al pasado. Representa, por el contrario, denunciar el dominio agroalimentario impulsado por los monopolios agroindustriales, industria alimentaria como es Nestlé y Regal Springs (las dos empresas de capital suizo) en la región.

Por sus características, el modelo de CRS plantea la construcción de talleres de producción del capital, ya que puede concentrar en estos espacios la mano de obra necesaria, maquinaria, materia prima para la reproducción del capital. La concepción de la CRS implanta una manera enajenada de reproducción social, en donde los campesinos pueden olvidar su práctica como productores. En la ideología enajenante del sistema capitalista se logró que los obreros no se concibieran como productores. La posesión de la tierra no da como tal la capacidad (entendimiento) de sentirse productores, esto será una construcción que puede irse concretizando a través de las prácticas y la reflexión colectiva, quizá esto es lo que el sistema capitalista con su método universalizante de producción quiere borrar del pensamiento de los campesinos.

Otra forma en la que se generó violencia fue dejar los proyectos productivos en comodato, ya que no es clara la posesión de los mismos. Los encargados están vulnerables ante los cambios de autoridades, y los abusos de las mismas, como fue el caso en 2012 cuando les quisieron cambiar los comodatos a los locales comerciales, incluida la posada, para que se les fijara una renta. Además de la deuda que tenían con las diferentes secretarías por la compra de maquinaria, muebles, utensilios para el acondicionamiento de los mismos.

Para que se lleven a cabo actos violentos como los expuestos se tienen que establecer

autoridades legitimadas para que los realicen. En el caso de Nuevo Juan de Grijalva se realizaron elecciones de delegado en julio de 2011 para las cuales se habían reconocido sólo a dos candidatos. Sin embargo, el día de la elección, uno de los candidatos que no fue reconocido (que era parte del ejido Juan de Grijalva) se presentó con un grupo de personas de su ejido para manifestar que no dejarían que se llevaran a cabo las elecciones, si no se reconocía al candidato que los representaba (véase imagen 5.6). Finalmente se reconoció al candidato que terminó siendo el primer delegado de Nuevo Juan de Grijalva (Heriberto Castellanos López).

En el ejercicio de su representación y por las contradicciones que las relaciones sociales generan, el delegado aconsejado por la intermediadora de las instituciones gubernamentales en NJG, les entregó una notificación a los locatarios, particularmente a los encargados que no pertenecían al ejido Juan de Grijalva. Los encargados de los locales comenzaron a organizarse, buscaron organizaciones de derechos humanos, lo cual no impidió que fueran amenazados con la intervención de la policía.

Estos sucesos podrían presentarse como lógicos, rivalidades entre las diferentes comunidades que fueron concentradas. Sin embargo existen mediadores, que en este caso son las autoridades que pueden organizar rivalidades entre comunidades y presentarlos como procesos naturales. En un primer momento las familias no fueron “beneficiadas” de la misma manera, lo cual podría verse con un grado de complejidad irrealizable, sobre todo desde una perspectiva que no le interesa generar relaciones verdaderamente equitativas. Por el otro lado, las mismas autoridades promueven o permiten abusos de poder. Se tendría que aclarar que el aparato de Estado con las autoridades gubernamentales en todos sus niveles no son las únicas fuerzas que dirigen, dominan las relaciones sociales, existe también la formación histórico- social de cada una de las comunidades.

Imagen 5.6 Elecciones de delegado 2011 Nuevo Juan



Fuente: Trabajo de Campo 2011

5.3 El riesgo como discurso es utilizado para construir una política de despojo.

Las comunidades que no fueron tocadas por el evento destructor (que tocó al ejido Juan de Grijalva) se plantearon su reubicación por dos motivos, como ya explicamos en el capítulo tres y cuatro, porque se encontraban en situación de riesgo al localizarse en las márgenes del afluente Grijalva o porque sus tierras serían afectadas por los trabajos que se realizaron después del evento (recuperar el material del deslizamiento, construir túneles para tener un mejor control del afluente).

Existen diferentes definiciones de lo que es el riesgo. La definición que se utiliza cuando se habla de riesgos naturales es la que se presenta como: $Risque = aléa \times enjeux$ (Pigeon: 2017: 23) $Riesgo = amenaza \times apuesta$ (donde la apuesta está relacionada con lo que se puede ganar o perder).

Amenaza refiere a un evento o proceso que tiene una frecuencia, una relación entre un evento temporal (pasajero) y el número de eventos que se presentaron en un periodo. Para lo cual se tiene que recurrir a la estadística y a la probabilidad que fundan la noción de riesgo. Sin embargo, señala Pigeon (*Ídem*) que la noción de peligro no es suficiente para definir el riesgo, ya que nos podríamos preguntar, ¿por qué está colocado en primer término?, si un evento sin pérdidas posibles no tiene sentido, lo que se puede perder es más importante que el peligro en sí.

De tal forma que la apuesta (haciendo referencia a lo que se puede perder) y la vulnerabilidad están relacionados a la presencia humana (sujetos, vivienda, actividades económicas, infraestructura, etcétera). No obstante, señala Pigeon (2017: 24) que la vulnerabilidad está directamente influenciada por el peligro de verse afectado o ser susceptible de ser dañado, por lo tanto, la vulnerabilidad puede no ser clara para definirla. Pigeon menciona que la noción d'enjeu (la pérdida) fue desarrollado en la investigación francófona, particularmente por D'Ercole y Metzger (2011). Los autores explican que con simplicidad se puede plantear que riesgo es la posibilidad de perder aquello que le damos importancia. Pigeon (*Ídem*) propone como desafío que los "enjeux" sean coherentes tanto conceptualmente como operacionalmente, para lo cual sugiere que l'enjeu se tome como un objeto autónomo en la problemática de riesgos, separar las nociones de peligro y vulnerabilidad para disociar claramente lo que se puede perder (les enjeux).

Zemmermann (1996: 11) desde el campo tecnológico destaca que existen diferentes problemas para la definición y la aprehensión de los riesgos, afirmando esto. Presenta al riesgo como la probabilidad de que se presente un evento fuera de lo común, temporalmente inesperado, que da lugar a un disfuncionamiento de un sistema técnico complejo, con consecuencias de un grado excepcional, que tal vez no se pueden delimitar en el espacio y en el tiempo, que pueden afectar a la colectividad en su conjunto y desestabilizar los poderes en turno.

En cualquiera de los campos se debería buscar la anticipación del daño, pérdida por cálculo y/o por probabilidad, lo cual supone la necesidad de un conocimiento específico de la amenaza o peligro, magnitud, frecuencia y condiciones donde actuaría esa amenaza y los daños

resultantes. El riesgo no tiene una determinación en la amenaza (que puede referirse al fenómeno natural, su condición de repetitividad), se tiene que contextualizar con las circunstancias de la sociedad que la sufre, por tanto, el solo dato de magnitud y frecuencia no es suficiente para dimensionar el riesgo de pérdida.

Pigeon advierte sobre los límites de los modelos conceptuales para la comprensión de los riesgos y muy particularmente para dar soluciones a las pérdidas de vidas, de bienes materiales. Sugiere que:

Les évolutions des définitions et des modèles poussent aussi à expliciter, révéler les responsabilités humaines dans la préparation des désastres. Faire évoluer les modèles tend à marginaliser ceux qui recherchent plus de cohérence logique, et qui perdent alors de la visibilité académique ou politique. Il faut être soi-même très peu politique pour révéler la discrétion des politiques dans les modèles conceptuels qui concernent pourtant directement la prévention des risques de désastre (Pigeon, 2017: 35).

Relacionar los riesgos con las políticas públicas nos ayudará para la comprensión de cómo son gestionados o de cómo es utilizada la noción para implementar proyectos que pueden disfrazar el desplazo-despojo. Particularmente las políticas que están relacionadas con la explotación de los recursos energéticos en el caso de Chiapas y específicamente en el municipio de Ostucán, que su territorio ha sido expuesto a la explotación hidroeléctrica, minera y de hidrocarburos.

Con los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón se comenzó a consolidar la Reforma Energética, con la cual se permitió que casi el 60% del territorio mexicano quedara expuesto a la exploración y explotación hidroeléctrica, de hidrocarburos y minera “principalmente a tajo abierto”. Asimismo, la reforma continuó su perfeccionamiento en el sexenio de Enrique Peña Nieto en 2013 con la apertura de los contratos en materia petrolera y el apuntalamiento de la técnica devastadora de Fracturación hidráulica *Fracking*, se inauguró el momento en el que los restos fósiles se ponían disponibles para el mejor postor (Zanolli, 2018).

Para complementar la reforma energética faltaba una nueva fórmula para la posesión del agua. El elemento del cual no sólo depende la vida humana, también los denominados megaproyectos como es la agricultura de gran escala y sobre todo la explotación minera a tajo abierto y la petrolera vía *Fracking*.

Por lo que, los intentos que se hicieron desde 1992 para reformar la ley de aguas nacionales se re-lanzaron en 2013, con el compromiso de que México debía tener un nuevo

marco de regulación hídrica. La iniciativa tuvo algunas barreras, de tal forma que la vía legislativa se volvió inoperante para imponer la ley. Así que se implementó vía decreto presidencial.

El 5 de junio de 2018 el titular del ejecutivo federal acompañado por el secretario del medio ambiente Rafael Picchiano, el director general de World Wildlife Fund (WWF)⁷⁵ México Jorge Rickards, el presidente de WWF Estados Unidos Carter Roberts emitió diez decretos a través de los cuales declaró “de utilidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales”, en cerca de 300 cuencas hidrológicas correspondientes a 20 estados de la República, aproximadamente la mitad de las que posee el país, dentro de las cuales se encuentra el 50% de los lagos y ríos del territorio nacional. Asimismo, se ordenó la suspensión de la veda indefinida.

Expone Zadolli (2018) que bajo el amparo de “utilidad pública”, lo que en realidad establecen los decretos es la posibilidad de entregar el agua de lo que fueron las zonas de veda a quienes tengan mayor poder económico y de gestión (referente a la solicitud ante las instancias), esto es, a las grandes empresas privadas no sólo agrícolas sino particularmente dedicadas a la industria minera y de hidrocarburos.

Los decretos sobre la gestión de los recursos hídricos comparte con la Reforma Energética el mismo principio que invoca el mismo concepto “la utilidad pública”, pareciera que lo público lo hace accesible a cualquier sujeto, sin embargo, se imponen los primeros límites a quienes no tienen los recursos para hacer las solicitudes. Un ejemplo es que en el artículo 5 de los decretos se señala que los volúmenes no reservados podrán explotarse mediante títulos de concesión o asignación conforme a la orden de presentación, al respecto cabe preguntarse, ¿serán campesinos e indígenas los primeros en presentarse y solicitar los volúmenes?

Entre los puntos que se pueden resaltar de los decretos son:

1. Los decretos forman parte de la Agenda de Desarrollo Sostenible dictada por el Banco Interamericano de Desarrollo y la WWF para América Latina
2. Intervienen agencias estadounidenses y ONGs trasnacionales en las políticas públicas sobre el manejo del agua en México (este fenómeno no es reciente, lo hacen más intensamente desde la década de los setenta del siglo pasado).

⁷⁵ Es una organización de conservación. Nacida en Suiza en 1961, cuenta con una red que trabaja en más de 100 países.

3. Estas agencias junto con la Fundación Gonzalo Río Aronte (de asistencia privada), no son donadores, son inversionistas que esperan redituables rentas por el usufructo de las aguas nacionales.
4. Se levantan las vedas en regiones clave del país y se deja en utilidad pública la disponibilidad de aguas superficiales comprometiendo regiones clave como la Península de Baja California, Pacífico, Golfo y Sureste.
5. Se capitaliza el agua bajo el discurso de la conservación y protección de la naturaleza.
6. Se dice que esta propuesta de conservación garantizará el agua para los que no han nacido y se destinará al consumo humano, pero no indica que se saqueará a las comunidades para abastecer no sólo habitantes urbanos sino a toda la industria.
7. Las reservas como están planteadas: "protegen actividades económicas importantes para los habitantes de la cuenca", lo cual no descarta megaproyectos como represas, turismo, minería y fracking que son legitimadas con este discurso.
8. La mayoría de los proyectos basado en la narrativa de la sustentabilidad dirigida por organismos financieros como el BID, la OMC, la OCDE, el FMI ha generado el despojo de los recursos y la escasez para las comunidades campesinas y pueblos indígenas.
9. Si las comunidades y ejidos tenían concesiones de agua, al entrar en vigencia la Ley de Aguas Nacionales estas quedaron caducas, o sea, ya no son vigentes y las comunidades pierden ese derecho.

El problema de la utilidad de toda esta riqueza acuática y energética consiste en la manera en que fue creada para servir exclusivamente a la demanda urbano-industrial de electricidad, sea en los centros petroquímicos del norte de Chiapas, Tabasco y el Istmo, o sea en la Ciudad de México. A las alarmantes cifras de marginalidad, en el estado de Chiapas y específicamente en el municipio de Ostucán.⁷⁶ Una serie de evidencias que se suman para cuestionar nuevamente, ¿los megaproyectos se seguirán realizando en beneficio de la acumulación del capital?

Barreda (1999: 156) plantea que existe una subordinación del interés del desarrollo del sistema hidroeléctrico por la *petrolización*. De tal forma que el recuento histórico de la planeación y el desarrollo de las infraestructuras del agua en el sureste de México, nos muestra la historia de un valor de uso que ayuda mucho a entender la totalidad del desarrollo del capitalismo

⁷⁶ Con un grado de marginación muy alta (INEGI censo de población y vivienda 2010).

en la región. No sólo porque aclara el momento inicial cuando el gobierno cardenista intentó abordar de una manera más ordenada el desarrollo del país, y por ende del sureste, sino también porque nos permite comprender la manera en que paulatinamente se pierde esta vocación entre las contradicciones del propio Estado mexicano, y las engañosas y adversas coyunturas de un mercado mundial que estructura la totalidad de su patrón técnico en torno del consumo de petróleo. Finalmente, el declive de los precios internacionales del petróleo que dejan trancos la mayor parte de los proyectos hídricos de Chiapas, así como los procesos de proletarización que ambas infraestructuras habían abierto.

El desarrollo demográfico estimulado entre otras causas por la demanda de mano de obra que las presas y el petróleo ocasionan durante treinta años (así como por la política de colonización de la selva), termina ocupando el territorio paulatinamente caracterizado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos primero, posteriormente la CFE y PEMEX como territorio apto para la construcción de las presas y pozos de hidrocarburos. De tal forma, que se somete a la población a diferentes cambios, desde despojar a comunidades enteras de su espacio con todo lo que implica, cambio de actividades económicas, habitación, alimentación, en muchas ocasiones con promesas que nunca llegan a concretarse.

Así pues, el agua, junto con la biodiversidad y el petróleo, es uno de los tres grandes recursos estratégicos que hoy saturan el nuevo uso potencial de los territorios y recursos dentro del estado de Chiapas. Al igual que cualquier otro recurso estratégico o cualquier infraestructura básica del país, el uso de cualquier recurso también está sometido a la nueva presión que hoy implican las formas neoliberales de apropiación privada.

En realidad, sólo son el resultado lógico del desarrollo de las nuevas técnicas capitalistas y los usos de los territorios implicados por ellas, del desarrollo de las formas sociales de propiedad de la riqueza y de la concentración del capital, así como de la acumulación de irracionalidades y contradicciones en el nivel de lo técnico, lo social y entre ambas dimensiones. Como Barreda (1999: 165) plantea el fetichismo del progreso y el desarrollo técnico del capital oculta, por principio, todas estas contradicciones. Resulta necesario desmontarlas para poder repensar la verdadera trayectoria histórica que ha recorrido el desarrollo de Chiapas.

Una vez que podamos comprender la lógica de las políticas del manejo de los recursos y los intereses que las mueven, podremos estudiar la implementación del discurso y el uso de los diferentes conceptos, como es el de riesgo, para llevar a cabo el desplazamiento-despojo.

5.4 La utilización de la noción de riesgo para validar el desplazo-despojo en el municipio de Ostuacán

En los diferentes planes de desarrollo municipales del municipio de Ostuacán particularmente en el de 1995-2000 se identificaba como un factor de riesgo a inundación la presencia de la presa Peñitas con el manejo de los niveles de agua. En los cauces del río Grijalva se han depositado, durante diferentes periodos geológicos, materiales detríticos como gravas y arenas con cambios de pendiente hacia la Planicie Costera del Golfo, mismos que ha cambiado su forma por la construcción de la presa.

En el municipio de Ostuacán los riesgos hidrometeorológicos (como lo clasificaban en el PMDUCH) se habían identificado con incremento por la construcción de la presa “Peñitas”. En 1999 se había producido una gran inundación en las partes bajas del municipio, que dejó incomunicados a Reforma y Pichucalco, cuando fueron abiertas las compuertas de la presa y se saturaron las afluentes. Incluso se habían hecho observaciones en el PMDUCH (1995-2000: 208) en el caso de la Cabecera Municipal, la escuela Belisario Domínguez ubicada a 50 m del río Ostuacán, requería de su reubicación por encontrarse en una zona de alto riesgo. Así como las localidades de Bajo Amacoite, Amacoite 1ª sección, Lindavista y la Cabecera Municipal; son las que se diagnosticaban con mayor vulnerabilidad y riesgo de inundación.

En 2012 se realizó un Atlas de peligros del municipio de Ostuacán (AROCH) bajo un convenio de colaboración entre el Servicio Geológico Mexicano y la Secretaría de Seguridad Pública de Chiapas y PEMEX en donde se exponía que los riesgos hidrometeorológicos a los que está sujeta la población están relacionados con el grave deterioro de las márgenes de los ríos que cruzan el municipio, ejemplo de ello son las crecientes de los ríos Grijalva (por mal manejo de los niveles de escurrimiento), su afluente Ostuacán y los arroyos Alapac, San José, Cambac, Copanó. En la localidad de Lindavista, en época de crecientes se tienen problemas de flujos de lodo, producto de ello, se intensifica el problema de inundación de las viviendas.

El cauce del río Grijalva, no sólo se ha modificado (aunque sí en gran medida) por la construcción de la presa, también existen otras actividades económicas, como es el caso de un gran banco de material en el cual se aprovechan de los sedimentos dejados por el río, para la extracción de grava y arena, con una rápida denudación, dejando una planicie de inundación cada vez más amplia. El material extraído lo utilizan para la construcción de loza, para el relleno de

caminos de terracería y para revestimiento; el material muy fino no es de utilidad y lo depositan sobre la orilla del río. A cargo de la Compañía Rubio Solís, que tiene dos plantas de aprovechamiento las cuales no dan cuenta del porcentaje de extracción de material.

En las inmediaciones del banco de material en Plan de Ayala se tienen problemas de inundación en épocas de lluvia, ya que con el material que deja la compañía en el lugar se formó una represa, la cual no deja salir al agua, afectando a ocho viviendas construidas de material. En la orilla del río Ostuacán se extrae material (grava), en poca cantidad. En el Atlas se evaluó que no se afecta a la población de Ostuacán, pero en época de crecientes, existe un peligro latente por inundación, ya que en el cauce del río existen asentamientos humanos susceptibles a inundarse (AROCH, 2012: 23-24).

La otra actividad económica es la acuicultura desarrollada particularmente por la empresa de capital suizo Regal Springs, asentada en el embalse de la presa (capítulo 4). No se conocen los impactos exactos que traerá la producción masiva de tilapia, aunque ya se prevé contaminación del agua y modificación de las especies acuáticas.

Señalando las actividades de explotación del río Grijalva y sus cauces podemos entender que los “riesgos hidrometeorológicos” como fueron clasificados en los programas de desarrollo municipal, se podrían exponer como impactos de los proyectos para el “desarrollo” o proyectos para la acumulación de capital según el caso. Como ya se explicó la explotación de los recursos está subordinada a la producción industrial de agentes privados y no para servicio público o para mejorar la calidad de vida de la población. Un ejemplo de ello es el municipio de Ostuacán que con la hidroeléctrica Ángel Albino Corzo (Peñitas), que ha producido energía eléctrica durante 32 años para el país⁷⁷, se considera con un grado de vulnerabilidad económica muy alta, vulnerabilidad social muy alta y vulnerabilidad política alta (PMDOCH 2012-2018: 40).

Las inundaciones de tierras por las crecidas de corrientes de agua en los cauces de los ríos en la región son históricas, sin embargo, como señala Macías (2008:85) el riesgo por inundación debía caracterizarse por el conocimiento no sólo de la frecuencia (periodo de recurrencia), sino de la dimensión de las crecidas de las corrientes. En México, hay que reiterarlo, no se dispone de datos históricos sobre las crecidas de las corrientes (por ejemplo, mediciones de gastos de las corrientes), sino hasta hace relativamente poco tiempo, y no en todo el país. La ausencia de esa

⁷⁷ Hidroeléctrica Ángel Albino Corzo, produjo 2 millones 058mil727 de kilovatios hora en el 2012, en el 2017 1 millón 463 mil 727 kilovatios hora. CFE Informe Anual 2017. Recuperado el 12/09/2019 https://www.cfe.mx/inversionistas/.../InformeAnual2017_CFE_vF-031018.p.

información hace que la estimación del riesgo sea altamente especulativa.

La estimación del riesgo a inundación es especulativa, así como las medidas que se implementan para las supuestas soluciones, como es la reubicación de comunidades, dando como resultado que hasta el momento no es claro quiénes son los que resultan más beneficiados, si las poblaciones afectadas por la inundación o las clases dominantes que gestionan para la concentración de la población. En el caso de Nuevo Juan Grijalva, la empresa Unefon⁷⁸ recibió hasta 2014 la renta de la totalidad de los usuarios, porque monopolizó la oferta de telefonía celular, no había acceso a otras empresas. Banco Azteca sigue recibiendo el impuesto por los préstamos que otorgó para adquirir aparatos electrodomésticos; finalmente la iniciativa que tuvo el Grupo Salinas para impulsar el proyecto CRS sigue retribuyéndole.

Otros peligros que se mencionan en el AROCH (2012: 28) son los químicos definidos como sustancias o productos que se vierten al suelo, aire y/o agua, en estado sólido, líquido, gaseoso o combinación de ellos, que son de carácter tóxico, explosivo, flamable, venenoso, radioactivo o infeccioso. Son un peligro para la vida humana, los bienes y servicios y causan daño al ambiente. Los riesgos químicos que identificaban en AROCH comprenden los temas siguientes:

- Ductos de combustible
- Instalaciones PEMEX
- Pozos petroleros

Con la Reforma Energética se dio la posibilidad de adjudicar contratos integrales para explotar campos maduros. Una de las primeras sociedades empresariales que obtuvo licitaciones para perforar y explotar campos petroleros fue DIAVAZ⁷⁹ genera sus riquezas a través líneas estratégicas de negocios que agrupan, exploración y producción de gas, operaciones marinas, integridad de instalaciones petroleras mantiene contratos con (véase tabla 5.1):

⁷⁸ Compañía mexicana de telefonía móvil fundada por el grupo Salinas, en 2014 la marca fue adquirida por AT&T.

⁷⁹ Es una sociedad empresarial mexicana, conformada por varias unidades básicas de negocio conjuntamente creadas a través de alianzas estratégicas y comerciales con líderes del sector energético mundial. Inició operaciones en 1973 como una empresa de buceo, con servicios de mantenimiento a estructuras y plataformas. En 1976 un grupo de técnicos en la industria de petróleo convenció al entonces presidente de México José López Portillo para iniciar una fuerte exploración y explotación de los yacimientos que se encontraban en el mar, principalmente en el Golfo de México, específicamente en las costas del estado de Campeche (<https://www.diavaz.com.mx>, consultado 9/08/2019). El fundador de DIAVAZ Luis Vázquez declaró en ventas 1,200 millones de dólares para el año 2014, según el empresario ocuparía el puesto 125 en el ranking de las 500 empresas más grandes de México de expansión, donde no aparece porque no divulga sus cifras.

Tabla 5.1 Alianzas de la sociedad empresarial Diavaz con empresas a nivel mundial

Empresa	País	Especialidad
CanElson	Canadá	Perforación y construcción de pozos.
Envercore Partners	Estados Unidos	Fondo de inversión
Mexssub	México	Reparaciones de submarinos
Tecnosteam	Colombia	Servicio de inyección de vapor
Petrobras	Brasil	Explotación de campos petroleros, aguas profundas
Neogas	Brasil	Distribución de gas comprimido
Penspen	Inglaterra	Ingeniería de integridad y confiabilidad de instalaciones petroleras
Oceanteam	Países Bajos	Embarcaciones para operaciones costa afuera
Fugro	Países Bajos	Geo-Posicionamiento dinámico de estructuras y estudios del subsuelo marino.
Sinopec	China	Explotación de campos maduros y marginales con uso de nuevas tecnologías
INPEX	Japón	Operación de campos petroleros
Pacific Radiance	Singapur	Embarcaciones para operaciones costa afuera, servicios submarinos, servicios de astilleros, equipos marinos y logística de proyectos.

Fuente: <https://www.diavaz.com.mx>. consultado 9/08/2019

El 24 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el fallo de la licitación Pública Internacional CNH-R01-L03/2015 respecto de la ronda 1, en la que se adjudica un contrato de extracción de hidrocarburos al licitante DIAVAZ OFFHORE, S.A.P. I de C.V. para el área contractual Catedral localizada en el municipio de Ostuacán. El 10 de mayo de 2016 se suscribió el “contrato para extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia” entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos y DIAVAZ OFFHORE, S.A.P. I de C.V. (Dirección Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Ocupación Superficial (DAEIS)).⁸⁰

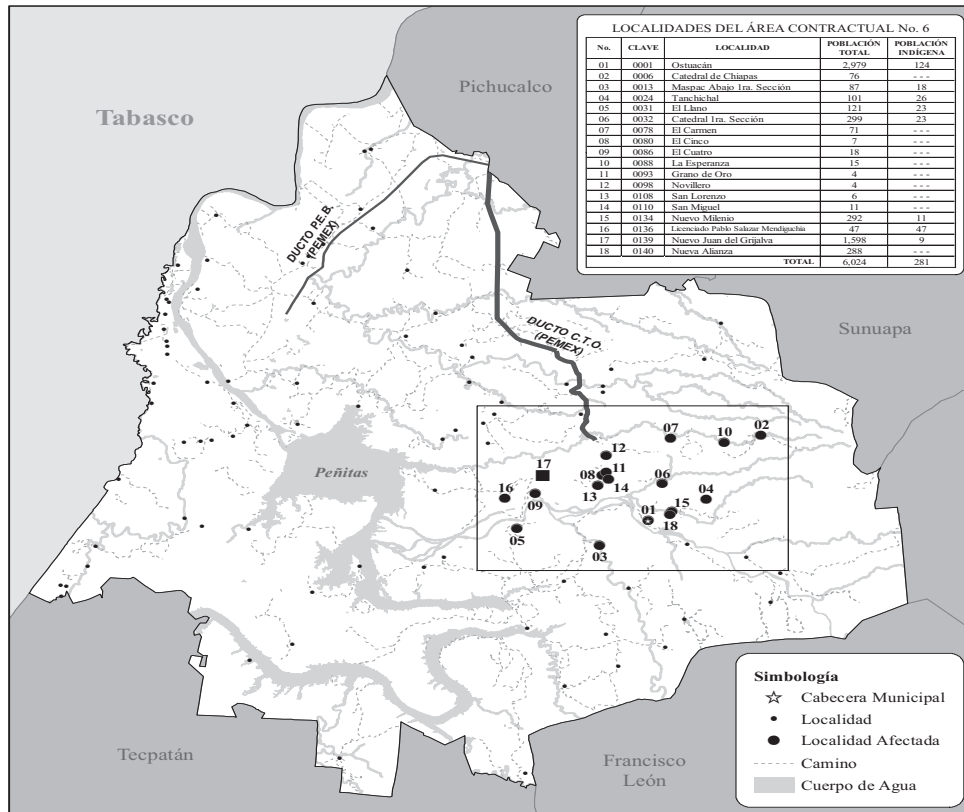
⁸⁰ Dictamen técnico emitido por la Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación

En el contrato se establece que se deberá realizar una Evaluación de Impacto Social, en la cual se expone que el proyecto tiene como objetivo, la exploración y extracción de hidrocarburos dentro del área contractual número 6 “Catedral” la cual comprende un superficie de 58 km², se localiza dentro de la provincia Sierra de Chiapas, en el municipio de Ostucán, estado de Chiapas.

En la Evaluación de Impacto Social (EIS) DIAVAZ incluyó las localidades de Ostucán (cabecera municipal), Nuevo Juan de Grijalva, Catedral 1^a y 2^a sección, sin embargo, la DAEIS verificó la información y encontró la presencia de quince localidades no identificadas por DIAVAZ las cuales son: San Miguel, Licenciado Pablo Salazar Mendiguchia, Tanchichal, El Carmen, La Esperanza, Nuevo Milenio, Maspac abajo (2017: 6) (véase mapa 5.1).

Mapa 5.1 Localización de las comunidades a impactar por la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Catedral Ostuacán. Chiapas

**IMPACTO POR PROYECTO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS
ÁREA DE CATEDRAL EN OSTUACÁN, CHIAPAS**



Fuente: Elaborado con información emitida en el: Dictamen técnico emitido por la Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación superficial oficio 117-DGAEISyCP.0002/17 en transparencia.energia.gob.mx consultado 10/08/2019

Otra de las observaciones que le hizo la DAEIS (2017: 7) fue que las localidades a impactar están constituidas por población indígena (véase mapa 5.1), a lo que argumentaba DIAVAZ que no se identificaba población indígena tradicional, ni centros ceremoniales de cultura indígena alguna. Que no existían modos de vida diferentes a otros segmentos de la población. Se hace referencia al convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), sobre pueblos y comunidades indígenas, para explicar que las localidades con población indígena no tienen elementos como son:

-Autoridades que promuevan la consulta indígena

-No existen los elementos distintivos de pueblos tribales e indígenas, la autoidentificación, estilos tradicionales de vida cultura (EIS. DIAVAZ: 2016: 17).

El convenio 169 de la OIT tiene como propósito garantizar el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.⁸¹

DIAVAZ evaluó que no existen elementos distintivos de grupos indígenas, pero no explica por qué no existen esos distintivos. El posicionamiento de no querer reconocer a los grupos indígenas, esté posiblemente señalando que no se va a tomar en cuenta a dicha población, ni se va a respetar el derecho que manifiesta el Convenio 169 a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.

DIAVAZ señala que no existen autoridades que promuevan la consulta indígena, sin embargo, para validar el inicio de las actividades petroleras se describe entre la población consultada a los agentes municipales, comisariados ejidales y su acuerdo con el inicio de las mismas. Son los comisariados ejidales quienes tienen como tarea promover la consulta entre la comunidad indígena y campesina. DIAVAZ sólo reconoce a las autoridades cuando aparentemente validan el proyecto de explotación.

El área contractual Catedral está constituida por el campo Catedral desarrollado en un domo anticlinal asimétrico donde rocas Mesozoicas fueron plegadas en el terciario tardío como respuesta a la movilización salina. La estructura del campo Catedral a pesar de ser estrecha (+/-7 km² y compleja en cuanto al fallecimiento interno, presenta columnas de aceite espesas de hasta 900m en carbonatos de edad del Cretácico).

En la EIS se reconoce la producción del campo Catedral-1 en febrero de 1992 (aunque las primeras exploraciones se habían realizado a principios del siglo XX). Con un gasto inicial de condensado de 226 bpd⁸² y una producción inicial de gas de 2.586mmpcd,⁸³ de 1993 a 1995 el pozo catedral-1 aportó una producción promedio de 1000bpd de gas condensado.

En abril de 1994 se inició la perforación del pozo delimitador del yacimiento en el flanco

⁸¹ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 10/08/2019 en <https://www.uit.org>.

⁸² Barriles por día

⁸³ Millones de pies cúbicos diarios

sur de la estructura dómica relativa al Cretácico. Concretamente el pozo Catedral-1DL, se ubica a unos 2104m al suroeste del pozo catedral-1 (*Ibidem*: 51).

Durante los periodos de 1995 a 1997 se realizó el desarrollo del campo, registrándose la máxima producción en este periodo de 7,000 bpd de condensado y 100 MMcpd de gas. De 1998 al 2003 se reportó una declinación en la producción de aceite de 7,000 bpd a 4,000 bpd. Según el reporte histórico de producción a diciembre de 2014, los pozos de campo Catedral que se encontraban en operación eran Catedral-3 y Catedral-85 con una producción de 67 bpd y 2.4 mmpcd (*Ibidem*: 52).

Para 2016 el campo contaba con un volumen de 37 millones de barriles de aceite y 717 millones de pies cúbicos de gas. El campo pertenece a la región sur, al activo integral Macuspana-Muspac su producción acumulada asciende a 20 millones de barriles de aceite y 501 mil millones de pies cúbicos. El manejo y comercialización del gas según DIAVAZ será realizado de acuerdo con la estrategia de instalaciones compartidas. Preliminarmente, las instalaciones actuales disponen de capacidad de procesamiento y distribución para cubrir el plan provisional de producción.

DIAVAZ tiene por objetivo la explotación de reservas probadas, localizadas dentro de la zona del campo Catedral. Así como la ampliación, rehabilitación y/o construcción de plataformas de exploración, presas de quemas.

Para realizar el EIS DIAVAZ parte de la premisa que es casi ineludible que el desarrollo conlleve algún efecto negativo sobre la sociedad. Debido a esa situación se ha dado hincapié a los efectos que el medio social recibe (o incluso a los que percibe), pues la finalidad de la industrialización debería ser complementaria al mejoramiento de la calidad de la vida de las sociedades (*Ibidem*: 91). Sin embargo, en las primeras observaciones que se le hacen a DIAVAZ en la EIS que realizó es que no incluye a la población que re impactará. Al no reconocer a las comunidades asentadas en el área a explotar, ¿cómo se mejoraría su calidad de vida?

DIAVAZ utilizó como marco de referencia los conceptos de la Asociación Internacional de Evaluación de Impactos por sus siglas en inglés (IAIA) en su publicación llamada *Evaluación de Impactos sociales: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos*⁸⁴, define a la evaluación de impacto como “los procesos de análisis,

⁸⁴ Los autores Prof. Frank Vanclay profesor de Geografía cultural en la facultad de Ciencias Especiales en la Universidad de Groningen, en los Países Bajos. Dra. Ana Maria Esteves estableció la firma consultora especializada en el desempeño social Community Insights Group en 2002, ha brindado apoyo en las áreas de desempeño social y

monitoreo y gestión de las consecuencias sociales *voluntarias e involuntarias de intervenciones* planeadas (políticas, programas, planes, proyectos) y todo proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones”. Propone cinco cosas a saber para el promovente entre las cuales destacan:

-Una prioridad de la Evaluación de Impacto es considerar diferentes alternativas, para garantizar que se tenga en cuenta soluciones más sostenibles y menor riesgo social y medioambiental.

-Es deseable integrar las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la evaluación de impacto, a menos que la jurisdicción para la cual está preparado la evaluación la limite a un análisis de tipos específicos de impactos.⁸⁵

La misma Asociación define al impacto social como: el proceso de identificación y gestión de los temas sociales de los proyectos de desarrollo, incluyendo el involucramiento de las comunidades afectadas a través de procesos participativos de identificación, evaluación y gestión de los impactos sociales) todo aquello que se vincula con el proyecto y que afecta o involucra a cualquier grupo de actores, el criterio para identificarlos en su mayoría consiste en saber si son valorados por la sociedad los elementos del factor, o bien, si existe apego por tales rasgos en las comunidades (IAIA, 2015).

Según la IAIA (*Ídem*) la evaluación de impacto social surgió en los años 1970, al mismo tiempo que la evaluación de impacto ambiental (EIA), originalmente intentó emular a la EIA, tanto como fuera posible. A menudo, la EIS se elaboraba como parte de la EIA, en general de manera incorrecta. Con el tiempo la EIS se separó buscando una mayor comprensión de las diferencias fundamentales que existen entre los aspectos sociales y los aspectos biofísicos. Se pretendía que la tarea principal de EIS debería de ser mejorar la gestión de las cuestiones sociales (*en vez de únicamente influenciar decisiones de se hace/no se hace*). Por lo que se propuso una diferencia clave entre la EIS y la EIA es el creciente hincapié, en la EIS, en mejorar los beneficios de los proyectos para las comunidades afectadas.

Asimismo señala que los impactos sociales son cambios en uno o más de los siguientes ámbitos:

contenido local a empresas mundiales de recursos como Shell, BG, Tullow Oil, Anglo American, Rio Tinto y BHP Billiton, en todas las regiones del mundo. Dra. Ilse Aucamp, trabajadora social calificada con una maestría en gestión ambiental, trabaja como especialista en evaluación de impacto social, su investigación de doctorado la enfocó al empleo de EIS como herramienta para el desarrollo social. Directora de Equispectives Research and Consulting Services, una firma especializada en investigación social y los aspectos sociales de la gestión ambiental. Dr. Daniel Franks Subdirector de Centro para la Responsabilidad Social en Minería, en el instituto de Minerales Sostenibles de la Universidad de Queensland, en Australia. Su investigación y su práctica se centra en los retos sostenibles de la minería y el desarrollo de energía.

⁸⁵ Asociación Internacional de Evaluación de Impactos Recuperado 16/08/2019 en https://iaia.org/pdf/Fastips_1

- La forma de vida de las personas; es decir, cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano.
- Su cultura; esto es, sus creencias, costumbres, valores e idioma o dialecto.
- Su comunidad; su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones.
- Sus sistemas políticos; el grado en el que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar los recursos suministrados para ese fin.
- Su entorno; la calidad del aire y el agua que utiliza esa población, la disponibilidad y calidad de los alimentos que consume, el nivel de peligro o riesgo, polvo y ruido al que está expuesta, la idoneidad del saneamiento, su seguridad física y su acceso y control sobre los recursos.
- Su salud y bienestar; la salud es el estado de bienestar desde el punto de vista físico, mental, social y espiritual, y no solamente la ausencia de enfermedad.
- Sus derechos tanto personales como a la propiedad; especialmente si las personas se ven económicamente afectadas o si sufren desventajas personales que pueden incluir la violación de sus libertades civiles.
- Sus temores y aspiraciones; sus percepciones acerca de su propia seguridad, sus temores acerca del futuro de su comunidad y sus aspiraciones tanto en lo que respecta a su propio futuro como al de sus hijos.

La EIS podrá incluir ámbitos de trascendencia para que los proyectos de explotación de los recursos naturales no generen una depredación, un despojo de las espacialidades de los locales. Sin embargo, el buen funcionamiento de la EIS está basada en que el sistema “político democrático” que defiende los intereses de las clases dominantes, en este caso de las empresas extractivistas. No se crean instancias mediadoras que realmente vigilen el respeto de los marcos para disminuir el impacto negativo a las comunidades.

En la EIS se toman en cuenta los *riesgos no técnicos* los cuales los relacionan con la gestión y los aspectos jurídicos, sociales y políticos de un proyecto; se establece la diferencia entre los riesgos técnicos como son: físicos, estructurales, de ingeniería y ambientales. Según la IAIA (*Ibidem*: vi) el foco técnico y tecnocrático de gran parte del personal del proyecto (y su mentalidad asocial) implica que usualmente se consideren a fondo los riesgos técnicos pero no se

tomen en cuenta o directamente se ignoren los *riesgos no técnicos*.

El riesgo social se enmarca en la EIS o proyecto empresarial lo asimilan con el *riesgo no técnico*. El BM lo define como “la posibilidad de que la intervención cree, refuerce o profundice la desigualdad o el conflicto social o ambos, o de que los principales interesados no asuman la responsabilidad por el logro del objetivo de desarrollo ni cuenten con los medios para lograrlo” (IAIA, *Ídem*). Para el BM el riesgo social constituye tanto un peligro (amenazas) para el éxito del proyecto, pero también dificultades (problemas sociales) creadas por el proyecto, lo cual, a su vez, se convierte en una amenaza para el proyecto (*Ídem*). El programa termina convirtiéndose en la prioridad sobre las comunidades afectadas. Se interesan por conocer los impactos sociales para saber si las poblaciones aceptarán o no el proyecto y buscar la mejor manera de imponer su propuesta.

Los impactos que se evaluaron para las comunidades señaladas se muestran en el mapa 5.1 y en la Tabla 5.2.

Tabla 5.2 Atributos impactados previstos por DIAVAZ, OFFSHORE

Atributos	Impactos	%	Positivos/Negativos
Potencial de desarrollo social	27	29.35	27/0
Dinamismo en la economía local	26	28.26	26/0
Valor del suelo	24	26	24/0
Empleo remunerado	5	5.43	5/0
Servicios públicos	1	1.09	1/0
Recursos de la comunidad (uso de caminos)	4	4.35	1/3
Salud e interés humano	1	1.09	0/1
Seguridad	2	2.17	1/1
Aceptación Social	1	1.09	1/0
Generaciones de expectativas de las comunidades	1	1.09	1/0
Total	92	100.00	87/5

Fuente: Dictamen técnico emitido por la Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación superficial (DTEIS) oficio 117-DGAEISyCP.0002/17 en transparencia.energia.gob.mx consultado 10/08/2019.

En el dictamen técnico sobre EIS la Dirección de Evaluación⁸⁶ se hizo la observación que DIAVAZ no identificó puntualmente los posibles impactos sociales que podrían afectar a personas indígenas, niñas, niños, adultos (as) mayores y mujeres. La Dirección General recomendó al promovente DIAVAZ analizar el alcance que los potenciales impactos sociales identificados podría generar sobre los grupos sociales específicos, de manera particular a los que se puede ubicar dentro del área de núcleo y área de influencia directa, con la finalidad de considerar medidas de prevención, mitigación y ampliación que contribuyan a evitar posibles afectaciones derivadas del desarrollo del proyecto y acciones específicas dentro del plan de comunicación y vinculación con la comunidad (DTEIS 2017: 8).

Si no se identifican puntualmente los impactos sociales que enfrentarán las comunidades locales tal vez es porque se está repitiendo el esquema que señala IAIA cuando EIS, se realizaba conjuntamente con EIA y el foco tecnocrático centraban la atención en superar los obstáculos para llevar a cabo los proyectos. Es una relación que se sigue reproduciendo de las clases dominantes y las clases dominadas, estas últimas no se consideran hasta que representan un obstáculo para la realización del proyecto.

Otra de las observaciones que se le hizo a DIAVAZ en el Dictamen es que omite señalar los posibles impactos a la salud, derivados de las actividades propias del proyecto, por lo que se le recomendó identificar, caracterizar y valorar dichos impactos (*Ibidem*: 9). DIAVAZ menciona (véase tabla 5.2) el impacto a la salud e interés humano señalándolo como negativo.

Se le hicieron varias recomendaciones más a DIAVAZ en el Dictamen como son:

- Definir el nombre del área que será responsable de llevar a cabo el proceso de comunicación y vinculación con la comunidad. Se sugirió diseñar estrategias para brindar información acerca de los posibles impactos sociales acumulados (debido a todo el proceso histórico de explotación de hidrocarburos en la región). Por la recomendación, DIAVAZ no logró el objetivo que proponía EIS. Ya que no se identificaron o no se dieron a conocer puntualmente los impactos sociales, tampoco se diseñaron estrategias correspondientes por lo que recomienda DAEIS realizarlas.
- Especificar los recursos financieros y humanos que se destinarán para la implementación de las acciones que integrarán al plan de intervención social, las

⁸⁶ Dictamen técnico emitido por la Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación superficial oficio 117-DGAEISyCP.0002/17 Recuperado el 10/08/2019 en transparencia.energia.gob.mx

cuales deberán ser coherentes con las políticas de responsabilidad social y de derechos humanos.

- Diseñar medidas de prevención y mitigación para los posibles impactos sociales asociados a la interacción que tendrán cada una de las actividades desarrolladas dentro de área contractual con los cuerpos de agua dentro del área de influencia.
- Incorporar una perspectiva de género y derechos humanos en todos los planes que integran el plan de gestión social, para evitar que sus acciones amplíen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En especial, respecto al abordaje de los siguientes temas, trabajo sexual, violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual, consumo de alcohol y drogas.
- Garantizar durante todas las fases del proyecto, el libre y seguro tránsito en las vías de comunicación aledañas al área núcleo, incluyendo, en su caso, las diseñadas específicamente para peatones (*Ibidem*: 10).
- DIAVAZ deberá, en primera instancia, satisfacer las necesidades laborales con los habitantes del área de influencia y áreas colindantes, para lo cual tendría que considerar la planificación de programas de capacitación y formación con el objetivo de generar capacidades en la población que se encuentra cercana al proyecto.
- Al contratar mano de obra local se deberá informar a los postulantes de las necesidades reales del personal solicitado, las condiciones laborales, así como la duración del proyecto, a fin de generar un adecuado manejo de *expectativas laborales*.
- Respetar los derechos de los titulares de bienes, propiedades que son necesarias para el desarrollo de las actividades vinculadas con el proyecto. DIAVAZ deberá identificar anticipadamente, riesgos potenciales respecto de la ocupación superficial (*Ibidem*: 11).

Después de 42 años (continuos) de la explotación de la industria petrolera en el municipio de Ostuacán, no se lograron cambiar los índices de marginación, que para el municipio son muy altos. Surge la pregunta, ¿cuál es la prioridad de las instancias que pregonan el desarrollo, la explotación y la acumulación o el bienestar social? Reafirmamos que el resultado de las políticas y las clases que las promueven, no es una situación construida en sí misma, es una situación que se produce, por lo tanto no se puede formular, medir, calcular ni estudiar su proceso de

producción sin reconocer las relaciones de dominación impuestas a las clases dominadas.

Analizando las diferentes observaciones, recomendaciones que le hizo DAEIS a DIAVAZ OFFSHORE se puede deducir que el área de explotación de hidrocarburos en el municipio de Ostuacán es una espacialidad conocida por las instancias del aparato de Estado que permiten la extracción de las riquezas; la problemática de esa espacialidad, los impactos negativos que ha producido la actividad extractivista que se pueden deducir por las recomendaciones o medidas que se le sugieren a DIAVAZ son: despojo de la tierra, contaminación de cuerpos de agua, acciones arbitrarias en la contratación de la mano de obra local, generación de falsas expectativas laborales, trabajo sexual, violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual, consumo de alcohol y drogas.

La política que promueve la concentración de los asentamientos humanos, pronosticando el desarrollo como fin, se encuentra una vez más ante la contradicción de la afectación y el beneficio, la pérdida y la acumulación. *Las clases dominante se arriesgan para ganar o no, las clases dominadas se arriesgan para perder o no.*

La CRS Nuevo Juan de Grijalva está incluida en las comunidades a impactar socialmente por las actividades de extracción de hidrocarburos (véase mapa 5.1). A la población de Nuevo Juan de Grijalva nuevamente la ponen en situación de riesgo. Lo que se tendría que evaluar en relación con los escenarios de riesgos expuestos por DIAVAZ (2016: 110) “como es una explosión, es si es más conveniente tener a la población concentrada o dispersa”.

5.5 A las clases dominadas no se les permite influir o dirigir los proyectos para el desarrollo, Villa Rural Sustentable Emiliano Zapata.

Se dice que los proyectos para el desarrollo están planificados para el beneficio social. En el caso de los proyectos que impactan a comunidades a nivel local, tienen la característica de estar planeados desde las instituciones de gobierno que implementan políticas neoliberales, dictadas desde un plano internacional como es la política contra la pobreza. Al paso del tiempo se visibilizó que dichos proyectos se alejaban de las necesidades de las comunidades y se acercaban más a los intereses de las clases dominantes como es la acumulación de la riqueza. Bajo esta lógica los proyectos son impuestos a las clases dominadas.

El caso del proyecto CRS como ya comentamos se logró implementar presentándolo como una solución ante un evento destructor, posteriormente se arregló todo el escenario para

exhibir a CRS como un proyecto para el desarrollo y combatir la pobreza. Las comunidades que se incluyeron en la primera CRS Nuevo Juan de Grijalva en el municipio de Ostucán, no fueron las únicas que fueron afectadas por la inundación en noviembre de 2007. También fueron afectadas las comunidades de: Rubén Jaramillo, Los guayabos, Ricardo Flores Magón⁸⁷, y Nuevo Limón. Comunidades localizadas entre el municipio de Tecpatán y el actual municipio de Mezcalapa (antes Raudales Malpaso). Gran parte del territorio de esos municipios se encuentra ocupado por el embalse de la presa “Nezahualcóyotl o presa Malpaso” (véase mapa 5.2).

⁸⁷ Tierras recuperadas en 1994 (Camacho, 2013: 145)

Mapa 5.2. Espacialidades impactadas por los proyectos para el desarrollo, en los municipios de Ostuatán y Tecpatán, Chiapas.



Fuente: Elaborado con información de trabajo de campo de 2014-2016 y Dictamen técnico emitido por la Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación superficial oficio 117-DGAEISyCP.0002/17 Recuperado el 10/08/2019 en transparencia.energia.gob.mx

Después del evento destructor de noviembre de 2007 las comunidades afectadas demandaron al gobierno del estado (Juan Sabines 2006-2012) dar soluciones a los problemas generados por las inundaciones, en ese momento la comisión de negociación se comprometió a resolver. Sin embargo, después de que los afectados pasaron seis meses en albergues no se emprendió ninguna acción. Al parecer según Camacho (2013: 145) porque la mayoría de los afectados militaban en

la Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ).

Los integrantes de la OPEZ organizaron actividades en los albergues para presionar a las instancias de gobierno y que cumplieran con las promesas que habían realizado a los afectados. Los funcionarios de diferentes instituciones llegaron para controlar la situación. Según Camacho (*Ídem*) los afectados se resistieron a ser sometidos y llevaron acciones como bloqueos de carreteras, manifestaciones en plazas públicas, con mensajes para el gobernador Sabinés.

Los medios de comunicación masiva no dieron cobertura a las acciones de los afectados, tal vez por la participación de la Fundación Azteca (relacionada con TV Azteca uno de los monopolios de televisión en México) en el proyecto CRS. No obstante, las acciones organizadas lograron ejercer de alguna forma presión, ya que se instalaron mesas de trabajo en donde finalmente se comunicó que el gobernador del estado había resuelto integrarlos al proyecto CRS, pero no se hizo la misma difusión para Nuevo Juan de Grijalva, lo que llamó la atención de la OPEZ y exigieron que se tomaran en cuenta sus afectaciones.

En las mesas de trabajo, los representantes de los afectados pidieron el proyecto y las formas de financiamiento. Los afectados discutieron el proyecto al cual le hicieron modificaciones. Se precisó que los funcionarios de gobierno no tendrían que administrar todos los recursos, se propuso la creación de una comisión en donde los afectados participaran con el objetivo de garantizar que la construcción tuviera una buena calidad, adecuada a las formas de vida y vigilando que la mayor parte de los beneficios quedaran en poblaciones locales y no en los grandes consorcios de construcción.

Habitados a las relaciones de dominación, los representantes de gobierno se negaban a aceptar las demandas, sin embargo, la presión de los damnificados no cedió. Finalmente, el gobierno de Sabinés autorizó la compra de 111 hectáreas de terreno cerca de la zona en donde trabajaban los damnificados (*Ibidem: 146*).

Cuando se dio la información que el terreno había sido comprado, los afectados instalaron su campamento y colocaron un letrero que llevaba como leyenda “Campamento Emiliano Zapata, Villa Rural Sustentable, aquí se construirá”. El letrero sirvió como medio de presión ya que había la presencia de medios de comunicación en la zona. Empleados de gobierno se desplazaron al campamento para pedirles que retiraran el letrero a cambio se negociaron los afectados que se construyeran casas de madera como refugios temporales (*Ídem*).

Se construyeron 273 casas. El terreno se dividió en cinco espacios, uno para cada

comunidad, una construcción pegada a la otra y entre líneas de galerones una distancia mínima. Una construcción precaria; para los techos se utilizaron láminas de asbesto para una zona en la que prevalecen las temperaturas entre los 30 y 40°C. El testimonio que recogió Bellinghausen (2013: 40) “no se podía vivir ahí todos endiablados por el calor”.

En el Decreto No 327 publicado en el periódico oficial número 188, Tomo III con fecha 16 de septiembre de 2009, el Congreso del estado autorizó al titular del poder ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, construir un fideicomiso para la construcción y desarrollo integral de una Villa Rural Sustentable en el municipio de Tecpatán, Chiapas.⁸⁸

Posteriormente el 17 de septiembre 2009 se formalizó con la institución fiduciaria Banco Nacional de México, S.A. el respectivo contrato de fideicomiso para la construcción y desarrollo integral de una Villa Rural Sustentable, para lo cual se integró un comité técnico por representantes de la OPEZ, MLN y diversas dependencias de la administración pública del estado (*Ídem*).

La Secretaría General de Gobierno, Dirección de Asuntos Jurídicos, Departamento de Gobernación en el decreto 218, describe que se logró el financiamiento y de las viviendas contempladas en la primera etapa del programa piloto. Esto se refiere a los galerones que se construyeron para servir de albergue provisional.

A los damnificados se les mantuvo año y medio en los albergues sin dar soluciones. Se produjo un *tiempo-espacio de espera*, se les asignó una provisión de alimentos por semana y se les detuvo a los afectados en ese tiempo espacio, argumentando que quien se moviera del albergue no recibiría la ayuda (Bellinghausen, 2013: 40). Finalmente, el aparato de Estado hacía llegar el mensaje que los tiempos los imponían ellos, aunque por medio de presiones se montaban escenarios de negociación, en los cuales se llegaban a algunos acuerdos para fingir un avance. Pero realmente quien pagaba los costos más altos eran los afectados, viendo pasar su vida con la orden de esperar. *La espera que genera expectativas y un estado emocional, que prepara al cuerpo para mantenerse inmóvil*. Lo cual no lograron con los afectados en un primer momento.

Con la formalización del fideicomiso, el proyecto de vivienda fue modificado en su totalidad, los afectados a través de la OPEZ le pidieron al Frente Francisco Villa (FFV) (que ha desarrollado construcción de vivienda colectiva en barrios populares de la Ciudad de México)

⁸⁸ Decreto No 327 publicado en el periódico oficial número 188, Tomo III con fecha 16 de septiembre de 2009, recuperado el 03/09/2019 en www.sgg.chiapas.gob.mx/po2006/archivos/descargas.php

diseñar la el proyecto de vivienda. El FFV diseñó las viviendas con materiales y aspectos arquitectónicos que superaban a las de Nuevo Juan de Grijalva, menos costosas. Se construyó la casa muestra a la orilla de la carretera Huimanguillo (Camacho, 2013: 147). El proyecto mejorado por los damnificados representaba una peligro para el proyecto CRS impulsado por el gobierno del estado, ya que podría representar el inicio de un proceso en donde los damnificados tuvieran la capacidad de producir y mejorar los proyectos que se presentaban con el discurso de mejorar la calidad de vida pero que realmente los mantenía en la pobreza.

Fueron ubicadas como un peligro, todas las acciones de los damnificados para el proyecto CRS. El gobierno del estado tomó medidas para poder controlar a los damnificados, a través de su figura pública que era la OPEZ. En la renovación del fideicomiso en su artículo segundo se menciona la posibilidad de agregar a pobladores de otros asentamientos al proyecto.⁸⁹ Esta decisión del gobierno de sumar población al proyecto podría haber tenido la intención simplemente de beneficiar a más comunidades, sin embargo, teniendo casi tres años de gestión, para 2010 apenas se habían comenzado a construir los cimientos de las viviendas. La acción de incluir más pobladores tenía la intención de comenzar un proceso de división, que llevaría más adelante a una confrontación de la población.

El 25 de julio de 2010 se encarceló al líder de la OPEZ, Caralampio Gómez, acusándolo de asociación delictuosa, atentados contra las paz, la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del Estado así como de ataques a las vías de comunicación (Gutiérrez Oscar, 2010).⁹⁰ El encarcelamiento del líder de la OPEZ fue el acto que paró definitivamente los trabajos de construcción de la Villa Rural.

En el Decreto 218 el gobierno del estado declara que: derivado de la magnitud del proyecto, así como de la diversidad y especificidad de las acciones que se requieren instrumentar para poder alcanzar sus objetivos, durante la operación del fideicomiso se han presentado diferentes situaciones de carácter técnico-operativo que advierten la dificultad para dar continuidad al desarrollo de dicho programa a través de este mecanismo como medio de financiamiento, y que a mediano plazo imposibilitarán el adecuado cumplimiento de sus fines; por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 407 del código de la Hacienda Pública

⁸⁹ Decreto No 327 publicado en el periódico oficial número 188, Tomo III con fecha 16 de septiembre de 2009, recuperado el 03/09/2019 en www.sgg.chiapas.gob.mx/po2006/archivos/descargas.php?.

⁹⁰ Dictan formal prisión al líder de la OPEZ. Periódico el Universal 25/07/2010. Recuperado el 3/09/2019 en www.eluniversal.com.mx

para el estado de Chiapas y 392, fracción I, II y V de la ley general de Títulos y Operaciones de Crédito, se considera pertinente proceder a la extinción de dicho Fideicomiso.⁹¹ Con la fecha de 06/05/2011, con el decreto se extinguió el fideicomiso para la construcción de la VRSEZ.

La OPEZ se dividió en diferentes grupos entre ellos la organización Paz y Libertad, asociación civil. La ruptura fue violenta. Según testimonios recogidos por Bellinghausen (2013: 40), uno del nuevo grupo, Luis David Sánchez Gómez, *El chocolate*, fue muerto de un tiro en 2011. “A mí también me dispararon cuando corrí al monte”, dice Roberto, quien lamenta la corrupción de todos, y admitió: “Hay un dicho que dice: ‘Separa el grupo y vencerás’. Esa inteligencia la hicieron ellos (los del gobierno), lo lograron y para ellos mejor”.

El dirigente de la OPEZ, Caralampio Gómez y su hijo Pablo César, fueron nuevamente encarcelados en 2012 por un presunto fraude por 20 millones de pesos. Los integrantes de la OPEZ realizaron protestas y plantones. Roberto, disidente de ellos, los considera culpables, “pero no a ellos solos; el verdadero robo lo hicieron los del gobierno, y no sabemos si también los de la Organización Francisco Villa. Nosotros no le confiamos ya a nadie” (*Ídem*). Se generó una espacialidad de desconfianza, confusión y violencia.

Un conjunto de 60 pies de casas (que serían 273), en su mayoría están habitadas por familias que esperan permanecer ahí y convertirlo en un pueblo, como su vecino, el ejido San Marcos, en donde rentan 20 hectáreas para sembrar milpa. No cuentan con energía eléctrica, ni agua. El alcalde del municipio de Mezcalapa les hizo promesas, y sólo le dio 10 láminas a cada familia a cambio de su voto, de modo que se les puso el techo. A falta de molduras y ventanas las casas habitadas tienen cortinas o tabloncillos cableteados para evitar las inclemencias de la intemperie (*Ídem*).

Los espacios de dominación son representados por CRS Nuevo Juan de Grijalva y VRS Emiliano Zapata. Son espacialidades hostiles para los sujetos que son afectados por eventos destructores que, si se rastrea el origen, están directamente o indirectamente relacionados con la organización social, el modo de producción que está basado en la lógica de la sobre-explotación. Las diferentes localidades incluidas en el proyecto CRS fueron afectadas en diferentes momentos por la construcción de las presa Netzahualcóyotl Malpaso y Ángel Albino Corzo (Peñitas), por el despojo de tierras, posteriormente por la gestión de los embalses de las presas.

Las comunidades desplazadas y despojadas, acumulan despojo y pérdidas. La gestión de

⁹¹ www.sgg.chiapas.gob.mx/po2006/archivos/descargas.php? consultado 03/09/2019

los proyectos sigue siendo unilateral, aunque se hayan hecho estudios, teorías, legislaciones sobre el la afectación y el impacto. Según las instituciones y las empresas, corporaciones nacionales o trasnacionales se les piden normas muy básicas que en ocasiones no existe la autoridad que vigile su cumplimiento.

En cuanto a los beneficios, la población afectada por el evento destructor de noviembre de 2007, fueron reubicadas 1598 personas en la CRS Nuevo Juan de Grijalva (Ostuacán, Chiapas). A las personas que se les prometió indemnización por afectaciones y una vivienda de las comunidades Rómulo Calzada, Santos Degollado, Rubén Jaramillo, Los guayabos, Ricardo Flores Magón, Genaro Vázquez y Nuevo limoncito, que no se les cumplió, suman 2978 personas (Municipio de Tecpatán)⁹². Se logró “beneficiar” con la construcción de CRS Nuevo Juan de Grijalva a un bajo porcentaje de población afectada. El beneficio queda en suspenso hasta que los pobladores de Nuevo Juan de Grijalva y comunidades a impactar por la explotación de hidrocarburos en el municipio de Ostuacán (véase mapa 5.2), se vean nuevamente afectadas.

El sufrimiento que pasaron las comunidades del municipio de Tecpatán por las pérdidas provocadas por el impacto destructor no tuvieron compensación por las instancias de gobierno. Sin embargo, sí se alimentó la relación de dominación de las clases dominantes (funcionarios de gobierno, empresas que se enriquecen con los impuestos derivados de los microcréditos que otorgaron a los damnificados aprovechándose de su situación). Se reprodujo nuevamente la relación de sometimiento de las clases campesinas, en espera de recursos económicos que se les debería de asignar por derecho, pero que se les da como una recompensa con la condición de seguir siendo pobres.

⁹² 273 viviendas que se había planeado para construir en VRS multiplicadas por 4.5 que es el cálculo de INEGI de integrantes por familia, más 973 habitantes de Rómulo Calzada y 640 de Santos Degollado, comunidades afectadas por el evento destructor de noviembre de 2007. INEGI. Principales resultados por localidad Chiapas. XII Censo general de población y vivienda 2000 y Censo de población y vivienda 2010 en [www.https.internet.contenidos.inegi.org.mx](https://internet.contenidos.inegi.org.mx) consultados el 03/09/2019

Capítulo 6. La fragmentación del espacio. CRS Santiago el Pinar, Ixhucatán y Jaltenango

6.1 Fragmentación de los procesos de la organización social, políticos y económicos

¿Qué permite al Estado velar u ocultar su carácter de clase? Para encontrar la respuesta, Osorio (2009: 37) explica una de las características intrínsecas del sistema capitalista, que es la fragmentación de los procesos de la organización social, en particular, los políticos y económicos. Para fragmentar la organización se establece una separación histórica entre los trabajadores y sus medios de subsistencia. Por ejemplo, uno de los fenómenos que concreta este proceso es el desplazamiento forzado de las poblaciones de sus lugares de origen.

El desplazamiento forzado en mayor o menor medida propicia el cambio desde las formas de producción hasta los patrones de consumo, incluyendo lo más básico como la alimentación. Una vez instalada la separación de los trabajadores de sus medios de subsistencia, proceso que se podría decir que fue de forma masiva implementando mecanismos, políticas violentas (como las políticas de reubicación a las que se ha sometido a la población de Chiapas). La fragmentación parece reproducirse regida por su propia lógica, sin la imposición de nuevas políticas, basta con que una de esas políticas sea tan violenta que genere un cambio radical.

Con las fragmentaciones de origen que se proyectan en el sistema capitalista, la economía funciona dirigida por sus propios medios y normas, la presentan con autonomía respecto de los procesos políticos y viceversa; la política se presenta como independiente de la economía. Al presentarse la economía y la política como dos aspectos que no tienen relación, no se establece el vínculo que existe entre la explotación y la reproducción de clases. En este caso, el Estado aparece como un acuerdo entre individuos que deciden delegar poder a la clase dominante para encontrar las condiciones que le permitan vivir en sociedad.

Por su parte, Roux establece una diferencia en las categorías de dominación y explotación, en la cual sostiene que ésta es sólo un momento de la dominación; hace referencia al intercambio desigual contenido en la apropiación de trabajo y de los productos de trabajo ajeno, ya sea bajo la forma de tributo, la prestación personal o el plusvalor. En cuanto a la dominación expone que ésta refiere a la voluntad; una relación práctica entre voluntades, una de las cuales es sometida o negada para la existencia y afirmación de la otra (Roux, 2005: 36).

Retomando la separación moderna entre economía y política, ésta aparenta un desprendimiento de la esfera de lo político-estatal del mundo de las actividades económicas, la

forma cosificada que adopta la relación estatal constituye el montaje inherente a la dominación de una clase en el sistema capitalista. El estatus de ciudadano oculta que los seres humanos constituyeron clases sociales interrelacionadas, en la que prevalece una condición de desigualdad. La imagen de igualdad sólo puede sostenerse, a condición de separar la existencia social autonomizando la política y desligándola del entramado económico social.

Como consecuencia de lo anterior, la comunidad estatal se despliega en una relación de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados. Roux aclara que el vínculo de mando-obediencia no debe ser confundido con la relación de dominación: “la relación entre gobernantes y gobernados es de naturaleza distinta a la que vincula a dominadores y oprimidos. Si la dominación se funda y se reproduce desde la necesidad: esa coerción que obliga al subordinado a sacrificar su autonomía en aras de la conservación de su vida” (Roux, 2005:36).

Por consiguiente, la relación de mando político se basa, en cambio, en la libertad; en la sumisión voluntaria. La particularidad del mando político consiste en que transita por la legitimidad, una paradoja sutil pero delicada implicada en el reconocimiento de la autoridad del mando. A diferencia de otras asociaciones humanas, el Estado supone la existencia de una autoridad suprema colectivamente reconocida, la única capaz de establecer la ley común y hacer uso legítimo de la violencia física.

Una de las características del Estado capitalista es la concentración del poder político, una de sus expresiones es la adjudicación del monopolio legítimo de la violencia. El poder político no se encuentra disperso, se encuentra centralizado al igual que las instancias que ejercen la violencia estatal. Osorio afirma que la centralidad del poder político no desaparece, la presencia de poder y de dominio atraviesan todos los campos de la vida societal. Junto al poder político estatal, las antiguas clases dominantes cuentan con otras instancias de dominio (iglesias, escuelas, medios de comunicación), que dan vida a la sociedad civil, éstas se aúnan a la familia, los valores, las costumbres, los patrones de comportamiento y se vuelven hábitos introducidos en la conciencia colectiva, de manera que permite la reproducción de sus posiciones y proyectos (Osorio, 2009: 29).

Es así como se generó la idea de la propiedad de la tierra después de la Revolución Mexicana, la centralidad del poder del aparato de Estado es el que otorgaba los derechos de propiedad, reduciéndose la capacidad de la movilización social para modificar el estado de las cosas, se reproducía la idea que el Estado con sus políticas de protección social apoyaba a los

campesinos en contra de los terratenientes, quedando esta ilusión en la conciencia colectiva de los campesinos.

La categorización de la sociedad civil moderna permitió la instalación del mando político, como uno que aparecería separado, diferenciado de la vida religiosa, doméstica y material: como un mando político único y exclusivo, creado desde la transferencia de toma de decisiones, como una resolución de problemas de los asuntos públicos por parte de los ciudadanos. Socialmente se generó una separación de una esfera pública y una privada, dicha separación hizo que el proceso de elección de candidatos para ciertos mandos políticos fuera el único medio de existencia política para los ciudadanos.

El Estado moderno implementó el principio de ciudadanía igualando jurídicamente a los individuos; a la par le quitó a la sociedad la decisión última sobre la vida en común, transfiriéndola a una autoridad colocada por encima de ella como un mando único y supremo al que se le tiene que obedecer, llamado poder soberano estatal.

La consolidación de un poder soberano fue el resultado de un proceso violento que implicó la expropiación de mandos territoriales locales, la eliminación de jurisdicciones señoriales y la afirmación de la supremacía del mando estatal frente a otros poderes, como el de la Iglesia. El proceso de formación de los Estados nacionales modernos pasó por la fragmentación de la res publica christiana, es decir, la simbólica comunidad espiritual europea. La conformación del Estado-nación llevó todo un proceso histórico y jurídico en el cual se pueden destacar diferentes acciones como son: la delimitación de fronteras territoriales, construcción de un mando absoluto, concentración del uso de la violencia, nacimiento de los ejércitos modernos, organización de una administración pública centralizada y creación de un cuerpo especial de funcionarios que lo representen en frente a otros Estados, así como la unificación monetaria y la organización de nuevos sistemas de recaudación fiscal en sus confines territoriales.

El Estado-nación no precisaba una identidad lingüística, étnica, religiosa o cultural, sin embargo, en el caso de México se intentó imponer como idioma único el español, con campañas de alfabetización, en donde se tenía la consigna de no hablar el idioma originario, lo cual dio como resultado la casi desaparición de lenguas autóctonas diferentes al español, por ejemplo, para el censo de población y vivienda 2010 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contabilizó 980,894 personas mayores de cinco años que hablan una lengua indígena y

no hablan español,⁹³ lo que da como resultado que el 0.8% de la población de México hable otra lengua diferente a la oficial.⁹⁴ Con estos datos podemos ver lo eficiente que fue el Estado para la homogeneización de la población, fundamentando la acción en una ideología nacionalista.

Tenemos así un proceso de contradicción en el desarrollo del capital, ya que en la base reclama un sistema mundial para funcionar, pero se ha llevado a cabo estableciendo un espacio frontera que impulsa y, al mismo tiempo pone barreras a la vocación universal; el Estado-nación. Lo anterior abre la puerta a la reflexión, para afirmar que: el Estado no es una organización estática, es un proceso, una forma de vida social, que se crea en el conflicto, teniendo como bases inmateriales, mitos, creencias y representaciones colectivas, muchas veces ignoradas por el aparato de gobierno.

En la concreción material de las relaciones sociales, la forma visible del Estado se presenta como el aparato de Estado, una estructura jerarquizada de instituciones, reglas, leyes y de personal. El aparato de Estado es lo que Osorio denomina como *Estado visible*, el cual está organizado por los intereses y proyectos de las clases que detentan el poder. El aparato de Estado es vital para el poder político, ya que las acciones las concretan a través de sus instituciones y estructura. El aparato de Estado posee una serie de instrumentos a través de los cuales se determina la modalidad de la intervención económica e ideológica.

Osorio hace una división de los poderes del Estado en donde menciona: el poder Ejecutivo que agrupa, la presidencia, las secretarías de Estado y las fuerzas armadas que tienen el derecho a ejercer la violencia legítima. El poder judicial está a cargo de los tribunales, las cortes, ministerios y cárceles, a dicha institución se debe agregar toda una diversidad de dependencias que aumentan o disminuyen según el momento histórico, como son: bancas de desarrollo, empresas estatales, organismos culturales, entre otros, que estarán en función de necesidades de la reproducción del capital y/o de los acuerdos políticos que se establecen en las clases dominantes y entre éstas y las clases dominadas (Osorio, 2009:34).

El Estado, si se ve como unidad, es la condensación de las relaciones del poder político, que crea una jerarquización entre las instituciones, misma que podrá ser modificada de acuerdo con los intereses que se quieran impulsar a nivel social, por ejemplo, si se desea promover una ley se puede argumentar que el poder jurídico es el capacitado para proponer en este tema, pero si

⁹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, tema sociedad, características culturales de la población, para 2000 y 2010.

⁹⁴ Las lenguas reconocidas en México por INEGI hasta 2015 son 71. Fuente INEGI Encuesta intercensal, 2015.

la ley no conviene a las mayorías y se desarrollan manifestaciones de inconformes, las fuerzas armadas y las instituciones aparecen para garantizar la base primaria del poder político y del aparato de Estado, mostrando su vocación en la concentración material de la violencia y de la coacción.

La apariencia de la distribución del poder político se desvanece cuando lo que existe es una tendencia a concentrar el poder en algunas instancias, por ejemplo en las fuerzas armadas para el control social. Como fue el caso de la respuesta solamente militar que dio el gobierno federal a la problemática en Chiapas después del 1 de enero de 1994.

Las funciones que desarrolla el personal del Estado están bien delimitadas y tienen una jerarquía; las funciones de mando serán mayores mientras más altas sean las posiciones en la estructura administrativa. El funcionario adquiere diversos compromisos con los poderes o intereses que dirigen al Estado, será más demandante de acuerdo a la posición que se ocupe en la pirámide administrativa estatal.

Osorio explica que la noción de personal del Estado permite distinguir entre los que detentan el poder del Estado y quienes lo administran (Osorio, 2009: 37). Al no hacer esa diferencia se puede cometer el error de pensar que las personas que ocupan los cargos cúspide de la pirámide administrativa son los que tienen el poder, dejando el análisis en el plano visible de la política, ocultando el entramado que generan las clases dominantes que detentan el poder. Según el nivel que el personal ocupe en la pirámide administrativa tendrá mayor o menor visibilidad en la esfera pública, por lo tanto, mayor o menor responsabilidad en rendición de cuentas a nivel social.

Lo paradójico es que las clases, fracciones o sectores que detentan el poder no necesitan ocupar posiciones en el aparato de Estado para que sus intereses sean los que se lleven adelante, concretándolos con acciones que desfavorecen a las clases dominadas.

Para comprender mejor la estructura piramidal y los diferentes cargos que ocupa el personal que administra al Estado, Osorio hace una clasificación en donde encontramos a la *clase reinante*, que es la que ocupa las posiciones cúspide dentro de la estructura, tales como presidente, gobernadores, secretarios de Estado, el personal de los cargos superiores de las secretarías, autoridades parlamentarias, ministros de la corte, altos mandos militares, entre otros (Osorio, 2009: 37). El Estado requiere de una estructura rígida en cuanto a los roles y las funciones que desempeñará la clase reinante, así, ésta quedará limitada para generar cambios

radicales o, al menos, ese es el discurso que utilizan para justificarse y no ir más allá de los límites que marcan los intereses de las clases que el Estado representa.

Puede existir la posibilidad de que el personal le otorgue ciertas características a la forma de gobernar, pero siempre va a estar limitada por las fronteras que las clases que detentan el poder determinan. Incluso, en ocasiones, gobiernos que en un primer momento se pronuncian por ser de izquierda terminan por asumir y nutrir los proyectos de las clases dominantes.

El personal que ocupa las posiciones medias y bajas, no pertenece a la clase reinante, es reclutada en ámbitos mucho más diversos, por lo que, incluso se pueden encontrar personas que no coincidan con las ideas de las clases que detentan el poder. Éste es un riesgo que toman las clases hegemónicas, al sumar entre sus filas grupos heterogéneos, para así tener la posibilidad de proyectar un Estado neutral que expresa una voluntad general y no sólo la de algunos sectores sociales.

Los funcionarios que ocupan las posiciones bajas que se alienan con la idea de la dominación, pueden llegar a ser los ejecutores de las acciones que permiten que se sigan reproduciendo las relaciones de dominación, así como las de mando obediencia. Tal como fue en el caso de CRS Nuevo Juan de Grijalva que el delegado, con una posición baja, es el que ejecutó las órdenes para querer cambiar los comodatos de los proyectos productivos, implementando técnicas violentas, asumiendo (tal vez de una forma no muy consiente) que terminando su administración, e incluso ejerciendo su cargo, es parte del pueblo.

La espacialidad del estado de Chiapas ha estado marcada por la fragmentación de la organización social, confrontando a las clases dominadas, en un primer momento se generó la lucha por la tierra de los campesinos-indígenas con los terratenientes. Posteriormente, se hicieron reformas y se crearon grupos paramilitares que produjeron un proceso de *desplazamiento-despojo* de comunidades principalmente campesinas-indígenas. Después implementando la política para el desarrollo y contra la pobreza se ha justificado y continuado el proceso de *desplazo-despojo*.

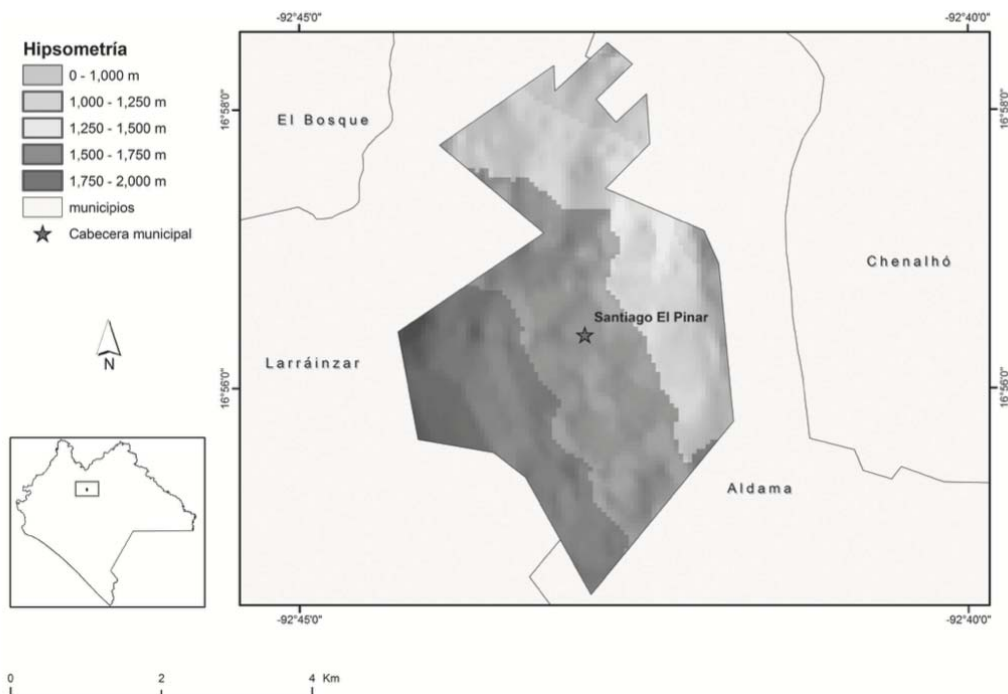
6.2 Santiago El Pinar y su localización estratégica para desarrollar una política contrainsurgente

Para continuar con la expansión de las CRS en el estado de Chiapas se continuó publicitando que estaban pensadas desde un proyecto para el beneficio de la población. La segunda Ciudad Rural que se construyó, fue en la cabecera municipal de Santiago El Pinar (véase Mapa 6.1). Esta CRS

no se tenía contemplada en la propuesta inicial que presentó el gobernador Juan Sabines, sin embargo, el municipio está considerado como uno de los más pobres del estado (Gobierno del estado de Chiapas, 2007), este fue el argumento que se dio para realizar el proyecto CRS en el municipio.

Santiago El Pinar había pasado por un proceso de remunicipalización en el año 1999, en el cual se le declaró municipio.

Mapa 6.1 Localización del Municipio Santiago el Pinar.



Fuente: Burguete y Torres, 2007: 134

En el proyecto de remunicipalización promovido por el entonces gobernador interino Roberto Albores en mayo de 1998, contemplaba la creación de 33 municipios sobre el territorio de 11 ya existentes, los cuales incluían principalmente a los ayuntamientos recientemente declarados autónomos de la llamada zona de conflicto; la propuesta asumía la incorporación automática y vertical de los municipios autónomos creados por las comunidades zapatistas (Burguete y Torres, 2007:135).⁹⁵

⁹⁵ El gobernador del estado hizo una invitación pública al EZLN para que se integrara a la estructura operativa de la remunicipalización, integración que se proyectaba como una medida para evitar el avance de los municipios

Santiago El Pinar es un asentamiento ubicado en la región Altos de Chiapas, la primera referencia a esta localidad en documentos históricos se remonta a 1539 (Calnek, 1970). Durante el último tercio del periodo independiente, Santiago tuvo sus propias autoridades municipales: un Decreto de fecha 11 de diciembre de 1882, que dividía el estado de Chiapas en 12 departamentos y 124 municipalidades, incluía a todos los actuales municipios indígenas de los Altos como municipalidades dependientes del Departamento del Centro, con cabecera en San Cristóbal de las Casas⁹⁶ (*Ibidem*: 141).

La ley que determinaba las funciones del municipio libre, emitida el 14 de febrero de 1916, estableció en su artículo 2o. que: “El territorio del Estado de Chiapas se dividirá en tantos Municipios, cuantos sean los que existan en la actualidad y están constituidos conforme a las leyes vigentes”, lo que incluyó a Santiago, Magdalena y Santa Marta. Posteriormente una nueva Constitución Política del Estado de Chiapas, emitida el 5 de febrero de 1921, los suprimió. Con esta reforma se realizó una nueva reorganización territorial y se disminuyó a 59 el número de municipios en la entidad. Con este nuevo marco jurídico, la mayoría de los municipios indígenas de los Altos quedaron subordinados, en calidad de “delegaciones”, a San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Chenalh’o y San Andrés, que fueron las únicas municipalidades alteñas que obtuvieron, en esa ocasión, el rango de municipio libre (*Ídem*).

Santiago El Pinar con el decreto de 1921 pasó a ser una delegación de San Andrés. Los pueblos despojados de sus poderes municipales, en su mayoría, entre ellos Santiago, se inconformaron con el nuevo ordenamiento territorial en el estado de Chiapas. Se registró un movimiento que reivindicaba la restitución de sus poderes municipales, el primero en obtenerlos fue Chamula que los recuperó en 1925.

Otra reforma constitucional que se realizó en febrero de 1930, organizó una nueva estructura político-territorial que dividió el estado en 107 municipios. Con esta, Huixtán, Mitontic, Tenejapa, Zinacantán, Amatenango y Chalchihuitán, en la región Altos, les fueron restituidos sus poderes municipales. En 1934, los recuperó Chanal, que volvió a perderlos en febrero de 1935, junto con Mitontic. Tres meses después, un nuevo decreto en el mes de mayo les volvió a restituir a ambos la categoría de “municipio libre” (*Ídem*), pero no con la misma calidad que los otros, sino en un rango menor: como municipio de tercera categoría. Pese a estas

autónomos.

⁹⁶ San Cristobal de las Casas dejó de ser capital estatal en 1892.

adecuaciones ni Santiago ni Magdalena ni Santa Marta volvieron a ver restituida su municipalidad. Sobre la existencia de estos pueblos subordinados como delegaciones, Ricardo Pozas (1987: 21) señaló que se trataba de una situación atípica en la organización territorial de los municipios alteños.

Los pobladores de Santiago después de la destitución de sus poderes municipales en 1921, mantuvieron vigentes las autoridades de las municipalidades decimonónicas, que tuvieron reconocimiento en 1882, organizados en torno a la institución del gobierno local, el cabildo decimonónico (“kawilto” en tzotzil y tzeltal) integrado por gobernador, alcaldes y regidores (*Ibidem*: 143). Los cargos mismos: gobernador, alcalde, regidor, alguacil, mayor estaban ordenados de una manera jerárquica y conferían diversos grados de poder y prestigio a sus portadores. Algunos de los cargos menores, como los de topil y tequitlato, tenían nombres indígenas y databan de tiempos prehispánicos.

Poco a poco, se fueron sumando nuevos cargos, como el del agente municipal indígena y el presidente regional. Estos cargos integraban una jerarquiza de gobierno local que, sin embargo, se encontraba subordinada a la autoridad del secretario ladino quien era el encargado de vigilar los intereses de los ladinos y del grupo que dirigía la cabecera.

Durante los años cuarenta y cincuenta, la figura del secretario ladino fue desapareciendo progresivamente en la mayoría de los municipios alteños, pero persistió en Santiago hasta la década de los sesenta, y su presencia se recuerda como un periodo de mucho dolor. La época del secretario ladino fue, para los santiagueros, un episodio de maltrato y de explotación (*Ídem*).

A mediados de la década de los sesenta, los habitantes de Santiago comenzaron a expresar su inconformidad por la presencia del secretario ladino. El creciente despotismo de los hijos del secretario generó un cuestionamiento a la legitimidad del poder ladino. Según Burguete y Torres (*Ibidem*: 144) los hijos del secretario habían crecido, eran adultos y eran igual de déspotas que su padre. Los santiagueros se inconformaron y buscaron su destitución, con el importante apoyo del presidente municipal de San Andrés Larráinzar, cuyo gobierno ya estaba en manos de los tzotziles. Con la ayuda de las autoridades de San Andrés, los santiagueros se encargaron de orientar sus quejas hacia la capital del estado para conseguir que el secretario municipal ladino fuera destituido.

En 1968, el gobierno del estado ordenó la sustitución del secretario municipal por un agente municipal propio de la localidad. Burguete y Torres (*Ibidem*: 145) explican que el agente

municipal era un joven bilingüe alfabetizado, quien se encargaba de elaborar solicitudes, buscar apoyos y realizar la defensa frente a las autoridades del estado; en suma, de comunicarse con los de afuera en lenguaje escrito y en español. El kawilto fue revitalizado, se integró entonces con el gobernador, dos alcaldes, tres escribanos, un síndico tradicional, cinco regidores y cinco mayoles. El gobierno interno estaba regido por la jerarquía del kawilto, en su idioma y con valores político-religiosos propios. Este sistema de autoridades se mantuvo vigente hasta 1999.

Una vez revitalizadas las autoridades por los pobladores de Santiago, en 1973, el agente municipal, manifestó ante “los licenciados” del Programa de Desarrollo de los Altos de Chiapas (Prodesch) el deseo de los habitantes de la restitución de su municipalidad, sin que obtuvieran una respuesta a su favor. En esa ocasión no fueron escuchados, pero los acontecimientos de 1974 en Larráinzar, conocidos como la “expulsión ladina”, fueron hábilmente aprovechados por las localidades de Santiago, Santa Marta y Magdalena, las cuales reclamaron la devolución de su rango de municipio (*Ídem*).

Con todo el proceso de demanda de la remunicipalización podemos afirmar que existía una relación dialéctica en la región de los Altos, particularmente con los pueblos de San Andrés y Santiago. Las reivindicaciones que emprendía la comunidad de San Andrés las tomaba como ejemplo la comunidad de Santiago, o bien se servían de los conflictos para introducir sus demandas. Por ejemplo, para 1974 los andreseros habían iniciado una lucha por la recuperación de sus tierras, que estaban ilegalmente en manos de rancheros ladinos. Esto generó una tensión en la región que los santiagueros aprovecharon.

Burguete y Torres (*Ibidem*: 147) afirman que desde la década de los cincuenta, San Andrés Larráinzar había solicitado ante la Secretaría de la Reforma Agraria la afectación de grandes fincas que habían invadido sus terrenos comunales, y aunque tenían dictámenes a su favor los andreseros, los rancheros se oponían a las acciones agrarias. Para presionar a los invasores, los andreseros recorrían las fincas para generar presión, de lo cual resultó un fuerte enfrentamiento que dio como resultado dos finqueros muertos y numerosos campesinos heridos; dichos sucesos empujaron a los finqueros a partir de la región.

El gobierno del estado se alarmó frente a la posibilidad de que la inconformidad indígena se extendiera; explican Burguete y Torres (*Ídem*) que de inmediato intentó mediatizar las demandas, especialmente de aquellos pueblos que estaban en las inmediaciones de Larráinzar, donde podrían surgir otros inconformes. El gobernador Manuel Velasco Suárez (1970-1976)

propuso lo que llamó “salidas parciales”: inventó para Santiago, Santa María Magdalena y Santa Marta una nueva figura de casi presidente municipal “el presidente regional”, al cual le daba una jerarquía mayor a la que tenía el agente municipal.

Explican Burguete y Torres (*Ídem*) que el gobernador del estado se aprovechó del prestigio que tenía la figura del “ayuntamiento regional” entre los pueblos de los Altos para instituirlo, sin legalidad ni legitimidad en los pueblos que exigían la restitución de sus poderes municipales. A la comunidad de Santiago le convenía la idea de tener un equivalente de presidente municipal, por lo que sus facultades fueron reconocidas por la población, dándole legitimidad.

Como acto representativo le entregaron a dicho “presidente” el bastón de mando que habían conservado durante más de 60 años y que en algún momento portó el presidente municipal, en la breve vida de Santiago como municipio libre, entre 1916 y 1920. Al entregar el bastón de mando al presidente regional, lo quitaron de las manos del antiguo gobernador decimonónico (el gobernador del kawilto), que lo había portado en los últimos 50 años. Para disminuir la sensación de grandes cambios, la comunidad actuó de manera pragmática y elaboraron nuevos bastones que entregaron tanto al gobernador como a los dos alcaldes. De tal manera que se produjeron cuatro bastones de mando.

Era tan real la importancia que le dieron al presidente regional que las autoridades municipales de Larráinzar tenían que negociar con este y no con el agente municipal. El cargo de presidente regional fue ocupado por nueve personas, tuvo una duración de 25 años, de 1974 a 1999 (véase tabla 6.1), y desapareció cuando Santiago fue declarado municipio libre.

Tabla 6.1 Personas que ocuparon el cargo de presidente regional en Santiago el Pina, Chiapas, 1974-1999

Número progresivo	Nombre	Periodo
1	Mateo Gómez Gómez	1974-1975
2	Mateo Gómez Gómez	1976-1978
3	Miguel López Gómez	1979-1981
4	Miguel Gómez Gómez	1982-1984
5	Sebastián López Gómez	1985-1987
6	Manuel Gómez Gómez	1988-1990

7	Mateo López Gómez	1991-1993
8	Agustín Días Gómez	1994-1997
9	Sebastián Rodríguez Gómez	1998-1999

Fuente: Burguete y Torres 2007: 149

La espacialidad de Santiago El Pinar estaba trazada por las negociaciones políticas, influenciadas por la dinámica de la región y en particular por la lucha (para recuperar la tierra) de la comunidad vecina San Andrés Larráinzar. Los habitantes de Santiago poco a poco fueron creando una identidad de negociadores con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, por esta decisión la comunidad comenzó a integrar el discurso de empoderamiento que las instancias de gobierno fomentaban y por otro lado se aislaban de las comunidades vecinas.

Burguete y Torres (*Ibidem*: 149) describen el proceso de aislamiento de Santiago dando como ejemplo la organización para las fiestas patronales, que generaban un fuerte lazo en la convivencia de las comunidades. Los autores explican que la fundación del pueblo de Santiago se debió a la voluntad de un santo que decidió establecerse sobre determinado territorio. Miembro de una sola familia de santos, Santiago está emparentado con San Andrés (santo patrón de San Andrés Larráinzar), Santa Marta y Santa María Magdalena, patronas de los pueblos de Santa Marta y Santa María Magdalena (declarado municipio de Aldama, véase mapa 6.1). En la etnogénesis de los pueblos alteños, todos estos santos son hermanos y refrendan su hermandad a través de las “visitas entre los santos”. Un poco antes de la remunicipalización Santiago comenzó a cancelar estas visitas.

Motivados por la atención azarosa de las instancias de gobierno y por la convicción de la legitimidad de su reclamo, la comunidad de Santiago insistió en la restitución de sus poderes municipales. De tal forma que, sin estar considerados en el programa de remunicipalización y pese a su pequeña extensión territorial y al reducido número de habitantes, Santiago El Pinar obtuvo, mediante el decreto de formación de municipios publicado el 28 de julio de 1999, la restitución de su municipalidad. Santiago El Pinar es el municipio más pequeño de los siete que fueron formados en el marco del programa de remunicipalización que impulsó el gobernador Roberto Albores Guillén entre 1998 y 1999 (véase tabla 6.2). Cuenta con una superficie de 1 775,94.90 hectáreas, equivalente a 17.76 kilómetros cuadrados. Su población, en 1998, fecha en que se realizó el censo para su municipalización, era de 3,204 habitantes, distribuida en dos

agencias municipales y posteriormente reorganizada en 12 localidades, dos de las cuales eran menores de 100 habitantes (Burguete y Torres *Ibidem*: 152).

Tabla 6.2. Remunicipalización Chiapas 1998-1999

Municipio	Territorio en hectáreas	Equivalente en Km ²
Aldama	2 656 68, 67.42	26.57
Benemérito de las Américas	97 920,06.27	979.20
Maravilla Tenejapa	41 132, 32.03	411.32
Marqués de Comillas	93 261.63	932.61
Montecristo de Guerrero	19 029,40.42	190.29
San Andrés Duraznal	2 990,87.53	29.91

Fuente. Periódico oficial del Estado de Chiapas, 1999. Tomado de Burguete y Torres, 2007: 152

La remunicipalización tuvo diferentes actores e interpretaciones, para el presidente de la República Mexicana (Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000), el gobernador interino de Chiapas, los diputados priístas y los miembros de la comisión de remunicipalización. La formación de los municipios era parte central de la estrategia política de pacificación en la entidad, con la cual se buscaba aparentemente la distensión y la reconciliación, para publicitar la gobernabilidad, la paz y el desarrollo. Por otra parte, diputados de oposición, miembros de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), así como organismos no gubernamentales pro-zapatistas declararon dicho decreto como un acto unilateral del gobierno priísta, como una acción contrainsurgente (*Ibidem*:157). Ciertamente es que las regiones donde se pretendía remunicipalizar coincidían con los municipios declarados autónomos por los zapatistas.

Santiago El Pinar no estaba contemplado en las lista de los 33 nuevos municipios ofrecidos por el gobernador interino Roberto Albores, sin embargo, los entonces representantes de Santiago El Pinar vieron en el proyecto la oportunidad esperada para la restitución de la municipalidad⁹⁷. ¿Cuál fue el factor que influyó para que el consejo estatal de remunicipalización considerara la solicitud de Santiago El Pinar? Posiblemente se evaluó la localización estratégica que tiene Santiago El Pinar relacionada con el conflicto armado del EZLN.

⁹⁷ El pueblo de Santiago El Pinar había hecho por lo menos tres intentos para obtener la restitución de su municipio en 1973, 1978 y 1990, las diferentes solicitudes habían sido denegadas por diferentes razones, entre los argumentos estaban la falta de recursos, y la población insuficiente.

Santiago El Pinar tiene una localización privilegiada. Como ya mencionamos, pertenecía al municipio de San Andrés Larráinzar, cuna de los Acuerdos sobre derechos y cultura indígena que constituyeron las comunidades zapatistas. Después de 1995, al formarse el municipio autónomo de San Andrés Sacanch'en, los habitantes de Santiago poco a poco fueron incluyéndose en espacios de los que antes habían estado excluidos. El movimiento zapatista había logrado una organización importante en San Andrés en la cual no se pudo incluir un porcentaje significativo de la población de Santiago, probablemente por la histórica confrontación de los santiagueros con los andreseros. Se sumaba la sensación de menosprecio de los santiagueros por ser un una comunidad más pequeña.

Los santiagueros lograron mantenerse cohesionados en torno a su principal reivindicación: la restitución de su municipalidad. Los andreseros, por el contrario, se dividieron prácticamente en dos partes: zapatistas y priístas. Los andreseros priístas buscaron formar alianzas con los santiagueros. El ejemplo que dan Burguete y Torres (*Ibidem*: 156) es la coyuntura electoral de 1997. Los andreseros necesitaban de los santiagueros para mantener la presidencia municipal en manos del PRI en 1997, se eligió al ayuntamiento municipal y diputados para el Congreso local. Sin los votos de Santiago a favor del PRI, evaluaban los priístas, este partido perdería las elecciones.

En efecto, la sección 0685, correspondiente a la localidad Santiago El Pinar, tuvo un comportamiento atípico en el universo electoral del municipio. Esta sección fue la única del municipio de Larráinzar en donde el voto priísta resistió la tormenta zapatista, en 1994, con un porcentaje excepcional de 84% contra el promedio de 50% en el resto del municipio. Y fue la única sección que escapó a la quema de casillas en 1997, y entregó el 100 por ciento de votos a favor del PRI (*Ídem*).

Nuevamente el escenario político en 1998 con la remunicipalización dio a los santiagueros la posibilidad de canjear lealtades políticas al PRI a cambio de “posiciones de poder”, de tal forma que el Consejo de Remunicipalización y el municipio de Santiago El Pinar pactaron colaborar para debilitar el municipio autónomo de San Andrés Sacanch'en (*Ibidem*: 159) intimidando a los pobladores de Santiago que participaran y a los interesados en formar parte del municipio autónomo.

En un ambiente de rebelión y organización indígena, nombrar municipio a Santiago El Pinar contribuyó en favor del proyecto contrainsurgente del gobernador Roberto Albores y del

presidente de la República Ernesto Zedillo. Se facilitó el control militar de la región, la zona más relevante es la adyacente al municipio autónomo de San Andrés que conectaba con el municipio autónomo Juan de la Libertad, ubicado en el municipio constitucional de El Bosque (véase mapa 6.1), área de influencia del campamento militar zapatista de Oventic.

El reconocimiento que le dieron al pueblo de Santiago El Pinar por medio de la restitución municipal fue un proceso dirigido y acotado por las instancias de gobierno que instauró un diseño de instituciones de gobierno local a ejercerse sobre una base de relaciones corporativas, modificó a las instituciones de gobierno indígena previamente existentes, al mismo tiempo que subordinó a las instituciones nacientes. En el plano práctico los representantes de Santiago El Pinar se empoderaron formando una élite que pondría en práctica su capacidad de negociación con los actores políticos que se presentaran. Así, se produjo un primer *espacio de espera*, de quién le puede dar la mejor utilidad, ya que conservó su localización estratégica, dando como resultado un entrelazado social donde el clientelismo es el eje rector.

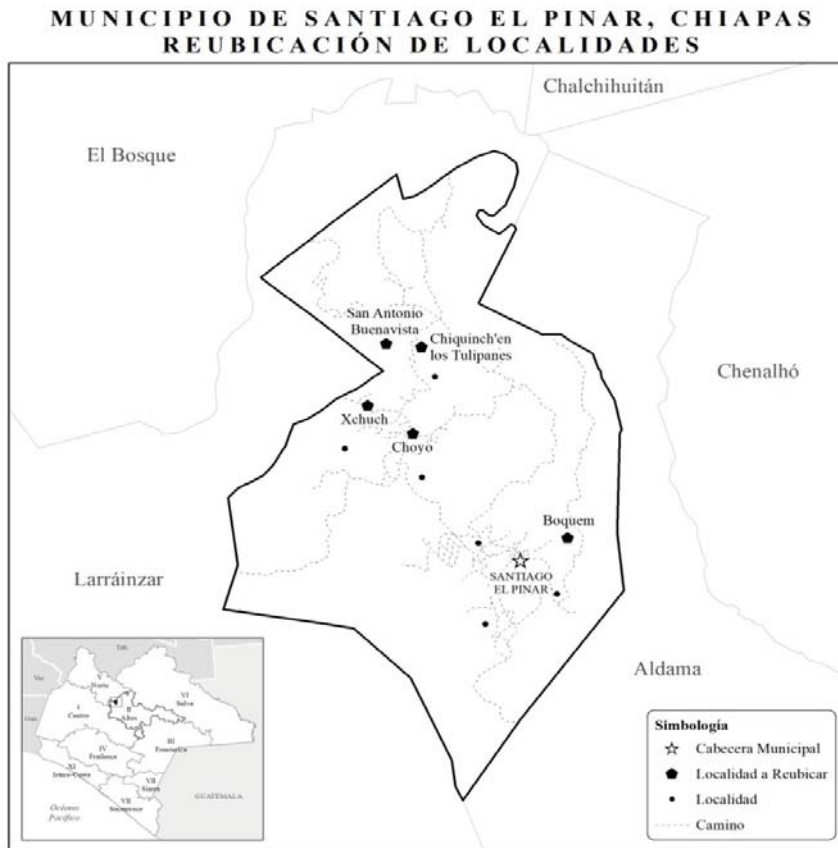
El proceso de conformación espacial de Santiago El Pinar permite observar las negociaciones y tensiones que se desarrollaron en sus relaciones sociales. La existencia de grupos opositores al sistema de organización del Estado, amplió la capacidad de que las solicitudes de los pueblos fueran escuchadas. En este caso, la conformación del EZLN dio presencia en el plano político a los pueblos indígenas. En el escenario político se dieron a conocer diferentes grupos que se podrían dividir como los que apoyaban a los movimientos zapatista y los grupos que fueron utilizados e incluso creados para combatir al movimiento zapatista, los integrantes de estos últimos grupos no necesariamente tenían que ser indígenas.

6.3 Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar la fragmentación de la espacialidad

En este contexto se anunció en 2009 la construcción de una Ciudad Rural Sustentable en Santiago El Pinar, para dicho proceso cambió uno de los actores, ya que el gobernador del estado en turno (Juan Sabines Guerrero, 2006-2012) pertenecía al Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo cual ampliaba el espectro de negociación de los santiagueros con otros partidos políticos. Santiago El Pinar se decretó CRS por la construcción de 115 viviendas, una clínica, escuela de educación básica, procesadora de café, ensambladora, invernaderos, granja avícola y locales comerciales.

La infraestructura se construyó en la cabecera municipal, se asignaron viviendas a habitantes de las localidades San Antonio Buenavista, Chiquinch'en los Tulipanes, Xchuch, Choyo y Boquem (véase mapa 6.2).

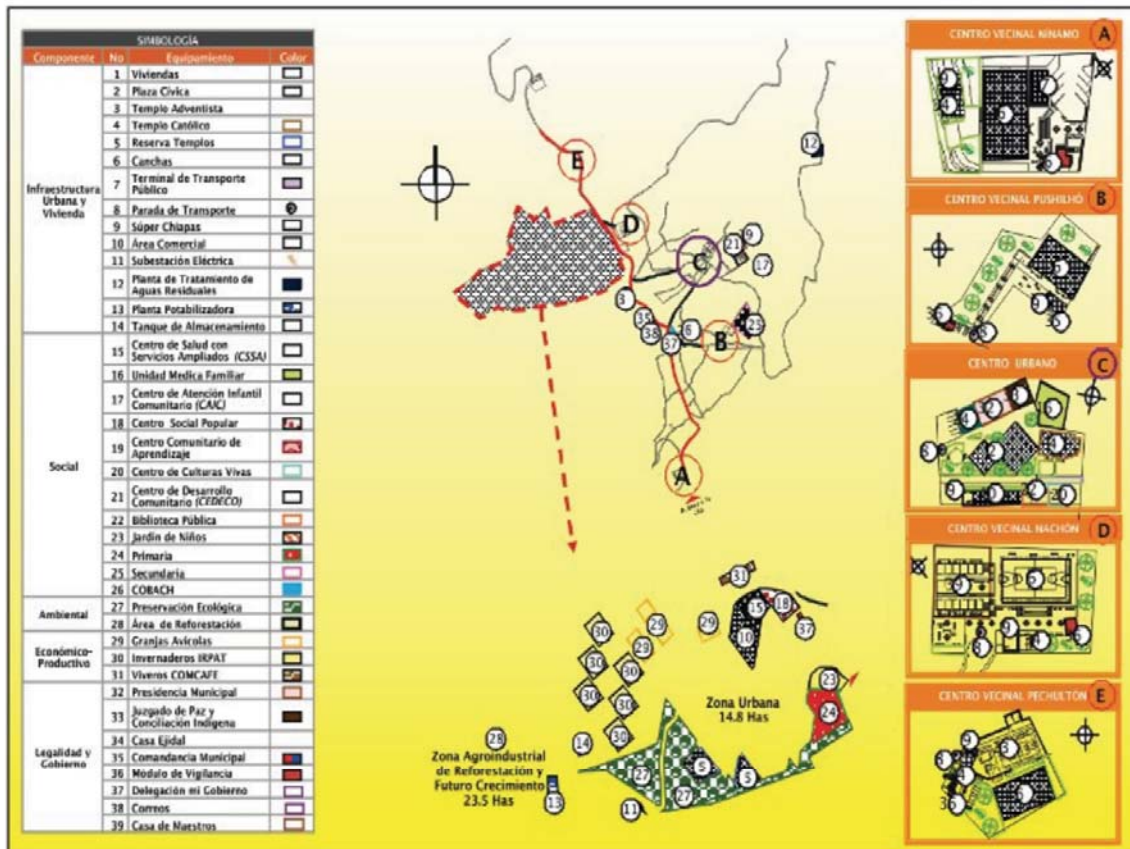
Mapa 6.2 Localización de localidades que se incluyeron en CRS Santiago El Pinar.



Fuente: Elaboración con información la página de CRS consultada en <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx> el 3/09/2019

La infraestructura fue estructurada en tres centros vecinales, dos centros de barrio y un centro urbano (véase plano, imagen 6.1)

Imagen 6.1 Plano de la Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar



Fuente: http://ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/sp_plano

En un primer momento la construcción de infraestructura aportó beneficios para los diferentes actores, por un lado el gobernador “mejoraba” el índice de marginación del municipio así como el del Estado, al mismo tiempo que se realizó una inversión en el municipio que trajo beneficios económicos para una parte de la población local.

El gobierno federal, estatal, municipal, entre otros para el 2010 y 2011, reportaron una inversión total de entre 376.5 y 407 millones de pesos; en el documento “Ciudades y Villas Rurales Sustentables” (Larsson, 2012:87) (véanse tablas 6.3 y 6.4).

Tabla 6.3 Inversión en infraestructura CRS Santiago El Pinar reportada en el cuanto informe de gobierno. Chiapas

Infraestructura	Costo en pesos mexicanos	Costo en dólares USD
Centros escolares	5 900 342	301 965.52

Jardín de niños Gabriela Mistral	355 000	18 168.06
Centro de atención infantil comunitario (CAIC)	2 650 003	135 620.87
Parque recreativo para el barrio Ninamó	1 190 172	60 910.18
Modernización y ampliación del camino: Santiago El Pinar -La Gloria Chikinchen, Tramo: del Km. 0+000 al km 8+000	21 753 293 + 2 069 909	1 113 281.99
Aguas residuales	1 094 564	56 017.19
CRS Santiago El Pinar	255 171 100	130 590.52
Red principal de drenaje	5 950 862	304 551.02
	Total: 296 135 245	15 155 500.15

Fuente: Larsson, 2012: 176. La conversión a dólares se hizo el 10/09/2019 el cambio es 1 USD = 19.55 MXN

Tabla 6.4 Inversiones en Proyectos e infraestructura para CRS Santiago el Pinar. Quinto Informe de Gobierno

Proyecto	Costo en pesos mexicanos	Costo en dólares USD
CRS Santiago el Pinar (Instituto de Población y Ciudades Rurales)	10 815 000	553486.07
Impulso de iniciativas emprendedoras de grupos de trabajo en CRS Santiago El Pinar	1 231 000	62999.66
CRS Santiago El Pinar	61 536 241	3149279.00
Construcción de Edificio auto soportable para nave	6 798 598	347936.14

industrial (ensambladora)		
	Total: 80 380 839	4113700.88

Fuente: Larsson, 2012: 176 La conversión a dólares se hizo el 10/09/2019 el cambio es 1 USD = 19.55 MXN

A pesar de la inversión CRS Santiago El Pinar es la que tiene el nivel de ocupación más bajo, entre un 10 y un 15%⁹⁸, es la CRS que cuenta con el menor número de viviendas construidas. Uno de los principales problemas del bajo porcentaje de ocupación de las viviendas fue el material con el que se construyeron las casas, las pequeñas dimensiones, en sí la estructura de la vivienda y la falta de agua (véase imagen 6.2).

Imagen 6.2 Viviendas CRS Santiago el Pinar



Fuente: Foto tomada en trabajo de campo 2016

Las viviendas que no fueron habitadas los titulares las utilizaban como bodegas o las rentaban para el mismo fin. Las no habitadas se deterioraron rápidamente por la mala calidad de los materiales de construcción.

En cuanto a los proyectos productivos el primer año después de la inauguración en 2011 recibieron apoyo económico para que funcionaran por parte del gobierno del estado. Los invernaderos, la granja avícola, procesadora de café, ensambladora estuvieron en funcionamiento. Después de 2012 estuvieron trabajando de manera intermitente.

En la ensambladora llegaron a trabajar 150 personas con un salario que variaba entre los \$1500 y \$2500 pesos mexicanos quincenales. Se ensamblaban triciclos, uniformes de diferentes

⁹⁸ Estimación sobre las nuevas viviendas construidas en el marco del proyecto CRS, Información obtenida en Trabajo de campo en Santiago El Pinar, 2016.

ámbitos (en mayor porcentaje para hospitales), también se elaboraba la publicidad que portaban los triciclos con destinos turísticos y propaganda política (véase imagen 6.3).

Imagen 6.3 Productos elaborados en ensambladora CRS Santiago El Pinar



Fuente: Foto tomada en trabajo de campo 2014.

Para 2012 hubo elecciones de gobernador, Manuel Velazco Coello ganó la gubernatura con el Partido Verde Ecologista de México y se cambió la dinámica de administración, aunque los santiagueros siguieron negociando con el actor político en escena, los compromisos no fueron los mismo. En el periodo de cambio de administración, las personas que trabajaban en la ensambladora dejaron de recibir el salario en el mes de diciembre de 2012, trabajaron un mes más y pararon las actividades. Casi dos años más tarde los trabajadores de la ensambladora seguían gestionando los pagos de los salarios y la reactivación de la ensambladora. Lo relata uno de los trabajadores de la siguiente forma:

Fuimos a hablar a Tuxtla al Instituto de Población y Ciudades Rurales para ver si nos van a pagar o no. Nos dijeron que ya estaba autorizado un presupuesto, nosotros fuimos a presionar, fuimos al instituto y dijimos nos van a pagar o traemos a todo el resto de la gente, vamos a tomar Hacienda⁹⁹, entonces dijo Hacienda que iba a pagar dijeron que antes del 24 de diciembre de 2014 tienen el dinero. Ya tenemos un convenio firmado que nos van a pagar hoy o mañana.¹⁰⁰

El mismo proceso ocurrió en la CRS Nuevo Juan de Grijalva en el mismo periodo de transición y cambio de funcionarios se presentaron las anomalías de la administración, las que más resaltaban

⁹⁹ Hacienda, se refiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que es la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de economía, acudieron a SHCP estatal.

¹⁰⁰ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014

eran las de los proyectos que manejaban más dinero. La misma historia de deudas pendientes con los proveedores de materias primas y los salarios que no se pagaron.

Se presentó un panorama de negociación de los trabajadores de la ensambladora con el Instituto de Población y Ciudades Rurales, en 2014 les crearon expectativas a los trabajadores como lo narra la siguiente entrevista.

Entonces lo que la gente quiere es trabajo con que no les haga falta salario van a trabajar. El profe¹⁰¹ más o menos nos dijo que va a ser una inversión de un empresario pero que vamos a seguir siendo socios, nada más no va a prestar el dinero para empezar a trabajar, ahí le vamos a pagar poco a poco de la ganancia que nos va a salir, eso está por verse todavía.¹⁰²

La ensambladora en el periodo de gobierno de (2012-2018) con el gobernador Manuel Velasco no tuvo actividad. Para 2016 en el último recorrido de trabajo de campo el techo de la ensambladora estaba quemado. La gestión para la reactivación de los proyectos productivos había generado una polarización entre los santiagueros a tal punto que se conformaban grupos de inconformes, para generar presión destruían la infraestructura que se construyó en el marco del proyecto CRS. En respuesta, las autoridades del ayuntamiento colocaron un letrero en donde se prohibía generar daños a la CRS (véase imagen 6.4)

¹⁰¹ Se refiere al Presidente del IPCR

¹⁰² Entrevista realizada en trabajo de campo 2014

6.4 CRS Santiago El Pinar, Medidas del Ayuntamiento para evitar la destrucción de la infraestructura



Fuente: Tomada en trabajo de campo, 2016

La Asociación Internacional de Evaluación de Impactos (IAIA, por sus siglas en inglés), como vimos en el capítulo cinco, señala que los proyectos generan impactos cuando cambia la forma de vida de las personas; es decir, cómo viven, trabajan, juegan e interactúan unas con otras en el quehacer cotidiano. Se modifica su cultura; esto es, sus creencias, costumbres, valores e idioma. Se transforma la comunidad; su cohesión, estabilidad, carácter, servicios e instalaciones. Se alteran sus sistemas políticos; el grado en el que las personas pueden participar en las decisiones que afectan sus vidas, el nivel de democratización que está teniendo lugar los recursos suministrados para ese fin.

En el caso de Santiago el Pinar con el proyecto CRS se impactaron todos los aspectos mencionados por la IAIA. Los santiagueros se dividieron en diferentes partidos políticos como lo relata la siguiente entrevista:

Aquí no se han terminado los usos y costumbres, si se hubiera terminado hubiera cambiado algo, pero no es el caso. Del presidente que salió quedó el hermano, nosotros no estamos de acuerdo, por eso la gente se dividió. Nosotros vamos a apoyar al Partido Verde, porque aquí el Partido Verde según está gobernando el municipio, sin embargo, no es así, el presidente municipal es del PRD, el síndico es del Partido del Trabajo

(PT) y el primer regidor del Partido Acción Nacional (PAN), es coalición. Nosotros nos comprometimos cuando entró el güero Velazco¹⁰³ quedamos en el Partido Verde, lo hablamos con la gente ya está por elegirse el comité, vamos a pelear por nuestro presidente municipal, pero eso está por verse todavía porque aquí está complicado porque el presidente todavía tiene el poder con su partido. Es que ya es la costumbre comprar votos para que ganen, pero nosotros no vamos a ser así, no vamos a comprar votos, vamos a ir a través de las familias. Tenemos la gente que trabaja aquí (en la ensambladora) tiene mínimo 4 o 5 votos mínimo de los 150, ya sumamos algo, no hay mucha gente aquí, ni llega a los 2 000 pero de que vamos a salir adelante vamos a salir adelante.¹⁰⁴

En el proceso de producción espacial de Santiago El Pinar estaba marcado por la lucha por el reconocimiento como municipio, lo cual requería de la unión de la población para que fuera tomada en cuenta la exigencia. El Proyecto CRS generó una expectativa en los santiagueros ya que se produjo una derrama económica en el municipio que no se había vivido antes. El proyecto pasó de “son hechos no palabras” a “Chiapas nos une”, eso fue posible debido a que el gobernador Manuel Velazco en el Plan de Desarrollo Estatal (2012-2018) se comprometió a darle continuidad al proyecto, sin embargo, no se lograron reactivar los proyectos productivos. Debido a los vaivenes de las negociaciones se creó un conflicto entre los santiagueros.

En la CRS Santiago El Pinar para 2017 aproximadamente el 80% de la infraestructura para los proyectos productivos se encontraba en situación de abandono (véase imagen 6.5).

Imagen 6.5 Proyectos productivos CRS Santiago El Pinar.



¹⁰³ El gobernador del estado Manuel Velazco Coello

¹⁰⁴ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014



Fuente: Fotos tomadas en trabajo de campo 2016.

Los proyectos productivos no estaban al 100% en funcionamiento. Sin embargo, ya se había iniciado un modo de funcionamiento: un proceso complejo de producción espacial en el cual se construyó la infraestructura y se activaron los mecanismos de comportamiento que conformaron las relaciones sociales adecuadas para una forma de producción, los indígenas-campesinos estaban dispuestos a vender su fuerza de trabajo como lo relata la siguiente entrevista:

Lo que la gente quiere es trabajar, esperemos que para el próximo gobernador que entre en funciones, porque nosotros no sabíamos nada de lo que se tenía que hacer para trabajar, menos de la administración. La gente aquí nada más trabaja lo que les da, si alguien viene y nos dice, les van a pagar 2000 o 3000 la gente va empezar a trabajar porque la gente necesita trabajar. Esperemos que llegue un empresario, porque ahora sí, es que la gente cuando se les dice que hay más paga es cuando la gente le hecha ganas, porque cuando don Alfonso estaba aquí nos daba incentivos a los que tienen cargos por ejemplo yo, como parte de la mesa directiva, me daba 1000 pesos más quincenal, o sea dos mil pesos mensuales. Porque vamos a decir si alguien se hace responsable de un determinado número de personas se les da un extra mínimo 300 pesos o 200 pesos es ahí cuando la gente le echa más ganas, si viniera un empresario y dijera van a trabajar para mí, la gente lo que quiere es trabajo, ganar su dinero.¹⁰⁵

El camino está trazado, una de las preguntas que queda pendiente es: ¿existen corporaciones interesadas en refuncionalizar la infraestructura de los proyectos productivos, en una región en la cual en los últimos 20 años los diferentes gobiernos han fomentado una política de fragmentación

¹⁰⁵ Entrevista realizada en trabajo de campo 2016

que induce a la confrontación entre pueblos indígenas,¹⁰⁶ que paradójicamente se presentan públicamente como políticas de desarrollo social?

Es importante remarcar que cuando una comunidad ha mantenido su sistema de organización —como en el caso de Santiago El Pinar— a través de usos y costumbres y ha buscado el reconocimiento de las autoridades estatales, si durante el proceso hay una subordinación a la dinámica de las políticas estatales y se pierden la capacidad de tomar decisiones, así como la capacidad de escuchar, al mismo tiempo se han generado confrontaciones en la comunidad, en ese momento se produce una alienación al sistema político y económico.

6.4 Ciudad Rural Jaltenango, la escenografía perfecta para implementar la dominación

El gobierno de Juan Sabines re-lanzó el proyecto CRS como una solución para los riesgos de desastre y re-organizar el territorio, después de que se suscitaron fuertes tormentas e inundaciones en los meses de septiembre y octubre de 2010 en varios municipios de Chiapas. Según reportes del Instituto de Protección Civil estatal para esa temporada de lluvias se presentaron 180 deslizamientos en el estado de Chiapas (Mariscal y Henríquez, 2010: 34).

Según el Atlas estatal de riesgos del estado de Chiapas (AERCH) elaborado en convenio de colaboración entre el Servicio Geológico Mexicano y la Secretaría de Seguridad Pública¹⁰⁷ la estabilidad de laderas se ve afectada por diferentes factores tanto internos como externos, pero uno de los que causa mayor impacto es la influencia humana a causa de la tala inmoderada, el repentino cambio de uso de suelo, la construcción de obras civiles, la extracción de material pétreo, la introducción de especies vegetales y animales que no son originarios del lugar, los asentamientos sobre laderas con pendientes inclinadas, ocasionan la disminución de resistencia y equilibrio de laderas (ARCH, 2006: 56).

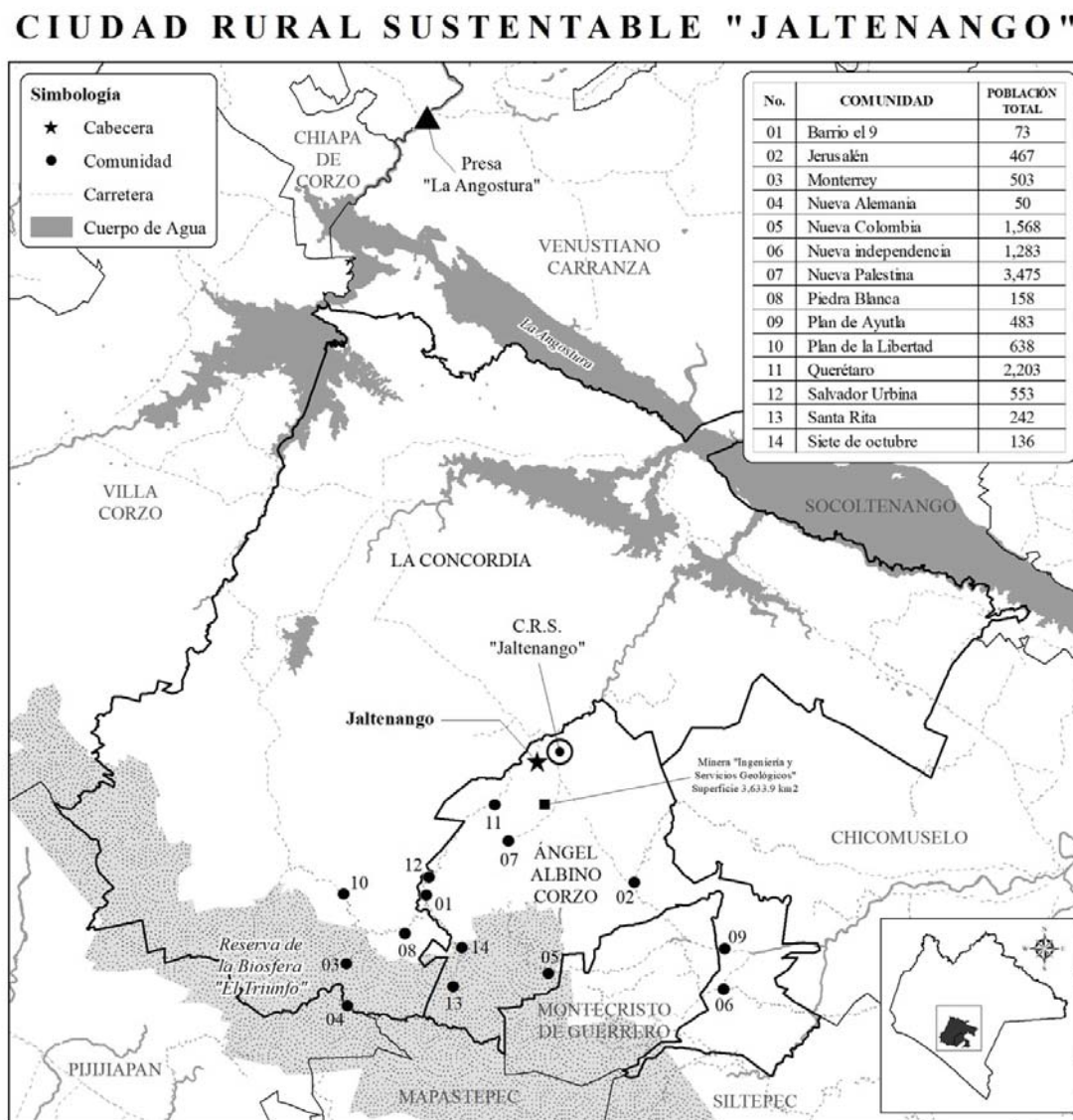
Las actividades humanas mencionadas, que ocasionan el desequilibrio de laderas son las que han realizado e intensificado los diferentes gobiernos del estado de Chiapas durante los últimos 50 años, en pro del desarrollo. Sin embargo, para el aparato de estado los riesgos son provocados por los asentamientos dispersos, como veíamos en el capítulo cinco, la gestión de riesgos responde al tipo de política que se desarrolla para la explotación de un territorio.

¹⁰⁶ En enero de 2018 sigue vigente un problema de delimitación territorial entre dos comunidades vecinas de Santiago El Pinar que son Chalchihuitán y Chenalhó, el conflicto ha generado 6 mil personas desplazadas. (Gómez, 2017).

¹⁰⁷ Atlas estatal de riesgos del estado de Chiapas. Recuperado el 12/09/2019 en www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/PPSGM

Bajo la lógica de “combatir el riesgo a desastre” se volvió a implementar el proyecto CRS en el municipio de Ángel Albino Corzo, por las afectaciones que se generaron por el deslizamiento de material en la comunidad Nueva Colombia. En esta ocasión se incluyeron en el proyecto a comunidades de Ángel Albino Corzo y del municipio La Concordia (véase mapa 6.3).

Mapa 6.3 Localidades incluidas en la Ciudad Rural Sustentable Jaltenengo “Ciudad del Café”



Fuente: Elaboración con información la página de CRS consultada en <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx> el 3/09/2019

El gobierno del estado anunció que La Ciudad Rural Sustentable Jaltenango (CRSJ) “La Ciudad del café” contaría con servicio de agua potable, red de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales, red de distribución eléctrica y alumbrado público fotovoltaico, vialidades, banquetas, mercado, módulo de nixtamalización, corredor micro industrial con herrería, carpintería, bloquera, ladrillera, dos canchas de usos múltiples, dos templos religiosos, un parque urbano, módulo de vigilancia y una terminal de transporte público tipo regional, clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (IPCRS, 2011).¹⁰⁸

En cuanto a la infraestructura social se contemplaba un Centro de Atención Infantil comunitario (CAIC), un Centro de Educación Básica (CEBECH) y biblioteca pública. Para los proyectos económicos de mediana escala: planta procesadora de lácteos, cuatro granjas avícolas, diez invernaderos, laboratorio y banco de germoplasma de COMCAFE, una finca de café, planta torrefactora de café, modulo apícola, planta procesadora de la cereza del café para uso cosmético. El proyecto era más grande que las otras dos CRS construidas: Nuevo Juan de Grijalva y Santiago El Pinar; se prometió la construcción de más infraestructura, se tenían que generar expectativas para que la población aceptara desplazarse de sus comunidades, ya que sólo un ejido (Nueva Colombia) había sido afectado por el deslizamiento, los otros 13 a los que se les incluyó en el proyecto no.

Todas las comunidades del municipio Ángel Albino Corzo que se incluyeron en el proyecto tenían un régimen ejidal y su principal actividad era la producción de café (Monografía de Ángel Albino Corzo).

Es importante remarcar un hecho: el 4 de agosto de 1994, el movimiento La Unión Campesina Popular Francisco Villa (UCPFV) ocupó la finca Liquidámbar, propiedad del alemán Laurenz Hudler, una de las más grandes y productivas del estado de Chiapas localizada en el municipio de Ángel Albino Corzo, dispone de 1,910 hectáreas dedicadas al cultivo de café.

En entrevista con la revista Proceso, Juan Gómez Hernández, un agricultor de 30 años, líder de la UCPVF aseguró que desde hace más de 25 años solicitaron este “latifundio”. “El gobierno del estado nunca hizo caso de nuestras demandas, y los caciques, ligados al poder y al narcotráfico, estaban matando impunemente a nuestros compañeros”. El movimiento popular en la región fue prácticamente sofocado “porque la familia Orantes Balbuena, protegida por los

¹⁰⁸ Instituto de población y Ciudades Rurales. Proyecto de Ciudad Rural Sustentable Jaltenango. Recuperado el 12/09/2019 en <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx>

alemanes”, asesinaba a todo aquel campesino que se revelara (López, 1994).¹⁰⁹

Después de la toma de la finca Liquidámbur, el municipio de Ángel Albino Corzo representaba un foco rojo para los finqueros que posteriormente señalaban a los gobiernos en turno la organización de los campesinos.

La construcción de la “Ciudad del Café” como le llamaron a la CRSJ inició en el año 2011; se localizó a un costado de la cabecera municipal Jaltenango ocupando un predio de 80 hectáreas; se construyeron 625 viviendas con las que se buscaba desplazar a 2,813 personas. El gobernador Juan Sabines hizo una primera entrega simbólica de las viviendas en noviembre de 2012, pero no les entregaron títulos de propiedad.

La CRSJ carece de algunos de los servicios básicos como es el suministro de agua potable, no se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales; no se cuenta con alumbrado público, existe la instalación, pero no se cuenta con las lámparas, por dicho motivo las calles no pueden ser transitadas de noche.

El nivel de ocupación de la vivienda según las diferentes visitas de campo que se realizaron tenía un alto porcentaje de ocupación, se atribuye a algunos factores favorables como son: la localización, que se encuentra al lado de la cabecera municipal que cuenta con diversidad de servicios ya que es un centro de comercio para el café. La presencia de la escuela primaria, telesecundaria y telebachillerato (cuenta con una infraestructura común).

La proyección para los proyectos productivos no fue la esperada: solamente se construyeron dos granjas avícolas. En lugar de diez invernaderos se construyeron cuatro casas sombra, no se construyó la procesadora de lácteos, ni finca de café, planta torrefactora de café, modulo apícola, tampoco planta procesadora de la cereza del café para uso cosmético.

A pesar de que no se construyó la planta procesadora de la cereza café se reclutó a un grupo de jóvenes para ser capacitados en el negocio para procesar la pulpa del café, el grupo estuvo a cargo del empresario Arne Sidney Aus Den Ruthen Hag¹¹⁰ el cual financió la realización de un documental llamado Ciudad & Rural a cargo del director Roberto Canales.

¹⁰⁹ Sus invasores, peones acasillados, con pasamontañas “pero no somos guerrilleros”. Revista Proceso 10 de septiembre de 1994. Recuperado el 12/09/2019 en <http://www.proceso.com.mx>>sus-invasores-peones-acasillados

¹¹⁰ Se ha desempeñado como diputado en la asamblea legislativa de la Ciudad de México en dos ocasiones, como titular en 1997 y como suplente en 2006. Fue electo como jefe delegacional de Miguel Hidalgo para el periodo 2000 a 2003 abanderando el Partido Acción Nacional (PAN). El 22 de junio de 2016 el Instituto de Verificación administrativa (IVEA) clausuró un edificio de oficinas de una empresa farmacéutica propiedad de familiares de Ruthen Haag por una violación de uso de suelo. Revista Proceso 22 de junio de 2016. Recuperado el 12/09/2019 www.proceso.com.mx del12/09/2016

En el documental se pueden escuchar frases por parte del empresario como “no culpes a los demás de tu pobreza, tus pocas oportunidades laborales y escolares, culpate a ti mismo de que eres pobre”. El empresario se ponía a sí mismo como un ejemplo de éxito que logró a través de su trabajo.

Todo el tiempo se ponía en cuestión la capacidad intelectual de las personas que estaban en la formación. Se les presentaban situaciones a resolver para las cuales no se les capacitaba, como era predecible que no resolvieran la problemática, se exponía ante el grupo de trabajo como un fracaso.

El empresario Arne Sidney Aus Den Ruthen Hag aprovechó el espacio que se había creado con el proyecto CRS para hacer negocio con los productores de café, al mismo tiempo difundía su política en la cual pregonaba que “la pobreza no es una realidad, es un modo de pensar”. Este tipo de discursos buscaron justificar el fracaso de los proyectos productivos propuestos por las instituciones gubernamentales.

Los proyectos gubernamentales permitieron la participación de empresarios como el ejemplo Arne Sidney Aus Den Ruthen Hag, al pasar por la autoridad que les da el gobierno, se sienten con el poder de atentar contra la integridad de las personas. Los proyectos gubernamentales son presentados como caridad, como altruismo. Este es el verdadero objetivo del proyecto CRS, profundizar las relaciones de dominio.

El proyecto productivo que se logró trabajar con regularidad fue la granja de aves ponedoras, aunque se enfrentaron a la misma problemática que las dos CRS construidas que fue la falta de mercado, como lo relató uno de los encargados:

Nosotros no teníamos en dónde vender, la gente llegaba a comprarlo a la granja, el cono de huevo barato y pues gracias a dios se vendía, al principio nos apoyaban con el alimento y ahí no veíamos mucho el gasto. Seis meses nos apoyaron con el alimento de ahí nosotros teníamos que ver, de lo que las gallinas ponían salía para el alimento¹¹¹

La ventaja que tenían los productores es que se puede ir caminando de la CRSJ a la cabecera municipal donde también vendían los huevos. Para 2015 el IPCR les propuso producir pollitos y huevos de codorniz. Con una capacitación de dos días, se les explicó a grandes rasgos el funcionamiento de una incubadora. Los presupuestos que se asignaban no llegaban como dinero

¹¹¹ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014.

en efectivo a los encargados, sin embargo, los funcionarios del IPCR les ordenaban hacer declaraciones por escrito en donde testificaran que había recibido una cantidad de dinero en efectivo para poder recibir la maquinaria. Ésta era supuestamente comprada por funcionarios y enviada a la CRS. Ese tipo de procedimientos generaba suspicacia en los encargados, pero si no aceptaban este funcionamiento, no obtenían el “beneficio”.

Las casas sombra que sustituían a los invernaderos contaban con una infraestructura limitada, una estructura tubular cubierta con lonas permeables. La infraestructura fue desmantelada y algunos materiales los recuperaron para utilizarlos en casa (véase imagen 6.6). Posteriormente se prendió fuego al terreno para poder sembrar (para los campesinos era más funcional tener el terreno despejado para implementar la agricultura de temporal, ya que de cualquier forma no se les había instalado el sistema de riego) (véase imagen 6.7). Según algunos testimonios el IPCR les prohibió sembrar en los terrenos, argumentando que iba servir de ejemplo para que los habitantes hicieran cualquier cosa en la CRS.

Imagen 6.6 CRS Jaltenango Materiales recuperados de las casas sombra



Fuente: Fotos tomadas en trabajo de campo 2014

Imagen 6.7 CRS Jaltenango Infraestructura de casas sombra



Fuente: Fotos tomadas en trabajo de campo 2014

La infraestructura para el mercado está abandonada debido a la falta de instalación eléctrica y de agua. Solamente funciona la tortillería ya que está a cargo de una persona que habita en la cabecera municipal Jaltenango.

Los autores Torres, Castañeda, Gallardo (2015)¹¹² con apoyo del IPCR realizaron una prueba en donde se levantaron 30 encuestas en la CRSJ; como material diseñaron 16 cuestionarios que hacían referencia a la valoración de la población acerca de sus condiciones de vida. Los cuestionarios contenían preguntas referentes a rubros básicos como:

- Servicios de salud y educación
- Alimentación
- Seguridad pública y seguridad ante riesgos naturales
- Vivienda
- Subsistema económico y productivo
- Servicios Urbanos

Las preguntas se calificaban de acuerdo con la estructura de la pregunta, con una escala que iba del 1 al 10 o con respuestas de peor, igual o mejor.

En cuanto a los servicios de salud, la CRSJ cuenta con una clínica del IMSS donde se ofrecen servicios básicos, no cuenta con especialidades. Para la educación se cuenta con la escuela primaria y telesecundaria en funcionamiento por lo que Torres *et al.*, según la encuesta le

¹¹² Torres, Castañeda, Gallardo (2015): Ciudad Rural Sustentable de Jaltenango: aciertos y desaciertos en el ordenamiento territorial. Revista Geográfica de América Latina Central, vol 1, núm. 56, 2016. Universidad de Nacional de Costa Rica

dieron de calificación 6.8 ya que le falta equipo técnico y mobiliario.

En el rubro alimentación, 63% de la población encuentra que mejoró ya que se diversificó, sin embargo, se tiene que comprar la mayoría de los productos, ya que el perímetro de las viviendas no les permite sembrar sus propios alimentos.

Por medio de la encuesta a la seguridad le dieron una calificación de 5.4. Torres *et al.*, no comprendían por qué la calificación de la seguridad era tan baja, si el motivo de inseguridad más nombrado por los encuestados fue la falta de alumbrado público. Haciendo el análisis de la condición general de la situación de la población de CRSJ hasta 2015:

-No se les había entregado ningún título de propiedad de las casas,

-No eran reconocidas por la autoridad municipal las asambleas que realizaban entre los representantes de cada comunidad desplazada. Se crearon algunos comités y representantes vecinales, sin embargo las autoridades municipales no atendieron las necesidades ni las demandas de la población de CRSJ. El único servicio que ofreció el municipio a la CRSJ fue el de la recolección de basura, que resultó ineficiente (Torres *et al.*).

- No se les presentaba informes detallados del presupuesto que se dirigía a los proyectos; se condicionaban los apoyos a un comportamiento esperado, si había alguna protesta no les daban el presupuesto.

La mayoría de las entrevistas realizadas en CRSJ no se pudieron registrar en audio, debido a que los entrevistados no estuvieron de acuerdo en que se grabara, manifestaron su inquietud de ser sancionados por sus opiniones.

Para el subsistema económico-productivo el 80% de los habitantes de CRSJ sigue viviendo de los recursos económicos que generan en sus tierras de donde fueron desplazados. Para el 85.5% de la población muestra, sus ingresos son iguales o han empeorado con el traslado, 12.5% manifestó que su ingreso mejoró (*Ídem*). Para el 83.5% de la población encuestada sus ingresos son insuficientes, por lo que concluyen los autores que la situación de pobreza en la que vivían en sus tierras no cambió en la CRSJ.

Podemos concluir que la pobreza es un producto de las relaciones sociales desiguales, la reproducción de la misma ha servido para conformar una “política contra la pobreza” que permite fingir un combate contra la misma.

6.5 Ciudad Rural Sustentable Ixhuatán, la arquitectura imperfecta para la expansión de la explotación

El proyecto para la Ciudad Rural Sustentable de Ixhuatán (CRSI) al igual que la de Jaltenago se propuso después de los deslizamientos que se presentaron en los meses de septiembre y octubre de 2010. Sin embargo, el “riesgo a desastres” no fue el principal motivo por el cual se planteó la construcción del proyecto CRS en el municipio de Ixhuatán, existe presión sobre el territorio para la prospección de diferentes mega proyectos de extracción en la región.

La minera Linear Gold ejerce presión para expandirse en la región. Esta minera ha realizado trabajos de prospección en 14 municipios de Chiapas en busca principalmente de oro y plata: La concordia, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Copainalá, Escuintla, Huixtla, Ixhuatán, Mapastepec, Motozintla, Pichucalco, Rayón, Tapilula, Villa Comatitlán y Villa Flores. El total de las tierras concesionadas suman 328 mil 160 hectáreas (Castro, 2009: 4).

Linear Gold hasta 2006 no presentó la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Lo que presentó en 2005 a la SEMARNAT fue un “Informe Preventivo” para la Exploración Minera Directa Ixhuatán en el Municipio de Pantepec cuya vigencia es “No Disponible”¹¹³; y en 2006 en el municipio de Chapultenango, 2a etapa, Informe que la SEMARNAT no emitió+/ resolutive¹¹⁴ (*Ídem*).

En una carta fechada el 18 de septiembre de 2009, dirigida al gobernador Juan Sabines, Gerardo Abel Cano Mendoza, gerente de Relaciones comunitarias y de Gobierno del proyecto Ixhuatán, anunció que la empresa Linear Gold México se retira del estado de Chiapas a partir del 30 de septiembre de 2009. La empresa canadiense argumentó que esto se debe a los problemas

¹¹³ Linear Gold México, S.A. de C.V. (Philip Frank Pyle, Gerente General): Exploración Minera Directa Ixhuatán, Municipio de Pantepec, Chiapas. Informe Preventivo Presentado el 16-Mar-05 No. 07ch2005md010. Resolutive Emitido el 21 de Abril de 2005. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Subsecretaría de Gestión Para La Protección Ambiental/Gaceta Ecológica. Listado del Ingreso de Proyectos o Emisión de Resolutivos Derivados del Procedimiento de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental/Año III Separata N° Dgira/017/05 Semarnat/Dgira. México, D. F. Abril 28 del 2005.

¹¹⁴ Linear Gold México, S.A. de C.V. (Philip Frank Pyle, Gerente General): Exploración Minera Directa Ixhuatán Segunda Etapa, Municipio de Chapultenango, Chiapas. Informe Preventivo Presentado el 14-Mar-06. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental/Gaceta Ecológica. Listado del Ingreso de Proyectos o Emisión de Resolutivos Derivados del Procedimiento de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental/Año IV Separata N° Dgira/010/06 Semarnat/Dgira. México, D. F. Marzo 16 del 2006

con los ejidatarios propietarios de los terrenos donde extrae el oro y la plata y que “además de una baja escala en los últimos tiempos, han enfrentado algunos problemas de apatía y peticiones fuera de contexto por parte de algunos ejidatarios, lo cual les complicó el trabajo cotidiano de exploración” (*Ídem*). El corporativo no dio más detalles de las peticiones fuera de contexto por parte de los ejidatarios.

Del mismo modo el Gerente explicó que “por instrucciones superiores se suspenderían todas las actividades de las oficinas, debido a que se analizarían los estudios geológicos realizados en el tiempo de exploración, la situación financiera mundial y el replanteamiento de inversión para el proyecto”. Cabe señalar que de las 24 concesiones, 11 de ellas que son de exploración expiraban en el año 2009. Y nueve de ellas estaban concesionadas hasta 2050 y una más, la mayor, es propiedad de la trasnacional. Parecía entonces un retiro temporalmente estratégico mientras encuentran mejores condiciones políticas y sociales en la región.

Hasta 2009 con el Proyecto Ixhuatán la trasnacional había extraído 1.7 millones de onzas de oro y 6.7 millones de onzas de plata. Si se calcula que el oro se ha vendido en el mercado hasta casi mil dólares la onza de oro, son alrededor de 1,700 millones dólares por año y por los cuatro años 6 mil 800 millones de dólares lo que trasnacional canadiense ha acumulado por la venta del oro extraído en el municipio de Ixhuatán (*Ídem*).

En su página web la trasnacional menciona entre sus técnicas de exploración la utilización de cianuro, una gota de cianuro es suficiente para matar a una persona. Linear Gold presumiblemente ha usado 2 mil 190 toneladas de cianuro que ha vertido en las cuencas cada año, y casi 9 mil toneladas en los últimos cuatro años tan solo en un proyecto minero en el municipio de Ixhuatán (*Ídem*).

Para extraer el oro existe una relación de 0.50 gramos por tonelada de roca en promedio. Por tanto, la desaparición de los bosques, de la capa vegetal, de la biodiversidad es pavorosamente acelerada en una región caracterizada por ser montañosa con pendientes pronunciadas; sin capa vegetal se aumenta la probabilidad de deslizamientos.

A pesar de las ganancias millonarias que ha generado la trasnacional en la región, la población considerada como económicamente activa (PEA) de Ixhuatán según la proyección de los datos del año 2008, es igual a 31.19% (1,017 habitantes) de la población total de la localidad, representando el 36.37% de la PEA concentrándose en las actividades agrícolas (PDUCRSCH,

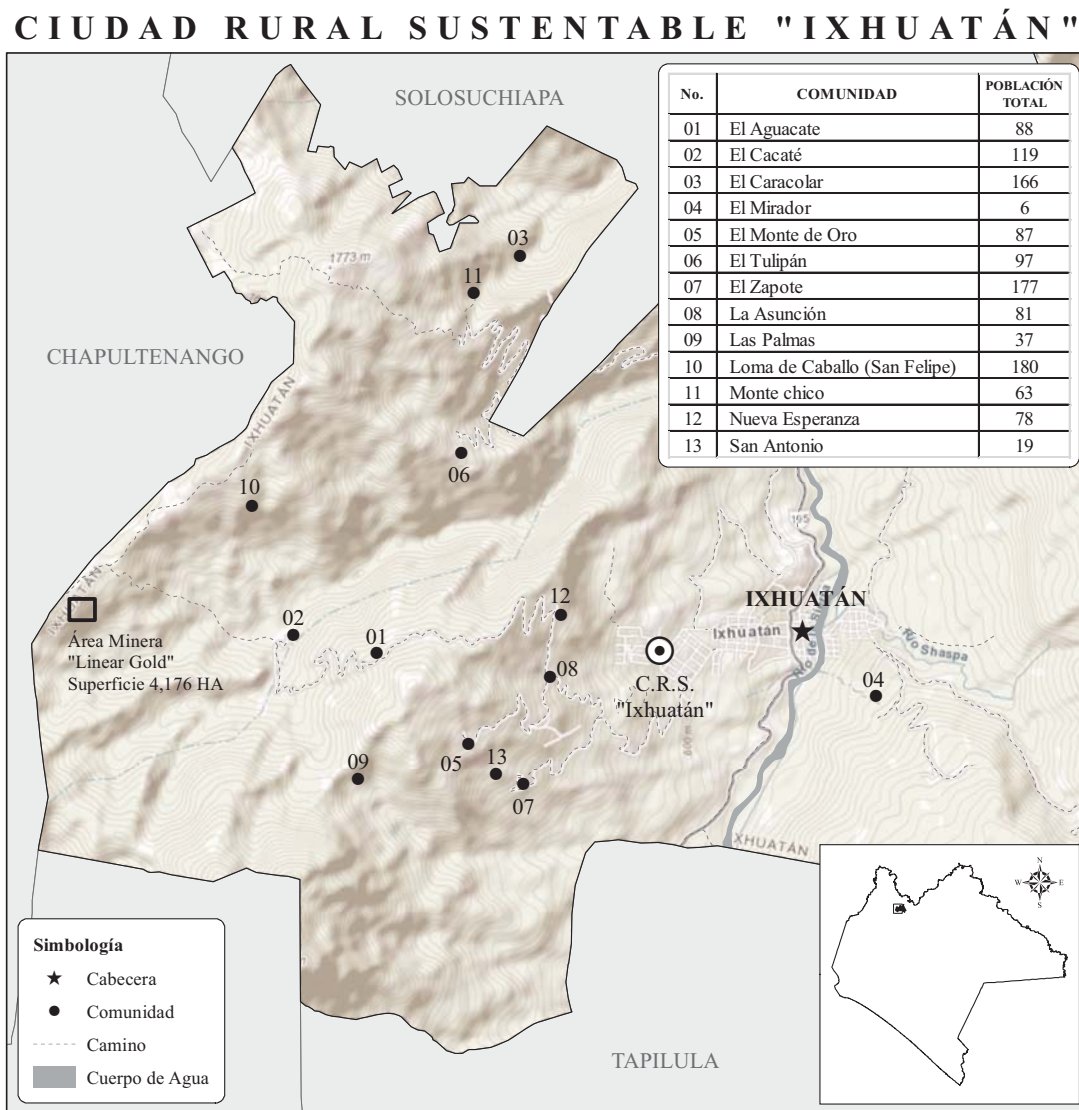
2009-2030: 109).¹¹⁵

La remuneración puede variar de menos de un salario mínimo a más de 10 salarios mínimos; el 2.51% no recibe ninguna remuneración por su trabajo, puesto que se dedican a las actividades propias de autoconsumo; el 14.6% recibe menos de un salario mínimo, el 6.13% de uno a dos salarios, los porcentajes proporcionados hacen un total de 23.24% del 7.75% restante para completar el 31.19%, no se presentan datos (*Ídem*).

Con el contexto expuesto podemos deducir que los riesgos más evidentes en la región están generados por la actividad extractiva que devasta rápidamente el ecosistema, perjudica la salud de la población y que no deja derrama económica. Sin embargo, en el proyecto no se planteó desplazar a pobladores de 13 localidades (véase mapa 6.4).

¹¹⁵ Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad Rural Sustentable de Ixhuatán 2009-2030. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Dirección de Desarrollo Urbano Departamento de Programas de Desarrollo Urbano

Mapa 6.4 Localidades incluidas en Ciudad Rural Ixhuatán



Fuente: Elaboración con información la página de CRS consultada en <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx> el 3/09/2019

La CRSI implicaba un desafío importante para la construcción ya que se tuvo que trabajar el terreno para hacer posible la construcción de las viviendas debido a la geomorfología de lugar. Ixhuatán localizado en la sierra norte de Chiapas, se caracteriza por contar con pendientes muy inclinadas. Se tuvieron que desarrollar diferentes planos escalonados que no fueran paralelos para la construcción (véase imagen 6.8).

Imagen 6.8 Ciudad Rural Sustentable Ixhuatán, diferentes planos de construcción



Fuente: Foto tomada en trabajo de campo 2016

En la CRSI se construyeron 382 viviendas, en el proyecto se incluyó población de 14 comunidades (véase mapa 6.4) la mayoría con régimen ejidal. En infraestructura se incluyó un sistema de agua potable, planta potabilizadora, red de alcantarillado sanitario y pluvial, planta de tratamiento de aguas residuales, red de distribución eléctrica y alumbrado público, dos parques, tres jardines vecinales, campo de futbol, tres módulos de vigilancia y dos templos religiosos. Centro de salud con servicios ampliados y un jardín de niños.

No se incluyó escuela primaria por lo que hasta el año 2016 los niños recibían clases en una de las canchas (véase imagen 6.9).

Imagen 6.9 Ciudad Rural Ixhuatán improvisación de infraestructura para escuela primaria.



Fuente: Foto tomada en trabajo de campo 2016

La infraestructura para proyectos productivos estaba compuesta por: dos granjas avícolas, seis casas sombra, locales comerciales (Super Chiapas) y un mercado.

Los encargados de las granjas avícolas se enfrentaron a la misma problemática que en las otras tres CRS, no tenían la experiencia de cuidar 1000 gallinas: “cuando se empezaron a enfermar y ya no sabíamos qué aplicarles, se empezaron a morir, no estábamos acostumbradas a cuidar 1000 gallinas”.

La administración de los presupuestos que les asignaba a través de Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPCR) para los proyectos productivos no era clara:

Sólo nos dieron los \$15 000 pesos m/n y aquí estaba el proveedor. Aquí lo dieron y aquí lo entregamos, porque en ese momento estaba el proveedor por parte del gobierno, nos dijeron aquí está el dinero y aquí está el proveedor, el dinero lo entregaron al proveedor y listo. Ya ni chance de buscar cuál nos conviene porque ya el IPCR tenía hecho el acuerdo.¹¹⁶

No les daban informes claros de la distribución del presupuesto ni a qué título se les estaba dando:

No, cuando uno no sabe nada, uno se emociona de lo que nos vienen a dar aquí. De hecho, que para avisarnos que el recurso que nos daban era a fondo perdido se hizo una junta donde nos dijeron que el recurso era a fondo perdido y nos entregaron. Al parecer que el IPCR hizo ese acuerdo con el Banco que va a prestarnos, al principio nos habían dicho así que se tenía que devolver, pero como vieron que no

¹¹⁶ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014.

aceptamos, después ya vinieron y nos dijeron que el IPCR ya había hecho trato con ellos, dijeron que el gobierno lo iba a pagar.¹¹⁷

Las encargadas de las granjas no se sentían en confianza ya que habían pasado funcionarios con distintas versiones en cuanto a los recursos que se asignaban para los proyectos. No tenían la certeza que el proyecto les perteneciera:

Siempre hemos pedido que nos den algo y el lugar que aquí cualquiera no lo pelea que si no estamos trabajando no lo van a quitar, pero yo digo que no, que no es que nosotras no queramos trabajar. De hecho, quisiéramos un papel donde diga que ya somos dueños.¹¹⁸

Otro proyecto productivo fue las casas sombra, los encargados sufrieron el mismo proceso de los proyectos productivos que necesitaban capacitación. En el caso de las casas sombra les estaban introduciendo a los campesinos una nueva técnica de cultivo para la cual no se les capacitó:

Según llegó el técnico y nos dijo que cada ocho días iba a venir. Ya tiene más de un mes y no ha regresado, no nos ha hablado, y peor con el chile habanero, porque hizo una prueba ahí lo plantaron y no nació ni uno. Todos los días regábamos y no nació ni uno ahí se pudrió todo, porque con el plástico la tierra suda y después dio el agua y no sirvió, nada más nos puso a trabajar. Pasaron tantos que supuestamente iban a trabajar con nosotros, primero era una que se llamaba licenciada Conchita... Han pasado tantos y cada uno nos decía que con él si íbamos a estar bien, nunca se quedó una persona formal.¹¹⁹

Los encargados se cansaron de las promesas de capacitación e insumos y decidieron sembrar hortalizas para el autoconsumo y si había sobreproducción la ofrecían en la CRSI o en la cabecera municipal:

Nosotros dijimos vamos a sembrar tomate, pero ya nuestra técnica eso lo que trabajamos en el rancho,¹²⁰ pero lo que pasa es que en el rancho es fértil la tierra y aquí no, ahí en el rancho es diferente. Para trabajar en las casas sombra nos coordinamos, unos un día y así, les echamos agua, porque el sistema de riego nunca funcionó, cada dos días le echamos agua, cada dos días le toca a una persona regar esa es su chamba, así nos organizamos. Pues, compramos la semilla, de las que venden en las bolsitas, hicimos almácigo, no quedaba de otra ni modo de perder este proyecto. Por eso estamos saliendo así, luego vamos hacer otro almácigo y

¹¹⁷ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014.

¹¹⁸ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014.

¹¹⁹ Entrevista realizada en trabajo de campo 2014

¹²⁰ Transformación en las formas de producción.

vamos a poner otro tomate. Vamos a intentar meter tomate dos camellones de tomate, dos de repollo, dos de zanahoria y así para no comprar eso, porque eso es lo que se compra aquí en el pueblo, bueno para nuestro propio consumo.¹²¹

Cuando los del IPCR se percataron que las casas sombra tenían producción llegaron a proponerles que pidieran un préstamo a BANCHIAPAS para aumentar la producción. Los encargados lo veían como una forma de enganche para endeudarse y si no lograban sacar lo de la inversión, tendrían que vender sus tierras:

Nosotros le íbamos a entrar con BANCHIAPAS pero eran préstamos, y si no te resulta acá y vas a devolver el dinero, ya mal invertiste, después para devolver el dinero¹²²pero de dónde vas a devolver, voy a vender mi rancho que tengo allá, no, sale peor, por eso no le entramos a lo que BANCHIAPAS llegó a ofrecer. Sí eran créditos, hasta 100 000 pesos nos daba por grupo, pero no.¹²³

Una de las características de producción de la unidad doméstica campesina es que mantiene un grado de control sobre su propia fuerza de trabajo a fin de poder emplear estrategias diversificadas de acuerdo con las oportunidades que se le presentan en el sistema capitalista. La fuerza de trabajo no está constituida por unidades personales discretas, si no que consiste en la unidad doméstica de producción-consumo.

Palerm (2008: 275) explicaba que las técnicas campesinas, en tanto puedan conservar un margen de libertad, organizan la división del trabajo según los integrantes de la unidad doméstica y las alternativas que se les presentan, cuando se tiene un favorable acceso a la tierra la unidad doméstica campesina tiende a utilizar toda la fuerza de su trabajo en la parcela. Las formas de producción de la unidad doméstica mantienen algunas ventajas comparativas con las formas capitalistas de producción, mismo si las ventajas no sean susceptibles de ser medidas en términos capitalistas.

La gran empresa agraria que funciona con la motivación de la ganancia y bajo las leyes de reproducción ampliada del capital, frente a la unidad doméstica campesina, que opera bajo el principio de satisfacer ante todo sus propias necesidades de regular el trabajo y la producción de acuerdo con patrones de consumo que a su vez son regulables a partir de los mínimos de

¹²¹ Entrevista realizada en trabajo de campo 2016

¹²² ¿Qué tanto existe en las personas la conciencia de no endeudarse? Para no entrar en el mundo de la especulación

¹²³ Entrevista realizada en trabajo de campo 2016

subsistencia. Esto explica por qué la agricultura de monocultivo para los encargados del proyecto de invernaderos y casas sombra, no les era funcional, si ellos podían tener sus hortalizas aseguraban su alimentación, posteriormente si hay un sobrante se puede vender, y generan un intercambio inmediato.

Con respecto a los otros proyectos las tiendas de abarrotes o Super Chiapas, las pudieron seguir trabajando, las personas que se les asignó el proyecto. Se les pidió que conforme fuera posible la inversión inicial la tenían que regresar al IPCR.

Un 80% de los locales del mercado hasta 2016 estaban cerrados; entre los principales problemas que se mencionaban es que había problemas con las instalaciones eléctricas y que no se generaba un ingreso constante para mantener un negocio. Banco Azteca ofreció créditos a algunos locatarios.

En el estudio que realizó PDUCRSCH (2009-2030: 108) se observó que la comunidad ixhuatence, se ha desarrollado a través de los años, bajo una atmósfera de apatía, por lo cual juzgan que ese fenómeno cultural limita la capacidad de acción de las autoridades en turno, al presentarse desconfianza y desinterés sobre las instituciones y autoridades de parte de la población.

En el estudio aseguran que la falta de una identidad, asumida y apropiada por los habitantes de la localidad, viene a alimentar el desánimo de la participación ciudadana. De igual manera la ausencia de confianza en la toma de decisiones de las autoridades bloquea las buenas intenciones y decisiones de los encargados de la administración urbana.

No se explica en el estudio cuál fue el proceso en las relaciones sociales que llevó a que la población no tenga confianza en las instituciones. No se visibilizan las acciones de las instancias gubernamentales que fomentan la fragmentación social, con políticas que defienden los intereses de las clases dominantes.

La CRSI no disminuyó los supuestos riesgos que dieron motivo para su construcción. Pigeon (2005:66) propone que la urbanización tiende a favorecer los riesgos « En première lecture, cette affirmation peut être soutenue, puisque tant les paramètres classiques de la vulnérabilité que des aléas peuvent être transformés, pouvant aggraver les risques effectifs ». Pigeon retomando a Lavigne (1988) supone que el riesgo es la interrupción de los flujos, así los riesgos de inseguridad aparecen ligados, al menos parcialmente, a la accesibilidad. La inaccesibilidad a servicios urbanos, problemas de transporte, suministro de agua, electricidad

pueden llevar a problemas de inseguridad. Los riesgos también pueden estar en la concentración de los flujos, por ejemplo la concentración de la demanda de vivienda en un lugar donde el uso de suelo habitable no se puede expandir.

La CRSI dentro del área urbana presenta suelos con pendientes mayores al 15%, el suelo tiene la capacidad de filtrar el agua producto de las precipitaciones pluviales *no extremas*. Las pendientes son muy pronunciadas por lo que las aguas se desalojan con facilidad hacia las zonas bajas hasta llegar al río La Sierra. Por las condiciones del suelo con pendientes pronunciadas se hace difícil la expansión del uso de suelo habitacional en la región.

En Ixhuatán los suelos más problemáticos son en primera instancia los márgenes de los escurrimientos y del río La Sierra; ya que se trata de suelos bajos, además de ser una zona susceptible a inundaciones. En segundo término se tienen los suelos colapsables o con problemas de deslaves, estos se encuentran ubicados en el barrio El Mirador (PDUCRSCH 2009-2030: 108) (véase mapa 6.4). Por el momento no se han presentado deslaves, pero tampoco se han reportado lluvias extraordinarias después de que se construyó CRSI, tal vez hasta que se suscite un evento destructor se presentarán esas llamadas lluvias extraordinarias.

En cuanto al acceso a los servicios urbanos, la localidad de Ixhuatán manifiesta una mala cobertura en las redes de agua entubada y alcantarillado sanitario, la antigüedad de las redes las hace obsoletas e inadecuadas para las demandas actuales, por los materiales y diámetros con los que están construidas. En el PDUCRSCH (*Ídem*) se recomienda prestar mantenimiento a las redes. Por otro lado, éstas carecen de dispositivos que mejoren la captación del agua.

Según el PDUCRSCH (*Ídem*) no se puede calificar como adecuado el tratamiento de las aguas suministradas a las viviendas, ya que se realiza de manera empírica. No ha existido ningún monitoreo sistemático, que sirva para el control de la calidad del agua. Se requirieren de análisis físicos, químicos y bacteriológicos, de esta manera se ignora las necesidades reales de dosificación y tratamiento del agua entubada, aún más importante cuando en la región para la actividad minera se utilizan sustancias tóxicas. En CRSI se tiene planteado la construcción de una planta potabilizadora de agua, sin embargo, si no se cuenta con los estudios de la calidad del agua, ¿cómo se le va a dar el tratamiento adecuado?

Respecto al servicio de energía eléctrica presenta una inestabilidad, ya que existen variaciones en los voltajes que impiden tener la confianza de los usuarios en la conexión de equipos electrodomésticos. Por la latente posibilidad de averías, estas variaciones ocasionan

incluso que los equipos de la planta de tratamiento de aguas negras que recientemente entró en funciones, tengan que ser apagados porque los transformadores no pueden soportar las variaciones que ocurren en la línea de conducción (*Ídem*). Existe una instalación deficiente, al aumentar la demanda por el encendido del alumbrado público y el incremento del consumo eléctrico en las viviendas.

Una problemática que comparten todas las CRS es el deficiente servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos domiciliarios, que termina por originar focos de contaminación. No se cuenta con el número de unidades adecuadas para realizar esta actividad. La demanda es mayor a la oferta, el número de personas que laboran es menor al necesario para cubrir el 100% de la superficie urbana de manera adecuada. La población opta por crear áreas que funcionan como tiraderos improvisados. Asimismo, las autoridades locales no le dan un adecuado tratamiento a la disposición final de los desechos, debido a que la basura es arrojada sin ningún tratamiento a un barranco. En el caso de Ixhuatán cercano al río Cacaté, generan igualmente contaminación.

En el PDUCRSCH (*Ibidem*: 138) se sugirió regular el uso del suelo, con base en la probabilidad de ocurrencia de inundación y deslizamientos de suelos de los terrenos a urbanizar. Siendo el criterio que entre más probable sea una inundación o un deslizamiento en un terreno se impida la construcción. Si la probabilidad es mediana se deberá incentivar el desarrollo de infraestructura temporal, y solamente si la probabilidad es baja se deberá permitir la construcción de infraestructura definitiva.

Al parecer con el sistema de terrazas que trabajaron para la construcción de CRSI se disminuyó la probabilidad de deslizamiento. Sin embargo, no se disminuye completamente el riesgo, siguiendo los criterios del PDUCRSCH (si la probabilidad de deslizamiento es mediana se deberá incentivar infraestructura temporal), ¿por qué no se tomaron otras acciones?, como la descentralización de los servicios, ya que la probabilidad de deslizamiento no se pudo eliminar. Esto pone en entredicho el objetivo de CRS de querer disminuir los riesgos para la población.

Se refuerza el análisis de que la CRS es la producción de los espacios de dominación, que estarán regidos por la imposición del poder, se impondrán normas dirigidas por los intereses de las clases dominantes y su lógica de acumulación.

Un ejemplo de ello es que en el PDUCRSCH (*Ídem*) para disminuir el riesgo se da como solución el instrumentar un seguro contra inundaciones y derrumbes para los que habitan en áreas

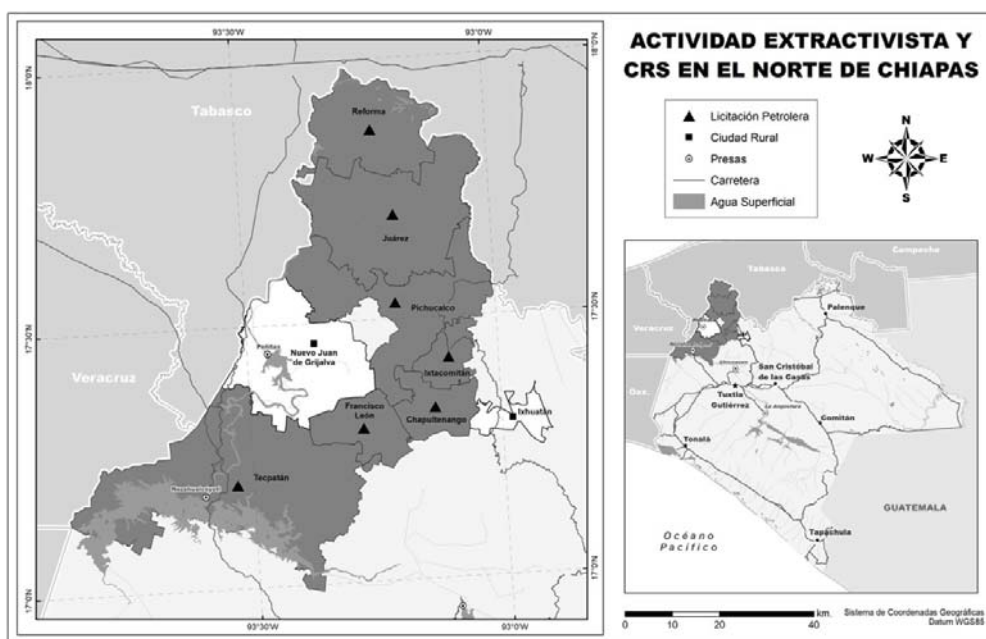
vulnerables, siendo obligatorio para quienes promuevan la edificación de vivienda en estas zonas. Una política más para expandir el sistema de especulación y ganancias de las compañías aseguradoras. La imposición del pago de seguros (un novedoso sistema de cobro de renta), es una de las soluciones que el aparato de Estado le daría al sistema de acumulación para llegar a las clases dominadas que siempre han representado el mejor mercado.

6.6 El proyecto CRS: la concentración de los campesinos para la expansión de la extracción.

El proyecto CRS le apuesta al proceso de alienación de los campesinos a través de la concentración de los mismos. Para liberar el territorio y permitir que el proceso de explotación y depredación no encuentre obstáculos para desarrollarse.

Al aprobarse la reforma energética (2013) el gobierno mexicano puso en marcha los proyectos Ronda 1 y 2 a través de la Secretaría de Energía, que incluyen una licitación pública internacional, la cual contempla doce pozos petroleros sobre 84 mil 500 hectáreas, once proyectos mineros, que incluyen 70 mil hectáreas, un proyecto de geotermia sobre el cráter del volcán Chichonal en 15 mil hectáreas (Domínguez, 2017). Las licitaciones incluyen a municipios vecinos de Ixhuatán como Reforma, Juárez, Pichucalco, Ixtacomitán, Chapultenango, Francisco León y Tecpactán (véase mapa 6.5). Todos los municipios están ubicados en la zona norte de Chiapas que ha sido habitada históricamente por indígenas zoques.

Mapa 6.5 Expansión de los proyectos extractivistas en la Sierra Norte de Chiapas



Fuente: (Domínguez, 2017) Elaborado por Claudia López Sanabria

Los zoques tienen una historia de 2,500 años en el noroccidente de Chiapas que pese a las políticas de despojo (hambruna y epidemias) persisten en medio de las contradicciones que impone la racionalidad económica del capitalismo. No es la primera vez que a los zoques intentan despojarlos de sus tierras. En el siglo XIX, la compañía deslindadora Mexican Land Colonization incursionó las tierras zoques, principalmente en Ixtacomitán, Chapultenango y Magdalena Coalpitán para apropiarse de 214 mil hectáreas. Sólo en algunos casos, los zoques opusieron resistencia a sangre y fuego como ocurrió contra la familia Pastrana de Ixtacomitán en 1922 (Ledesma, 2018).¹²⁴

La expansión de los proyectos extractivistas (minería, hidrocarburos, generación de energía). Las presas hidroeléctricas (Peñitas, Malpaso y Chicoasén) construidas desde la década de 1960 sobre la cuenca del Bajo Grijalva inundaron 30 mil hectáreas de tierras agrícolas y desplazaron a más de 4 mil familias en tres décadas; la ganaderización del trópico húmedo alcanzó las tierras zoques con miles de cabezas de ganado y la deforestación de miles de

¹²⁴ Fermín Ledesma Domínguez. “Tierras zoques en Chiapas enclave de la defensa territorial” Recuperado el 13/09/2019 en Ojarasca, La jornada del campo 21/06/2018 No130

hectáreas, entre ellas, bosques de niebla como la Selva Negra, en Rayón (*Ídem*). A partir del año 2000, el ingreso de proyectos mineros a Ixhuatán y Solosuchiapa y para 2016 el anuncio de la extracción de gas y aceite natural sobre diez municipios (Castro, 2009), alertaron a la población zoque sobre el inminente despojo de su territorio.

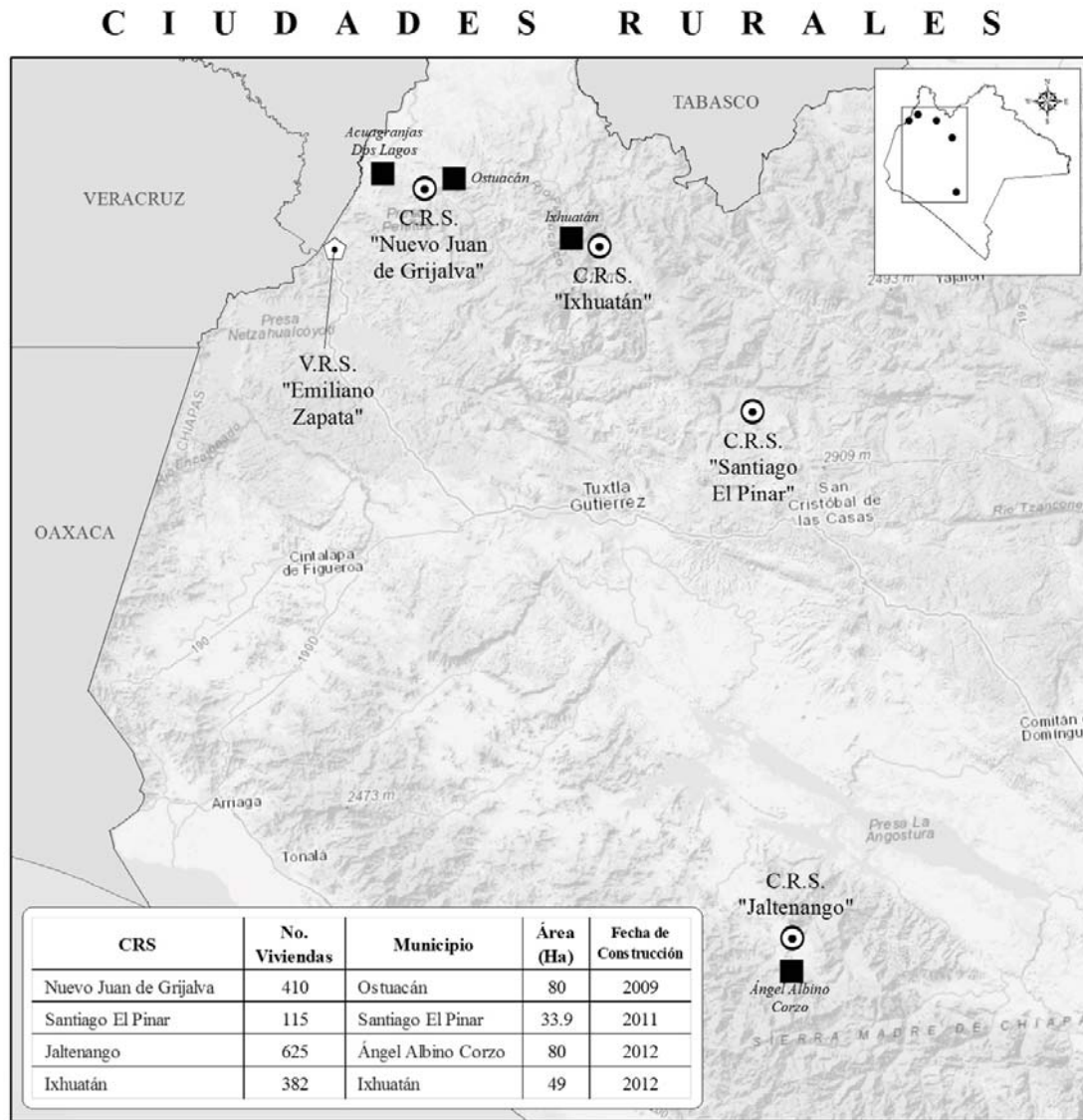
El anuncio que la minera Lineal Gold dejaría de extraer minerales en 2009 sólo fue una estrategia para relanzar su proyecto de extracción. Linear Gold Corporation o Brigus Gold Corporation, Kinross y su filial mexicana KG Minera Ixhután, Minera Frisco, Cangold Limited y Apollo Gold Corporación ejecutan el proyecto Ixhuatán. Oficialmente se reconocen cinco concesiones mineras que se otorgaron sobre más de 70 mil hectáreas en los municipios de Pactepec, Tapilula, Ixhuatán, Copainala y Coapilla. Las hectáreas exactas no se pueden calcular por falta de transparencia en la información gubernamental, según Ledesma (*Ídem*) la superficie concesionada se podría elevar a 185 mil hectáreas distribuidas en 12 de los 13 municipios zoques.

Después del anuncio de la ronda petrolera 2.2 en agosto de 2016, los zoques comenzaron a celebrar un sinnúmero de asambleas para discutir las ventajas o desventajas de los proyectos extractivos, en particular la extracción de hidrocarburos. Finalmente, el 31 de mayo de 2017 crearon el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra (Zodevite) en la parroquia de la Santísima Trinidad en Ixtacomitán, Chiapas, que no es más que la suma de las asambleas parroquiales de Francisco León, Ixtacomitán, Tecpatán y Chapultenango.

La construcción del proyecto CRSI puede jugar un papel clave en la fragmentación de la organización indígena. Si se implementa la técnica de comprar alianzas sociales, se pueden crear grupos de choque para calmar el movimiento del pueblo zoque, como históricamente se ha hecho en el estado de Chiapas.

Hasta 2018 se habían construido cuatro CRS y se dejó en cimientos la Villa Rural Emiliano Zapata (véase mapa 6.6).

Mapa 6.6 Proyecto Ciudades Rurales Sustentables Construidas



Fuente: Instituto de Ciudades Rurales Sustentables www.ciudadesrurales.gob.mx consultado 20/03/2014

La colaboración entre el gobierno de Sabines y la Organización de Naciones Unidas no ha impedido que funcionarios de la ONU se pronuncien críticamente en torno a las CRS. Así, en el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que tiene una sección sobre las CRS, señaló que se debe de mejorar el acceso a la atención de salud, educación y empleo. Así como el Relator Especial pidió “una evaluación exhaustiva de las

experiencias de Nuevo Juan de Grijalva y Santiago El Pinar antes de que se establecieran más ciudades de ese tipo” (ONU, 2011),¹²⁵ por las observaciones del Alto comisionado, podemos deducir que no lograron cumplir con los objetivos del milenio a los cuales se les cambió el nombre por Objetivos de desarrollo sostenible.

¹²⁵ Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Oliver de Schutter en su visita a México del 13 al 20 de junio de 2011, Distribución general 17 de enero de 2012

Conclusiones

El proceso de producción espacial en Chiapas está caracterizado por una serie de relaciones contradictorias las cuales están particularmente marcadas por el despojo de las clases campesinas e indígenas. Como podemos analizar, el traslado de comunidades ha sido histórico. En el caso de México el estudio de Alain Musset nos abrió la posibilidad de comprender que el traslado en la época colonial funda las bases de cómo serán dirigidos los asentamientos poblacionales, de cómo el momento de la decisión de traslado se consideraba un punto de entrecruzamientos en la vida de la comunidad. En particular, identificar la diferencia que había entre el traslado de un asentamiento, ciudad fundada o apropiada por los españoles y el desplazo de poblados con la finalidad de fundar congregaciones de indios o indígenas (para utilizar una definición más apropiada).

El traslado de indígenas tenía la finalidad de controlar a la población, adoctrinarla. Este tipo de movimiento se caracterizó por ser autoritario: la elección del lugar se realizaba por las autoridades civiles o religiosas. Tenía como objetivo final el destierro, el cambio, lo último que se pretendía era que los sujetos llevaran sus objetos, sus prácticas, su cultura a las concentraciones. Había una diferencia marcada, por lo que se propone que, a los traslados indígenas se les conceptualice como un proceso de *desplazo-despojo* desde la época colonial, para evidenciar el destierro milenario que han vivido los pueblos indígenas, campesinos y de qué forma impacta en su proceso de asentamiento.

La convivencia de los mestizos (representados por instancias de gobierno, terratenientes en general las clases dominantes) con las comunidades o pueblos originarios ha sido contradictoria a lo largo de la historia. Se impuso un sistema de dominación basado en la explotación del trabajo indígena y la extracción de excedentes en las relaciones comerciales, religiosas y políticas con las comunidades. Es una realidad que se necesita de la relación de explotación por lo cual no se han podido desmontar sus estructuras de parentesco y su identidad cultural, ya que es en esa relación donde se origina el sistema de acumulación. Es el motivo por el cual los españoles primero, y las élites mestizas después, no pudieron nunca decidirse por el exterminio definitivo de quienes les sirven.

Entre 1877 y 1910 más del 80% de las localidades en Chiapas fueron clasificadas como haciendas o fincas y gran parte de la población se concentraba trabajando en ellas. El sistema de

explotación colonial español produjo los pueblos de indios simbióticamente unidos a las haciendas. Bajo diferentes construcciones de sistemas socioeconómicos y políticos los indígenas campesinos han sido proveedores de producción y trabajo.

La especulación y acumulación de las mejores tierras por los terratenientes desarrolló una particularidad con la reforma agraria: se enviaba a los indígenas campesinos a abrir brecha en la selva, otorgando tierras en zonas inaccesibles, para que los terratenientes pudieran entrar más tarde.

Es así como se generó la idea de la propiedad de la tierra después de la Revolución Mexicana, la centralidad del poder del aparato de Estado es el que otorgaba los derechos de propiedad, reduciéndose la capacidad de la movilización social para modificar el estado de las cosas, se reproducía la idea que el Estado con sus políticas de protección social apoyaba a los campesinos en contra de los terratenientes, quedando esta ilusión en la conciencia colectiva de los campesinos.

A lo largo del siglo XIX se forman lentamente en unas cuantas ciudades y muy pequeños centros industriales las primeras relaciones de trabajo asalariado en el ámbito del comercio, en los pequeños talleres artesanales, en la construcción u operación de infraestructuras, en la burocracia del Estado —o más lentamente aún en el campo, jornaleros agrícolas que laboran para los propietarios más modernos de la tierra— en realidad, durante el Porfiriato y toda la primera mitad del siglo XX, predomina para la mayor parte de la población un violento régimen de control semiasalariado conocido como sistema de peones acasillados, en el cual los trabajadores se ven obligados a complementar el ínfimo salario que reciben con el cultivo de tierras propias y con el aporte de actividades de autoproducción que corren por cuenta de las comunidades domésticas a las cuales pertenecen.

De esta manera, la relación social descrita es un híbrido nacido a fines del siglo XIX que deriva de la irrupción en Chiapas del mercado mundial —como la “última oleada” de las economías de plantación que operaban en el Caribe y Centroamérica desde el siglo XVII y XVIII— y que al buscar nuevas materias primas de agroexportación (café, maderas preciosas, caucho, henequén, chicle) se encuentran con las riquezas del sureste mexicano y las peculiares formas sociales en las que ahí convive la población, predominantemente rural y sólidamente organizada de manera comunitaria.

Esto significa que no ha acontecido en el lugar ninguna formación histórica de

propietarios privados que, mediante el desarrollo de un mercado interno esté en condiciones de posibilitar un posterior proceso de proletarización. Sin embargo, cuando el mercado mundial y su régimen de acasillamiento introducen finalmente la figura histórica del pseudosalario, desplazando pero no por completo a las formas anteriores, lejos de reportar mejora en las condiciones de vida de los trabajadores, exagera la explotación y lleva a las comunidades a nuevas formas de explotación y despojo de la riqueza producida por su trabajo.

La política agraria que se puso en marcha desde la década de los cuarenta dejó a la mayoría de los productores rurales en Chiapas —a los ejidatarios, comuneros y algunos pequeños propietarios— sobreviviendo sólo como campesinos de temporal, fuera de los subsidios al sector, entrando así en un proceso de empobrecimiento paulatino y endémico. A lo largo de los años, esos productores se convirtieron en campesinos parcelarios, en condiciones de extrema precariedad y constantemente amenazados por diversos mecanismos de despojo. Entre esta población se puede incluir a los grupos indígenas campesinos, mestizos o ladinos: como los rancheros, que eran pequeños propietarios.

Al excluir a los grupos mencionados de los beneficios que se generaban con la agricultura, se creó una estructura paradójica con una burguesía relativamente desarrollada en uno de los extremos y otro de pura subsistencia en el polo contrario, un sector agroexportador y otro de autoconsumo. De tal forma que los dos sectores se complementan para la reproducción, donde un grupo domina y el otro es dominado; esto crea una producción desigual del espacio y se basa en relaciones asimétricas de explotación, dando como resultado una convivencia precaria entre grupos sociales y regiones productoras.

Chiapas se encuentra frente a dos fenómenos que marcaron la historia de su conformación espacial: por un lado la dificultad para integrar técnicamente su territorio y, por otro, la permanente extracción de excedentes que le infringen la economía nacional y mundial. Esta última alienta la permanencia de una forma general de acumulación de excedentes basada en la explotación de sus trabajadores, genera una estructura en la cual subsisten actualmente diferentes modalidades del trabajo semiasalariado y de superexplotación, aun cuando la figura extrema del acasillamiento va desapareciendo lentamente.

Se generó una espacialidad en la cual las relaciones sociales generaron nuevas formas de extracción de los excedentes, de desarrollo tecnológico, de control de las mejores condiciones naturales para la producción agropecuaria, pesquera, forestal e hídrica de energéticos; también de

reconcentración de la propiedad de la tierra y de polarización entre las clases sociales. Tales metamorfosis se observan tanto en las regiones indígenas como en las mestizas, si bien con diferencias muy grandes en la medida de la riqueza implicada, así como de las formas comunitarias y culturales de organización.

La producción del espacio en el estado de Chiapas se ha caracterizado por un proceso histórico de desplazamiento poblacional, principalmente de campesinos e indígenas, como consecuencia de políticas que, desde tiempos coloniales, han promovido proyectos para el “desarrollo”. Dichas políticas intensificaron el desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas en los años sesenta del siglo XX, momento en que se construyeron diferentes presas hidroeléctricas y se desplegaron proyectos extractivistas petroleros, mineros y de biodiversidad en el estado.

La construcción de las presas en el estado de Chiapas es una de las acciones que ha generado un gran despojo de tierras y transformaciones aceleradas en la producción del espacio. Las cuatro presas del sistema Grijalva (La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas), producen por sí solas más de la mitad de la hidroelectricidad de México. Sin embargo, la investigación del potencial del río Grijalva no se ha pensado en el beneficio de las poblaciones locales pues las diferentes instituciones gubernamentales involucradas no se pusieron nuevamente de acuerdo para generar programas para restituir las tierras afectadas, ni compensar las pérdidas materiales, daños físicos y psicológicos de los despojados.

Resultó complicado tener el número exacto de los indígenas campesinos despojados de sus tierras por la construcción de las hidroeléctricas, ya que la reforma agraria que había iniciado con la regularización no terminó cuando un nuevo proceso generó un desplazo importante de población. Existieron diferentes casos, como el de los campesinos que trabajaban tierras nacionales sin titular, este caso no se consideraba como afectación, aunque sí la había por el simple hecho de que existía el campesino que trabajaba la tierra y perderla le representaba un despojo. Sin embargo, las delegaciones agrarias no lo registraron como tal.

En el periodo gubernamental del Dr. Velasco Suárez que coincidió con la presidencia de la República Mexicana de Luis Echeverría (1970-1976), se construyeron mega-proyectos que permitieron la reproducción y expansión del capital, enfocados en la producción de energéticos que aceleraran la producción de infraestructura. El aparato de Estado se abocó a la realización de megaproyectos con el objetivo de lograr que el estado de Chiapas se convirtiera en una fuente de

divisas para el país, por medio de la exportación de petróleo y la producción de energía eléctrica para las necesidades industriales con la construcción de grandes complejos hidroeléctricos.

El antecedente que se encontró del intento de planeación para relocalización de comunidades afectadas por la construcción de presas llevó el título: “Planificación sociocultural del proyecto de construcción de la presa La Angostura, Chiapas” que estuvo a cargo del antropólogo Ángel Palerm. El proyecto de relocalización no se ejecutó debido al cambio del poder ejecutivo para el periodo 1970-1976, que redistribuyó las responsabilidades para la ejecución del proyecto.

El despojo de las tierras —de sus medios de producción— provocó conflictos que hasta el momento se identifican como irresolubles con los campesinos, ya que no se cumplió con el reacomodo prometido por parte de las instituciones, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ni se entregaron las indemnizaciones convenidas a pesar de que se tenían reportes de asignación de recursos.

En un contexto en el que los programas de gobierno para relocalizar a las comunidades afectadas por la construcción de megaproyectos no se lograron llevar a cabo, ni se entregaron indemnizaciones acordadas, se concretó el despojo, no se puede hablar solamente de comunidades afectadas, son comunidades despojadas por el aparato de Estado. En este caso existe una diferencia entre el afectado y el despojado, el afectado puede contar con los medios para gestionar que su condición de afectado sea reconocida y se le ofrezcan soluciones. Al despojado no se le reconoce la afectación de tierras, ya sea porque eran consideradas nacionales o porque simplemente no se indemniso.

Debido a todo el proceso de *desplazo-despojo* producido por la construcción de los megaproyectos, que agudizó la problemática del raquítrico reparto de tierras de la Reforma Agraria, Chiapas termina la década de los ochenta e inicia la de los noventa, con una política de represión. De tal forma que las demandas y las movilizaciones campesinas para mejorar su forma de vida obtienen respuestas contradictorias a través de la represión, de la omisión de sus peticiones, de la manipulación o de la cooptación.

La toma de conciencia campesina condujo a procesos organizativos que demandaban el acceso a la tierra y a una mejor convivencia comunitaria y social. Este momento marcó un viraje en la historia chiapaneca debido a que se iniciaba una lucha frontal por la tierra, como lo demostró el movimiento zapatista, con el levantamiento en 1994.

Chiapas guarda un papel estratégico a nivel nacional por su gran importancia económica en la generación de recursos de hidrocarburos e hidroeléctricos, así como en la producción agropecuaria. En consonancia con este papel, se presenta la represión ejercitada por las fuerzas de seguridad que tienen como meta la extracción de estos recursos en oposición con los campesinos que luchan por el acceso a la tierra que habitan y trabajan.

Así pues, el agua —junto a la biodiversidad y el petróleo— es uno de los tres grandes recursos estratégicos que hoy saturan el nuevo uso potencial de los territorios y recursos dentro del estado de Chiapas. Al igual que cualquier otro recurso estratégico o cualquier infraestructura básica del país, también está sometido a la nueva presión que hoy implican las formas neoliberales de apropiación privada.

La naturaleza misma de las instituciones que se construyeron en torno al agua generaron una máquina de subordinación del desarrollo del campo y de la explotación del petróleo al desarrollo de las ciudades y la industria, imponiendo un uso técnico del agua de consecuencias antiecológicas profundas, que de paso sacrifica permanentemente a los campesinos que habitan en los lugares donde se van construyendo las grandes presas nacionales.

La petrolización de la economía mexicana ha subordinado, por su parte, los programas de desarrollo hidroeléctrico nacional al caos del mercado mundial petrolero y a los mecanismos internacionales del endeudamiento financiero. A esto se suman las reglas del cambio sexenal de los equipos de gobierno y el reparto de las secretarías entre los diferentes grupos de poder. De ahí que existe una cadena de negociaciones entre los grupos políticos y empresarios interesados en el tema, que suelen desarrollar conflictos internos entre los diversos grupos sectoriales y regionales del poder político. Debido a ello, los diversos planes de desarrollo de las infraestructuras del agua y la electricidad de México se suman caóticamente. Mientras, en términos globales se vuelve prácticamente imposible el cumplimiento de propósitos de planeación integral de los recursos hidráulicos del país.

Actualmente se pueden observar diferentes fenómenos en el desarrollo del uso del agua, entre ellos destacan las formas más o menos universales de su moderna contaminación, ocasionada por los drenajes urbanos, el uso de pesticidas y fertilizantes en la agricultura, los desechos tóxicos derivados de la agroindustria, la industria petroquímica, la industria minera, etcétera. Cada vez más el uso de este recurso se restringe como posible fuente de la piscicultura, se sesga más su consumo, como mera fuente de energía eléctrica de lo cual se deriva la

afectación a las formas de producción; desarrollo técnico de los cultivos en Chiapas, en sí todo el valor de uso del agua.

Es importante remarcar que la producción del espacio estará completamente influenciada por las relaciones entre las instituciones gubernamentales, las instituciones internacionales, las empresas nacionales, las empresas trasnacionales y las comunidades que habitan en Chiapas, de lo cual, hasta el momento se han derivado diferentes conflictos sociales resultando en diferentes movimientos indígenas y campesinos (como es el movimiento zapatista, Red Mexicana de Afectados por la Minería REMA, Pueblo Zoque en Defensa del territorio, Las Abejas, entre otros).

El aparato de Estado resume intereses particulares y representa el poder de algunos agrupamientos sociales: el de las clases dominantes por encima de los intereses de las clases dominadas. El Estado capitalista plantea la ilusión de que el aparato de Estado vela por los intereses comunes; esa ilusión encuentra apoyo en elementos reales de cómo se constituye la sociedad capitalista y la política en particular. La comunidad estatal se estructura en una relación vertical de mando-obediencia entre los que dirigen y administran las cuestiones públicas de la comunidad (gobernantes) y lo que se reconoce como comunidad (gobernados). Lo que distingue al Estado de otras asociaciones humanas es la existencia de un mando socialmente reconocido que puede imponer penas y castigos.

La construcción de megaproyectos para la producción de energéticos fragmentó rápidamente el espacio en Chiapas; a través del despojo y la explotación generó un proceso en la toma de conciencia de los indígenas campesinos. Al realizar un análisis sobre la organización campesina y sus demandas podemos sugerir que se había tomado conciencia del engaño que utilizaba el aparato de Estado con sus promesas de indemnización para despojarlos de sus tierras sin generar conflictos incontrolables. Las organizaciones que defendían sus territorios podrían comprender que el aparato de Estado —a través de sus instituciones— era el agente que llevaba a cabo el despojo. Los movimientos campesinos identificaban como enemigos a instancias como la CFE y PEMEX por el despojo de tierras y las indemnizaciones inconsistentes.

Los movimientos campesinos generaron resistencia ante el interés de esa comunidad ilusoria, que prefería dejar en la ambigüedad a los despojados, después del último intento de relocalización de población por la construcción de la presa La Angostura.

En el siglo XX se continuó con el *desplazo-despojo* de comunidades indígenas-

campesinas, sólo cambiaron el nombre a una forma de desplazamiento que se nombró “reubicaciones”. La manifestación de fenómenos a gran escala como los que habían generado la construcción de megaproyectos y la ocurrencia de eventos destructores (poniendo especial atención a aquellos que afectan a comunidades humanas) había permitido el desarrollo de marcos conceptuales para analizar la problemática de desplazamiento. Se exponían diferentes causas por las cuales se planificaban las reubicaciones.

Las que se presentaban con mayor frecuencia eran las reubicaciones por “desarrollo” y por “desastre”. El planteamiento era que uno de los componentes de las mismas era la planeación del nuevo asentamiento y un paquete de acciones con proyectos y partidas financieras para que la población desplazada pudiera reconstruir su base productiva, con el objetivo de que los afectados se vieran beneficiados.

Las políticas gubernamentales anunciaban al desarrollo y la inversión en la creación de infraestructuras tales como, en un primer momento, caminos y puentes, después, hidroeléctricas, pozos petroleros, minas, etcétera. Con el objetivo de relanzar la economía local, mejorar los servicios públicos, así como integrar a las poblaciones a la economía de mercado. De esta manera, el discurso de las instituciones que realizaban las reubicaciones afirmaba que se buscaba garantizar que las familias de bajos recursos tuvieran una vivienda de tipo “progresivo”, con servicios básicos de drenaje, agua y electricidad.

En los proyectos de reubicación por desarrollo, se ha observado que de manera casi generalizada, hay una oposición por parte de la población al nuevo asentamiento, aunque incluya un plan previamente establecido por parte de aparato de Estado.

Las teorías críticas en los estudios de reubicaciones consideran que cuando éstas se dan por desarrollo son un desalojo, una manifestación de la lucha por el control de los recursos naturales entre una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional del desarrollo y el progreso para conseguir objetivos particulares, y una mayoría desprovista de poder para oponerse. Este desalojo se basa en una legitimación de los procesos que proclama la igualdad de derechos y acceso a los recursos para ambas partes, pero que casi nunca se lleva a la práctica, dando como resultado una distribución desigual de los recursos y un acceso inequitativo a los mismos.

Las reubicaciones por desastre se planifican después de la ocurrencia de un evento destructor, que generó pérdida de vivienda y bienes materiales, muchas de ellas implican la

planeación de un asentamiento en un área distante o próxima al lugar de origen. En muchas ocasiones se argumenta que es necesaria la reubicación porque la población se encuentra en una zona de riesgo.

Las reubicaciones por desastre incluyen a personas en situaciones traumáticas dado que las relaciones individuales y colectivas de los sujetos con sus entornos de vida inmediatos y mediatos, involucran relaciones emocionales y materiales referidas a las dimensiones productivas y reproductivas, social y biológicamente hablando. El cambio que implica la reubicación generalmente no es buscado, sino impuesto por factores o actores externos y de ahí su naturaleza traumática.

Las experiencias de reubicaciones han mostrado que éstas han sido generalmente llevadas sólo como proyectos de construcción de viviendas, no se incluye a los afectados en la toma de decisiones, e incluso se les reprime si intentan intervenir para cambiar el rumbo del desplazamiento.

Gran parte de los estudios realizados sobre reubicaciones por proyectos de desarrollo, no han logrado sus objetivos, A pesar de la planeación de programas económicos para el restablecimiento del nivel de vida de las poblaciones. Los señalamientos de los efectos que han provocado en las regiones en donde se han llevado a cabo las reubicaciones son: la desarticulación de las redes de relaciones de grupo, la modificación en los sistemas de producción, desempleo, que implica una mayor marginalidad, deterioro económico, inseguridad alimentaria así como la desarticulación de la comunidad al modificar y fragmentar los vínculos sociales.

Es sumamente importante señalar que las reubicaciones por desarrollo hasta el siglo XXI habían tenido como respuesta la oposición, debido a que el despojo de las tierras imposibilita la reproducción comunitaria. Según el análisis de la investigación, la propiedad de la tierra es insustituible, por lo que no se puede encontrar una equivalencia para una posible compensación. Generalmente, en el momento de las negociaciones se termina remunerando menos de lo que se promete, como fue el caso del programa que se desarrolló para el desplazamiento de las comunidades por la presa Angostura y no se llevó a cabo. Los desplazos de población van a variar dependiendo de quién los plantea, con qué fines y a qué población van dirigidos. La planeación de las reubicaciones modernas está directamente influenciada por los parámetros que se establecieron en la época colonial. Habiendo definido lo que implica la planeación moderna de

reubicaciones y aclarando que hasta la década de los ochenta del siglo XX en el estado de Chiapas no se había consolidado algún programa de reubicación. Para las instancias de gobierno encargadas de generar programas de reubicación, les resultaba menos costoso dejar en la ambigüedad jurídica a los despojados. Es hasta finales de la década de los noventa que se implementó en Chiapas programas de reubicación por la destrucción ocasionada por inundación de algunas comunidades en el Municipio de Motozintla al sur del estado de Chiapas.

Ese proyecto fue llamado Nuevo Milenio I, II, III. “Distribuido en tres predios que tienen una localización continua, con 693 viviendas”¹²⁶ de las cuales 150 corresponden a “Nuevo Milenio III”.

La reubicación de “Nuevo Milenio III”, según el proyecto de análisis, se caracterizó como una reubicación post-impacto o forzada, pues se planteó después de la destrucción de las viviendas de las comunidades afectadas. Una de las características de la reubicación es que no se consultó a los damnificados para planificarla. Simplemente las decisiones fueron tomadas por instituciones gubernamentales, tanto a nivel estatal como federal; no les dieron opción a las personas que, tras la manifestación del desastre, perdieron lo poco que tenían en cuanto a lo material y, en algunos casos, incluso la vida.

La reubicación Milenio III es una de las experiencias institucionales de planeación de un proyecto de relocalización, de traslado de comunidades después de la manifestación del desastre por inundación, la cual careció de éxito por el bajo nivel de ocupación de la vivienda, ya que era el principal objetivo de la planeación, dotar de vivienda a los damnificados por inundación. Se tuvo que despojar a ejidatarios de sus tierras de cultivo, por lo que se incrementó el desempleo.

Nótese que el programa de reubicación que se implementó en Motozintla, uno de los municipios en los cuales también hubo reparto agrario en la década de los cuarenta, donde se concentró a los campesinos que se utilizaban como mano de obra de reserva para los trabajos de temporal en las plantaciones del Soconusco. Tal vez en la organización de la división del trabajo era conveniente mantener a esa población en la región. Sin embargo, a las instituciones encargadas de dirigir el programa no les interesaba mejorar la calidad de vida, por el contrario se aumentó la vulnerabilidad de la población, por lo tanto son poblaciones con mejores condiciones para despojarlos de su fuerza de trabajo.

Los proyectos para el desarrollo buscan expandirse, para lo cual se tienen que generar

¹²⁶ Información obtenida en trabajo de campo 2008.

políticas y programas que los acompañen, tal fue el caso del Plan Puebla Panamá (PPP) que dieron a conocer en 2001, donde se presentaba una serie de proyectos económicos, los cuales incluían el sur de México hasta Colombia. Dicho programa se relanzó a finales de 2008 con un nuevo nombre “Proyecto de integración y Desarrollo de Mesoamérica”, en el cual se acordó dejar vigentes algunos puntos del PPP centrados en energía, electricidad, salud, educación, telecomunicaciones, agro-combustibles, carreteras y vivienda.

El PPP fue un proyecto de organización del territorio para una mejor explotación dictaminada desde los países centrales. El plan planteó que un gran problema es *la dispersión de la población*, como un obstáculo para integrar a la gente al desarrollo. El PPP le da continuidad a la práctica universal de producir en centros urbanos que generen economías de escala y concentraciones de fuerza de trabajo más fácilmente disponible para el establecimiento de las maquiladoras al que se hace referencia como el modelo manufacturero a instalar.

La política de reubicación a nivel nacional como estatal en el estado de Chiapas se enfrentó a una fuerte oposición por parte de los afectados, que era casi imposible plantear el desplazo sin hacer uso de métodos violentos. Sin embargo, los planes de desarrollo planteaban la construcción de más presas.

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, contemplaba la construcción de 144 presas hidroeléctricas que forman parte de la interconexión México-Guatemala, y del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). La justificación para la construcción de más infraestructura eléctrica, ha implicado la subutilización de las plantas hidroeléctricas, por lo tanto, los embalses permanecen llenos, situación de riesgo que ya ha ocasionado enormes tragedias; en 2007, la inundación del 80% del territorio de Tabasco fue entre otros factores a consecuencia de la apertura de la presa “Peñitas”, para evitar la ruptura de la cortina por estar al tope del almacenamiento. A la inundación se le dio el carácter de desastre provocado por lluvias excepcionales.

Al conjuntarse la gran cantidad de agua liberada por la apertura de la presa Peñitas y la temporada de lluvias se produjo un deslizamiento de ladera el 4 de noviembre de 2007, en el cerro conocido como “La Pera”. La caída de material provocó una ola de más de 50 metros sobre el embalse de la presa Peñitas, la cual descendió sobre el Ejido “Juan de Grijalva” devastando aproximadamente tres cuartas partes de la comunidad. Según datos del INEGI (censo de población y vivienda 2005), la localidad contaba con una población de 416 personas con 87

viviendas, de las cuales se notificaron 25 muertes.

En la versión oficial que dieron los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, argumentaron que, en virtud de estudios técnicos realizados, se mostró que el principal factor que provocó el deslizamiento fue la saturación de agua del terreno por las lluvias intensas que durante los días previos al deslizamiento cayeron sobre la zona, por lo que se hizo la declaratoria de “desastre natural” al evento destructor.

Se generó un gran debate, de donde se desprendieron diferentes explicaciones de las causas que provocaron el deslizamiento, entre las que se pueden mencionar: fue provocado por fenómenos hidrometeorológicos que se conjuntaron con algunos factores geomorfológicos que prevalecen en el terreno, la toma de decisiones de las diferentes instituciones encargadas de gestionar las presas, y los gobiernos estatal y federal encargados de la toma de decisiones para la organización social.

En una condición de extractivismo de los territorios del municipio de Ostuacán donde ocurrió el impacto destructor, fue utilizado el evento políticamente para presentar el proyecto Ciudades Rurales Sustentables (CRS), lo cual generó cierta desconfianza en la población afectada. Sin embargo, se produjo un tiempo-espacio para implementar los planes impulsados por las clases dominantes, particularmente los relacionados con la concentración de la población.

La falta de consenso en cuanto a las soluciones ante los problemas sociales, hace evidente el sistema de dominación que se ejerce a las clases dominadas, dando como resultado la sistematización de soluciones universalizantes como, por ejemplo, el tratamiento de los fenómenos naturales como desastres naturales y la aplicación del tratamiento “comando control”.

El Ejido Juan de Grijalva ya había vivido un primer proceso de *desplazamiento-despojo*, por la construcción de la presa “Peñitas”, afectando 283 hectáreas de terrenos nacionales que ocupaban la comunidad Playa Larga 2da Sección. La comunidad no tenía títulos de la posesión de la tierra porque eran terrenos nacionales. Esto le permitió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) actuar de una manera impune, ya que aunque había un asentamiento poblacional, no se propuso una reubicación y simplemente en un primer momento se desalojó a la población que ocupaba esos terrenos.

Posteriormente, se les ofreció algún tipo de evalúo muy bajo por la afectación de algunas viviendas, ganado y cultivos. Las personas, aunque no tuvieran títulos oficiales de propiedad, sí la poseían, ya que generaban toda su reproducción social en los terrenos que fueron afectados y

en muchos de los casos arrasaron con el patrimonio que tenían en ese momento, produciendo un primer despojo.

Con el despojo se generó una situación de *vulnerabilidad*, pues la población se dispersó para buscar nuevos lugares y poder reconstruir sus viviendas. Esto generó una serie de descontentos. De las 3,000 hectáreas que abarcaba Playa Larga 2ª Sección, no había títulos de propiedad, las personas creaban sus propias delimitaciones por acuerdo común. Sin embargo, al reducir las hectáreas por las afectaciones, se tuvo que hacer una redistribución, evidentemente dejando en desventaja a los afectados.

Con la experiencia previa de la comunidad de no poder haber defendido sus territorios, decidieron solicitar la dotación de bienes comunales en 1986 con la participación de dos comunidades las cuales quedarían unidas bajo una misma unidad productiva comunitaria, territorial y bajo un mismo nombre. Esto se hizo público hasta el 24 de diciembre de 1991 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se reconoce y titula una superficie de 4,337 hectáreas para beneficio y usufructo de 118 comuneros. De tal manera que las comunidades la Laja y Playa Larga 2ª Sección se constituyen como bienes comunales Juan de Grijalva.

Con el primer despojo de tierras los afectados enfrentaron momento de crisis los que no pudieron superarla migraron hacia Tabasco para trabajar en las plantaciones de plátano o a Cancún a trabajar en la zona hotelera. De tal modo que se convirtió en una localidad expulsora de población para poder subsanar las inconsistencias económicas.

Otra de las actividades que se impulsó a partir de la construcción de la presa “Peñitas” fue la ganadería de bovino de tal forma que 85% de las unidades de producción familiar se dedicaba a ésta. Así pues, se realiza de forma extensiva, para lo cual se propagó el cultivo de pastizales y la deforestación de gran cantidad de territorio.

Con la intensificación de la ganadería se afectó a diferentes especies tanto vegetales como animales de la región. Como en todo el estado la biodiversidad se afectó de forma considerable. Una visión simplista diría que los campesinos irresponsables están dañando el medio ambiente. Sin embargo, si se hace un análisis un poco más profundo podemos percatarnos que hay una lógica de mercado, la cual hace una demanda muy específica a los productores, como es el caso de Chiapas que estuvo entre los principales productores de carne de bovino y que, por lo tanto, esta era la actividad económica que hasta para el pequeño productor representaba alguna ganancia.

Después del deslizamiento del 4 de noviembre, en un primer momento los damnificados y algunos pobladores de comunidades en riesgo de inundación fueron trasladadas a albergues improvisados en escuelas. En un segundo momento se adecuó la cancha de fútbol de Ostucán, donde se construyeron reducidos cuartos de madera, sanitarios y áreas comunitarias para comer. En una condición de refugiados es cuando se les plantea a los damnificados la reubicación con un magnífico proyecto, la construcción de una Ciudad Rural Sustentable.

Tal vez, debido a la experiencia que ya tenían las instituciones de gobierno del estado en reubicaciones más el interés por desarrollar los proyectos extractivistas, es que a los nueve días que ocurrió el deslizamiento de material, las autoridades ya estaban buscando un terreno de 25 hectáreas para la construcción de 600 viviendas.

Entre la ocurrencia del evento destructor, el desplazamiento y la reubicación existe un periodo delicado que se caracteriza por ser una etapa transitoria o de emergencia. El tiempo que le sigue al impacto destructor es una etapa de emergencia en el que se genera una ruptura en la organización social comunitaria, lo que da como resultado nuevas problemáticas, las cuales pueden ser vistas en términos de demandas o exigencias. Son necesidades producidas en un momento determinado por el impacto destructor.

Según el tratamiento de los impactos destructores, las decisiones gubernamentales son las que se imponen de tal forma que darán la pauta para que continúe la situación de crisis o se paren los efectos negativos de la destrucción del mismo, posteriormente los damnificados puedan entrar o no a una etapa de recuperación.

El 4 de noviembre solamente marcaba el inicio de una serie de problemáticas que se tenían que resolver para la contención y liberación del río Grijalva. La acción que realizó el gobierno estatal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la CFE, fue enviar maquinaria para hacer un canal en medio del tapón para permitir que el río Grijalva continuara con su curso. Por lo que desde el 18 de noviembre de 2007, se inició el desalojo de seis mil personas aproximadamente, de 33 poblados y rancherías. Se planeó evacuar a los poblados que estaban a una altura menor a 100 m sobre el nivel del mar.

Uno de los patrones que han señalado diferentes estudios sobre la actuación de las instancias de gobierno y no gubernamentales involucradas en el tiempo de gestión de emergencia para los damnificados es que se presenta como una oportunidad para que los funcionarios de dichas instancias lucren e incidan en actos de corrupción, en relación con los recursos que son

dirigidos hacia los damnificados.

Conforme pasaba el *tiempo de espera* en los campamentos se complejizaba la problemática de los damnificados, lo cual era un periodo transitorio en el que las comunidades debían enfrentar su crisis para asegurar su subsistencia. *Las relaciones contradictorias de compensación-sometimiento, para ser compensado por las pérdidas, hay que someterse a las reglas de los programas.*

Las comunidades afectadas vivieron una verdadera catástrofe cuando se enfrentaron a las negociaciones para el pago de las afectaciones y sobre todo, el impacto que les generó la noticia de que sus tierras serían expropiadas. Las expropiaciones se dieron con base en el acuerdo 4474 que emitió Conagua con fecha de 2 de septiembre del 2008, en el cual se expresa que se adopta como nivel definitivo máximo, en el vaso formado aguas arriba del tapón Juan de Grijalva la cota de 100 m.s.n.m. y evitar que la gente se establezca por debajo de dicha medida de seguridad.

Las expropiaciones se realizaron en la mayoría de las comunidades afectadas con los consecuentes éxodos y dispersión que representa la expropiación de tierras. Debido a los bajos precios pagados —calculados por Catastro Chiapas— se sumaba el hecho violento de que cada casa comprada era demolida para evitar el regreso de sus ocupantes. Damnificados de las comunidades de Rómulo Calzada (Herradura) y Santos Degollado que no fueron incluidas o no quisieron ser incluidos en el proyecto CRS se rehusaron a ceder sus propiedades y lucharon por una mejor solución.

El desalojo no fue la parte más traumática que vivieron las comunidades, lo fue el proceso de recuperación debido a que el apoyo que el Gobierno Federal prometió fue mínimo, y al pasar por las diferentes instituciones encargadas de la distribución se disminuyó aún más.

El proyecto CRS se implantó en un momento de división social y estado de *shock* ocasionado por la ocurrencia del evento que destruyó viviendas completas o parte de ellas, esto en particular para Juan de Grijalva; en las otras localidades se les presentó como una oportunidad de tener otra vivienda. En esta fase de la propuesta, la construcción de CRS representaba para algunos la única opción ante la pérdida de todo lo que tenían, para otros representaba la posibilidad de tener una propiedad adicional. En los dos casos la construcción de la CRS representó, en apariencia, una alternativa para mejorar sus condiciones. La apariencia se diluyó cuando algunos campesinos fueron despojados de sus tierras que representaban un mayor valor que el que tiene una vivienda en la ciudad.

Al proyecto CRS le anteceden otros planes de ordenamiento territorial programados en la región norte de Chiapas y en particular en el municipio de Ostucán (en donde se construyó la primera CRS). El Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades (SEPC), con el cual se crearon una serie de herramientas de planeación, con el objetivo de llevar a cabo acciones que influyeran en el proceso de transformación del patrón territorial y de los asentamientos humanos, que tuviera injerencia en el territorio de Chiapas.

Las problemáticas que se identificaron que padecen los pueblos originarios, en su mayoría comunidades zoques, derivan de las actividades de extracción y de producción para la exportación, que generaron el proceso de *desplazo-despojo* en el municipio de Ostucán son:

- Evangelización colonial (1521-1810).
- Erupción del volcán Chichonal (1982).
- Construcción del proyecto Peñitas (1979-1989).
- Explotación del territorio por la construcción de infraestructura petrolera (baterías y pozos de extracción), por parte de PEMEX (1972-2018).
- Marginación social y política.
- Falta de programas de apoyo a la producción del pequeño productor.

Esas problemáticas provocaron que la población de habla zoque se fuera replegando a las zonas inaccesibles del municipio, y hacia otros municipios vecinos como Francisco León y Tecpatán. El despojo sistemático en el municipio produjo diferentes consecuencias, entre ellas que la tenencia de la tierra se concentrara entre los ganaderos, propiedad privada y propiedad pública con fines extractivistas.

Los programas de ordenamiento territorial planeaban mejorar la sobreexplotación del territorio por la ganadería, la generación de energía eléctrica y la obtención de hidrocarburos. Es por eso que programas como el SEPC planteaban la dispersión de la población como un problema. Para evitar los aspectos negativos de la sobreexplotación, se proponía hacer un sistema de ciudades que reagrupara a las pequeñas comunidades, argumentando que el sistema urbano disminuiría la marginación.

El proyecto CRS en primer momento se planteó para dar solución a un impacto destructor, posteriormente las autoridades gubernamentales lo anunciaron como un proyecto para el desarrollo, de combate a la pobreza. Utilizando las formulaciones que ha generado la política

contra la pobreza dirigida desde las instituciones transnacionales como el Banco Mundial. La premisa que se formuló fue “superar” la pobreza a través del aumento de la “productividad de los pobres”, ya que se considera que tanto en el campo como en la ciudad, los pobres son aquellos que no estaban insertos en actividades productivas vinculadas al mercado.

Las políticas globales se asumen en los ámbitos locales, los diferentes gobiernos de Chiapas han aplicado las políticas contra la pobreza que fuerzan el desplazamiento de la población. Las políticas se presentan con “discursos democráticos” los cuales incluyen aspectos como: el derecho a elegir, el respeto a usos y costumbres, la sostenibilidad del medio ambiente, la igualdad de género.

Los conceptos de focalización, necesidades básicas y productividad van de la mano; pero además, se busca aprovechar la mano de obra no remunerada de los pobres para abaratar los costos de remontar la pobreza. La fórmula quedara completa para el combate a la pobreza con base en créditos, a fin de trabajar las necesidades básicas, y ya no apoyándose en reformas estructurales, derechos humanos que vulneran la ley internacional basada en la “no intervención”, “democracia electoral” como medio de legitimación de gobiernos.

Las ONG’s que acompañaron a la política contra la pobreza usurparon el espacio político de los movimientos de base. Fueron muy eficaces en la cooptación de los líderes locales “así como en la conquista de la hegemonía del espacio social tradicionalmente ocupado por la izquierda”, con el efecto de “burocratizar y desradicalizar a los movimientos sociales”.

La Fundación Azteca y el Grupo Salinas participaron en el diseño del proyecto CRS, las acciones que se adjudicaron fueron:

- Programa empresario Azteca para la promoción y fortalecimiento de PyMES.
- Programa de autoconstrucción de vivienda
- Instalación de oficina para la concurrencia de organizaciones de la sociedad civil organizada.
- Grupo Salinas también aseguró el monopolio de la telefonía celular en la CRS Nuevo Juan de Grijalva. Del mismo modo que continuaron con el negocio inmobiliario en el estado de Chiapas.

El bienestar que proyectaban las instituciones de gobierno para los habitantes de la CRS Nuevo Juan de Grijalva dotándolos de los servicios básicos, se fue borrando en la medida en que las casas tenían una serie de fallas desde el momento de la entrega de las mismas. Así como el despojo de tierras a los afectados del Ejido Juan de Grijalva que terminó en actos represivos por

parte del gobierno del estado, encarcelando a los exejidatarios que se manifestaban por el pago de las indemnizaciones.

Estas fueron las acciones que evidenciaron las relaciones de dominación que producirían el espacio en CRS Nuevo Juan de Grijalva.

Los riesgos de pérdida para los damnificados no se disminuyeron con la construcción de CRS Nuevo Juan de Grijalva (CRSNJG) ya que se continuó con el avance de los proyectos extractivistas. Con la Reforma Energética se dio la posibilidad de adjudicar contratos integrales para explotar campos maduros. El 24 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el fallo de la licitación Pública Internacional CNH-R01-L03/2015 respecto de la ronda uno, en la que se adjudica un contrato de extracción de hidrocarburos al licitante DIAVAZ OFFHORE, S.A.P. I de C.V., para el área contractual Catedral localizada en el municipio de Ostuacán.

Según la Evaluación de Impacto Social (EIS) que realizó DIAVAZ, la CRSNJG está entre las comunidades a impactar. Según las observaciones que le hace la Dirección Adjunta de Evaluación de impacto social de la Secretaría de Energía, los impactos no se especifican, al mismo tiempo que no se reconoce a la población indígena que habita en las comunidades a afectar.

A pesar de las inconsistencias en la EIS sólo se le hacen una serie de recomendaciones a DIAVAZ sin ponerle ninguna restricción. A pesar del antecedente que se tiene del impacto negativo que ha generado la actividad de explotación de hidrocarburos en la región, no se crean mecanismos para proteger a la población. Es cuando se revela la ilusión que crea el aparato de Estado que proclama una neutralidad en las políticas cuando realmente existe una relación de dominación.

El proyecto que da cuenta de las relaciones mencionadas es la Villa Rural Sustentable Emiliano Zapata (VRSEZ) que se dejó en cimientos. Entre los motivos principales que se pudieron develar, el proyecto no se llevó a cabo debido a que la población incluida tenía una trayectoria de organización. Debido a su experiencia intentaron negociar con las instancias de gobierno para ser parte activa en el diseño y construcción de su asentamiento, incluyendo la parte administrativa. Habitados a las relaciones de dominación, los representantes de gobierno se negaban a aceptar las demandas, sin embargo, la presión de los damnificados no cedió.

Hasta que se aplicaron medidas coercitivas para dividir la organización de los

damnificados encarcelando a uno de sus dirigentes. Crearon grupos de choque para posteriormente argumentar que por el proceso interno violento no se cumple con las condiciones para llevar a cabo el proyecto. Con este motivo el gobierno del estado suspendió el proyecto VRSEZ. Sólo se generó expectativas a la población para finalmente hacer pasar el mensaje que el objetivo no era incluir a los afectados en la toma de decisiones.

El sufrimiento que pasaron las comunidades del municipio de Tecpatán por las pérdidas provocadas por el impacto destructor no tuvo compensación por las instancias de gobierno. Sin embargo, sí se alimentó la relación de dominación de las clases dominantes (funcionarios de gobierno, empresas que se enriquecen con los impuestos derivados de los microcréditos que otorgaron a los damnificados aprovechándose de su situación). Se reprodujo nuevamente la relación de sometimiento de las clases campesinas en espera de recursos económicos que se les debería de asignar por derecho, pero que se les da como una recompensa con la condición de seguir siendo pobres.

La CRS Santiago El Pinar no estaba contemplada en el proyecto de CRS, sin embargo tiene una localización estratégica si se contempla su ubicación en los Altos de Chiapas, región reconocida por la organización de sus comunidades indígenas. El reconocimiento que le dieron al pueblo de Santiago El Pinar por medio de la restitución municipal en 1999 fue un proceso dirigido y acotado por las instancias de gobierno que instauró un diseño de instituciones de gobierno local a ejercerse sobre una base de relaciones corporativas, modificó a las instituciones de gobierno indígena previamente existentes, al mismo tiempo que subordinó a las instituciones nacientes.

En el plano práctico los representantes de Santiago El Pinar se empoderaron formando una élite que pondría en práctica su capacidad de negociación con los actores políticos que se presentaran. Así, se produjo un primer *espacio de espera*, de quién le puede dar la mejor utilidad, ya que conservó su localización estratégica, dando como resultado un entrelazado social donde el clientelismo es el eje rector.

El proceso de conformación espacial de Santiago El Pinar permite observar las negociaciones y tensiones que se desarrollaron en sus relaciones sociales. La existencia de grupos opositores al sistema de organización del Estado, amplió la capacidad de que las solicitudes de los pueblos fueran escuchadas. En este caso, la conformación del EZLN dio presencia en el plano político a los pueblos indígenas. En el escenario político se dieron a conocer diferentes grupos

que se podrían dividir como: los que apoyaban al movimiento zapatista y aquellos que fueron utilizados e incluso creados para combatir al movimiento zapatista, los integrantes de estos últimos grupos no necesariamente tenían que ser indígenas.

Es importante remarcar que cuando una comunidad ha mantenido su sistema de organización a través de usos y costumbres —en el caso de Santiago El Pinar— y buscan el reconocimiento de las autoridades estatales, si durante el proceso hay una subordinación a la dinámica de las políticas estatales y se pierden la capacidad de tomar decisiones por los integrantes de la comunidad, así como la capacidad de escucharse entre comunidad. Al mismo tiempo que se generan confrontaciones en la comunidad, en ese momento se produce una alienación al sistema político y económico.

Otra de las causas que se suman para evidenciar el fracaso de generar bienestar con la construcción de la CRS, es que los proyectos productivos no pudieron desarrollarse por los pobladores, por falta de condiciones materiales reales que contemplaran las prácticas de los campesinos y se pretendiera imponer una nueva forma de producción (reconversión productiva). Al no funcionar las principales fuentes de empleo que se construyeron, se generó una situación de desempleo, pero esta situación no tenía que ser visible, ya que se había invertido bastante efectivo en publicidad y la CRS estaba siendo observada por diferentes organismos a nivel internacional. Debido a esta situación el gobierno del estado (Juan Sabines Guerrero 2006-2012) tuvo que invertir más dinero para poder sostener la imagen de la sustentabilidad. Al terminar su periodo de gobierno no fue retomada con el mismo entusiasmo por el gobernador entrante: Manuel Velazco (2012-2018) por lo que se disminuyó el presupuesto para sostener los proyectos productivos de cada una de las CRS.

Otro de los mecanismos que implementó el aparato de gobierno para solucionar el problema de desempleo en la ciudad fue la construcción de una planta ensambladora que generó ciento cincuenta empleos en “Nuevo Juan de Grijalva”, la misma cantidad en Santiago El Pinar más de los que se pudo generar en los proyectos productivos. Con este acto se concretó la intención de transformar a una población de campesinos a obreros rápidamente.

Esto lo favorece el proceso sistemático de desvaloración del trabajo en el campo, en conjunto con la sobreexplotación de los campesinos que ha tenido su efecto, de tal suerte que se empieza a generalizar la idea de que en el campo se trabaja mucho y no se gana nada, por lo que las nuevas generaciones de hijos de campesinos prefieren no realizarlo, pero, por el otro lado, la

agricultura industrial no es capaz de producir los alimentos que las poblaciones necesitan, construyendo de esta manera una gran contradicción que produce crisis cíclicas, de las cuales las empresas agroindustriales, hasta el momento, han encontrado beneficios para seguir con su proceso de acumulación.

Las técnicas campesinas, en tanto puedan conservar un margen de libertad, organizan la división del trabajo según los integrantes de la unión doméstica y las alternativas que se les presentan; cuando se tiene un acceso favorable a la tierra, la unidad doméstica campesina tiende a utilizar toda la fuerza de su trabajo en la parcela. Las formas de producción de la unidad doméstica mantienen algunas ventajas comparativas con las formas capitalistas de producción, mismo si las ventajas no son susceptibles de ser medidas en términos capitalistas.

La gran empresa agraria que funciona con la motivación de la ganancia y bajo las leyes de reproducción ampliada del capital, frente a la unidad doméstica campesina, que opera bajo el principio de satisfacer ante todo sus propias necesidades de regular el trabajo y la producción de acuerdo con patrones de consumo, que a su vez son regulables a partir de los mínimos de subsistencia. Esto explica por qué la agricultura de monocultivo para los encargados del proyecto de invernaderos y casas sombra, no les era funcional, si ellos podían tener sus hortalizas aseguraban su alimentación, posteriormente si hay un sobrante se puede vender, y generar un intercambio inmediato.

El desarrollo del complejo urbano-industrial en las condiciones del capitalismo privado o estatal, así como la expansión de las grandes empresas agrarias, son procesos contradictorios si se analizan los efectos sobre los campesinos. Ya que por un lado dichos procesos implican la destrucción de formas de producción y organización campesina, por el otro requieren la existencia de los campesinos.

En las formaciones socioeconómicas dominadas por la formación capitalista el campesino resulta necesario tanto como mercado para la realización de parte de la producción capitalista, como mano de obra barata para las empresas capitalistas agrarias y no agrarias. Al mismo tiempo que los campesinos sirven como productores no capitalistas de mercancías baratas que entran a la circulación capitalista. Dichas condiciones promueven que los campesinos reproduzcan la fuerza de trabajo sin cargar los costos al sector capitalista.

La construcción de la CRS sirvió como un fenómeno dinamizador de las políticas desarrollistas internacionales. Al mismo tiempo que hizo circular el capital nacional como el transnacional,

despojando a las poblaciones locales de sus territorios, imponiendo nuevos patrones de producción y consumo a la población desplazada. Ostuacán, Ixhutatán y Ángel Albino Corzo son municipios en donde se practican actividades extractivistas; en Ostuacán la presencia de Pemex y CFE ha sido histórica. Se le suma la reciente entrada de empresas privadas como DIAVAZ OFFSHORE.S.A. DE C.V.

En el municipio de Ángel Albino Corzo que comprende la localidad de Jaltenango (donde se construyó la CRS) cuenta con una concesión minera de 66,679.4 km² los cuales se dividen entre las empresas ATENMOV, S.A. de C.V. 47,850.6 Km y Servicios Geológicos, S.A. de C.V. con 3,633.9 Km.¹²⁷

Ixhutatán con la presencia de Linear Gold Corporation o Brigus Gold Corporation, Kinross y su filial mexicana KG Minera Ixhutatán, Minera Frisco, Cangold Limited y Apollo Gold Corporation ejecutan el proyecto Ixhutatán. Se espera cambiar las condiciones para expansión en la región para la construcción de 12 pozos más.

Es importante darle seguimiento a la presentación de la política de desplazamiento poblacional, ya que se genera una concepción de los sujetos en los proyectos de desplazamiento, en donde el *damnificado* pasa a ser *beneficiario* cuando recibe la vivienda; de *damnificado* ha sido *beneficiado* por el aparato de Estado, entonces es cuando se genera una falsa idea de ayuda al desprotegido, ya que dar soluciones a ese tipo de problemáticas es una responsabilidad social que el Estado tendría que resolver, no es caridad, no son acciones altruistas.

El discurso de los diferentes representantes de gobierno puede llegar a confundir, de tal forma que los desplazados como ya comentamos pasan de *damnificados a beneficiarios*, las imposiciones que aplicaron las instituciones gubernamentales se invisibilizan, como el hecho de que las viviendas se entregaron bajo la modalidad de donación condicionada a ser habitada por 25 años,¹²⁸ y en este tiempo no es posible rentarla o venderla, esa fue una de las imposiciones que se utilizó como medida corporativista para que los reubicados no regresaran a habitar en sus localidades de procedencia.

La consigna de no regresar a vivir a sus localidades de origen no todos los reubicados la asumieron, esto se puede atribuir a diferentes factores, uno de ellos es que hay personas que se

¹²⁷ Las concesiones mineras otorgan a sus titulares el derecho a explorar, explotar y beneficiarse de todas las sustancias concebibles que se localicen dentro del lote minero que amporen. (Secretaría de Economía, 2018).

¹²⁸ La información la pudimos corroborar en trabajo de campo cuando los pobladores de Nuevo Juan de Grijalva nos mostraron el documento que les dieron cuando les entregaron las viviendas.

resisten a que se les apliquen el tratamiento de shock. Los sujetos tienen ciertas características: una, cuando poseen una profunda memoria histórica logran identificar los patrones y al repetirse dichos patrones, no son sorpresa, no entrarán en un estado de shock, tienen clara la periodicidad de los fenómenos naturales.

Otra característica es la sospecha ante la actuación del aparato de Estado en la cual una fase del shock es la regresión, la acción en la que regresamos a la niñez y lo que queremos son padres que nos protejan, pero las personas que han sufrido las embestidas del aparato de Estado no buscarán a sus instituciones para la solución de problemas.

La última característica se puede observar cuando un evento destructor en una comunidad con una narrativa colectiva muy arraigada tiene otra concepción de cómo el mundo tendría que funcionar, la tierra es finita, la vida es finita, este pensamiento les permite no ser dependientes de las respuestas gubernamentales ante la manifestación de un evento que puede causar destrucción. La idea de uniformidad y de consenso que proyectaba la CRS con todas las viviendas semejantes se rompe en la medida en que se manifiestan las necesidades diferenciadas de cada familia, que se refleja, en un primer instante, en la modificación de las viviendas desde arreglar fallas de diseño y construcción, cambios de color, hasta ampliación de las mismas.

Para la construcción de la CRS fundaciones como Azteca, BBVA Bancomer, Banamex, Teletón, entre otras, organizaron campañas de recolección de donaciones, en donde se invitaba a la sociedad civil a donar para la construcción de vivienda para comunidades afectadas por catástrofes “naturales”, en nombre de las personas afectadas se hace una colecta para después presentarse en los lugares como las empresas con responsabilidad social, que hacen donaciones, sin embargo, no hay una rendición de cuentas a los sujetos que en su nombre se hace la colecta, ¿cuánto se recauda ?, ¿quién lo dona? Es así como particularmente los bancos obtienen negocios redondos, ya que generan público cautivo al cual en un primer momento se le hace una donación, para después ofrecerles un crédito para ampliar la vivienda, emprender un micro-negocio, etcétera. Se ha roto el paradigma en donde se presentaba cómo las clases dominantes desarrollaban el proceso de acumulación por la transferencia de valor de los productos y de la fuerza de trabajo de los campesinos.

En el siglo XXI las clases dominantes nacionales y transnacionales continúan con el proceso de acumulación a través de la especulación, endeudando a los campesinos con microcréditos que debido al impuesto aplicado, las cantidades se inflan en poco tiempo,

condenando a los *ciudadanos-rurales* a una vida de deudores, todo esto con ayuda de la estructura del aparato de Estado.

Los gobiernos presentan los programas y legitiman la intervención de las empresas para que a su vez éstas tengan la facilidad de implantar las formas de consumo, produciendo la deuda como una forma de control social, esto ya ha ocurrido en el estado de Chiapas. Los finqueros en el siglo XIX generaban deudas a sus trabajadores por consumo de víveres, bebidas alcohólicas o préstamos para comprar medicamentos, de tal forma que gran porcentaje de los trabajadores se veían obligados a laborar en las fincas de por vida, sin recibir una remuneración por su fuerza de trabajo.

Banco Azteca¹²⁹ llegó a las CRS a través de su Fundación Azteca la cual poseía toda la información sobre los nuevos “*ciudadanos-rurales*”, cuántos son, procedencia, actividad económica, remesas, a quién se le asignaron los proyectos productivos, etcétera, de tal forma que trabajadores de Banco Azteca llegaron a las CRS ofreciendo micro-créditos¹³⁰ para fortalecer, emprender un pequeño negocio o para ampliar la vivienda.

Algunos “*ciudadanos-rurales*” que tomaron los micro-créditos no lograban hacer la diferencia entre el personal de las instituciones de gobierno y el personal de Fundación y Banco Azteca,¹³¹ la aparición conjunta pública del personal de los diferentes organismos reforzaba la confusión que se generó. Así un gran porcentaje de los “*ciudadanos-rurales*” (sobre todo a los que se les había asignado los proyectos productivos) contrajeron deudas con Banco Azteca. La diferencia entre la forma de endeudamiento que establecían las fincas y las modernas formas de endeudamiento que establecen los bancos, en un primer momento es el discurso de libertad y venta, facilita la intromisión en la vida de los sujetos que sin que estos últimos imaginen los perjuicios que les puede generar contraer una deuda. Banco Azteca aprovechó el estado ambiguo que dejó el proyecto CRS para establecer un sistema de ganancia endeudando a los *ciudadanos-*

¹²⁹ En 2002 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a Grupo Salinas iniciar con la operación de una banca múltiple, Banco Azteca, trabaja en conjunto con tiendas Elektra (es una de las principales empresas que capta las divisas entre México y Estados Unidos de América). Banco Azteca tiene presencia en El Salvador, Guatemala, Perú, Honduras y Estados Unidos de América). En México cuenta con sucursales en 778 municipios distribuidos en toda la República, de las cuales en 162 municipios es el único Banco. (Banco Azteca, 2018).

¹³⁰ Banco Azteca cobra en tasas de interés de 80 hasta un 90%, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros CONDUSEF le hizo una serie de observaciones las cuales Banco Azteca publicó en su página oficial que consisten en: Su contrato no establece la prohibición al incremento de comisiones y tasas de interés de parte del banco. No establece la normatividad vigente, no establece las tasas de interés ordinaria y moratoria expresada en términos anuales simples, no señala la metodología para el cálculo de las tasas de interés. (Banco Azteca, 2018)

¹³¹ En entrevistas realizadas en trabajo de campo en 2014 y 2016 nos pudimos percatar de la situación.

rurales para empobrecerlos. Grupo Salinas a través de su empresa Banco Azteca continúa recibiendo beneficios de las alianzas que establecieron con la clase política mexicana, al mismo tiempo que se incorporan a ella.

La política de la reconversión productiva que se planteaba desde el PPP se le da continuidad en el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con el programa Sembrando vida: el programa incentivará a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de milpa intercalada entre árboles frutales (MIAF), con lo que se contribuirá a generar empleo, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorará los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país (Secretaría de Bienestar, 2019).¹³²

Los apoyos económicos se otorgarán a:

- Sujetos agrarios mayores de edad
- Que habiten en localidades rurales
- Con ingreso inferior a la línea de bienestar rural
- Propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajada en un proyecto agroforestal.

En cuanto a los apoyos económicos: las personas inscritas recibirán un apoyo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m/n) mensuales. De esta cantidad, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m/n) destinados a una cuenta de ahorro de una institución financiera y \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m/n) podrán ser destinados al fondo de Bienestar (*Ídem*).

Los apoyos llegarán a través del grupo Elektra, con sus filiales Banco Azteca, cada tienda Elektra cuenta con un Banco Azteca. El 7 de febrero de 2019 el presidente López Obrador anunció los ambiciosos programas de asistencia social, los programas que incluyó son los de ayuda a adultos mayores que pretenden alcanzar a 8 millones 500 mil beneficiarios. Un día después del anuncio, las acciones de Elektra llegaron a mil 55 puntos, uno de los índices más altos desde que inició la actual administración federal (José Linares, 2019).¹³³

Para el programa Sembrando vida se contemplan hasta 230 mil “beneficiarios”. Se

¹³² Secretaría de Bienestar. Gobierno de la República Mexicana. Recuperado 14/09/2019 , <http://www.gob.mx>bienestar>acciones-y-programas>programas-semb..>

¹³³ Con López Obrador, la época dorada del Grupo Salinas en la Bolsa. Revista Proceso Recuperado el 14/09/2019 en <https://www.proceso.com.mx>con> lopez-obrador-la-epoca-dorada-del-gr

estipula que se ahorre \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m/n) por cada persona, es decir, 115 millones de pesos mensuales que tendrá Banco Azteca a su disposición.

La inclusión de población en situación de vulnerabilidad tiene una vista favorable para los analistas de riesgos. Llegar a un nicho de la población con intereses diferentes, que no está bancarizada, es uno de los objetivos que busca el sector financiero (*Ídem*). Banco Azteca desarrolla diferentes estrategias de negocios redondos, cuando los “beneficiarios” de los programas sociales para el campo llamados “sembradores de vida” van a la sucursal a recoger la mensualidad, ahí se les ofrece la adquisición de electrodomésticos que se venden en la misma sucursal Elektra, a cómodas mensualidades con toda la intención quedarse con una mayor cantidad de dinero. Así se genera un ciclo en el cual el dinero no sale de los Bancos. Se sigue reproduciendo la relación de acumulación aplicando las técnicas de especulación y manipulación de las clases dominadas.

Los campesinos pobres han sobrevivido históricamente, ya sea porque producen técnicas de sobrevivencia (redes familiares, organizaciones comunitarias y sociales, migración que permite la creación de un sistema de remesas, etcétera). Implementado el método de análisis de la producción del espacio, a los pobres se les ha permitido sobrevivir en condiciones de sobreexplotación. De las relaciones sociales de sobrevivencia, se pueden producir espacios que no estén dominados por la lógica del mercado, lo cual busca evitarse con los ajustes estructurales y las compensaciones económicas, programas de re-ordenamiento territorial, despojo de sus tierras, medios de producción, producción, fuerza de trabajo y el de endeudamiento.

El desplazamiento, así como la reubicación son las formas más totalizadoras de dominar la producción del espacio de las comunidades. Se cambia la localización del asentamiento, su topónimo, la tierra, el conocimiento que se tiene del entorno, las relaciones sociales, la organización, las representaciones, las prácticas. Desaparecen sus autoridades locales o se adecuan a las demandas del aparato de Estado. Se les cambia las técnicas de producción. Se les impone y, en el mejor de los casos, se les pide cambiar de vida a una pre-estructurada.

El despojo ejercido a los campesinos puede tener diferentes periodicidades, el más inmediato es el despojo de la propiedad de la tierra. El que se ha ejercido en largos periodos históricos el despojo de su fuerza de trabajo para generar riqueza. El último que puede variar de acuerdo a la eficacia de la técnica de despojo que es el modo de producción que implica el cambio de cultura y de las formas de reproducción social. Aplicados los tres tipos de despojo se

podría llamar el triple despojo de las clases campesinas.

Para finalizar cabría preguntarnos: ¿cómo impactaría a las comunidades campesinas una disminución en la producción de energéticos? Si logra evitar el despojo de sus territorios.

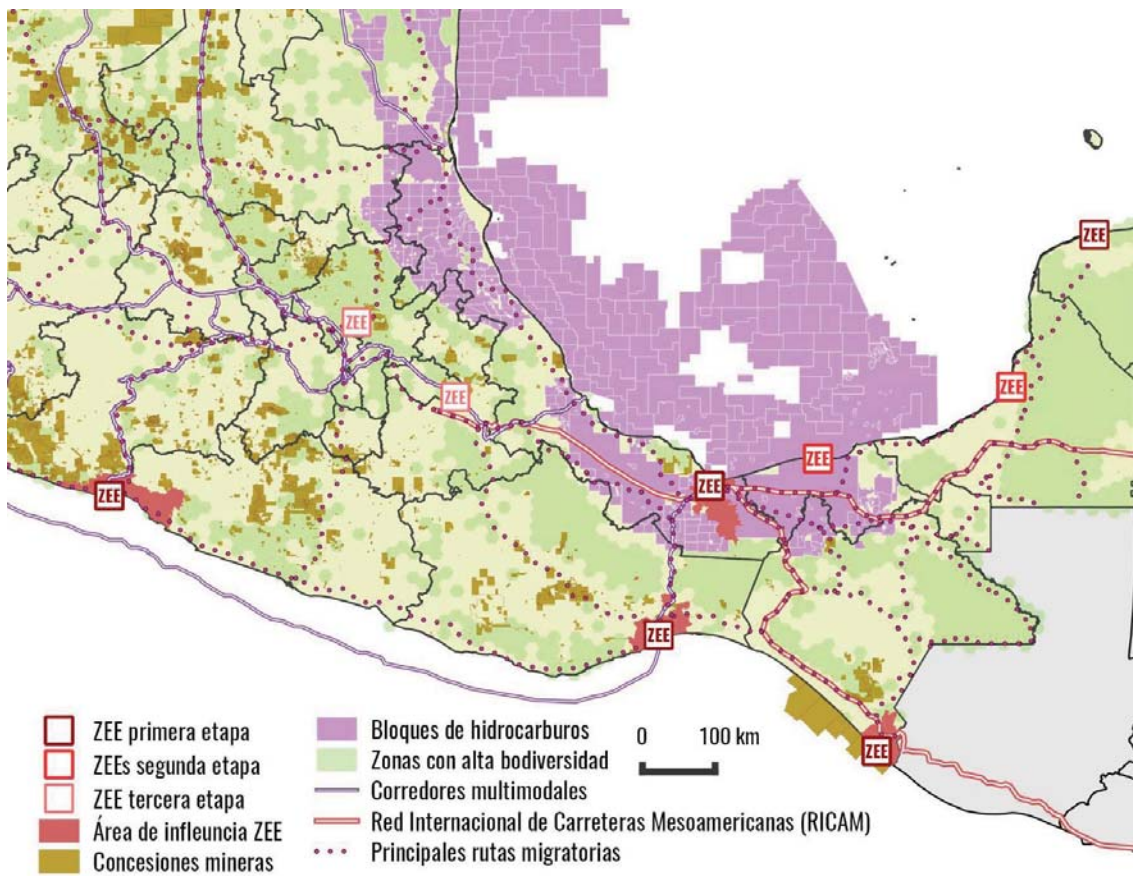
Perspectivas para investigaciones futuras

En este análisis no se profundizó en las técnicas que desarrollan las comunidades campesinas, indígenas o unidades de producción familiar ante los intereses de expansión de los proyectos extractivistas. En el estado de Chiapas se han producido diferentes organizaciones sociales en defensa del territorio tales como son: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que ha podido conformar sus municipios autónomos. El pueblo Creyente Zoque por la defensa de la vida y la tierra que a partir de 2017 reactivaron sus sistemas de asambleas para oponerse la extracción de hidrocarburos en la región norte de Chiapas.

Las asambleas del Zodevite se han constituido en verdaderos espacios de construcción del poder comunitario en la lógica del liderazgo horizontal y dialógico que destruye las ideas jerárquicas de las asambleas controladas por el gobierno o el partido político en turno para reproducir el poder. Las asambleas del Zodevite se han convertido en espacios auto-convocados, plurales y diversos, donde confluyen católicos, no católicos, mestizos, profesionistas, campesinos con tierras o sin tierras, ganaderos, profesores y sacerdotes. Son espacios privilegiados para expresar el sentir zoqueano, recrear la memoria colectiva y sus narrativas, para tomar conciencia sobre la amenaza de los proyectos de muerte ante la crisis sistémica y para proyectar el futuro del territorio. Todo ello permite marcar las fronteras culturales del territorio zoque, re-conocerse como comunidad agraria y étnica y cohesionar a las comunidades, tantas veces fragmentadas, es decir, se construye un nosotros para revalorar el territorio habitado a partir de la defensa y lucha contra el despojo (Lesdesma 2018).

El avance de los proyectos para el “desarrollo” continúa en el estado de Chiapas (véase mapa Zonas Económicas Espaciales).

Zonas Económicas Especiales



Fuente: Elaborado por Geocomunes: Geografía colaborativa en defensa de los bienes comunes.

Las Zonas Económicas Especiales.

Las Zonas Económicas Especiales fueron definidas por el gobierno de Enrique Peña Nieto como un área delimitada geográficamente con ventajas naturales y logística para convertirse en una

región altamente productiva. Las Zonas Económicas Especiales de México buscan crear polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones (Gobierno de la República 2017).

Otro proyecto que ha generado polémica es el tren maya, es un proyecto integral de ordenamiento territorial que tiene por objetivo conectar las principales ciudades y circuitos turísticos de la región sur de la República Mexicana para integrar territorios de gran riqueza natural y cultural al desarrollo turístico.

Los dos programas incluyen diferentes puntos del estado de Chiapas. Ante la presentación de dicho proyecto hubo voces que se opusieron, como las comunidades zapatistas. Los proyectos que se presentan en pro del desarrollo tienen costos elevados para las comunidades. Si las comunidades se oponen a dichos proyectos se debería de escuchar su determinación.

Bibliografía

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2006). *Chiapas en perspectiva histórica*, México, Contrahistorias.
- _____ (2006) *Chiapas Planeta Tierra*, México, Contrahistorias.
- _____ (2007). *Mandar Obedeciendo, las lecciones políticas del neozapatismo mexicano*, Chiapas, México. Contrahistorias / Centro Immanuel Wallerstein, CIDECI-UNITIERRA.
- Aubry, Andrés (2005) *Chiapas a contrapelo*, México, Contrahistorias.
- Aguilar Rivero, Mariflor, Avilés Hernández Olinca (2013). *Depredación: Ciudades Rurales, comunidades intervenidas y espacios en conflicto*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras/ Juan Pablos Editores.
- Bartra, Armando (2006) *El capital en su laberinto; la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, UACM/ CEDRSSA/ ITACA/ Cámara de Diputados.
- Barreda, Marín, Andrés (1999) *Atlas Geoeconómico y Geopolítico del estado de Chiapas*, (Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos), México, UNAM, 1999.
- Berdoulay, Vicent y Souberyain, Oliver (2002) *Milieu, colonisation et développement durable: perspectives géographiques sur l'aménagement*, Montréal, Canadá, l'Harmattan.
- Blaikie Piers, Cannon Terry (1996) *Vulnerabilidad el entorno social, político y económico de los desastres*, LA RED.
- Burguete cal y Mayor Araceli y Torres Jaime Burguete (2007); “Remunicipalización en Santiago El Pinar: un empoderamiento acotado”, Xochitl Leyva Solano, Buerguete Cal y Mayor Araceli: *La remunicipalización de Chiapas lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*. pp. 157-160. México, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa.
- Bourdieu, Pierre (2008). *Sur la télévision*, París, Éditions RAISONS D'AGIR.
- Sur l'État Cours au Collège de France 1989-1992*, Éditions Raison d'agir,
- Calderón Aragón, Georgina (2001) *Construcción y reconstrucción del desastre*, México, Plaza y Valdez.
- Claval, Paul (2001). *Histoire de la géographie*, Paris. Presses universitaires de France.
- _____ (2017). *Géo-épistémologie*, Malakoff (Hauts-de-seine).Armand.

- Cailleau, Maxime (2014). *Le programme des Ciudades Rurales Sustentables au Chiapas*, Lyon, France. VA Aménagement et Politiques Urbaines, Promotion 59. Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Ceceña, Ana Esther (1997). *Chiapas*, México, Era.
- Echeverría, Bolívar (2009). *¿Qué es la modernidad?*, México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2013). *Modelos elementales de la oposición campo-ciudad, Anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx*, México, Itaca.
- _____ (2016) *Evaluación de Impacto Social, área contractual Catedral*. México, DIAVAZ OFFSHORE. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Fraser, Nancy: *Qu'est-ce que la justice sociale? Reconnaissance et redistribution*, París, Ed. Établie.
- Freire, Paulo (1983). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*, Uruguay, Montevideo, Siglo XXI.
- García de León, Antonio (1993). *Resistencia y Utopía, Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. Tomo I y II, México, Era.
- _____ (2002) *Fronteras interiores, Chiapas: una modernidad particular*, México, Océano.
- García Acosta, Virginia y Musset, Alain (2017) *Les catastrophes et l'interdisciplinarité. Dialogues, regards croisés, pratiques*. París, Academia-Harmattan.
- García Aguilar, María del Carmen y Villafuerte Daniel (2005). *Las organizaciones campesinas y el conflicto agrario en Chiapas: crisis y desafíos*, México, Anuario UNICAH.
- Gasparello, Giovanna y Quintana Guerrero Jaime (2009). *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, México, UAM Unidad Iztapalapa.
- Gómez Cruz, Patricia Jovita y Kovic, Christina María (1994). *Con un pueblo vivo, en Tierra negada*, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.
- Harvey, David (1990). *Los límites del capital y la teoría marxista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David (2007). *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Harvey, David (2007). *Espacios del Capital*, Madrid, Akal.

- Harvey, David (2011) *Le capitalisme contre le droit à la ville, Neoliberalisme, Urbanisation, resistances*, París, Editions Amsterdam.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2007) *La otra palabra; Mujeres y violencia en Chiapas antes y después de Acteal*, México, CIESAS.
- Informe sobre la situación de los damnificados del Tapón del río Grijalva el 04 de noviembre del 2007 en Chiapas* (2011) México, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos.
- Garnier, Jean Pierre (2006). *Contra los territorios del poder por un espacio público de debates y... de combates*, Barcelona, Ensayo.
- Jesper Larsson, Martin (2012) *El brillo de la imagen. La disputa por la ciudad rural sustentable en Santiago el Pinar, Chiapas*, (Tesis de maestría CIESAS), México, CIESAS.
- Joseph, Gilbert M. y Nugent (2002) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era.
- Klein, Naomi (2007) *La Doctrina del Shock, El Auge del Capitalismo del Desastre*, Barcelona, Paidós.
- _____ (2002) *No logo*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Lefebvre, Henri (1968) *Le droit à la ville*, París, Anthropos.
- _____ (1969) *Sociología de Marx*, Barcelona, Península.
- _____ (1970) *La revolution urbaine*, París, Editions Gallimad.
- _____ (2001). *Du rural à l'Urbain*, París, Antropos.
- _____ (2000) *La production de l'espace*, (4ª. ed.) París, Anthropos.
- _____ (2013) *La producción del espacio*, Madrid, Capital Swing.
- Macías Medrano, Jesús Manuel (2001). *Reubicación de comunidades humanas: Entre la producción y la reducción de desastres*, México, Universidad de Colima.
- _____ (2008) *Reubicaciones por desastres. Análisis de intervención gubernamental comparada*, México, CIESAS / Sedesol/ Conacyt
- Marx, Karl (1977) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*, México, Siglo XXI.
- _____ (1938) *Critique of the Gotba Program*, edición, Nueva York.
- _____ (2003) *Manuscritos de economía y filosofía*, Madrid, Alianza.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (2004) *Manifiesto Comunista*, Madrid, Akal.

- _____ (2005) *La tecnología del Capital, subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización* (extractos del manuscrito 1861-1863), México, Itaca.
- Musset, Alain (2011) *Ciudades nómadas del nuevo mundo*, México, FCE.
- _____ (2009) *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial*, Francia.
- _____ (2015) *Que sais-je? Le Mexique*. París, Puf.
- Osorio, Jaime (2009) *El Estado en el centro de la mundialización, La sociedad civil y el asunto de poder*, México, FCE / UAM- Xochimilco.
- _____ (2012) *Fundamentos del análisis social, la realidad social y su conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica/ UAM- Xochimilco.
- Palerm, Ángel (2008) *Antropología y Marxismo*, México, CIESAS/ UAM / Universidad Iberoamericana.
- Pacheco Méndez, Teresa (2007) *La investigación Social en Chiapas complejidad e innovación*, México, UNAM, IIA Instituto de Investigaciones Antropológicas/ PROIMMSE/ Lisue.
- Pigeon, Patrick (2005) *Géographie Critique des risques*, París, Economica-Antropos
- Ramírez Zaragoza Miguel Ángel (2008) *La Autonomía y la Otra Campaña Van*. México, Praxis y Utopía.
- Reyes Ramos, María Eugenia (1992) *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México. UNAM.
- Recinos Hernández, Raúl (2013) *Historia de los antecedentes de la industria petrolera en Chiapas 1901-1972*, México. Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Educación Instituto de estudios de Posgrado.
- Roux Rhina (2005) *El Príncipe Mexicano, subalternidad, historia y Estado*, México, Era.
- Rovira Guiomar (2009) *Zapatistas sin fronteras; Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*, México, Era.
- Rodríguez de María y Campos, Patricia (1973) *Estudio Geográfico económico de la región de La Angostura*, México. Tesis de licenciatura UNAM.
- Rubio, Blanca (2003) *Explotados y excluidos*, México, Editores Plaza y Valdés.
- Santos, Milton (2000) *La Naturaleza del Espacio*, España, Ariel.

- _____ (2004) *El territorio del dinero y la fragmentación*, en Santos, Milton: “Por otra globalización”, *Del pensamiento único a la conciencia universal*, Convenio Andrés Bello, Colombia.
- Sartori, Giovanni (1998) *Homo videns, La sociedad teledirigida*, México, Taurus.
- Sen, Amartya (2009) *L'idée de justice*, France. Champs essais.
- Serrano, Alejandro (2012) *Ciudades Rurales Sustentables: Hacia una reestructuración espacial del capital en Chiapas*, (Tesis de maestría), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Smith, Neil (2006). *La producción de la naturaleza, La producción del espacio*, México, SUA-UNAM.
- _____ (2005) “El redimensionamiento de las ciudades: la globalización y el urbanismo neoliberal”; en Harvey, David y Neil Smith, *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*, Barcelona, Musée d' Art contemporani de Barcelona /Universitat Autònoma de Barcelona.
- Villarreal, Ismael (2008) *El Espacio Revisitado*, (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villafuerte Solís, Daniel (2003) *El problema agrario en Chiapas durante el primer año del nuevo milenio*, México, Anuario de estudios indígenas UNACH.
- _____ (2002) *La Tierra en Chiapas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Villafuerte Solís, Daniel, Leyva Solano, Xochitl (2006). *Geoeconomía y geopolítica en el área del Plan Puebla-Panamá*, México, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa / Cámara de Diputados.
- Zibechi, Raúl (2010) *Política & Miseria. Una propuesta de debate sobre la relación entre el modelo extractivo, los planes sociales y los gobiernos progresistas*, Buenos Aires, Argentina, La Vaca Editora.

Revistas y boletines

- Atlas de Peligros del Municipio de Ostuacán, Estado de Chiapas (2012). México, Servicio Geológico Mexicano y Secretaría de Seguridad Pública de Chiapas, Petróleos Mexicanos.
- Amin, Samir (1972). *Le modèle théorique d'accumulation et développement dans le monde contemporain. La Problématique de transition*. In tiers-monde, tome 13 No52.pp 703-726
- Hinojosa-Corona Alejandro, Rodríguez-Moreno, Mungía-Orozco y Meillón-Menchanca,

(2011,04,10). *El deslizamiento de ladera de noviembre de 2007 y generación de una presa natural en el río Grijalva, Chiapas, México. Boletín de la sociedad geológica mexicana*. Vol.63 No1. Apartado 1.2.2.

Ledesma Domínguez, Fermín (21,06,2018) *Tierras zoques en Chiapas enclave de la defensa territorial*, México. Ojarasca, No130 La jornada del campo

Macias M, Jesús Manuel (2015). *Crítica de la noción de resiliencia en el campo de estudio de desastres*. Mérida, Venezuela. Revista geográfica venezolana, vol.56, núm.2.pp.309-325.

González Casanova, Pablo (1998). *La formación de conceptos en los pueblos indios. El caso de Chiapas*. México. Nueva sociedad No. 154.pp.42-57

Rubio, Blanca (2006). *Una teoría con campesinos: los despojados del nuevo imperialismo*, Revista *ALASUR* Nueva época, No. 3, México, Octubre 2006.

Rubio, Blanca: *Territorio y globalización en México: ¿Un nuevo paradigma rural?*, Revista de *Comercio Exterior*. Vol. 56, No. 12, México, diciembre 2006.

Revista *IP Imagen Política de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre 2009, Núm. 14, año 2.

Derechos Humanos Fray Bartolomé (2011)

Boletín No, 12. 6 de junio de 2011 del Centro de de las Casas.

Wallerstein, Immanuel (2011). Crisis estructural en el sistema-mundo. Dónde estamos y a dónde nos dirigimos. Instituto de Ciencia Social Crítica (InCiso) Monthly Review. Selecciones en castellano, No. 12.

Planes y Programas.

Plan estatal de desarrollo Chiapas (2013-2018). Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno. Gobierno del estado de Chiapas.

Programa de desarrollo Urbano de la Ciudad Rural Sustentable de Ixhuatán, Chiapas (2009-2030). Secretaría de infraestructura. Gobierno del estado de Chiapas.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ostucán Chiapas (2000). Gobierno del estado de Chipas.

Coloquios

Klein, Naomi: *Coloquio internacional Andres Aubry*, CIDECI-Chiapas, México, 2007

Páginas Web.

Asociación Internacional de Evaluación de Impactos (16, 08, 2019). Recuperado en https://iaia.org/pdf/Fastips_1

Castro, Gustavo (27,09, 2009). La minera canadiense linear Gold abandona Chiapas. Recuperado en <https://www.otrosmundoschiapas.org>

Carta publicada por familiares de los afectados de Nuevo Juan de Grijalva en la página del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. (21,09,2019) Recuperado en <http://www.frayba.org.mx/index.php>.

Ciudad Rural Nuevo Juan de Grijalva, modelo para comunidades de México y el mundo: Universidad de Michigan. Recuperado el 20/09/2019 en cronica.com.mx>notas 25/02/2010

Comisión Federal de Electricidad. Informe Anual (2017). Recuperado el 12/09/2019 en https://www.cfe.mx/inversionistas/.../InformeAnual2017_CFE_vF-031018.p.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (10,08,2019) Recuperado en <https://www.oit.org>.

DIAVAZ OFFSHORE (09,08,2019) Recuperado en <http://www.diavaz.com.mx>

Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación superficial oficio 117-DGAEISyCP.0002/17 (10,08,2019) Recuperado en transparencia.energia.gob.mx

Dictamen técnico emitido por la Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y ocupación superficial oficio 117-DGAEISyCP.0002/17 (10,08,2019) Recuperado en transparencia.energia.gob.mx consultado

Decreto No 327 publicado en el periódico oficial número 188, Tomo III con fecha 16 de septiembre de 2009, (03,09,2019) recuperado en www.sgg.chiapas.gob.mx/po2006/archivos/descargas.php?

Domínguez Rueda Fortino. (2017,01,24). El nuevo extractivismo en el norte de Chiapas. *Otros Mundos*. Recuperado de <http://www.otrosmundoschiapas.org>

El Sol de Chiapas (02,10,2019) “Acuacultores y Acuagranjas Dos Lagos seguirán buscando respeto a los acuerdos que firmaron” Recuperado en <https://www.elsoldechiapas.com>

Fundación Azteca (2010,03,01). Ricardo B. Salinas fundador y presidente del Grupo Salinas, reciben la medaya “Fray Matías de Cordova 2010” Recuperado de <http://www.fundacionazteca.org>

Garantiza Secretaría del trabajo certeza Jurídica laboral a más de mil 600 trabajadores de Acuagranja dos lagos S.A. de C.V. (21,07,2019). Recuperado en www.chiapasencontacto.com.mx

Gobierno del estado de Chiapas. (2007-2008) Marco Normativo de la Agenda Chiapas-ONU. Recuperado de <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx> consultada 15/01/2018

Gobierno del estado de Chiapas (2007). Programa Ciudades Rurales. Recuperado de <http://www.ia802700.us.archive.org>

Gobierno del estado de Chiapas (2012). Ciudades Rurales Sustentables. Recuperado de <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob>. Consultada el 14,01,2015

Gutiérrez Oscar (03,09,2019) Dictan formal prisión al líder de la OPEZ. Periódico el Universal 25/07/2010. Recuperado el en www.eluniversal.com.mx

Instituto de Población y Ciudades Rurales Recuperado 12/ 08/2018
[www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/njg-Economico, Productivo](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/njg-Economico,Productivo) y de servicios

INEGI. Principales resultados por localidad Chiapas. XII Censo general de población y vivienda 2000 y Censo de población y vivienda 2010 (03,09,2019). Recuperado en www.https.internet.contenidos.inegi.org.mx

Morales Mariana. (2018,01,25). El Fraude de la Fundación Azteca a las víctimas del sismo en Chiapas. *Vice News*. Recuperado de <http://www.vice.com/es-mx/article/59weaa/vice-news-una-farsa-las-casas-de-fundacion-azteca-para-vice>. fecha de la consultación 2/02/2018

Osorio, Jaime (2015). El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación: Una lectura crítica. *Argumentos* (México.D.F), 28 (77), 131-157. Recuperado el 16 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.org.mx/scielo.php?script=Sci_arttext&pid=50187-57952015000100007&ing=esting=es.

PEMEX

Regalsprings (21,07,2019). Recuperado en regalsprings.com.mx

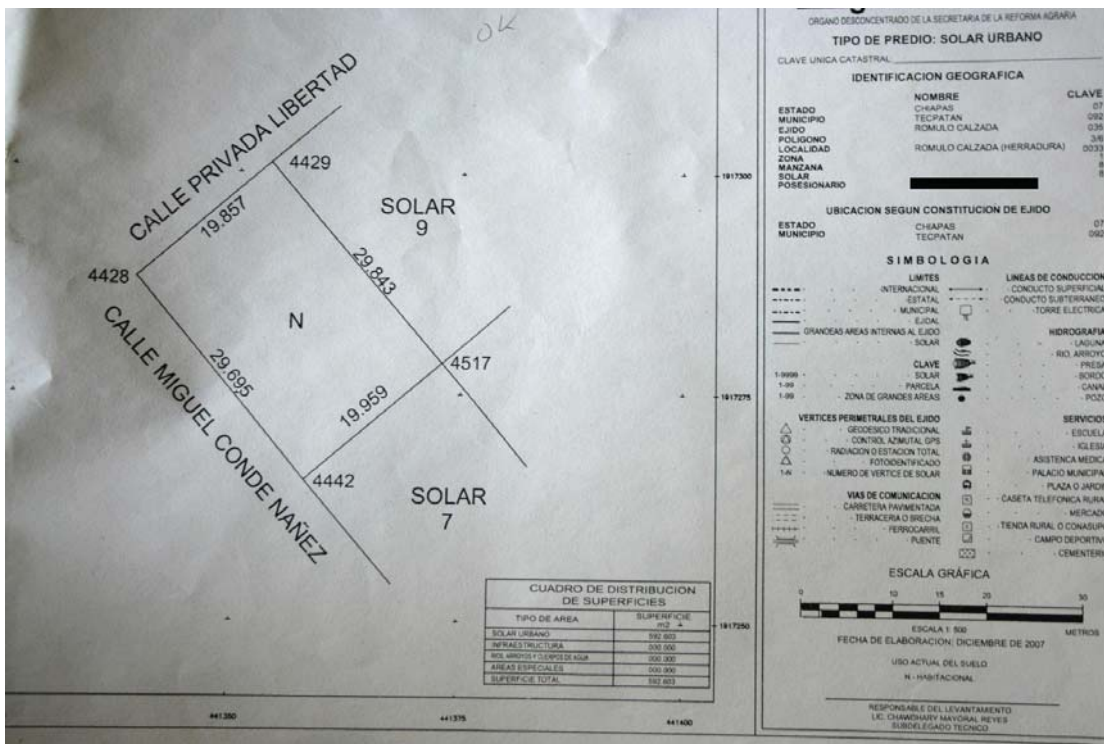
- Ruiz López, Cinthia Fabiola (2019,08,09) *Las respuestas de los habitantes al proyecto Ciudades Rurales Sustentables en Chiapas*, Cuadernos de geografía: cuadernos de geografía, 2016.<https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.56025>
- Secretaría de Economía (2018,02,02). Concesiones mineras por estado: Chiapas. Recuperado de http://www.siam.economia.gob.mx/work/models/siam/Resouce/Avisos/Fund_basicos_con_c_min.pdf
- Secretaría del campo (2012). Modulos Migo, gobierno del estado de Chiapas Recuperado 09/10/2018 en <http://www.nsschiapas.com/regional/5-municipios/12627-20-modulos-migo-en-chiapas-servicio-de-gobierno-mas-cerca-de-la-gente>
- Tarrío García, María, & Concheiro Bórquez, Luciano. (2006). Chiapas: los cambios en la tenencia de la tierra. *Argumentos (México, D.F.)*, 19(51), 31-71. Recuperado el 23 de septiembre de 2019, en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200002&lng=es&tlng=es.
- Zanoli Betty (20,06,2018). Hidrocidio por causa de la utilidad pública. Recuperado en <https://www.eluniversal.com.mx/columnas/betty-zanoli/nacion/hidr...>
- Zunino Mariela y Pickard Miguel (2009). Ciudades Rurales en Chiapas: despojo gubernamental contra el campesinado (dos partes). Recuperado de <http://www.ciepac.org>

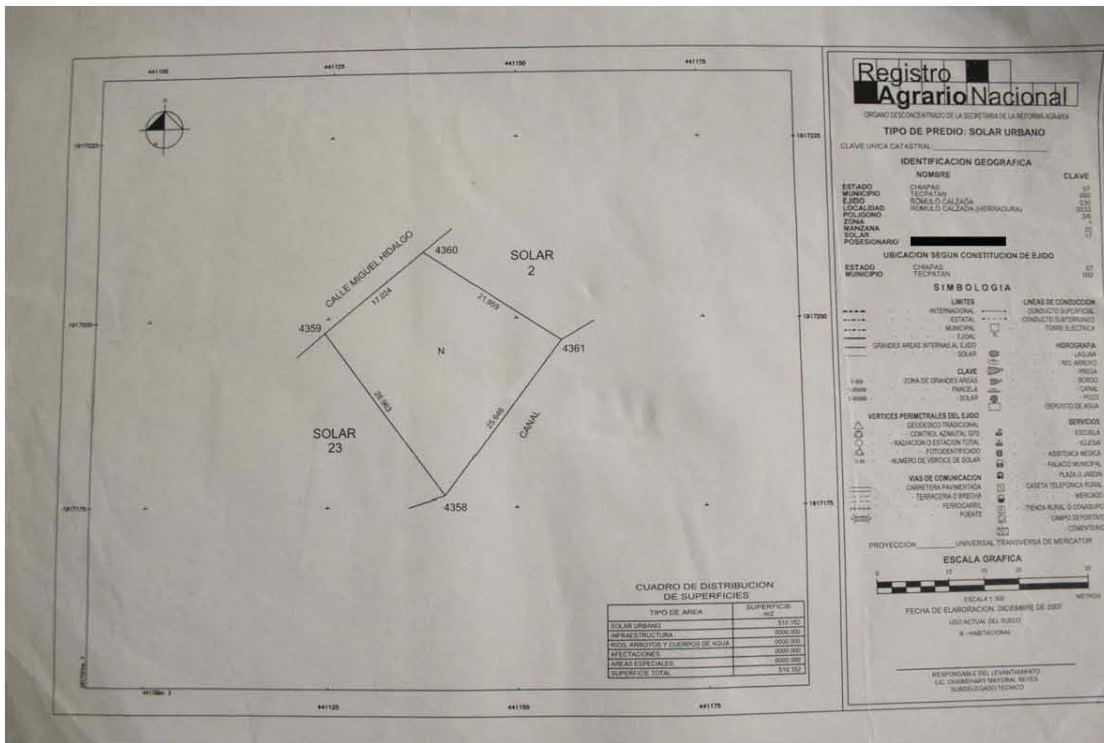
Documentales

Ciudades & Rurales, Productor: Roberto Canales

Anexo 1: Afectación de las comunidades Santos Degollado y Rómulo calzada en el municipio de Tecpatán, estado de Chiapas.

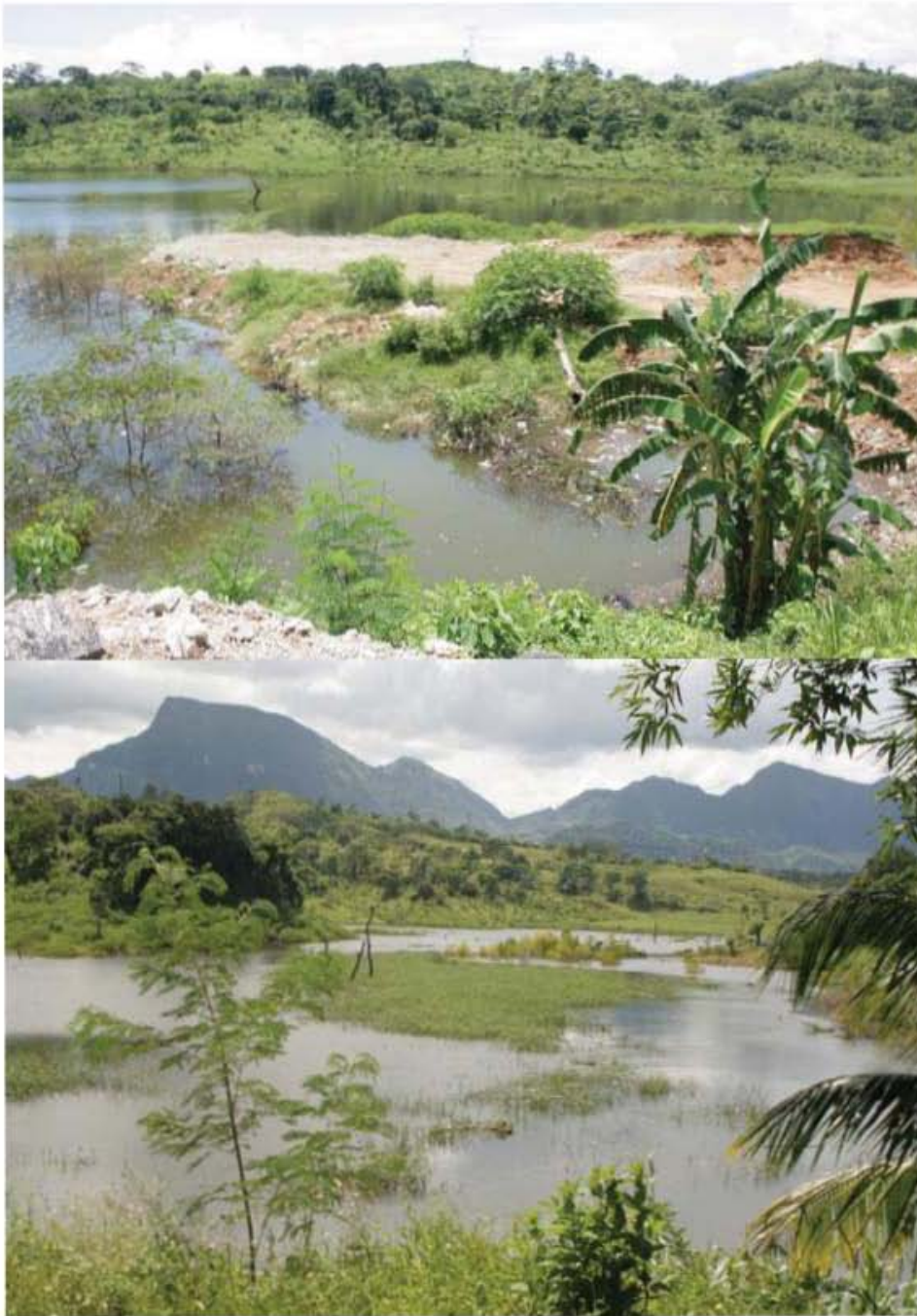
Se muestran los planos de terrenos afectados por la inundación posterior al tapón bajo la cota 100 y el avaluo que hizo el gobierno del estado (2006-2012). Por uno de los terrenos de 709 m² incluyendo casa y cultivo se ofreció 120 mil pesos M/N es decir 160 pesos M/N el metro cuadrado. En un segundo caso por un terreno de 510 m² incluyendo casa, cultivo y pozo se ofreció 240 mil pesos M/N. Se tiene que remarcar que las propuestas iniciales de pagos de terrenos afectados eran bajas, se tuvo que pasar por un largo periodo de negociación de casi 4 años para que aumentaran el calculo de los avaluos y les entregaran el pago a algunos afectados. Información recuperada del Informe de la situación de los damnificados del Tapón del río Grijalva el 04 de noviembre del 2007, en Chiapas. Elaborado por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh). México, marzo del 2011.





Casas afectadas y terrenos inundados





Documento de expropiación de tierras emitido por el gobierno del estado de Chiapas (2006-2012) en favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NEGOCIACIÓN

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 22:00 horas, (VEINTIDÓS HORAS) del día ■■■■■ 2009, en las instalaciones de la Plaza de las Instituciones, ubicada en Boulevard Belisario Domínguez No. 150, de esta ciudad, estando presentes por una parte los C.C LIC. JESÚS BERLAIN DE LA CRUZ GONZALEZ (COORDINADOR DEL COMITÉ), ING. MARCELINO DE JESÚS DOMÍNGUEZ MEDINA (INTEGRANTE DEL COMITÉ) LIC. JAVIER ANTONIO PEREYRA MOLINA (INTEGRANTE DEL COMITÉ) y por la otra parte el C. ■■■■■ en su calidad de Propietario de una Superficie de 126.05 metros cuadrados, ubicada en C. ■■■■■ SANTOS DEGOLLADO, TECTAPAN, SANTOS DEGOLLADO, TECTAPAN, CHIAPAS, así como los testigos de asistencia los CC. ■■■■■ con el objeto de hacer constar el Acuerdo de Negociación para la adquisición de la superficie antes mencionada, que realiza el Gobierno del Estado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, según convenio suscrito entre ambas partes. ---

ANTECEDENTES

Durante el año 2007 se presentaron fuertes precipitaciones en la Región Sur del Territorio Nacional. En el Estado de Chiapas, se solicitó la Declaratoria de Emergencia para veintidós municipios de las regiones Centro, Norte y Selva del Estado, misma que fue autorizada y difundida mediante boletín 258/07, de fecha 01 de noviembre de 2007, sin embargo debido a la magnitud de los daños fue necesario invocar la ampliación de declaración de emergencia a doce municipios de las mismas regiones de la Entidad, la que fue publicada en el boletín 305/07, de fecha 05 de noviembre del 2007.

De manera particular, el día 4 de noviembre de 2007, se suscitó el deslizamiento en masa de terreno de la parte rocosa y suelos, incluyendo la masa boscosa, agrícola y forestal, la cual generó un alud de rocas, tierra y árboles, que al precipitarse sobre el cauce del río Grijalva, provocó una ota de aproximadamente 50 metros de altura, inundando y destruyendo viviendas en la comunidad de Juan de Grijalva, Segunda Sección, del Municipio de Ostucán, Chiapas, así como la obstrucción y asolvamiento del cauce del río, sobre un área de afectación de 160 mil metros cuadrados, con un volumen de masa deslizada de 9 mil millones de metros cúbicos.

Por lo que, la solicitud realizada por el Ejecutivo del Estado con fecha 06 de noviembre del 2007, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, mediante oficio HOO-D-G /1297/2007, de fecha 09 de noviembre de 2007, señaló que analizada la información técnica y con base a visitas de inspección se corroboraba la ocurrencia de dicho fenómeno. En este sentido, la Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a través de la inspección del lugar, determinó mediante dictamen en materia de Protección Civil número SSyPC/SSPC/ER0062/07, de fecha 14 de noviembre de 2007, con sustento en el artículo 39, fracción I, de la Ley General de Protección Civil, la identificación de Riesgo Alto para veintidós comunidades y viviendas aisladas que se localizan debajo de la cota 100, específicamente las ubicadas en el tramo localizado entre la cortina de la presa Netzahuatcoyotl (Malpaso) y la cortina de la Presa Hidroeléctrica Peñitas.

Con fecha 16 de noviembre de 2007, se publica en el Periódico Oficial del Estado No. 061, la Declaratoria de Emergencia, a petición de la Unidad Estatal de Protección Civil y de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 23, 24, fracciones II, III, IV, XIII y XV, y 69 de la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, acordándose llevar a cabo la coordinación de acciones de emergencia de prevención que tienen como principal objeto salvaguardar la vida de las personas, asimismo en oficio no BOO 00 R12-07-0158, la Comisión Nacional del Agua, comunica al Ejecutivo del Estado, el acuerdo 4474, del 2 de septiembre del 2008, que a la letra dice: "Adoptar como nivel definitivo máximo, en el vaso formado aguas arriba del tapon Juan de Grijalva, Chis., la cota 100 msnm, y evitar que la gente se establezca por debajo de dicha cota de seguridad", en reunión 876, celebrada el 27 de enero del actual, el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas (CTOCH), tomó el acuerdo 4554, que a la letra dice: "Reiterar al Organismo de Cuenca Frontera Sur, se aprueba como nivel de aguas máximas extraordinarias (NAME), en el vaso formado entre el tapon "Juan de Grijalva" y la cortina de la presa Malpaso, Chis., la elevación 100.00msnm, a fin de considerarlo en la operación del sistema de presas del Río Grijalva". Derivado de lo anterior, se determinó la necesidad de adquirir la superficie ubicada en C. ■■■■■, SANTOS DEGOLLADO, TECTAPAN, SANTOS DEGOLLADO, TECTAPAN, CHIAPAS. Por lo anterior, se citó al C. ELEAZAR SANCHEZ ALVAREZ, para que acudiera a realizar la presente negociación.

■ ■ ■ ■ ■
■ ■ ■ ■ ■



A continuación en uso de la palabra LIC. JESUS BERLAIN DE LA CRUZ GONZALEZ (COORDINADOR DEL COMITE), ING. MARCELINO DE JESUS DOMINGUEZ MEDINA (INTEGRANTE DEL COMITE), LIC. JAVIER ANTONIO PEREYRA MOLINA (INTEGRANTE DEL COMITE) quienes acreditan la calidad con que intervienen mediante NOMBRAMIENTO, presentándose con identificación oficial, con números de folio 173012268103, 008913271102, 1653051859622 respectivamente, expedidas por IEE, IEE, IEE, mismas que presentan una fotografía al lado INFERIOR DERECHO, INFERIOR DERECHO, INFERIOR DERECHO con los mismos rasgos de los comparecientes, las que se devuelven en este acto, por ser de su utilidad personal y quienes manifiestan: que con fundamento en el artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas fecha 24 de diciembre del 2008, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 132, tomo III, vigente a partir del 1 de enero del 2009 en relación con los Artículos 17 y 18 fracciones I, IV y VII del acuerdo del Ejecutivo del Estado que crea a la "Comisión Intersecretarial para la Adquisición de Terrenos y Bienes Distintos Necesarios para Obra de Infraestructura o Liberación de Derecho de Vía" y con base en los valores del Avalúo Maestro emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en este acto dan a conocer al Propietario el Valor del inmueble objeto de la presente negociación, que corresponde a la cantidad de \$13,688.76. (trece mil seiscientos ochenta y ocho Pesos Con setenta y seis Centavos) por concepto de Bienes Distintos a la Tierra más una superficie a afectar de 126.05 metros cuadrados. —

Acto seguido se procede a escuchar al C. [REDACTED] quien en su carácter de Propietario del bien inmueble afectado, quien se identifica con la credencial de elector con número de folio [REDACTED] expedida por IEE, misma que presenta una fotografía al lado INFERIOR DERECHO con los mismos rasgos del o la compareciente la que se devuelven en este acto por ser de su utilidad personal, quien por sus generales dijo, llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED], religión [REDACTED], con instrucción profesional de [REDACTED] originario de EJIDO SANTOS DEGOLLADO, con domicilio en [REDACTED] EJIDO SANTOS DEGOLLADO, CHIAPAS y quien manifiesta: no estar de acuerdo con el valor total de \$ 13688.76 (trece mil seiscientos ochenta y ocho Pesos Con setenta y seis Centavos) y solicita la cantidad de \$17110.00 (diecisiete mil ciento diez Pesos Con cero Centavos) por la afectación, recalcando la disposición que tiene en negociar la superficie que se afecta.

Por lo anterior, y habiendo realizado el Comité Negociador diversos razonamientos de los beneficios de la negociación, en uso de la palabra el Afectado solicita el precio de \$ 17110.00 (diecisiete mil ciento diez Pesos Con cero Centavos) por toda la afectación, indicando ser el último valor para que firme la documentación necesaria.

Por lo que, considerando la necesidad de que los trabajos de esta obra continúen en beneficio de la zona y progreso estatal los integrantes del Comité y el afectado, acuerdan celebrar esta negociación por la cantidad total de \$ 17.110.00 (diecisiete mil ciento diez Pesos Con cero Centavos), que constituye el monto total a pagar por toda la afectación (Bienes distintos a la tierra y terreno), que el Propietario acepta este mismo acto y manifiesta su ausencia para que a partir de esta negociación, contando hasta 30 días naturales y previo pago de lo negociado, la Comisión Federal de Electricidad, ocupe el predio y continúe con los trabajos de delimitación de propiedad federal, para la constitución del nuevo Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias (NAME), establecido por la Comisión Nacional del Agua.

Acto seguido se procede a tomar la declaración al C. [REDACTED] quien en su carácter de testigo de asistencia, quien se presenta con identificación oficial con número de folio [REDACTED] expedida por IEE, misma que presenta una fotografía al lado INFERIOR DERECHO con los mismos rasgos del o la compareciente la que se devuelven en este acto por ser de su utilidad personal, manifiesta: que en el levantamiento de la presente acta circunstanciada de negociación no existió dolo, mala fe ni coacción alguna. -----

[Handwritten signature] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIAPAS

Folio del carnet de identificación

Acto seguido se procede a tomar la declaración al C. [REDACTED] quien en su carácter de testigo de asistencia, quien se presenta con identificación oficial número de folio [REDACTED] expedida por [REDACTED] misma que presenta una fotografía al lado INFERIOR DERECHO con los mismos rasgos del o la compareciente la que se deruete en este acto por ser de su utilidad personal, manifiesta que en el levantamiento de la presente acta circunstanciada de negociación no existió dolo, mala fe ni coacción alguna.

Manifiesta el c. [REDACTED] expresamente que es totalmente conforme con los términos de la negociación anterior.

Manifestando las partes que en la integración de la presente no ha existido error, dolo, mala fe, engaño, por lo que no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida la presente acta circunstanciada de negociación a las 22:07 horas, del día de su apertura y previa lectura de la misma, se firma para su constancia en 3 (tres) tanto (s), constantes de 3 (tres) fojas útiles al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

LIC. JESUS BERLAIN DE LA CRUZ GONZALEZ
COORDINADOR DEL COMITE

ING. MARCELINO DE JESUS DOMINGUEZ MEDINA
INTEGRANTE DEL COMITE

LIC. JAVIER ANTONIO PEREYRA MOLINA
INTEGRANTE DEL COMITE

POR EL AFECTADO

Propietario

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NEGOCIACIÓN DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2008

Anexo 2: Construcción de la Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan de Grijalva







Ciudad Rural Sustentable Santiago el Pinar





Anexo 3: Ciudad Rural Ixhuatán



Ciudad Rural Sustentable Jaltenengo, La Ciudad del café

